



Investigación archivística sobre experimentos practicados en seres humanos en Guatemala, 1947-1948.

Introducción	4
1. Contexto histórico y social guatemalteco 1930-1954	7
1.1 Presencia y hegemonía extranjera en Guatemala.....	8
1.2 Crisis económica y dictaduras.....	9
1.3 Período revolucionario: cambios y obstáculos.....	12
1.4 Origen de la penicilina	16
1.4.1 La industria de la penicilina	17
1.5 Los experimentos de Tuskegee, Alabama.	18
2. Estructura del Ministerio de Salud y la política de Salud Pública	18
2.1 Estructura	18
2.1.1 Estructura del Asilo de Alienados / Hospital Neuropsiquiátrico.....	22
2.2 Política general de salud pública	24
2.2.1 Autoridades y personal médico de Salud Pública y Asistencia Social.....	27
2.2.2 Enfermedades tratadas en el Asilo de Alienados / Hospital Neuropsiquiátrico.....	33
2.2.3 Población atendida en el Asilo de Alienados/Hospital Neuropsiquiátrico.....	36
2.3 Relación con instituciones internacionales.....	37
2.4 La legislación en el contexto de las investigaciones	41
3. Investigación de las enfermedades venéreas, como contexto de los experimentos en seres humanos.	45
3.1 Continuidad de las investigaciones durante el gobierno de Arévalo.....	51
3.2 Segundo Congreso Centroamericano de Venereología.....	58
3.3 Pasos en el tratamiento de pacientes del Hospital Neuropsiquiátrico por el Centro de Adiestramiento e Investigaciones de Enfermedades Venéreas	59
4. Los experimentos practicados en seres humanos en Guatemala 1947-1948.....	62
4.1 Según los documentos: ¿Por qué realizar experimentos en Guatemala?.....	63
4.2 ¿Cómo realizar los experimentos?	64
4.3 Los experimentos practicados	65
4.3.1 La Sífilis	65
4.3.2 Gonorrea.....	66
4.3.3 El Chancroide o Chancro blando	67
4.4 Lugares y fechas en los que se practicaron los experimentos.....	69
4.5 Criterios de selección de los lugares y los pacientes.....	74
4.6 Métodos utilizados para inocular a los pacientes	78
4.6.1 Métodos según pacientes y su procedencia.....	78
4.6.2 Procedimientos y otras formas de contagio	84
4.7 Profilaxia y tratamientos	87
4.8 La penicilina en Guatemala: experimentos, demanda y negocio.....	89

5. Cantidad e identidad de inoculados, según los registros médicos.....	92
5.1 Pacientes del Asilo de Alienados	93
5.1.1 Algunos casos ilustrativos.....	107
5.1.1.1 Ricardo Bechini Guzmán.....	107
5.1.1.2 Venancio Oliva Prado	108
5.1.1.3 Berta Reyes.....	112
5.1.1.4 Berta Ochoa	113
5.1.1.5 Socorro Coronado	114
5.2 Pacientes de la Penitenciaría Central.....	115
5.3 Registros de los reos de la Penitenciaría en los documentos de la Guardia Civil	123
5.3.1 Algunos casos ilustrativos.....	126
5.3.1.1 Manuel Aquijay	126
5.3.1.2 Francisco Rangel	127
5.4 Pacientes militares (Guardia de Honor y Base Militar).....	128
5.5 Pacientes del Hospital de Profilaxia Sexual.....	137
5.6 Mujeres utilizadas... evidencia de la vulnerabilidad.....	137
6. Identificación de los responsables.....	139
6.1 Nombres de médicos estadounidenses y guatemaltecos registrados en los documentos.....	139
6.2 Documentos que muestran indicios del posible conocimiento de las autoridades sobre la práctica de los experimentos con seres humanos	148
6.3 ¿Confidencialidad u ocultamiento de la verdad?	151
6.4 La mentalidad de los responsables	152
6.5 El valor agregado de los experimentos: documentos producidos como resultado de las prácticas de los experimentos con seres humanos en Guatemala.....	156
6.6 Referencia a otros estudios realizados por los estadounidenses	156
7. Los derechos humanos y la bioética	159
7.1 Antecedentes sobre experimentos con seres humanos	159
7.2 Código de Nuremberg	160
7.3 Los crímenes de lesa humanidad	162
8. Consideraciones Finales.....	164
9. Bibliografía	167
Anexo I	170
Anexo II	239

Introducción

Al conocerse la noticia de los experimentos con enfermedades venéreas que fueron realizados en guatemaltecos entre los años 1947 y 1948 por parte de médicos del Servicio Público de Salud de Estados Unidos, el Archivo General de Centro América (AGCA), el Archivo Histórico de la Policía Nacional (AHPN) y la Dirección de los Archivos de la Paz (DAP), de la Secretaría de la Paz, decidieron emprender una búsqueda de documentos en sus respectivos archivos para poder establecer lo ocurrido. Se consideró un deber ciudadano que mediante el examen de los fondos documentales se escribiera la Historia de esos hechos que indignan la conciencia de los seres humanos.

La Comisión Presidencial que investiga estas acciones, reconociendo el esfuerzo antes referido, convocó a las direcciones de dichas instituciones a una reunión. Luego que las Direcciones de los Archivos presentaran su plan de investigación, la Comisión Presidencial les solicitó la elaboración de un informe sobre los hallazgos contenidos en sus documentos, entregándoles además el protocolo del Doctor John C. Cutler (JCC), quien dirigió estos experimentos, para que fueran analizados junto a los registros nacionales encontrados.

Se procedió a la digitalización de los documentos de los archivos del Doctor John Cutler, a los cuales adicionalmente se les elaboró una meta data que permite su relacionamiento y facilita los procesos de investigación archivística. Se tomaron todas las medidas necesarias para garantizar la integralidad de los documentos.

Para la elaboración del informe que hoy se presenta se procesaron 693 legajos de archivos nacionales que contienen 20,790 expedientes del fondo de Salud Pública, volumen del que fueron revisadas 2,823 imágenes. Fueron procesados además once series del protocolo del Dr. Cutler, lo que representó un total de 8,085 folios. En lo que corresponde a la Guardia Civil del fondo del Archivo Histórico de la Policía

Nacional, se trabajó en once libros y una base de datos que contiene 850 mil fichas de las que se seleccionó información relacionada. También se reunió información procedente de 45 libros pertenecientes al fondo Secretaría de Bienestar Social organizados por la Dirección de los Archivos de la Paz.

Como resultado de la revisión de los fondos nacionales, ha sido posible esbozar la estructura administrativa y técnica de aquel momento que correspondía al recién creado Ministerio de Salud Pública, bajo cuya autoridad se encontraba la Dirección General de Salud Pública, dependencia íntimamente relacionada con el trabajo de los médicos nacionales y extranjeros en el tema de las investigaciones antecedentes y los experimentos practicados en ese tiempo.

Los documentos correspondientes a la Guardia Civil dan cuenta del control ejercido sobre los ciudadanos considerados infractores de la ley, reclusos en la Penitenciaría Central, así como de las prostitutas inscritas como tales y sometidas a revisiones periódicas por parte del sistema de salud.

El fondo John Cutler, registra de forma detallada y precisa todo el proceso llevado a cabo en el marco de los experimentos con enfermedades venéreas a los que fueron sometidos gran cantidad de guatemaltecos y guatemaltecas, procedentes del Asilo de Alienados u Hospital Neuropsiquiátrico, de la Penitenciaría Central y del Ejército de Guatemala. De este fondo se desprende el registro de 3,780 nombres de pacientes, que son el universo, que permite determinar posterior a la búsqueda de evidencias, la cantidad de personas sujetas a experimentos o contagios.

En el presente informe se detalla un total de 1,160 personas afectadas, entre inoculados con métodos que se describen en el cuarto capítulo y los contagiados por contacto con mujeres previamente infectadas.

En este informe se ha buscado reconstruir entre otros temas lo siguiente: ¿Cuál era el contexto del país? ¿Cómo estaban articuladas las instituciones responsables de la salud de la población? ¿Tenían conocimiento de la experimentación los funcionarios y

médicos nacionales? ¿Quiénes eran los responsables de las instancias y en qué grado participaron? ¿Quiénes fueron sus contrapartes en Estados Unidos?. Al mismo tiempo, era fundamental establecer: ¿Qué cantidad de personas fueron sujetas de experimentación?, ¿Quiénes eran?, así como conocer ¿Cuáles fueron los métodos aplicados?

El informe contiene ocho capítulos en los que se aborda inicialmente el contexto sociopolítico en el que se desarrollaron los experimentos y la estructura organizativa que se encargaba de administrar las instancias de salud en el país. A continuación se desarrolla la forma en que se llevaba a cabo la investigación de enfermedades venéreas en el país para dar paso a la reconstrucción de los hechos vinculados con los experimentos realizados y a la identidad de los pacientes, asimismo, se identifican los funcionarios y médicos responsables, para finalmente destinar el capítulo de cierre a los derechos humanos y la bioética.

En los anexos se registra un cuadro en el que de acuerdo a las series documentales del Dr. Cutler se consignan un total de 69 fallecidos. No ha sido posible establecer plenamente, con la información disponible, si el motivo de la muerte fueron los experimentos verificados.

Reúne también numerosas citas de los documentos investigados, en la búsqueda de que sean éstos los que puedan evidenciar las principales afirmaciones del Informe. Con todo, se reitera que este producto archivístico producido por personal de las instituciones que hoy lo presentan, representa una primera aproximación de lo ocurrido, basada en los documentos trabajados. Debe seguir profundizándose con el fin de extraer las mejores lecciones que permitan sentar precedentes y garantizar que no vuelva a suceder en Guatemala ni en cualquier otro país.

1. Contexto histórico y social guatemalteco 1930-1954

La práctica de experimentos con seres humanos en Guatemala llevados a cabo por el gobierno de los Estados Unidos, con el apoyo de determinados funcionarios nacionales, afectó a sectores de la población altamente vulnerables. Los experimentos se realizaron durante la administración de Juan José Arévalo Bermejo (1945 – 1951).

Para enmarcar los hechos, es importante abordar a grandes rasgos los antecedentes de la presencia extranjera en el país y su poder de decisión en diferentes ámbitos de la vida nacional, así como las posibles causas de la vulnerabilidad de determinados sectores sociales y la debilidad institucional del Estado que permitió se violentara la soberanía nacional y los derechos humanos de población guatemalteca.

El período de 1930 a 1944 muestra la fuerte presencia extranjera, los efectos de la crisis económica internacional de los años 30, así como la continua tradición autoritaria y excluyente que ha caracterizado a los gobiernos del Estado guatemalteco, desde la invasión española y de alguna manera con lastres en cada período hasta nuestros días.

Sin embargo la continuidad del autoritarismo tuvo variantes en el período que va de 1944 a 1954, donde se produjeron cambios económicos y políticos en favor de amplios sectores sociales. A pesar de ello subsistieron las expresiones de tiranía y exclusiones heredadas, así como los efectos de la injerencia extranjera. Cabe destacar que aunque en ese período se emprendieron medidas para la participación y el respeto a los derechos de la población, continuaron las debilidades institucionales del Estado y la exclusión de amplios sectores de la sociedad guatemalteca.

1.1 Presencia y hegemonía extranjera en Guatemala

La Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), señala que las demandas financieras de la economía cafetalera en Guatemala fueron el marco para la presencia de capitales extranjeros, primero alemanes y luego norteamericanos. Al respecto, el informe de Desarrollo Humano 2009-2010 documenta tres fenómenos económicos desarrollados a principios del siglo XX.

El primero se refiere a la creciente participación de extranjeros sobre todo alemanes, principalmente en la producción y comercialización del café. Esto los llevó a convertirse en los mayores productores e intermediarios en las exportaciones, a tal punto que de la cosecha de 1935-1936, sólo el 5% correspondía a comerciantes guatemaltecos.

El segundo fenómeno fue el surgimiento del banano como producto de exportación en manos extranjeras. En ese marco se dan las concesiones de tierras nacionales, la liberalización de impuestos y otras prebendas para favorecer a la United Fruit Company (UFCO), cuya plantación bananera fue un monopolio con rasgos de una economía de enclave que no contribuía al desarrollo del mercado interior.

El tercer fenómeno refiere al capital bananero que pasó a controlar el sistema ferroviario, por conducto de la International Railways of Central América (IRCA). A ésta le fue entregado el único puerto sobre el Atlántico. Asimismo, la Tropical Radio & Telegraph Co. llegó a producir la energía eléctrica que consumía el país. (PNUD, 2009-2010:26-27).

En tales circunstancias los intereses extranjeros ejercieron dominio sobre el 40% aproximadamente de la economía nacional, permitiendo que las empresas extranjeras se convirtieran en poderosas fuerzas políticas en la primera mitad del siglo XX. Esa hegemonía y presencia extranjera en la economía tuvo sus efectos en varios aspectos de la vida nacional y en la constitución del Estado de Guatemala. El

Estado como poder soberano se conformó débil, de manera que muchas decisiones que afectaban a la mayoría de la población guatemalteca, en numerosos casos fueron determinadas por gobiernos y empresas extranjeras, principalmente norteamericanas.

1.2 Crisis económica y dictaduras

Las necesidades de consolidarse de la oligarquía cafetalera y de un clima favorable de inversión de las compañías bananeras estadounidenses, dio como resultado la instauración de gobiernos liberales de carácter autoritario durante la primera mitad del siglo XX. Según cita la CEH, se sometió a los indígenas a la violencia institucionalizada de un Estado policíaco y el Ejército constituido bajo el Estado liberal, llegó a considerar a la Guatemala rural como su propiedad privada.¹

Los gobiernos dictatoriales instauraron leyes para garantizar el trabajo forzado y la mano de obra escasamente retribuida en las plantaciones de café. Asimismo, reprimieron todo tipo de oposición que tenía como motivos la lucha contra la arbitrariedad, el empobrecimiento y la entrega de recursos a manos extranjeras.

En ese marco, en el período de 1930 a 1944 en Guatemala se vivieron los efectos de la crisis económica mundial iniciada en 1929, que afectó de manera particular a países empobrecidos como el nuestro. Al hacer un examen acerca de la situación económica en esos años, Guerra Borges señala que el profundo atraso en la economía refleja el atraso de mentalidades, de visiones sociales y el conservadurismo político imperante en esa etapa. (Guerra Borges, 1988:27)

En ese contexto llegó al poder el general Jorge Ubico (1931-1944), apoyado por la oligarquía terrateniente y por intereses extranjeros. Los 14 años que duró su

¹ CEH, 1999, Capítulo I: 94, citando a Jim Handy, "Resurgent Democracy and the Guatemalan Military", en Journal of Latin American Studies, Vol. 18, noviembre pg. 383-408, en Susanne Jonas, La Batalla por Guatemala, FLACSO, Editorial Nueva Sociedad, Guatemala, 1994, Pág. 44.

dictadura estuvo marcada por las consecuencias económicas sociales y políticas de la crisis que hundió a la agricultura cafetalera hasta sus cimientos.

Según Dosal, el gobierno de Ubico para mitigar los efectos de la crisis frenó el esfuerzo de los finqueros por diversificar la producción agrícola. No obstante, a largo plazo la oligarquía obtuvo beneficios económicos con las medidas impuestas. Por otra parte, depuró la burocracia y subordinó a la Corte Suprema y al Congreso, de manera que las leyes aprobadas durante su mandato antes debían pasar por su aprobación. En ese contexto impuso el monopolio ferroviario y bananero de la United Fruit Company. (Dosal, 2000:115).

Los efectos nocivos de la crisis y de las medidas afectaron especialmente a los sectores pobres de Guatemala. Hay que recordar que - según Guerra Borges-, dos terceras partes de la economía nacional se originaba de la agricultura y tres cuartas partes de la población en edad de trabajar estaba ocupada en ella, en su mayoría sometida a condiciones deplorables, salarios arbitrarios y trabajo forzado.

El régimen reforzó el papel del Estado y sus relaciones de dominio, control y exclusión sobre trabajadoras y trabajadores. (PNUD, 2009-2010:28). Según Velásquez Carrera, el gobierno del general Jorge Ubico tomó drásticas medidas de austeridad y redujo el presupuesto por medio del congelamiento de sueldos y salarios de los trabajadores del Estado.

Al amparo de la ley contra la vagancia y el trabajo forzado, el gobierno posibilitó que los terratenientes se aseguraran del trabajo de campesinos y trabajadores agrícolas sin remuneración durante un largo período, *en tanto, según Ubico y los terratenientes, les saldaban las deudas contraídas en las libretas de la servidumbre por deudas.*² Tales medidas empeoraron y extendieron los niveles de pobreza y de desempleo, deterioraron el ya bajo nivel adquisitivo y las condiciones de vida de la población guatemalteca.

² Velásquez Carrera, Eduardo. A. "La Gran Depresión, 1929–1934". www.elperiodico.com.gt/es/20081217. Revisado marzo 2010

Faltan registros respecto a la actividad y los efectos de la crisis en las mujeres. No obstante, según Lorena Carrillo se sabe que la actividad de obreras, servicio doméstico y prostitución, eran tres formas de trabajo de mujeres pobres en la ciudad, mientras que en el campo, era básicamente el trabajo agrícola subregistrado. (Carrillo, 2006:53).

Las mujeres de clase media apenas iniciaban el tránsito a su condición de asalariadas. De manera particular, la servidumbre doméstica y la prostitución eran importantes rubros del trabajo femenino no registrado. Estas actividades, propias de mujeres de sectores populares eran consideradas *un mal necesario*, al mismo tiempo que eran objeto de desprecio y discriminación de todo tipo.

Señala Carrillo que desde varias décadas atrás, la prostitución se había afianzado en la ciudad de Guatemala como actividad de mujeres ladinas. Operaba en ámbitos de lo público y en la medida en que creció, coincidiendo con el afianzamiento de los regímenes liberales, el Estado tendió a controlar esta actividad porque estaba vinculada a la salud pública y era la forma más inmediata de intervenir la sexualidad y la vida de estas ciudadanas y ciudadanos (Carrillo, 2006: 53-57).

Por otra parte, el gobierno de Ubico estableció medidas públicas de orden y obediencia que afectaban a casi todos los sectores sociales, pero de manera particular a la clase trabajadora. El régimen se apoyó en las estructuras de represión para excluir o castigar toda forma de oposición. No admitió forma alguna de organización y participación política, prohibió las reuniones públicas y privadas, salvo las autorizadas por la policía. (PNUD, 2009-2010).

Como parte de las restricciones implantadas, el gobierno de Ubico militarizó los servicios de correos, aduanas, instituciones encargadas de los censos, la cartografía, algunos servicios de salud y la educación secundaria. La militarización de la sociedad aumentó con la modernización de las fuerzas armadas, gracias al apoyo de Estados Unidos en el marco de la Segunda Guerra Mundial. El entrenamiento en el exterior

de una generación de oficiales, ya no fortaleció el poder personal de Ubico sino al Ejército como poder institucional que desde entonces ganó autonomía (Ídem).

En medio de tal situación, a pesar de la represión se dieron diversas manifestaciones de descontento popular. Las manifestaciones sociales que aglutinaron a varios sectores populares y a sectores comerciales e industriales, sumadas al abandono de Ubico por parte de la oligarquía, lo obligaron a renunciar. (Dosal, 2005:136). Tal como señala el PNUD, la confluencia de políticas económicas y sociales equivocadas con aquellas de la dictadura con mentalidad liberal del siglo XIX, dio lugar a un prolongado período de estancamiento social y político y a la crisis del mismo Estado. (PNUD, 2009-2010:28). Es por ello que crisis y dictadura se señalan entre las causas de la caída de Jorge Ubico en 1944.

1.3 Período revolucionario: cambios y obstáculos

Producto de las movilizaciones sociales, en octubre de 1944 llega a su fin el régimen ubiquista y con él, la sucesión de dictaduras liberales. Se inició un período de reforma política, social y económica sin precedentes, conocido como el tiempo de la *Revolución de Octubre* o como *la primavera democrática*, en el que gobernaron Juan José Arévalo (1945-1951) y Jacobo Arbenz Guzmán (1951-1954).

Durante el gobierno de Arévalo, la contribución principal al desarrollo económico fue echar los cimientos institucionales para su promoción. Entre otras medidas, trató de proteger a los consumidores sin desalentar al productor. Buscó regular la importación y exportación de productos así como los precios y salarios, y determinó medidas de protección al trabajador. A partir de 1945 el Congreso de la República derogó las leyes de vialidad y contra la vagancia. Abolió el trabajo forzado con la promulgación del Código de Trabajo que regulaba la contratación de los trabajadores, de acuerdo a (...) *la costumbre* en las temporadas de cosecha.³ (PNUD, 2000:29) y permitía la organización sindical.

³ Según el PNUD "El vigor de los hábitos culturales tradicionales explica que la Constitución de 1945, aceptara que los finqueros pudieran cubrir hasta un 35% del salario con alimentos –práctica contemplada todavía en la Constitución de 1985 (2000:30).

Durante esa época, se amplió el derecho al voto y se llevó a cabo elecciones democráticas. Se abrió el libre juego de ideas, fundamental para la democracia y se establecieron principios básicos, como el respeto a la persona y la igualdad de todos ante la Ley. En ese sentido, el primer artículo de la Constitución de 1945 establecía que la República se organizaba con el fin primordial de asegurar a sus habitantes el goce de la libertad y la justicia social. El artículo 23, señalaba que el Estado protegía de manera preferente la existencia humana y las autoridades estaban instituidas para mantener a los habitantes en el goce de su derecho a la vida, a la igualdad y a la seguridad, entre otros.

Fueron instituidas medidas de seguridad social y destinaron fondos a educación pública, poniendo especial atención en la educación de los sectores populares y del área rural. También se dedicó recursos a la salud pública y asistencia social. En general se invirtió recursos en construcción de escuelas, hospitales y otros edificios destinados a servicio social. No obstante la política social se concretó en último término, a los recursos disponibles, dada la pesada herencia del atraso económico y cultural, sus efectos no fueron los esperados.

Aspectos demográficos de la época

- De acuerdo al VI Censo de Población realizado en 1950 la población en Guatemala era de 2.790,868, siendo 1.410,775 hombres y 1.380,093 mujeres.
- La población del departamento de Guatemala era de 438,913, con fuerte concentración de población extranjera en la ciudad capital.
- Se registra un 53.6% de población indígena y mayor índice de población rural

Fuente: VI Censo de Población realizado en 1950

La inversión de fondos en servicios sociales estuvo *determinada por el atraso económico general del país, por su poca capacidad productiva y por lo exiguo del ingreso nacional*. (Arévalo, 1951: XXVIII). En ese sentido puede inferirse que los servicios públicos no cubrían todas las necesidades de la población, lo que explica que funcionaran en el país convenios de salud con instancias extranjeras, más en beneficio de éstas y de sus países que de la población guatemalteca.

Entre 1951 y 1954, durante el gobierno de Jacobo Arbenz, se tomó medidas alrededor de la reforma agraria, la defensa de las instituciones democráticas y la

soberanía de Guatemala. Las decisiones de gobierno afectaban los intereses económicos y el poder político de los Estados Unidos. Entre sus logros figuran importantes obras de infraestructura a nivel nacional. Según el PNUD, un paso trascendental en contra de una de las estructuras de tenencia de la tierra más desiguales en América Latina, se dio con la Ley de Reforma Agraria en 1952 (Decreto 900). Esta ley prohibió todas las formas de servidumbre, esclavitud, repartimiento de indígenas y toda forma de trabajo servil, que constituía el eje de las exclusiones en la sociedad guatemalteca. (PNUD, 2000:30).

En general se puede decir que durante los gobiernos de la década de 1944-1954, fueron implementadas acciones que buscaban cambiar las bases que hasta entonces regían la economía nacional, la institucionalidad del Estado y la vida de los y las guatemaltecas. Hubo incrementos positivos en los indicadores sociales, pero ninguna medida fue suficiente.

Hay que recordar que los impactos de la exclusión y la crisis económica eran profundos para Guatemala. Había amplios sectores de población empobrecidos y lo retrógrado y restrictivo del sistema hasta 1944, siguió impactando en varios campos. Un ejemplo es la Constitución Liberal de 1879 que rigió hasta 1945 y en consecuencia, una definición restringida de ciudadanía seguía permeando las mentalidades y prácticas institucionales e individuales.

De forma legal y real se mantenían leyes, instituciones, prácticas y mentalidades excluyentes que formaron parte sustancial y permanente de la tradición colonial y dictatorial experimentada en Guatemala, que de alguna manera todavía se manifiesta en la actualidad. En tal sentido los logros sociales, económicos y políticos no se reflejaron en todos los sectores en términos de mejorar el acceso a los recursos, el mejoramiento de sus condiciones de vida y el respeto pleno a sus derechos humanos.

Por otra parte, la intención de las reformas económicas y sociales fue un desafío ante las estructuras injustas. Las élites buscaban democratizar y desmilitarizar el

gobierno, pero se oponían a las reformas sociales y económicas que Arévalo – y luego Arbenz- impulsaron. Por ello casi desde el inicio del período revolucionario se empezó a manifestar oposición al proyecto. (Dosal, 2005:144).

En Guatemala se hacía patente la fragilidad institucional, social y cultural que permitía lesiones graves a su soberanía. Una muestra de debilidad institucional y de capacidades nacionales, al inicio del período presidencial de Arévalo, era la carencia de una burocracia que llevara a la práctica las numerosas reformas introducidas. Por ese motivo, distintos personajes extranjeros ocuparon cargos que guatemaltecos no podían cumplir y porque no había suficiente formación y tradición de servicio público.

Como contraparte el gobierno de los Estados Unidos mantenía amplia hegemonía en los países de América Latina. Es conocido que consideraba a la región como su traspatio. Eso y los rezagos de debilidad estatal hacían más vulnerable la soberanía y el ejercicio de derechos de los ciudadanos. Según señala Sánchez Ibarra,⁴ como bloque fue imposible negociar o pactar cualquier acuerdo en términos de igualdad con el país del norte. Cada país latinoamericano sufrió el fenómeno de la dependencia o de la inferioridad clara, que lo llevó a obtener pequeños beneficios en contraste con inmensas entregas que hizo de su soberanía, materias primas y trabajo.

En conjunto las debilidades antes descritas, posibilitaron que entre 1947-1948 se expusiera a ciudadanos guatemaltecos a experimentos médicos que habían sido prohibidos en Europa. Estas debilidades institucionales también dieron lugar al derrocamiento de Arbenz con la intervención Estados Unidos en 1954, que puso fin al proyecto revolucionario iniciado en 1944.

⁴ Sánchez Ibarra, Freddy. La Revolución Cubana desde la visión de Salvador Allende Gossens: análisis de discursos del ex presidente chileno en el contexto de Guerra Fría. [www. Revistas.ucm.es/ghi/0214400x/articulos/](http://www.Revistas.ucm.es/ghi/0214400x/articulos/) Revisado 20 de marzo de 2011

1.4 Origen de la penicilina

La penicilina fue descubierta por el escocés Alexander Fleming en septiembre de 1928, en un cultivo de estafilococos contaminado con jugo de hongos. Más adelante descubrió que la penicilina se activaba frente a algunos microorganismos y sugería, teóricamente, la posibilidad del uso terapéutico.

El australiano Howard Walter Florey continuó con la investigación sobre el nuevo medicamento y el 25 de mayo de 1940, realizó un experimento aplicando penicilina para combatir la infección estreptocócica. Utilizó ocho ratones inoculados por vía intraperitoneal con 110.000 estreptococos cada uno (Ledemann, 2006). El interés en la penicilina era inicialmente científico, pero a partir de 1940 –una vez iniciada la II Guerra Mundial– se buscaba un tratamiento clínicamente eficaz en las infecciones bacterianas. Los resultados de los experimentos con penicilina en animales se publicaron en 1940. (González y Orero, 2007).

La primera persona que recibió una inyección de penicilina fue Albert Alexander del condado de Oxfordshire, Inglaterra en 1941. También se menciona que en solidaridad con Florey, su esposa Mary junto a C.M. Fletcher, inició estudios clínicos ese mismo año tratando con penicilina a un policía de 43 años que padecía septicemia por *S. Aureus* y *S. Progegnis*. Mary Florey y Fletcher le administraron -vía intravenosa- penicilina disuelta en suero fisiológico a goteo, logrando mejoría en 24 horas. Al quinto día apareció la fiebre pero la penicilina se había agotado y el paciente falleció. Un segundo paciente también murió al terminarse la penicilina a mitad del tratamiento. (Ledemann, 2006).

El primer paciente que se salvó con penicilina, fue un niño de 15 años que padecía infección postoperatoria. Le aplicaron toda la penicilina recuperada de la orina de los pacientes antes mencionados. Otro caso es el de un niño de 14 años que adolecía de osteomielitis estafilocócica, quien después de ser tratado con penicilina por 90 horas sanó (Idem).

1.4.1 La industria de la penicilina

La industria de los antibióticos se desarrolló rápidamente. En Inglaterra empezó la Glaxo, Imperial Chemicals, Distillers y la Boots Pure Drug. En 1941 Florey y Heatley visitaron E.U.A., aunque Squibb y Merck habían demostrado interés, Oficinas estatales de investigación y desarrollo asistieron a varias firmas particulares, algunas de las cuales se asociaron temporalmente con ese fin. El Estado ayudó económicamente a las compañías Abbott, Lederle, Ben Venue, Bristol, Cutter y Heyden. En tanto las restantes Lilly, La Roche, Pfizer, Squibb, Upjohn y Wyeth, entre las más conocidas, utilizaron sus propios recursos. (Ledemann, 2006).

Los norteamericanos habían encontrado la cepa que les permitía 200 unidades por ml y en mayo de 1943, War Production Board se hizo cargo de la fabricación con una meta de 300 millones de unidades al mes, que apenas alcanzaba 15 libras de penicilina para medio millón de enfermos. Pocos meses después producía más penicilina que la fabricada en años anteriores. El costo inicial para el ejército norteamericano era de \$20 por 100,000 unidades. Pero al aumentar el rendimiento a 1,000 unidades por ml., los precios bajaron a 95 centavos de dólar las 100,000 unidades, de manera que el costo para tratar una gonorrea era de 57 centavos de dólar. (Ídem).

Durante la Segunda Guerra Mundial, aunque las cantidades de penicilina disponibles eran ínfimas en relación a las necesidades, los ejércitos aliados observaron sus enormes beneficios reflejados en la reducción del número de enfermedades venéreas que inactivaban temporalmente a las tropas (Ídem).

Los alemanes por su parte habían desarrollado las sulfas, pero pronto se enteraron de la superioridad de la penicilina. Se generó entonces una controversia ética acerca de la conveniencia de ocultar la información científica a los alemanes.

En diciembre de 1941 el presidente Roosevelt le ordenó a Robert Coghill, quien estaba a cargo de la producción, mantener el mayor secreto sobre el medicamento.

Sin embargo, finalmente los alemanes llegaron a disponer del mágico antibiótico y en 1944 Hoechst utilizaba la técnica de fermentación en estanques, habiendo aumentado su producción anual de 100.000 unidades a 10 millones. En octubre de 1944 los alemanes lanzaron sus primeras ampollas de 20.000 unidades (Ledemann, 2006).

1.5 Los experimentos de Tuskegee, Alabama.

En el contexto de las investigaciones y los experimentos de las enfermedades venéreas en Guatemala, también se realizaron sobre la sífilis en Tuskegee, Alabama. Los médicos del Servicio Público de Salud (PHS por sus siglas en inglés)⁵ de Estados Unidos, realizaron durante 40 años (1932 – 1972) estudios sobre la sífilis en varones negros. La investigación se basó en la observación del progreso de la enfermedad ya adquirida y no tratada en su fase tardía latente, experimento a que fueron sometidos cientos de afroamericanos en Macon County, Alabama.

A los pacientes objeto de experimentos, durante los primeros meses de 1932 les administraron pequeñas dosis de medicamento y luego les suspendieron los extensos tratamientos de metales pesados. Aún en los años 50, cuando estaba demostrado que la penicilina era efectiva para curar la sífilis, tampoco les fue aplicada. Además, hay rumores que los médicos fueron más allá e infectaron secretamente a los hombres inyectándoles la bacteria de la sífilis. (Reverby, 2011).

2. Estructura del Ministerio de Salud y la política de Salud Pública

2.1 Estructura

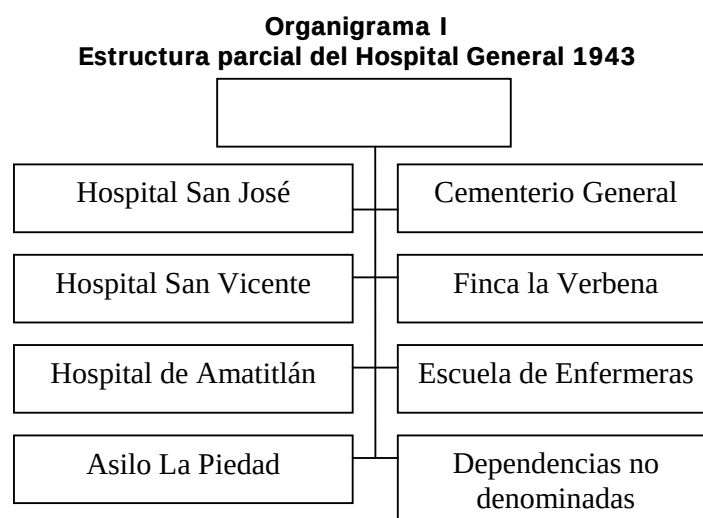
El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social fue creado en enero de 1945. Sin embargo para el presente informe, es importante conocer sus antecedentes como estructura y como ente rector de los servicios de salud pública y asistencia social. En

⁵ Sífilis por "exposición normal" e inoculación: un médico de PHS "Tuskegee" en Guatemala, 1946-48. Journal of Policy History. Edición especial sobre sujetos humanos. Enero de 2011.

1932 esta función estaba a cargo de la Dirección General de Sanidad Pública⁶ y hubo algunos cambios en su organización. El Hospital de Venéreas y el Asilo de Alienados pasaron depender del Hospital General, así como el laboratorio del Asilo se unificó con el laboratorio del Hospital General.⁷

Luego en febrero de 1937 por disposición gubernativa, el Hospital de Venéreas de ser anexo del Hospital General pasó a depender directamente de la Dirección de Sanidad Pública, trasladándose pocos meses después a un edificio aledaño a la Prisión de Mujeres.⁸

En 1943 la estructura del Hospital General y sus Dependencias estaba constituida de acuerdo al siguiente organigrama:⁹



Fuente: elaboración propia con datos del fondo de Salud Pública, AGCA.

En el marco de los cambios administrativos de finales de junio y principios de julio de 1944, la Dirección General de Sanidad Pública fue militarizada por disposición gubernativa. El Dr. Roberto Herrera entonces Director de la dependencia, señalaba que a partir de octubre y noviembre del mismo año se había establecido servicios de

⁶ AGCA, fondo Salud Pública de los trabajos realizados por Dirección General de Sanidad Pública en el año 1934, 7784.

⁷ AGCA, fondo Salud Pública, Memoria de labores de 1932 en el ramo de Beneficencia Pública y Previsión Social, 3802, 6, 7, 8.

⁸ AGCA, fondo Salud Pública de los trabajos realizados por Dirección General de Sanidad Pública en el año 1934, 7785, 11.

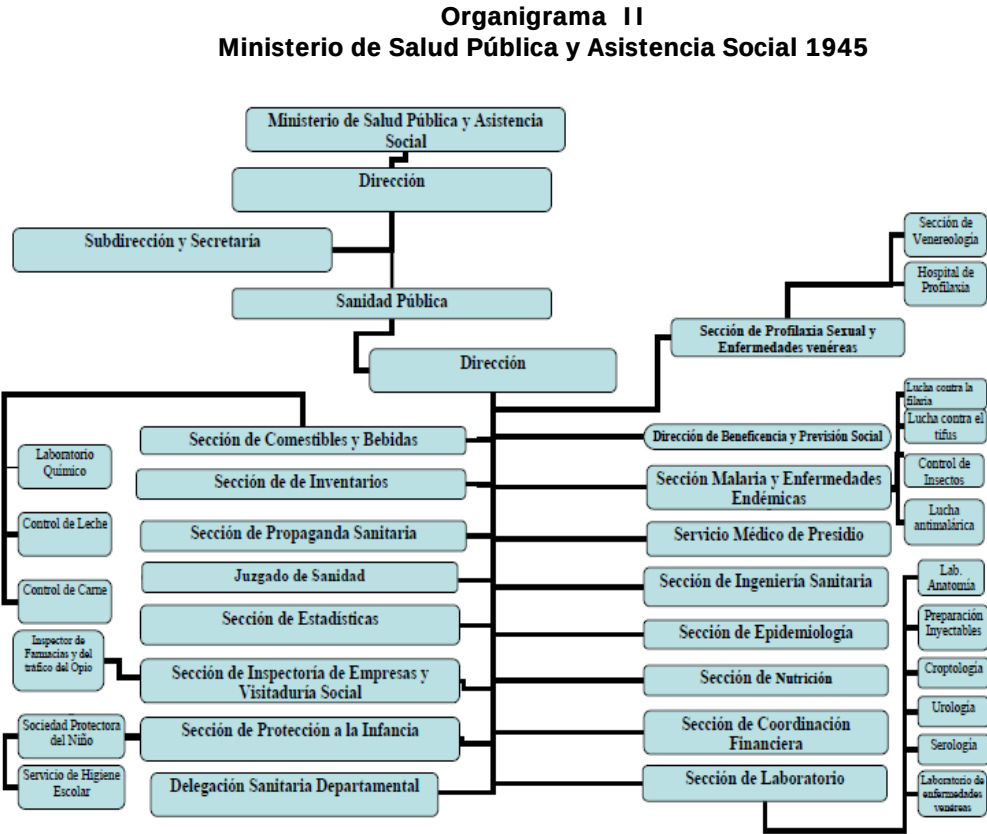
⁹ AGCA, Fondo Documental Salud Pública, nómina de pago de gastos del Hospital General y sus dependencias, 1943, 23469, DSC02957.

emergencia en diferentes sectores de la capital, así como servicios de ambulancia para atender y prestar primeros auxilios. (Herrera, 1946:1).

A finales del mismo año, como parte de la estructura sanitaria y mediante un convenio de la Municipalidad de Guatemala, la Dirección de Sanidad Pública y el Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública, se instituyó la Sanidad Municipal el 7 de diciembre de 1944, misma que se inauguró el 2 de enero del año siguiente (Arévalo, 1946:131).

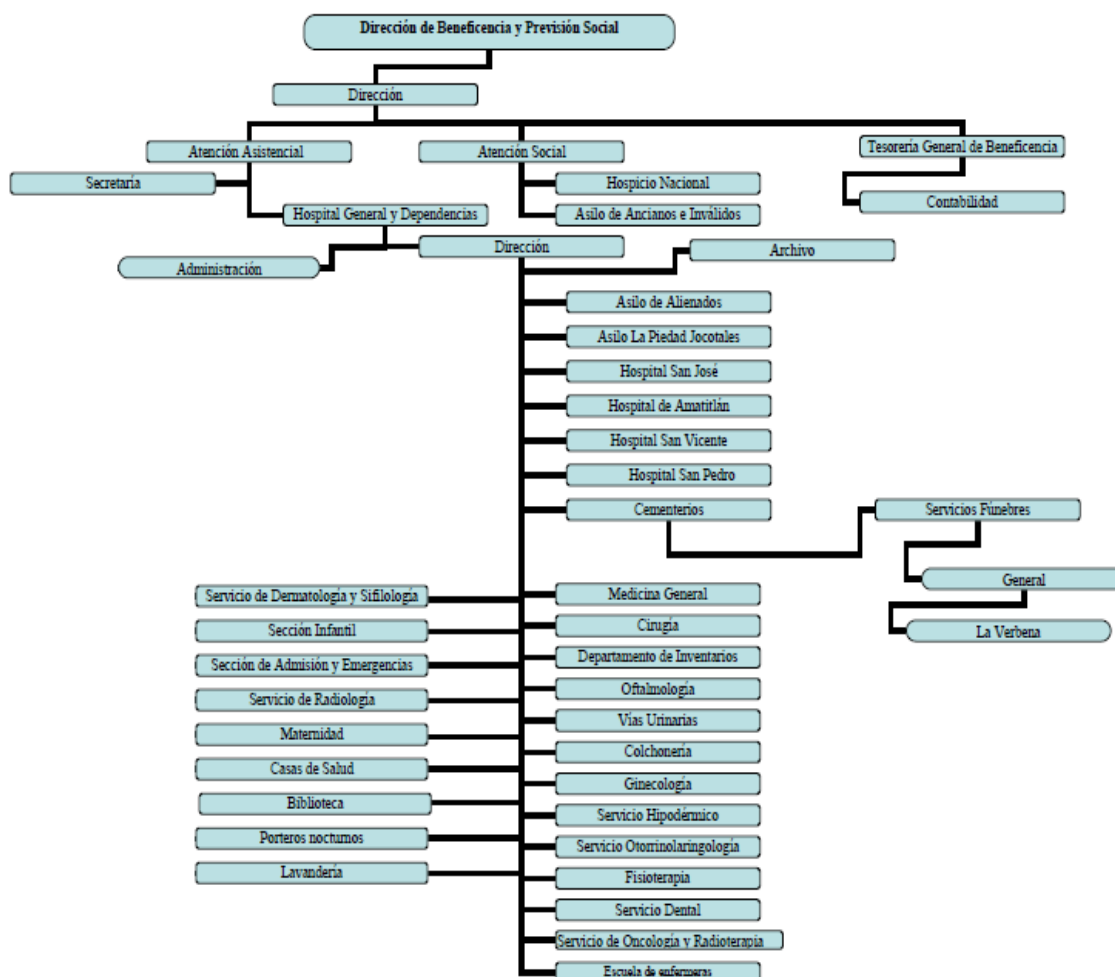
Los dispensarios municipales comenzaron a funcionar en casas particulares y más adelante les construyeron edificios propios. De esa manera fueron instalados en el transcurso del año los dispensarios: No. 1 cantón La Reformita, No. 2 cantón de La Palmita, No. 3 cantón Cervantes, y No. 4 cantón La Parroquia. Éstos eran atendidos por médicos practicantes y enfermeras (Ídem).

Para 1945 la estructura del sistema de salud era la siguiente:



Fuente: Elaboración propia con datos del fondo de Salud Pública del AGCA.

Organigrama III Dirección de Beneficencia Y Previsión Social 1945



Fuente: Elaboración propia con datos del fondo de Salud Pública del AGCA.

Dentro de las dependencias que no formaban parte de la estructura de Salud Pública y Asistencia Social, pero participaban en programas de salud está la Oficina Sanitaria Panamericana (OSP), el Instituto for the Blind y el Centro de Adiestramiento e investigaciones de Enfermedades Venéreas de la OSP.

En 1945 el Asilo de Alienados, Hospital de Antigua y Asilo La Piedad dejaron de ser dependencias del Hospital General.¹⁰ En 1946 fueron fundados los Consultorios de la Cruz Blanca, destinados a la prestación de servicios médicos gratuitos *para las clases*

¹⁰ AGCA, fondo Salud Pública, Memoria de labores de 1945 del Hospital General y sus Dependencias, documento sin firma y sin fecha, 23469, DSC04947 – 23469, DSC04950.

necesitadas. (Arévalo, 1947:24). Durante ese año iniciaron labores ocho de ellos, tres en el barrio El Gallito, dos en el cantón Barrios y uno en cada uno de los barrios La Palmita, colonia Providencia y colonia Progreso. En los mismos se atendieron 19,064 personas y se dieron 12,125 tratamientos (Ídem).

Estas disposiciones reflejaban un esfuerzo concreto por ampliar la cobertura de los servicios de salud en la población guatemalteca, en este caso, a nivel de la ciudad capital.

En 1951 Arévalo en su informe presidencial destacaba, que *Para el mejor desempeño de las labores sanitarias y asistenciales en todo el país (...)* el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social había delegado esa función en las direcciones, departamentos y servicios siguientes. (Arévalo, 1951:347).

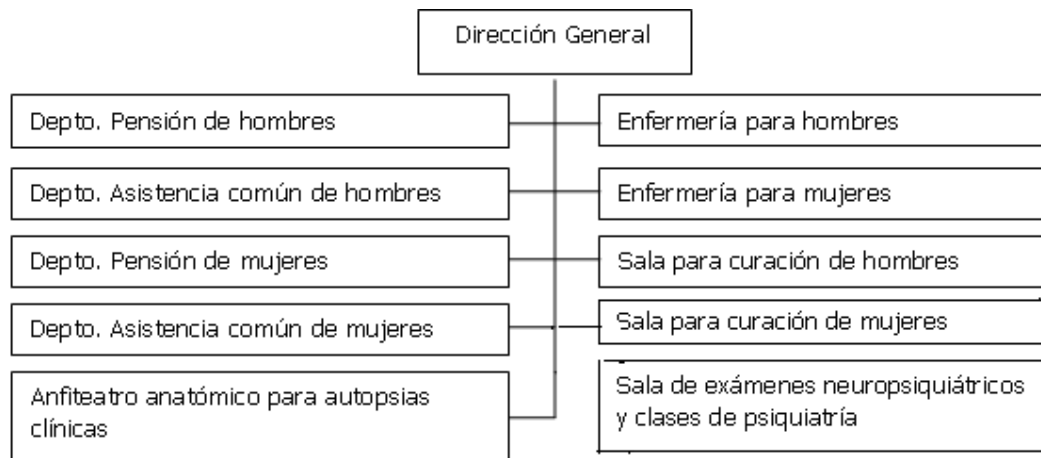
- a) Dirección General de Sanidad Pública, encargada de la parte preventiva y de saneamiento.*
- b) Dirección General de Asistencia Social, responsable de la dirección técnica y administrativa de hospitales y centros de asistencia social.*
- c) Dirección General de la Lucha contra la Tuberculosis, responsable del control, prevención y tratamientos de enfermos de tuberculosis.*
- d) Departamento de Estadística, encargado de las estadísticas generales en sanidad, asistencia social, natalidad, mortalidad y morbilidad.*
- e) Servicio Social, encargado de asesorar, intervenir, investigar, etc., los casos de asistencia solicitados al Estado.*
- f) Oficina de Control de Pedidos, encargada del control de fondos y asignaciones de los centros asistenciales, pedidos, importaciones, compras y donativos.*

2.1.1 Estructura del Asilo de Alienados / Hospital Neuropsiquiátrico

Por Acuerdo Gubernativo del 28 de abril de 1932, como ya se mencionó, el Asilo de Alienados se incorporó al Hospital General como una de sus dependencias, quedando

bajo la dirección de José Ruiz Angulo.¹¹ Parte de la estructura del Asilo en ese año, queda ilustrada en el siguiente organigrama:¹²

Organigrama IV
Estructura del Asilo de Alienados 1932



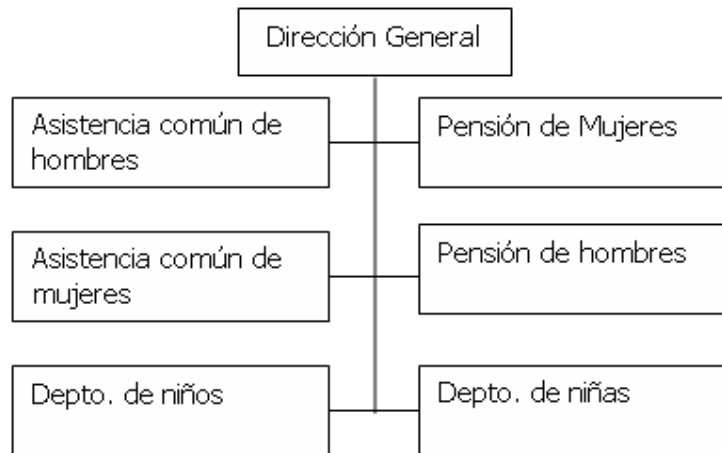
Fuente: elaboración propia con datos del fondo de Salud Pública, AGCA.

En noviembre 1945 hubo variantes en la clasificación de los servicios que prestaba el Asilo respecto a 1932. Ver estructura en el siguiente organigrama. Éstos eran: Asistencia Común de Hombres, Asistencia Común de Mujeres, Pensión de Hombres, Pensión de mujeres, Departamento de Niños y Departamento de Niñas.

¹¹ AGCA, fondo Salud Pública, Memoria de labores de 1932, hoja 3, 31.12.1932, 24280, DSC04543.

¹² AGCA, fondo Salud Pública, Memoria de labores de 1932, hoja 1, 31.12.1932, 24280, DSC04542.

Organigrama V
Estructura del Asilo de Alienados 1945



Fuente: elaboración propia con datos de documentos del fondo de Salud Pública, AGCA.

2.2 Política general de salud pública

Algunas valoraciones sobre la política de salud pública en el presente informe se circunscriben al período estudiado, principalmente de 1944 a 1950. En 1944 el Dr. Herrera Director General de Sanidad Pública, enfatizaba que a pesar de las estrecheces económicas del pasado, se había mantenido la vigilancia para evitar la diseminación de enfermedades endémicas y epidémicas que amenazaban al país. Concluía que la importación de los productos químicos antimaláricos y de otras medicinas útiles en la profilaxia, había sufrido algunos tropiezos. (Herrera, 1946:1).

Herrera se refería a la malaria, oncocerciasis, disentería, enfermedades infectocontagiosas como el tifo exantemático que alcanzó la cifra de 2,144 casos -198 del Asilo de Alienados-, de los cuales fallecieron 63 pacientes. El Dr. Herrera manifestó en aquel momento, que en 40 días [en 1944] se había combatido esta enfermedad [el tifo] en la capital, gracias a las medidas tomadas por la Dirección de Sanidad Pública. La lucha contra la tuberculosis era otro tema vigente, por lo cual

existía una sección específica en el Hospital General y sólo en ese año el laboratorio serológico reportó 2,512 positivos y 715 dudosos (Ídem).

En 1946 el Presidente Juan José Arévalo manifestaba preocupación especial por la salud de los guatemaltecos. En tal sentido, en su primer informe de labores correspondiente a 1945 presentado ante el Congreso Nacional, al referirse a la salud señalaba: *En ese nuevo ramo de la administración el gobierno ha encontrado el instrumento adecuado para una labor de protección a nuestra raza y de perfeccionamiento a sus calidades biológicas (...) Los enfermos y los ancianos constituyen capítulo especial de este panorama desconsolador (...).* (Arévalo, 1946: 20).

Arévalo concluía que con el auxilio de todos los médicos del país se proponía una cruzada nacional para afrontar la situación imperante, donde los jefes del Ministerio [de Salud] ya habían logrado los primeros frutos. Mencionaba como logros, el Primer Congreso Médico Hospitalario Nacional realizado del 12 al 16 de febrero de 1946 en la ciudad de Quetzaltenango y la supresión de las Juntas de Beneficencia *por ineficaces*, así como la creación de los puestos de directores de los hospitales. (Arévalo, 1946: 164). Además hace referencia a la supresión del servicio de los Cirujanos Militares de los departamentos para crear el Departamento Médico Militar y del Batallón de Sanidad, cuyo personal se encontraba (...) *distribuido en las Zonas Militares más convenientes a las necesidades de las mismas.* (Arévalo, 1946:83)

En marzo de 1946, el Dr. Bernardo Aldana S. Director General de Asistencia Social, ordenaba a los directores de los hospitales dar cumplimiento a una de las recomendaciones del Primer Congreso Médico Hospitalario Nacional. Ésta señalaba que para el mejor funcionamiento de los hospitales debía establecerse la (...) *observación clínica completa de todo enfermo hospitalizado (...).* El Dr. Aldana agregaba que lo más pronto posible debía establecerse que todo enfermo (...) *asilado (...)* debía contar con observación clínica escrita tan completa como fuera posible y que de los asistidos en la Consulta Externa debía quedar constancia de sus

datos generales, diagnóstico y tratamiento.¹³ Esta disposición, como se observa más adelante, no se cumplía por lo menos en el Hospital Neuropsiquiátrico en 1950.

En noviembre de 1946 la Dirección General de Sanidad Pública dio directrices al Dr. Fernando Silva Peña, para que se atendiera en los Dispensarios Municipales de Sanidad, la consulta externa del Hospital General que sería suspendida por seis meses debido a su reconstrucción. Agregaba que aunque no se atendiera la totalidad debían atenderse los siguientes casos: prenatal, paludismo, parasitosis intestinal, tuberculosis, venéreas en hombres, mujeres y niños y niños sanos.¹⁴

Es posible que por la causa antes señalada, en abril de 1947 el Consejo Directivo del Hospital General dispuso que las mujeres con lesiones abiertas de lúes (sífilis), tumores en la cabeza, cuello y tórax fueran internadas en el Hospital San José y los hombres que estuvieran en las mismas condiciones, se internaran en el Servicio de Xilografía del Hospital General. Además no serían admitidas madres con niños porque ese servicio había desaparecido.¹⁵

Datos de 1950 reflejan que la malaria continuaba como uno de los principales problemas de la salud de los guatemaltecos. En ese sentido la Sección de Lucha Antimalárica y Parasitosis Intestinal, informó que durante ese año se examinaron 1,600 pacientes palúdicos, a quienes se les administró 8,064 dosis de tratamiento. El *servicio carro dispensario ferrovía atendió 5,549 pacientes y se les proporcionó 23,710 dosis*, en tanto en las unidades sanitarias departamentales fueron tratados 14,234 pacientes administrándoles 67,410 dosis. (Arévalo, 1951:371).

Otras enfermedades que afectaban era la viruela, tifoidea, difteria, tétano y coqueluche (tos ferina), señalando que en el mismo período fueron vacunados 71,206 escolares contra estas enfermedades. (Arévalo, 1951:372-373).

¹³ AGCA, fondo Salud Pública, circular emitida por el Dr. Bernardo Aldana S., Director General de Asistencia Social, 07.03.1946, 24366, DSC05089.

¹⁴ AGCA, fondo Salud Pública, nota 6125 de la Dirección General de Sanidad Pública dirigida al Dr. Fernando Silva Peña, Jefe de los Dispensarios Municipales de Sanidad, 20.11.1946, 23259, DSC0640.

¹⁵ AGCA, fondo Salud Pública, nota 529 del Consejo Directivo del Hospital General y sus Dependencias, dirigida a los Médicos Jefes de las Consultas Externas y Emergencia, del Hospital General, 08.04.1947, 23260, DSC0644.

No obstante la recomendación del Primer Congreso Médico Hospitalario Nacional realizado en 1946, en cuanto a la necesidad de contar con registro de los pacientes, en enero de 1950 había desorden en los expedientes y registros de pacientes en el Hospital Neuropsiquiátrico. Esto queda manifiesto en una solicitud de la Dirección General de Asistencia Social, al Director de dicho hospital en los términos siguientes: *(...) que en lo sucesivo la Secretaría de ese establecimiento lleve un archivo y registro debidamente ordenado de todos los expedientes que se tramitan en esa Oficina.*¹⁶

El documento concluye: *Es el caso que en diferentes oportunidades este Despacho ha enviado algunos expedientes a la Dirección a su cargo y como no se lleva ningún control, dichos expedientes han sido devueltos con un retraso hasta de seis meses.* En ese sentido señala como ejemplo, el expediente del caso de una señora que había sido enviado a esa Dirección desde hacía seis meses y que *(...) por falta de registro en el archivo (...) no aparecía.* Ese desorden también se refleja en la información incompleta de los expedientes y boletas o fichas administrativas de las dependencias de salud pública, encontradas en el fondo correspondiente del AGCA.

2.2.1 Autoridades y personal médico de Salud Pública y Asistencia Social

Los datos encontrados y plasmados en el desarrollo del presente informe, van a reflejar que algunos cargos importantes en los servicios de salud pública y asistencia social, fueron ocupados por varios médicos desde mediados de los años 30 y se mantuvieron en los mismos la mayor parte del período revolucionario.

Dentro de los documentos consultados se pudo identificar nombres de autoridades de Salud Pública y Asistencia Social al más alto nivel, correspondiente al período de estudio,¹⁷ algunos son consignados en la siguiente tabla.

¹⁶ AGCA, fondo Salud Pública, nota 03532 remitida por la Dirección General de Asistencia Social al Director del Hospital Neuropsiquiátrico, 05.08.1950, 24376 DSC04824.

¹⁷ Las fechas que parecen en las tablas, corresponden a las evidencias documentales del actuar de los funcionarios.

Cuadro I
Autoridades de Salud Pública y Asistencia Social

Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
José Ruíz Angulo	Director General	Dirección General de Beneficencia Pública	28.05.1936
José Ruíz Angulo	Director	Hospital General	28.05.1936
Dr. Carlos E. Azpuru	Jefe	Servicio del Consultorio Prenatal del Hospital General	31.12.1943
Dr. Víctor M. Giordani	Director	Hospital General	02.12.1944
Dr. J. Roberto Herrera	Director General	Dirección General Sanidad Pública	03.02.1945
Dr. Bernardo Aldana	Director General	Dirección General de Asistencia Social	02.03.1948
Francisco Cáceres H.	Secretario	Dirección General de Asistencia Social	02.03.1948
Dr. B. Aldana	Ministro	Ministerio de Salud Pública y A. Social	10.05.1948
Julio E. Morris	Secretario Interino	Dirección general de Asistencia Social	15.04.1948

Fuente: Elaboración propia con datos del fondo de Salud Pública, AGCA.

De igual manera se logró identificar nombres de directores del Hospital Neuropsiquiátrico, inicialmente Asilo de Dementes, luego Asilo de Alienados, correspondiente al período 1890 – 1949.

Cuadro II
**Nombres de directores del Asilo de Dementes/
Asilo de Alienados / Hospital Neuropsiquiátrico**

Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Dr. José Azurdía	Director	Asilo de Dementes	1890
Dr. José Manuel Arias	Director	Asilo de Alienados	21.07.1927
Dr. Carlos Federico Mora	Director	Asilo de Alienados	21.07.1930
José Ruíz Angulo	Director	Asilo de Alienados	04.05.1932- 28.05.1936
Dr. Miguel F. Molina	Director	Asilo de Alienados Hospital Neuropsiquiátrico	1945 1949
Dr. Ricardo Ponce Ramírez	Director Médico Jefe	Hospital Neuropsiquiátrico	23.08.1949

Fuente: Elaboración propia con datos del fondo de Salud Pública, AGCA.

De los médicos a cargo del Asilo de Alienados en 1932, varios continuaron prestando sus servicios inclusive en los años que se practicaron los experimentos con pacientes

de ese centro asistencial, entre ellos el Dr. Miguel Francisco Molina quien fuera su Director.¹⁸

Cuadro III
Nombres de los médicos que tenían a su cargo
el servicio en el Asilo de Alienados 1932

Nombre	Cargo
Dr. Miguel F. Molina	Médico jefe
Dr. Manuel Arias	Médico interno y jefe de clínica de la asistencia común de mujeres
Dr. Héctor A. Aragón	Jefe de clínica de la pensión de hombres y de la pensión de mujeres
Dr. Carlos Martínez Durán	Jefe de clínica de la asistencia común de hombres
Dr. Guillermo Mata Amado	Jefe del servicio de dentistería
Br. Carlos Salvadó	Practicante para los hombres
Br. León Saenz	Practicante para las mujeres

Fuente: Elaboración propia con datos del fondo Salud Pública, AGCA.

Además del personal médico, el Asilo estuvo bajo la responsabilidad de un grupo de las Hermanas de la Caridad distribuidas en las siguientes áreas o servicios. (Ídem).

Cuadro IV
Nombres y cargos de las hermanas de la caridad
en el Asilo de Alienados 1932

Nombre	Cargo
Sor Vicenta Umaña	Superiora
Sor Emilia Monestel	Encargada de la farmacia
Sor Josefa Sánchez	Encargada de la asistencia común de hombres
Sor Gabriela Fernández	Encargada de la asistencia común de mujeres
Sor Ana María de la Vega	Encargada de la pensión de hombres
Sor Marta Averus	Encargada de la pensión de mujeres
Tres hermanas más	Encargadas de la cocina, despensa y lavandería

Fuente: elaboración propia con datos del fondo de Salud Pública, AGCA.

¹⁸ AGCA, fondo Salud Pública, Memoria de labores de 1932, hoja 3, 31.12.1932, 24280, DSC04543

En 1945 el Dr. Miguel Francisco Molina, de Médico Jefe pasó a ser el Director del Asilo de Alienados, cargo que desempeñó según los registros, por lo menos hasta enero de 1949.¹⁹

Al 31 de enero de 1947 el cuerpo médico, paramédico y administrativo del Asilo de Alienados se describe en el cuadro siguiente.

Cuadro V
Nombres del personal médico, paramédico y
administrativo del Asilo de Alienados 1947²⁰

Nombre	Cargo	Nombre	Cargo
Dr. Miguel F. Molina	Médico Director	David Arce	Enfermero
Br. José A. Campo	Secretario	Carlos Villagrán	Enfermero
Clementino Castillo A.	Oficial Primero	Ramiro Pereira	Enfermero
Alberto Rosales B.	Oficial Segundo	Arnulfo Maldonado	Enfermero
Virgilio Marroquín G.	Oficial Tercero	Quirino de Paz	Enfermero
Dr. José Manuel Arias	Médico Interno	Ricardo Lima	Enfermero
Dr. Héctor A. Aragón	Médico Jefe de Servicio	Tomás Jardín	Enfermero
Dr. Carlos Salvadó	Médico Jefe de Servicio	Gregorio Chaval	Enfermero
Dr. Julio Salvadó	Médico Jefe de Servicio	José Aguilar	Enfermero
Dr. Manuel Morán	Médico Jefe de Servicio	Flavio López	Enfermero
Dr. J. Vicente Martínez N.	Médico Jefe de Servicio	Enoc Pérez Hernández	Enfermero
Miguel Ángel Penagos	Médico Jefe de Servicio	Flavio Pineda	Enfermero
Br. Mario Chávez	Practicante Interno	Juan Jiménez	Enfermero
Br. Raúl Ruano M.	Practicante Interno	Antonio Chacón	Enfermero
Br. Orlando Aguilar	Practicante Medio Interno	Vicenta Arango	Enfermera
Br. German Aguilar	Practicante Medio interno	Berta Chávez	Enfermera
Br. Miguel Ángel Reyes	Practicante Medio Interno	María Alvarado	Enfermera
Br. Vicente Rosal	Practicante Medio interno	Nazaria Quevedo	Enfermera
Br. Javier Aguja	Practicante Medio interno	Soledad Segura	Enfermera
Br. Ricardo Asturias V.	Practicante Medio Interno	Andrea García	Enfermera
Dr. Guillermo Mata Amado	Dentista	Rosa Cárcamo	Enfermera
Br. Mario Fenández	Experto de Laboratorio	Petrona Chamalé	Enfermera

¹⁹ AGCA, fondo Salud Pública, Nómina de sueldos devengados durante el mes de enero de 1949, por los empleados del Hospital Neuropsiquiátrico, 01.1949, 24286, DSC05361.JPG

²⁰ AGCA, fondo Salud Pública, Nómina de los sueldos devengados durante el mes de enero de 1947 por los empleados del Asilo de Alienados, 31.01.1947, 24285, DSC04831 – 24285, DSC04832.

Concepción Morán Aguilar	Ayudante de Laboratorio	Jesús Dávila	Enfermera
Br. José A. Campo	Médico Jefe Fisioterapia	Rosario Quiñónez	Enfermera
Eleuterio González	Enfermero Fisioterapia	Teresa Díaz	Enfermera
Sor Vicenta Umaña	Superiora	Piedad Albizurez	Enfermera
Carmen Palomo	Empleada de Farmacia	Teresa García	Enfermera
Julia Sánchez	Empleada de Farmacia	Josefa Ruiz	Enfermera
Rafael Navarajo	Enfermero	Eudelia Mérida	Enfermera
Carlos Salazar	Enfermero	Amalia Camey	Enfermera
Julio Trejo G.	Enfermero	María Cristina Hernández	Enfermera
David Jardín	Enfermero	Angelina Umaña	Enfermera
Justiniano Aroche	Enfermero	Olivia Hernández	Enfermera
Bartolomé Contreras	Enfermero	Teresa Godoy	Enfermera

Fuente: elaboración propia con datos del fondo de Salud Pública, AGCA.

El 17 de agosto de 1947 el Asilo de Alienados cambió de nombre por Hospital Neuropsiquiátrico. En 1948, segundo año en que se realizaban los experimentos con ciudadanos y ciudadanas guatemaltecas, a lo largo del mismo hubo cambios en el personal médico y administrativo, como lo demuestra el siguiente cuadro.

Cuadro VI
Rotación del personal médico, paramédico y
administrativo del Hospital Neuropsiquiátrico 1948²¹ - ²² ²³

Mes	Nombre	Cargo
Enero	Dr. Antonio Durán Román	Asesor Técnico
"	Dr. Armando Linares	Médico Jefe de Servicio, interino
junio	Pedro Salazar Espinosa	Secretario Contador
"	J. Alberto Rosales	Oficial Primero
"	Carmen Palomo	Oficial Segundo
"	Consuelo Escobar R	Oficial Tercero
Noviembre	Dr. Ricardo Ponce Ramírez	Médico de Recepción de Enfermos
Diciembre	Dr. Carlos Salvadó	Médico Jefe de la Sección de Hombres
"	Dr. Roberto Granados	Médico Jefe de la Sección de Alcohólicos
"	Salvador Valenzuela,	Médico jefe de la Sección de Epilépticos

²¹ AGCA, fondo Salud Pública, circular suscrita por el Dr. Miguel F. Molina, donde convoca a una sesión plenaria al personal técnico del Hospital Neuropsiquiátrico, 12.07.1948, 24375, DSC04759.

²² fondo Salud Pública, Nómina de los sueldos devengados durante el mes de enero de 1948 por los empleados del Hospital Neuropsiquiátrico, 31.01.1948, 24285, DSC04867.

²³ AGCA, fondo Salud Pública, oficio No. 204, dirigido al Director General de Asistencia Social por el Dr. Miguel F. Molina, Director del Hospital Neuropsiquiátrico, 07.12.1948, 24375, DSC04749.

Fuente: elaboración propia con datos del fondo de Salud Pública, AGCA.

Al finalizar el año la organización del personal del Hospital Neuropsiquiátrico era la siguiente.

Cuadro VII
Nombres y puestos del Hospital Neuropsiquiátrico diciembre 1948²⁴

Dr. Miguel F. Molina	Médico Director
Dr. Carlos Salvadó	Jefe de Sección
Dr. Ricardo Ponce	Clasificación y Recepción
Dr. Mariano Castillo	Médico Somático
Dr. Salvador Valenzuela	Jefe del Servicio de Epilépticos
Dr. Roberto Granados	Jefe del Servicio de Alcohólicos y Toxicómanos
Dr. Julio Salvadó	Psicosis endógena
Dr. Miguel Ángel Penagos	Psicosis sintomáticas y reactivas
Pendiente de nombramiento	Cuadros psiquiátricos indeterminados
Dr. Mariano Castillo	Psiquiatra por turno y Enfermería

Fuente: elaboración propia con datos del fondo de Salud Pública, AGCA.

El cuadro anterior describe de forma concreta las áreas o especialidades que cada uno de los médicos atendía durante los experimentos con seres humanos en el Hospital Neuropsiquiátrico. Al mes de enero de 1949 ese personal se mantenía, como puede observarse en el cuadro siguiente.

Cuadro VIII
Nombres y puestos del personal médico y administrativo del Hospital Neuropsiquiátrico 1949²⁵

Nombre	Cargo	Nombre	Cargo
Dr. Miguel F. Molina	Médico Director	Dr. Julio Salvadó	Médico Jefe de Servicio
Pendiente	Médico Jefe/Invest. Psic	Dr. Manuel Morán	Médico Jefe de Servicio
Dr. Antonio Román Durán	Asesor Técnico	Dr. J. Vicente Martínez N.	Médico Jefe de Servicio
Pedro Salazar Espinosa	Secretario Contador	Dr. José A. Campo	Médico Jefe de Servicio
Dr. Ricardo Ponce	Médico Recep. Enfermos	Dr. Miguel Ángel Penagos	Médico Jefe de Servicio
Alberto Rosales B.	Oficial Primero	Dr. Mariano Castillo	Médico Jefe de servicio

²⁴ AGCA, fondo Salud Pública, hoja copia sin firma, 06.12.1948, 24369, DSC04751.

²⁵ AGCA, fondo Salud Pública, Nómina de sueldos devengados durante el mes de enero de 1949, por los empleados del Hospital Neuropsiquiátrico, 01.1949, 24286, DSC05361.JPG

Carmen Palomo	Oficial Segundo	Br. Ernesto Aguilar	Practicante Interno
Consuelo Escobar	Oficial Tercero	Br. Ernesto Ramírez	Practicante Interno
Dr. José Manuel Arias	Médico Jefe de Servicio	Dr. Guillermo Mata Amado	Dentista
Dr. Héctor A. Aragón	Médico Jefe de Servicio	Br. Mario Fernández	Experto en Laboratorio
Dr. Salvador Valenzuela	Médico Jefe de Servicio	Br. Estuardo García Aguilar	Ayudante de Laboratorio

Fuente: elaboración propia con datos del fondo de Salud Pública, AGCA.

En el mes de agosto de 1949 continuaron los cambios, el Dr. Ricardo Ponce aparece como Médico Director y Médico Jefe de Admisión de Hombres; los Drs. Julio Salvadó y Roberto Granados como Médicos Jefes de Sección y como Oficial Segundo, Olga Montaván.²⁶

Los datos registrados y descritos en los cuadros anteriores que comprende el período de 1947 a 1949, permite identificar a los médicos que ocuparon los cargos jerárquicamente más importantes durante la realización de los experimentos realizados por los médicos estadounidenses dentro de las investigaciones de las ETS.

2.2.2 Enfermedades tratadas en el Asilo de Alienados / Hospital

Neuropsiquiátrico

En la relación con los pacientes del Asilo de Alienados posteriormente Hospital Neuropsiquiátrico, se encontraron evidencias de la forma despectiva de cómo eran considerados por parte de las autoridades responsables.

La Memoria de labores de ese centro asistencial correspondiente a 1932, describe las enfermedades que atendía: *a) Detenciones del desarrollo intelectual: idiotas, imbeciles (sic), y débiles mentales (...); b) psiconeurosis endógenas: psicopatías, histeria, epilepsia; c) psicosis endógenas: psicosis maniaco-depresivas, paranoides; f) (sic) demencia precoz o grupo de las esquizofrenias; g) psicosis senil; h) psicosis*

²⁶ AGCA, fondo Salud Pública, Nómina de sueldos devengados durante el mes de agosto de 1949, por los empleados del Hospital Neuropsiquiátrico, 12.1949, 24286, DSC05368.JPG.

orgánica; i) psicosis de origen metabólico; j) psicosis febriles e infecciosas; k) psicosis tóxica: alcoholismo, éter sulfúrico; y l) estados psíquicos indeterminados.²⁷

Dentro de las enfermedades no mentales el documento consigna la tuberculosis (causa común de muerte en el Asilo), disentería amebiana, gripe, diarreas crónicas, paludismo, sífilis, parasitismo intestinal, enfermedades de la piel (sarna, dermomicosis, vitiligo, leishmaniasis, enfermedades del cuero cabelludo, piojos blancos y piojos de cabeza).²⁸ También había niños y niñas epilépticas, oligofrénicos, sordomudos (...) y *perversos*. Hace una valoración de los pacientes en los siguientes términos: *Como (...) están condenados a permanecer en el Asilo por un tiempo indefinido, talvez durante toda su existencia, la sociedad de la Capital apiadada por su inmensa desgracia les hace fuertes regalos.*²⁹

Además del tratamiento médico los niños y niñas contaban con el servicio de dos escuelas, donde recibían clases con el apoyo del Ministerio de Educación Pública.³⁰

En una nota dirigida el 15 de diciembre de 1945 a la Directora de la Escuela Nacional de Enfermeras, el Dr. Molina autorizaba de manera condicionada que las enfermeras asistieran a (...) *recibir sus clases (...) de Psiquiatría (sic) en el Asilo de Alienados (...)*. La condición estaba plasmada en los términos siguientes: (...) *pero le suplico aceptar una condición: que sus enfermeras se comprometan a guardar un silencio religioso de lo que vean y oigan. Primero: porque las considero con una educación ética, sólida, que las hace guardar el secreto más profundo de las miserias humanas que se ven en los centros hospitalarios, tan tristes y conmovedores como el nuestro.*³¹

Para el Dr. Molina ocultar las miserias humanas que existían en el Asilo de Alienados era moral y ético. Consideraba además, que cualquier crítica que por ingenuidad o imprudencia trascendiera públicamente, *perjudicaría el honor, la dignidad y el crédito*

²⁷ AGCA, fondo Salud Pública, Memoria de labores de 1932, del Asilo de Alienados, hoja 3, 31.12.1932, 24280, DSC04545.

²⁸ AGCA, fondo Salud Pública, Memoria de labores de 1932 del Asilo de Alienados, hoja 3, 31.12.1932, 24280, DSC04545.

²⁹ AGCA, fondo Salud Pública, Memoria de labores de 1932 del Asilo de Alienados, hoja 2, 31.12.1932, 24280, DSC04544.

³⁰ AGCA, fondo Salud Pública, Memoria de labores de 1932 del Asilo de Alienados, hoja 2, 31.12.1932, 24280, DSC04543.

³¹ AGCA, fondo Salud Pública, nota 97 dirigida por el Dr. Miguel F. Molina, Director del Asilo de Alienados a Carmen I. Vilanova C., Directora de la Escuela Nacional de Enfermeras, 15.12.1945, 24127, DSC04110.

*del Establecimiento (sic), que necesita imperativamente fe pública, para que los infortunados deudos (...) no sufran más (...) al considerar que sus seres queridos yacen en un campo de concentración, de abandono, de inmundicia de tortura y miseria, como dicen nuestros piadosos difamadores.*³²

Era evidente que el Dr. Molina sobreponía al sufrimiento de los pacientes el *honor, el crédito y la dignidad* del Asilo, atribuyéndose por supuesto de manera implícita tales atributos. En síntesis, la nota relacionada refleja cuál era la mentalidad del Dr. Molina como Director del Asilo de Alienados.

En julio de 1949 el Dr. Ricardo Ponce Ramírez ocupaba el cargo de Director y Médico Jefe del Hospital Neuropsiquiátrico y en enero de 1950, mediante una nota informaba al Director del diario Oficial de El Salvador³³, de los servicios que prestaba el Hospital para responder -indicaba- a las necesidades modernas, que dentro de otras eran los siguientes:

- Consulta externa que funcionaba permanentemente las 24 horas, atendiendo casos de urgencia de adultos y niños.
- Tratamientos ambulatorios y consejos de higiene psíquica, procurando readaptaciones sociales que no necesitaban del Hospital.
- Recepción y Clasificación de Hombres, donde se hacía un estudio completo de aquellos enfermos que iban al internamiento, con un diagnóstico provisional que ratificaban o rectificaban, para luego aplicarle el tratamiento indicado (medicamentos, choques eléctricos o insulina, psicoterapia integral, psicoanálisis etc.).
- Observación y Clasificación de Mujeres, con un funcionamiento igual que al de los hombres.
- Psiquiatría Forense, donde observaban y estudiaban los casos de delincuentes, luego emitían los informes de los peritajes solicitados.
- Servicio de niños y niñas, con clínica psiquiátrica y una escuela psicopedagógica.

³² AGCA, fondo Salud Pública, nota 97 dirigida por el Dr. Miguel F. Molina, Director del Asilo de Alienados a Carmen I. Vilanova C., Directora de la Escuela Nacional de Enfermeras, 15.12.1945, 24127, DSC04110.

³³ AGCA, fondo Salud Pública, nota enviada por el Dr. Ricardo Ponce Ramírez, Director y Médico Jefe del Hospital Neuropsiquiátrico, al Director del Diario Oficial de El Salvador, 21.01.1950, 24376, DSC04814.

2.2.3 Población atendida en el Asilo de Alienados/Hospital Neuropsiquiátrico

Durante las décadas de 1930 y 1940 los Jefes Políticos Departamentales remitían *enfermos o enajenados mentales* al Asilo de Alienados, en ocasiones las remisiones se realizaban con la asesoría de delegados técnicos de salud con autorización de jueces de Sanidad o de los médicos.³⁴ En algunos casos se adjuntaba a las solicitudes el cuestionario que demostraba que la necesidad de ser ingresados en el centro asistencial.³⁵ Estos cuestionarios en teoría y de conformidad al Reglamento respectivo, debían ser llenados por los médicos que examinaban a los enfermos para enviarlos al Asilo,³⁶ sin embargo no siempre se cumplía.

De igual manera los hospitales nacionales departamentales, remitían enfermos con problemas mentales al Asilo.³⁷ Otros procedían del Hospital Militar o de Cirugía Militar del Servicio de Sanidad Militar de las Comandancias de Armas departamentales. Un hospital no estatal que remitía enfermos al Asilo era el de la United Fruit Company ubicado en Quiriguá, Izabal, cuyo Director en 1944 era N. P. Macphail.³⁸

En la realidad el conjunto de instituciones públicas y privadas, así como de médicos involucrados en la remisión de pacientes para ser sometidos a exámenes serológicos es mucho más amplio. En tal sentido se logró identificar 132 nombres de médicos y 50 instituciones entre públicas y privadas que cumplieron esa función entre 1945 y 1948.

³⁴ AGCA, Fondo Documental Salud Pública, Expediente de Olivia Bran Monterroso, Asilo de Alienados. 1939-1940. 24125, DSC03452 y 24125, DSC03453.

³⁵ AGCA, Fondo Documental Salud Pública, Expediente de Arnulfo Barrios, Asilo de Alienados, 25.10.1940. 24125, DSC03457.

³⁶ AGCA, Fondo Documental Salud Pública, Expediente de José F. Brand, Asilo de Alienados, 22.11.1936. 24125, DSC03467, 24125, DSC03468 y 24125, DSC03469.

³⁷ AGCA, Fondo Documental Salud Pública, Expediente de Natividad Bolaños, Rosario Caal y Sebastián Cucul, 15.03.1940. 24125, DSC03454 y 24125, DSC03455.

³⁸ AGCA, Fondo Documental Salud Pública, Legajo 24130. Expediente de Favio Cardona, Asilo de Alienados, 11.03.1944. 24130, DSC03926 - 24130, DSC03933.

De acuerdo a datos encontrados en anexos a la Memoria de labores del 1949, el movimiento general de pacientes ese año en el Hospital Neuropsiquiátrico se especifica en el cuadro siguiente.³⁹

Cuadro IX
Movimiento de enfermos en el Hospital Neuropsiquiátrico, 1949

	Existían	Ingreso	Asistidos	Curados	Mejorados	Fugados	Muertos	Existen
Hombres	619	1207	1826	474	549	3	96	703
Mujeres	525	555	1080	81	407	1	74	517
Totales	1144	1762	2906	555	956	4	170	1220

Fuente: fondo de Salud Pública, AGCA.

2.3 Relación con instituciones internacionales

En abril de 1931 el Dr. Carlos Padilla, Director de Salubridad Pública asistió a la II Conferencia de Directores de Salubridad, realizada en Washington D.C. Dentro de otros temas se discutió sobre el control de la prostitución y las enfermedades venéreas⁴⁰ y en relación a la organización sanitaria la Conferencia recomendó:

1. La creación de Escuelas de Higiene y Sanidad Pública y de organismos docentes similares.
2. Que los cargos oficiales de la Higiene Pública deberían ser provistos con personas especializadas.
3. Que cada país americano debía crear sus escalafones sanitarios.
4. Que estas recomendaciones se harían del conocimiento de la VII Conferencia Internacional Americana que se celebraría en Montevideo, para incorporarlas a la vida política de las naciones del Nuevo Mundo.⁴¹

En lo relativo a la prostitución y las enfermedades venéreas hizo las siguientes recomendaciones:

³⁹ AGCA, fondo Salud Pública, cuadro; Anexo1. Movimiento de enfermos en el Hospital Neuropsiquiátrico, durante 1949, suscrito por el Dr. Ricardo Ponce Ramírez, director del Hospital. 31.12.1949. 24280, DSCO4524.

⁴⁰ AGCA, fondo Salud Pública, Memoria de labores de 1931 del Ramo de Relaciones Exteriores, 3725, 244.

⁴¹ AGCA, fondo Salud Pública, Memoria de labores de 1931 del Ramo de Relaciones Exteriores, 3725, 251.

1. Era conveniente que las mujeres embarazadas o puérperas que asistían a clínicas públicas o privadas, centros de salud, etc. se practicaran exámenes serológicos.
2. Instruir a las comadronas para que supieran recoger la sangre transplacentaria.
3. Señalar la conveniencia de que las comadronas coadyuvaran a la propaganda entre embarazadas, sobre las ventajas de un examen serológico precoz.
4. Recomendar que se practicara la autopsia de los neonatos muertos y el examen serológico de la madre.
5. Dictar leyes para establecer la responsabilidad de los padres por la salud física, psíquica y moral de sus hijos.⁴²

El Dr. Padilla anotaba: *Como se nos indicara que el modelo del Servicio Sanitario de Alabama era (...) aplicable a nuestras condiciones económicas y sociales, pasé, previa (...) recomendación de la Fundación Rockefeller, a la ciudad de Montgomery (...) y concluye que gracias al Dr. Baker, Director de Salubridad del Estado de Alabama, recorrió todo el Estado y estudió la organización hecha a base de unidades sanitarias y cooperación de médicos que no pertenecían a Salubridad.*⁴³

En 1932 se realizó en París un congreso internacional contra el peligro venéreo, de donde surgió la recomendación de emitir un voto de que la lucha contra la blenorragia o gonorrea prosiguiera con mayor energía, extendida a siete puntos, dentro ellos:⁴⁴

1. Favorecer los estudios científicos y prácticos sobre la blenorragia, por todos los medios posibles.
2. Realizar estudios comparativos de los tratamientos antiblenorrágicos, en especial de los tratamientos profilácticos, (...) *abortivos, del principio, del acné, de las recaídas, (sic) de las complicaciones etc.*
3. Investigar con energía las causas de la infección, en mujeres y hombres.
4. La prostitución desde el punto de vista de la blenorragia y sus recaídas.

⁴² AGCA, fondo Salud Pública, Memoria de labores de 1931 del Ramo de Relaciones Exteriores, 3725, 253.

⁴³ AGCA, fondo Salud Pública, Memoria de labores de 1931 del Ramo de Relaciones Exteriores, 3725, 254.

⁴⁴ AGCA, fondo Salud Pública, Memoria de labores de 1932 del Ramo de Relaciones Exteriores, 3726, 764.

5. Educar a la (...) *masa popular, al público femenino, respecto de la blenorragia* (...), sobre todo latente y aún virulenta y sobre la importancia de los tratamientos precoces.

Las anteriores recomendaciones constituyeron pocos años después, elementos consustanciales en las investigaciones y experimentos de las enfermedades venéreas en Guatemala.

En la Memoria de labores de 1934, la Dirección General de Sanidad Pública hacía referencia a la relación con la Oficina Sanitaria Panamericana (OSP). Señalaba que [la Dirección] (...) *mantuvo frecuente correspondencia con instituciones similares de Europa y América, especialmente con la Oficina Sanitaria Panamericana, (...) que por los Tratados y eficiencia en Washington, era la oficina matriz de América en asuntos de Sanidad, cuyo Jefe era el Dr. Hugo H. Comming.*⁴⁵

El 30 de agosto de 1943 el Gobierno de la República aprobó el convenio celebrado entre Sanidad Pública y el Instituto de Asuntos Interamericanos, para extender el programa cooperativo de salud y saneamiento a cuatro años más a partir del 1 de septiembre de 1945. El convenio establecía que la Oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos -dependencia del Gobierno de los Estados Unidos-, aportaría la suma de Q.300,000.00 e igual cantidad el Gobierno de Guatemala. (Herrera, 1946:3).

Por una nota del 3 de febrero de 1945 del Dr. Miguel Francisco Molina dirigida al Dr. Julio Roberto Herrera, Director General de Sanidad Pública, se conoce la relación que existía entre médicos guatemaltecos con médicos de la Armada Norteamericana. La nota acusaba recibo de la invitación a participar junto con médicos del Asilo de Alienados, en una conferencia que dictaría el mayor y Dr. Goldon de la Armada Norteamericana, sobre temas de patología tropical y tifus.⁴⁶

⁴⁵ AGCA, fondo Salud Pública, Memoria de labores de 1934 de la Dirección General de Sanidad Pública, 7784, 17.

⁴⁶ AGCA, fondo Salud Pública, nota No. 31 suscrita por el Dr. Miguel F. Molina, Médico Jefe del Asilo de Alienados, dirigida al Dr. Julio Roberto Herrera, Director general de Sanidad Pública, 03.02.1945, 24365, DSC05082.

En diciembre del mismo año, el Dr. Molina señalaba que la Dirección General de Sanidad Pública en cooperación con la OSP, había iniciado (...) *una campaña de DESINSECTACION* [desinfectar] *Y PREVENSION (sic) del Tifo en el Asilo de Alienados (...)*, utilizando *DDT y Vacuna*.⁴⁷ Este producto, consigna el referido documento, fue proporcionado al Dr. Enrique Padilla por (...) *una institución norteamericana (...)*, quien personalmente dirigió el trabajo.

En un artículo publicado en 1946, el Dr. Roberto Herrera manifestaba que varias campañas como la iniciada contra la oncocerciasis, estuvo a cargo del Servicio de Filariología de Sanidad en cooperación con la OSP. Refiere que Sanidad Pública de Guatemala había mantenido la cooperación con la OSP de Washington, el Instituto de Asuntos Interamericanos y el Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública, con quienes realizó trabajos importantes en la campaña contra el tifo exantemático, la oncocerciasis y saneamiento general del país. (Herrera, 1946:3).

Más adelante el Presidente Juan José Arévalo en su Informe de gestión de 1946, señalaba como un logro la creación del Laboratorio Serológico en Sanidad Pública, para realizar investigaciones y el adiestramiento de médicos guatemaltecos. Este Laboratorio fue instalado y equipado por la OSP en la terraza del Palacio de Sanidad, el cual sería donado a la dependencia guatemalteca al concluir los estudios. (Arévalo, 1947: 232).

El mismo documento informa de la participación de Sanidad Pública en el Primer Congreso de Venereología, celebrado en Panamá del 22 al 26 de abril de 1946, representada por los Drs. Luís F. Galich, Jefe de la Sección de Venereología y Juan M. Funes, médico del mismo servicio, (Arévalo, 1947: 233). De igual manera estuvo representada Sanidad Pública por los Drs. Francisco J. Aguilar, Jefe del Laboratorio Bacteriológico y Serológico de Sanidad Pública y Luís F Galich, en el Primer Congreso Médico-social Panamericano, celebrado en la Habana, Cuba, del 3 al 10 de diciembre del mismo año. (Ídem).

⁴⁷ AGCA, fondo Salud Pública, nota 380 enviada por el Dr. Miguel F. Molina, Director del Asilo de Alienados, al Director General de Asistencia Social, 07.12.1945, 24365, DSC05131.

En julio de 1946 fue presentado en el Asilo de Alienados al Dr. D.P. Ausubel, médico norteamericano de la OSP, con el propósito de (...) *llevar a cabo en ese Centro algunos estudios sobre ciertos aspectos del paludismo en trabajos de investigación.*⁴⁸

Luego en agosto del mismo año, el Dr. Miguel F. Molina informaba al Director General de Asistencia Social, que la Universidad de San Carlos lo había nombrado para participar en el Congreso sobre Medicina Legal y Criminología, que se realizaría en la ciudad de La Habana del 1 al 8 de septiembre.⁴⁹

Posteriormente Juan M. Funes publicaba en un artículo del boletín de la OSP, que en agosto de 1946 había comenzado sus funciones en el Centro de Adiestramiento e Investigaciones de las Enfermedades Venéreas, fundado mediante convenio cooperativo entre la Dirección General de Sanidad Pública y la OSP. Que el Centro fue dotado con equipo moderno para el desarrollo de sus labores de acuerdo con los últimos adelantos del ramo y agregaba, *El Dr. J. C. Cutler (...), fue integrado al personal técnico, proveniente de los Estados Unidos (...),* quienes habían realizado actividades investigativas de las condiciones venereopáticas e impartido instrucción a personas becadas por la Dirección de Sanidad de Guatemala y por otros países de Centro América. (Funes, 1949).

Un año después el Dr. Ponce Ramírez destacaba los cursos de perfeccionamiento y señalaba que el (...) *último había estado a cargo de distinguidos psiquiatras* contratados por el Gobierno en México, Brasil y EEUU, siendo los Drs. Lafra, Mira y López, Nieto, Bejarano, Costero, Henri Baker y el Dr. Román Durán.⁵⁰

2.4 La legislación en el contexto de las investigaciones

El Acuerdo Gubernativo del 5 de julio de 1933, Reglamento de la Profilaxia de las Enfermedades Transmisibles, en el artículo 10 establecía la obligatoriedad de

⁴⁸ AGCA, fondo Salud Pública, oficio 3368 suscrito por el Dr. J. Romeo de León, Director General de Sanidad Pública, dirigido al Dr. Miguel F. Molina, Director del Asilo de Alienados, 15.07.1946, 24366, DSC 5084.

⁴⁹ AGCA, fondo Salud Pública, nota 387, enviada por el Director Dr. Miguel F. Molina, Director del Asilo de Alienados, 12.08.1946, 24366, DSC05091.

⁵⁰ AGCA, fondo Salud Pública, nota enviada por el Dr. Ricardo Ponce Ramírez, Director y Médico Jefe del Hospital Neuropsiquiátrico, al Director del Diario Oficial de El Salvador, 21.01.1950, 24376, DSC04815.

declarar las enfermedades venéreas, cuando el enfermo en razón de sus funciones constituyera un peligro para la salud pública. En ese sentido el certificado de buena salud o tarjeta sanitaria era obligatorio para los directores, profesores y empleados de los establecimientos públicos y privados de educación, fabricantes y expendedores de alimentos, destazadores y carniceros, empleados de farmacia, hoteleros, barberos, nodrizas, sirvientes y los demás que estableciera la Dirección General de Sanidad Pública.

Por otro lado las reformas al Código Civil de 1935, referente a las enfermedades venéreas y el certificado prenupcial, únicamente excluía a las personas infectadas que contrajeran matrimonio en (...) *artículo de muerte y a las de la raza indígena*. (Reforma Código Civil, 1935: Art. 9).

El 7 de junio de 1938, el Gobierno del general Jorge Ubico emitió el Reglamento de la Sección de Profilaxia Sexual y Enfermedades Venéreas. A través de ese Reglamento se creó la Sección de Profilaxia Sexual y de Enfermedades Venéreas, adscrita a la Dirección General de Sanidad Pública. Esta sección planteaba como objetivo *velar por la salud de la colectividad en lo que se refiere a la propagación de las enfermedades venéreas, empleando las medidas profilácticas y curativas necesarias, dando particular atención a las causas de orden social [y] económico (...)* que provocaban y mantenían la prostitución.

Para el desarrollo de sus actividades el Reglamento establecía en el artículo 3º. literal a), que los dispensarios profilácticos se encargaran de los exámenes sanitarios y tratamientos ambulatorios cuando fuera posible, así como promover la enseñanza de profilaxia sexual y realizar propaganda sobre la higiene. Establecía además la necesidad de crear un hospital destinado al tratamiento obligatorio de casos contagiosos, operaciones quirúrgicas y casos que procedieran de los departamentos.

Dentro de las medidas para controlar la actividad de la prostitución, determinaba la inscripción obligatoria de las mujeres que se dedicaban (...) *al comercio sexual (...)*, inscripción que debían hacer en la Dirección General de Sanidad Pública y quienes no

se inscribieran, serían consideradas clandestinas y sujetas a las sanciones que se establecían. Por otro lado quienes se inscribieran debían someterse a inspección y examen médico dos veces por semana en el dispensario profiláctico.

El Reglamento consignaba que con el objeto de que la mujer inscrita en la Sección de Profilaxia Sexual, tuviera las posibilidades de regeneración y de una posición estable que la alejara del comercio de su cuerpo, que de los impuestos que pagaba mensualmente a la Tesorería General de Sanidad Pública, el cincuenta por ciento (50%) pasara a formar un fondo de ahorro individual.

El Reglamento normaba las obligaciones, derechos, procedimientos y sanciones de los sujetos afectos al mismo y era el Juzgado de Sanidad, las Delegaciones Sanitarias departamentales y de puertos los encargados que se cumpliera.

En 1949, por Acuerdo Gubernativo se derogaron varios artículos del Reglamento de la Sección de Profilaxia Sexual y de Enfermedades Venéreas. Una de las reformas ordenaba que se cancelara todas las cuentas abiertas a las mujeres matriculadas y se les entregara el fondo de ahorro que pudieran tener y si en el término de tres meses las interesadas no retiraban los fondos mencionados, pasarían al fondo común de la Nación. Puede concluirse que salvo algunas reformas, el Reglamento de la Sección de Profilaxia Sexual y de Enfermedades Venéreas de 1938, estuvo vigente por lo menos hasta 1949.

En la legislación antes descrita no hay indicios de normas legales que sirvieran de base para los experimentos realizados en el contexto de las investigaciones de las ETS, salvo la persecución legal de la prostitución, uno de los recursos utilizado para contar con gran número de personas en la práctica de las pruebas serológicas.

Sin embargo, el Acuerdo Gubernativo del 11 de enero de 1946,⁵¹ contenía normas que posibilitaban la realización de experimentos. Este Acuerdo en su único

⁵¹ AGCA, Fondo Documental de Salud Pública, Transcripción del Acuerdo Gubernativo de fecha 11 de enero de 1946, en una hoja membretada de la Dirección General de Asistencia Social, con el número 06638, sin firma, sin remitente y destinatario, 23794, DSC02987.

considerando establecía que era conveniente (...) *unificar las prácticas terapéuticas de los establecimientos de Asistencia Social sostenidos con fondos del Estado, utilizando para ese fin drogas y medicamentos cuya eficacia ha sido científicamente comprobada. Que en el país no existe hasta ahora un laboratorio experimental capacitado para hacer ese estudio en todos los casos.*

Por cuanto, concluye esa parte del citado Acuerdo: *La lista de esas sustancias debe reducirse cuanto se pueda para facilitar el trabajo de la Proveeduría y realizar las economías consiguientes y no debe impedirse la experimentación y el uso de medicamentos nuevos (...).*

La normativa en mención, en su parte resolutive establecía: (...) *Artículo 1º.- La Proveeduría de Salud Pública y Asistencia Social proporcionará a las dependencias del Ramo que lo soliciten únicamente las drogas, medicinas y sueros, vacunas y demás preparaciones de uso terapéutico que se encuentran inscritas en la edición más reciente de la Farmacopea Francesa (Codex Medicamentarius Gallicus; la Farmacopea Americana (U.S.P.) el Formulario Nacional Americano (N.F.) la lista de medicamentos nuevos no oficiales de la Asociación Médica Americana (New and Non official Remedies (N.N.R.).*

En tanto el artículo 3º consignaba: *Cuando alguna de las dependencias desee adquirir con fines experimentales u otros, algún producto no incluido en las listas mencionadas, la Dirección General respectiva gestionará ante el Ministerio una autorización especial, indicando las razones que justifiquen su petición.*

Podría considerarse entonces que el Acuerdo Gubernativo del 11 de enero de 1946, constituyó el marco legal que posibilitó la creación del Centro de Adiestramiento e Investigaciones de las Enfermedades Venéreas y por ende, los experimentos. Aunque no se ha encontrado documento alguno que registre la normativa de la creación del mencionado Centro y haga mención a la práctica de experimentos en seres humanos.

El informe presidencial correspondiente al período de 1946, también hace referencia a la emisión del Acuerdo Gubernativo del 11 de enero, como Reglamento de drogas y medicamentos eficaces para el uso de los centros de Sanidad y Asistencia Social. Asimismo la emisión del Reglamento del 23 de octubre del mismo año, para uso y venta de estreptomycin y la creación del Comité Consultivo integrado por el Ministro, el Subsecretario del ramo y los Directores Generales de Sanidad Pública y de Asistencia Social. (Arévalo, 1947:205).

Un año después de la regulación de medicamentos antes mencionada, las autoridades enfrentaban problemas en el control de la comercialización de los productos farmacéuticos. En tal sentido, el Decreto 370 del Congreso de la República emitido el 24 de abril de 1947, en su primer Considerando señalaba que había ingresado al país una enorme cantidad de productos medicinales, cuya eficacia no estaba debidamente comprobada y que para muchos de ellos la venta estaba prohibida en su país de origen, pues únicamente los fabricaban para la exportación.⁵²

En ese sentido, el mencionado decreto reformaba el artículo 59 del Código de Sanidad de 1887 y establecía: *Los productos comprendidos en el artículo anterior sólo podrán venderse o suministrarse al público por establecimientos que tengan la licencia correspondiente y hayan llenado los requisitos que exija este Código y sus reglamentos.*⁵³

3. Investigación de las enfermedades venéreas, como contexto de los experimentos en seres humanos.

Como podrá observarse en el desarrollo de este apartado, desde la década de los años treinta se había iniciado procesos de investigación, uno de ellos, sobre las enfermedades venéreas. Éste continuó aún en el período de interés (1947-1948), cuando fueron realizados los experimentos en guatemaltecos, infectándolos con sífilis y gonorrea.

⁵² AGCA, Fondo Documental de Salud Pública, Circular 35 enviada por el Dr. G. E. Morán N. Encargado de la Dirección General de Asistencia Social, 12.05.1947, 24108, DSC04241.

⁵³ AGCA, Fondo Documental de Salud Pública, Circular 35 enviada por el Dr. G. E. Morán N. Encargado de la Dirección General de Asistencia Social, 12.05.1947, 24108, DSC04241.

En 1933 en el Asilo La Piedad, se realizó investigación del Bacilo de Hansen en el moco nasal, en el sedimento de orina y en los ganglios. Asimismo fueron practicadas pruebas de tuberculina y serorreacciones de Wassermann, Kahn y Meinicke. Por primera vez -señala la Memoria de labores del Asilo- (...) *con la eficaz colaboración de los Laboratorios de la Sanidad Pública (...)*, se verificaron los exámenes en todos los pacientes.⁵⁴

En relación a las pruebas serológicas, el anexo 4 de la Memoria de labores de la Dirección General de Sanidad de 1934, refiere la innovación del (...) *examen completo, microscópico y serológico del líquido céfalo-raquídeo*. Más adelante señala que usaron preferentemente, como reacción coloidal, la kafa Normo-mastic y ocasionalmente la reacción Jacobsthal-kafa-mastic. Agrega: *En el campo de los experimentos del líquido céfalo-raquídeo aparecen dos problemas de gran significación práctica y teórica: a) La base serológica y morfológica de meningismo en el parasitismo intestinal de los niños y b) La frecuencia serológica-morfológica de los resultados positivos en los diferentes períodos de la sífilis general progresiva.*⁵⁵

En ese año la Sección de Epidemiología reportó 1,338 casos de enfermedades venéreas, de los cuales fueron curados 1,336 y murieron 2. Los casos de sífilis fueron 538, con el resultado de 514 curados y 24 muertes.⁵⁶

El 26 de septiembre de 1934, el Dr. Miguel F. Medina informaba al Director General de Sanidad Pública, del ofrecimiento del Dr. Jacobsthal para realizar exámenes serológicos en el Asilo de Alienados en los siguientes términos, (...) *el Profesor Jacobsthal, Jefe de los laboratorios de esa institución ha ofrecido espontáneamente hacer los exámenes serológicos de índole delicada, principalmente de líquido céfalo-raquídeo para los enfermos del Asilo de Alienados, (...).*⁵⁷

⁵⁴ AGCA, fondo Salud Pública, Memoria de labores de 1933 del ramo de la Beneficencia Pública, 3803, 94.

⁵⁵ AGCA, fondo Salud Pública, Memoria de labores de 1934 de la Dirección General de Sanidad Pública, 3805, 82-83.

⁵⁶ AGCA, fondo Salud Pública, Memoria de labores de 1934 de la Dirección General de Sanidad Pública, 3805, 135.

⁵⁷ AGCA, Fondo Documental Salud Pública, nota dirigida al Director General de Sanidad Pública, remitida por Miguel F. Molina, Médico-Jefe del Asilo de Alienados, 26.09.1934. 24323, DSC03395.

El mismo año, según la Memoria de Labores correspondiente de la Dirección General de Sanidad Pública, ya existía un proceso de investigación de sífilis. En tal sentido el documento señala: *Siguiendo el programa marcado por la Dirección, el Laboratorio había continuado la investigación (...) serológica sistemática de la sífilis y la tuberculosis, (...)*, con los resultados positivos siguientes: tuberculosis en hombres 1.02%, en mujeres 1.03%; sífilis en hombres 13.40%, en mujeres 12.53%; y, Kahn en hombres 12.20%, en mujeres 11.65%.⁵⁸ Agrega que el Laboratorio Serológico en el primer semestre de ese año, estuvo bajo la dirección del Dr. Ramiro Herrera V., quien fue sustituido por el Dr. Jacobsthal de la Universidad de Hamburgo.

En tanto el ramo de Beneficencia Pública y Previsión Social, en su Memoria de Labores de 1934 refiere que *(...) fueron conducidas por la policía (...) 753 mujeres acusadas de ejercer prostitución clandestina (...)*, para ser examinadas en el Hospital de Venéreas, de las cuales 207 estaban infectadas.⁵⁹ Mientras en 1935 señalaba: *La campaña sanitaria contra las enfermedades venéreas llevada a cabo por la Policía Nacional (...)*, había sido más intensa que años anteriores. Ese año fueron conducidas al Hospital de Venéreas 718 mujeres que ejercían la prostitución, quedando hospitalizadas 286.⁶⁰

El número de mujeres tratadas iba en aumento y en 1936, de 1,826 mujeres examinadas fueron hospitalizadas 812, de las cuales 87 padecían de lúes y 271 de gonorrea.⁶¹ El documento citado señala que en el tratamiento de las pacientes se utilizó el método recomendado por Stokes, hospitalizándolas por un mínimo de tres meses y haciendo *(...) ensayos clínicos con el nuevo producto "Marfarside" de la casa Park & Davis, (...)*, de lo que quedaron convencidos –agrega el documento–, porque poseía grandes ventajas sobre los medicamentos que se había utilizado hasta entonces.

⁵⁸ AGCA, fondo Salud Pública, Memoria de labores de 1934 de la Dirección General de Sanidad Pública, 7784, 8.

⁵⁹ AGCA, fondo Salud Pública, Memoria de labores de 1934 en el ramo de Beneficencia Pública y Previsión Social, 3804, 139.

⁶⁰ AGCA, fondo Salud Pública, Memoria de labores de 1935 en el ramo de Beneficencia Pública y Previsión Social, 3806, 48.

⁶¹ AGCA, fondo Salud Pública, Memoria de labores de 1936 en el ramo de Beneficencia Pública y Previsión Social, 3807, 149.

En 1937 la Memoria de Labores de la Dirección General de Sanidad Pública, consigna que el Laboratorio Bacteriológico fue ampliado y reorganizado a partir de su traslado a un nuevo edificio de Sanidad. Se dio la separación de la Sección de Serología debido al aumento de trabajo que registraba, el cual estaba bajo la jefatura del Dr. Enrique Padilla y dentro de sus actividades estaba la investigación de Gonococo en hombres y mujeres.⁶²

El mismo documento señala que el Laboratorio Serológico fue separado del Laboratorio Bacteriológico, (...) *creándole un servicio externo para hombres y un servicio externo para mujeres para coleccionar las muestras de sangre (...)*. Agrega que los índices revelaban un aumento de casos positivos, respecto al año anterior, debido (...) *posiblemente a que el control de las enfermedades y la prostitución no se llevan a cabo estrictamente (...)*. El Jefe del Laboratorio Serológico ese año era el Dr. Salvador Pacheco Marroquín.⁶³

El 26 de febrero de 1937 el Hospital de Venéreas pasó a ser dependencia de la Dirección de Sanidad Pública. La mayor parte del año estuvo a cargo del Dr. Mariano López Herrarte y los últimos tres meses a cargo del Dr. Jorge Asturias. En ese período fueron examinadas 989 mujeres, de las que 684 fueron hospitalizadas. De éstas, 180 padecían de sífilis y 241 gonorrea.⁶⁴ En junio del mismo año este hospital fue trasladado a un edificio anexo a la Prisión de Mujeres.

Un anexo de la Memoria de Labores de la Dirección General de Sanidad Pública, correspondiente a 1937, menciona que el tratamiento antisifilítico se había hecho con Marside y Thio-bismol, producidos por la casa Parke Davis y Cía., con resultados satisfactorios sin trastornos por intolerancia.⁶⁵

Por aparte, un resumen de los trabajos efectuados en el Laboratorio Clínico del Asilo de Alienados de 1939, describe que en ese año se desarrollaron investigaciones de

⁶² AGCA, fondo Salud Pública, Memoria de labores de 1937 de la Dirección General de Sanidad Pública, 7785, 6.

⁶³ AGCA, fondo Salud Pública, Memoria de labores de 1937 de la Dirección General de Sanidad Pública, 7785, 7-8.

⁶⁴ AGCA, fondo Salud Pública, Memoria de labores de 1937 de la Dirección General de Sanidad Pública, 7785, 11.

⁶⁵ AGCA, fondo Salud Pública, Memoria de labores de 1937 de la Dirección General de Sanidad Pública, 7785, 201.

hematozoarios, gonococo, B. de Koch y de neumococo, con 250, 51, 36 y 26 exámenes respectivamente. Además se practicaron 37 análisis de líquido cefalorraquídeo. En total se reporta 2,394 exámenes durante el citado año.⁶⁶

De 1943 se encontró más documentos referentes a la investigación de enfermedades venéreas. Un Informe de Consulta Prenatal dentro de otros datos señala que fueron tomadas 1,076 muestras de sangre durante 1943, de las cuales fueron enviadas 1,063 a Sanidad Pública para exámenes de lúes.⁶⁷ En el mismo año, un resumen mensual de *exámenes de sangre, para investigación de Lúes*, refiere los mismos datos, agregando que de las 1076 muestras 67 resultaron positivas y 18 dudosas, es decir el 7.89% de personas afectadas y tratadas, mientras que en 1942 de 1,025 exámenes resultó positivo el 7.41%.⁶⁸

En relación a lo anterior, el 31 de diciembre de 1943 el Dr. Carlos E. Azpuru, Jefe del Servicio del Consultorio Prenatal del Hospital General hizo del conocimiento del Director del Hospital, que los exámenes serológicos para la investigación de sífilis fueron hechos en los laboratorios de Sanidad Pública. Agregaba que en cada uno de los exámenes se practicaron las reacciones Wassermann, Jacobsthal y Khan.⁶⁹

Otro informe del mismo año del Laboratorio Clínico de Reacciones Serológicas para la Sífilis, reporta que durante ese período se practicaron 7,959 exámenes, de los cuales 1,790 resultaron positivos y 95 dudosos (22% de positividad). En los exámenes practicaron la (...) *reacción de precipitación de Kahn con antígenos procedentes de Parke & Davis, Squibb, (...)*. Además, *Controles: reacción de fijación de Wassermann con las técnicas de R.H.M. (Rodillon-Hecht-Morales y antígeno Noguche (...))*.⁷⁰

⁶⁶ AGCA, Fondo Documental de Salud Pública, cuadro manuscrito del resumen de trabajos realizados por el Laboratorio Clínico del Asilo de Alienados, correspondiente a 1939, 31.12.1939, 23469, DSC02916.

⁶⁷ AGCA, Fondo Documental de Salud Pública, Informe de la Consulta Prenatal del año 1943 del Hospital General, 1943, 23469, DSC02941.

⁶⁸ AGCA, Fondo Documental de Salud Pública, cuadro de resumen de los exámenes de sangre para investigación de lúes de 1943, del Hospital General, 1943, 23469, DSC02942.

⁶⁹ AGCA, Fondo Documental de Salud Pública, página 1 del Informe del Jefe del Servicio de la Consulta Prenatal del Hospital General, Dr. Carlos E. Azpuru, remitido al Director del Hospital General, 31.12. 1943, 23469, DSC02943.

⁷⁰ AGCA, Fondo Documental de Salud Pública, Informe del Laboratorio Clínico del Hospital General, sobre reacciones serológicas para la sífilis durante 1943, 31.12.1943, 23469, DSC02949.

Cuadro X
Resultados de reacciones serológicas para la sífilis, 1943

Mes	Positivo	Negativo	Dudoso	Total
Enero	176	506	5	687
Febrero	173	447	3	623
Marzo	144	507	6	657
Abril	113	492	5	610
Mayo	136	487	7	630
Junio	123	425	10	558
Julio	182	554	8	744
Agosto	165	519	6	690
Septiembre	162	644	10	816
Octubre	129	498	15	642
Noviembre	135	470	12	617
Diciembre	152	525	8	685
TOTALES	1,790	6,074	95	7,959

Fuente: fondo de Salud Pública, AGCA.

Del mismo año se reporta que en la Consulta Externa de Ginecología fueron practicadas 87 reacciones Wassermann, de las cuales 16 resultaron positivas y 3 dudosas. Mientras en la Consulta Externa de Vías Urinarias, se practicaron 106 reacciones Wassermann, con el resultado de 23 positivas y dos dudosas. El documento concluye que dentro de las enfermedades tratadas hubo chancros blandos, chancros luéticos y lúes secundaria.⁷¹ En el Laboratorio del Departamento Infantil de 448 exámenes realizados 274 fueron reacciones de Kahn.⁷²

Con los datos hasta ahora descritos sobre investigaciones de enfermedades venéreas, especialmente sífilis, se infiere que el énfasis estuvo en investigar la eficacia de las diferentes reacciones serológicas en la detección de las enfermedades. Es decir, el objetivo no era descubrir los tratamientos más efectivos para curarlas, sino en lograr el diagnóstico más acertado en cada fase de las enfermedades

⁷¹ AGCA, Fondo Documental de Salud Pública, Informe de la Consulta Externa de Ginecología y Vías Urinarias del Hospital General, remitido por el Jefe del Servicio al Director del Hospital, 31.12.1943. 23469, DSCO2956

⁷² AGCA, Fondo Documental de Salud Pública, cuadro estadístico de exámenes practicados en el Laboratorio del Departamento Infantil, durante el año 1943. Exámenes de Química Biológica, 23469, DSCO2958

investigadas. Esta dinámica se mantuvo en los siguientes años, como se observará más adelante en el presente informe.

3.1 Continuidad de las investigaciones durante el gobierno de Arévalo

El Informe de labores de la Consulta Externa de Ginecología del Hospital General de 1945, describe que ese servicio fue establecido en el mes de marzo de ese año y que durante ese período se atendieron 400 pacientes, dentro de los cuales hubo tres con sífilis primaria, dieciséis con sífilis secundaria, una con sífilis latente temprana y una con sífilis latente tardía.⁷³

En diciembre de 1945 el Dr. Nicolás Wyss, Jefe del Laboratorio Serológico y sus Anexos, informó al Director General de Sanidad Pública que en el Laboratorio se continuaba con los métodos establecidos y usando los mismos antígenos. Agregaba que en noviembre se había realizado la mayor cantidad de exámenes, 2,998 en total, debido a que las bases militares, Comandancia de Armas, Escuela Politécnica y el Hospital Militar, diariamente remitían (...) *gran número de sangre* (sic) *para dichos exámenes*.⁷⁴

El mismo año, sólo que en el marco de las campañas sanitarias y en lo que autoridades de salud denominaron *desinsectación* del Asilo de Alienados, el Dr. Molina puso a prueba la eficacia del insecticida DDT, aplicándolo a los pacientes del Asilo. En tal sentido el 21 de noviembre de 1945 el Dr. J. Romeo de León Director General de Sanidad, a solicitud del Dr. Molina autorizó la campaña para erradicar insectos transmisores del tifo en el Asilo de Alienados⁷⁵, dando dentro de otras las instrucciones siguientes:

- Para el tratamiento en el Asilo de Alienados necesitarían aproximadamente 40 gramos de DDT por persona. Para 1,500 personas necesitarían 60 kilogramos.

⁷³ AGCA, Fondo Documental de Salud Pública, Informe de labores desarrolladas en la Consulta Externa de Ginecología del Hospital General, correspondiente a 1945, 23469, DSC02926.

⁷⁴ AGCA, Fondo Sanidad Pública, Laboratorio Serológico, libros de registro de exámenes y resultados de pruebas, Serológico 1945, 100-8411.

⁷⁵ AGCA, fondo Salud Pública, nota 380 enviada por el Dr. Miguel F. Molina, Director del Asilo de Alienados, al Director General de Asistencia Social, 07.12.1945, 24365, DSC05131.

- Antes de iniciar el tratamiento era necesario (...) *una encuesta minuciosa del número y calidad de los parásitos (...), a fin de evaluar la eficacia del insecticida, así como la técnica usada (...).*

En 1946 al hacer mención a la profilaxis venérea, el Informe presidencial consigna que en cuanto a la terapéutica antisifilítica, se había (...) *dado preferencia a los métodos más modernos, empleándose la penicilina.* (Arévalo, 1946: 83). Siguiendo esa lógica señala como logros varios aspectos relacionados a salud pública y asistencia social (Arévalo, 1946: 161), entre ellos:

- Se cambió a los técnicos extranjeros Edwin Jacobsthal y Alberto Di Neppi por los médicos nacionales Francisco J. Aguilar y Enrique Coronado Iturvide.*
- Suscripción de un Convenio para el funcionamiento del Laboratorio Central Antivenéreo.
- Construcción de dos Unidades Sanitarias, una en Ayutla y otra en Escuintla, realizada por el *Servicio Interamericano.*
- Atención de 41,875 casos en el Carro Dispensario Ferrovía.
- Atención de 2,025 mujeres en la Sección de Venereología.
- Visitadas 12,289 mujeres, de las cuales fueron hospitalizadas 985. Se practicaron 602 exámenes serológicos con un 37% positivo. En su tratamiento se utilizaron 2,561 inyecciones de arsenicales y 2,308 de bismuto.

En un artículo que Juan M. Funes publicara en 1949, señalaba que en 1946 se había efectuado censos serológicos de colectividades tales como el Hospicio Nacional, la Penitenciaría Central, el Asilo de Alienados, etc. Agrega que el técnico serólogo Joseph Portnoy y él [Dr. Funes], encargado de la parte clínica investigativa, realizaron un recorrido por Centro América incluyendo a Panamá, durante el cual fueron realizadas demostraciones de la técnica VDRL a la cardiolipina, ante el personal encargado de los laboratorios locales. (Funes, 1949:47).

Funes agregaba que *A partir de 1945 se había iniciado en Guatemala la modernización de las técnicas y los métodos de fiscalización y manejo de las dolencias venéreas en ocasión de que el Dr. Luis F. Galich se encontraba al frente de*

la sección. Concluía que tales cambios implicó la centralización de los servicios en la Jefatura de la Sección de Enfermedades Venéreas y como dependencias subsidiarias los distintos dispensarios, entre ellos el Dispensario de Profilaxis Sexual, anexo al Hospital del mismo nombre. Asimismo los dispensarios para hombres y mujeres situados en el edificio de la Dirección General del Ramo, dispensarios municipales, servicios especializados de las delegaciones sanitarias y hospitales departamentales. Los laboratorios serológicos también eran parte integrante, pues por la obligatoriedad de la tarjeta de sanidad se descubrían numerosos casos de sífilis. (Funes, 1949:46).

Juan M. Funes fungió como Director del Centro de Tratamiento Rápido, Jefe de la Sección de Enfermedades Venéreas de la Dirección de Sanidad Pública de Guatemala, durante los años de los experimentos.

Datos que reflejan la magnitud de la investigación de sífilis en 1945 - 1946, se encuentran en los informes presidenciales presentados en 1946 y 1947. Se establece que en 1945 en el "Laboratorio Serológico se practicaron 28,677 exámenes de sangre para investigar sífilis." (Arévalo, 1946: 164). Al año siguiente el número de exámenes aumentó a 33,123, es decir 4,446 más que en 1945 (Arévalo, 1947:241).

A lo anterior se agrega 510 exámenes serológicos realizados en el Dispensario Profiláctico (Arévalo, 1947:240); el ingreso a la Sección de Venereología de 2,217 enfermas de donde egresaron curadas o mejoradas 2,169, quedando hospitalizadas 48; y 42,618 personas afectadas por enfermedades venéreas atendidas por la Consulta externa del Hospital General. (Arévalo, 1947:239). Es evidente que las pruebas serológicas, dentro del proceso de la investigación de enfermedades venéreas fueron en aumento, al mismo tiempo que las autoridades de Salud Pública adicionaban otras medidas.

Era manifiesto el interés de las autoridades de salud en 1946, por el control de los casos de enfermedades infecto contagiosas. En ese sentido, el 31 de mayo el Ministro de Salud Pública y Asistencia Social emitió una resolución en la que

solicitaba a todos los hospitales de la República, el envío a la Dirección General de Sanidad Pública, de un informe oportuno de los casos de dichas enfermedades, supuestamente para evitar epidemias.⁷⁶

En correspondencia con la resolución ministerial antes mencionada, el Director del Hospital General y sus Dependencias, ordenó a los Médicos Internos y Jefes de Consulta Externa el traslado al Servicio de Urología de (...) *los enfermos que presentaran afecciones genitales como, epididimitis Hidroceles con y sin hernia, testículos ectópicos, varicocele etc., afecciones renales como cólicos, Piurias, hematurias dolores renales, etc., y todas las afecciones venéreas.*⁷⁷

En ese contexto en 1946 fue creado el Juzgado de Sanidad en la Sección de Venereología, que tenía como función parte del control de la prostitución. Esta disposición fortaleció la persecución de personas infectadas de enfermedades venéreas y sólo de ese período, se reporta que la Guardia Civil condujo a 756 mujeres (...) *sindicadas de ejercer la prostitución clandestina (...)*, quienes fueron internadas en el Hospital de Venereología de Sanidad Pública. (Arévalo, 1947:237).

Es evidente que todas las medidas antes señaladas, permitía a las autoridades de salud involucradas en la investigación de las enfermedades venéreas, contar con un volumen elevado de pacientes para someterlos a las pruebas serológicas.

En relación a lo anterior, un artículo denominado *Problemas serológicos en Centro América*, de Genevieve Stout y John C. Cutler publicado en marzo de 1951, señala que en 1946 la OSP con la ayuda del Servicio de Salubridad de los Estados Unidos, instaló un Laboratorio de Investigaciones de las Enfermedades Venéreas en Guatemala, (...) *con el propósito de investigar el aspecto serológico presentado por los habitantes de esta área.* Pronto se notó, agrega el artículo, que era mayor la frecuencia de resultados positivos con las pruebas con antígenos lipídicos, como

⁷⁶ AGCA, fondo Salud Pública, nota suscrita por el Dr. B. Aldana, Director General de asistencia Social, recibida por la Secretaria del Asilo de Alienados, 06.06.1947, 24366, DSC05086.

⁷⁷ AGCA, fondo Salud Pública, copia de la nota número 1712 , enviada por Dr. J. Méndez Valle, Secretario del Hospital General y sus Dependencias, a los Médicos Internos y Jefes de Consulta Externa, 15.10.1946, 23258, DSC00657 .

Kahn, Manzini y Eagle, que con las pruebas a base de antígenos de cardiolipina, como la VDRL y la de fijación del complemento de Kolmer (Stout - Cutler, 1951).

El documento agrega que dentro de las investigaciones realizaron pruebas serológicas a 151 niños de 14 años de una escuela del Puerto de San José, en períodos de 23 y 430 días aplicándoles exámenes dos o más veces diarias. No obstante descartaban la presencia de sífilis primaria y secundaria. Los exámenes demostraron que las reacciones observadas no eran causadas por sífilis y que sólo un niño de 7 años indicó sífilis congénita. Además por falta de autorización no les fue posible extraerles líquido cefalorraquídeo. (Ídem).

Otra parte de la investigación con reacciones serológicas, señala el documento, fue realizada por el Dr. H. Aragón con 515 niños de uno a dieciocho años, en el Hospicio Nacional. En este caso no se encontró indicios de sífilis congénita en los 515 niños examinados. (Ídem). En tal sentido aparece un cuadro con resultados de lo que ellos llamaron una “batería” de siete pruebas que consiste en floculación con antígenos lipoidicos, Kahn y Manzini, tres reacciones de floculación con antígenos de cardiolipina, VDRL, Kline y Rein-bossak, y la prueba de fijación del complemento de Kolmer (Idem).

El informe presidencial del período de gobierno de 1947, denota énfasis en cuanto al control de las enfermedades venéreas y señala, que el 13 de mayo se acordó que *(...) para el mejor control y debida represión del comercio sexual clandestino y el contagio de las enfermedades venéreas (...) se dispuso (...) que todas las empleadas de cantinas, cabarets, refresquerías, cervecerías y establecimientos similares, (...) estaban obligadas (...) a pasar un reconocimiento médico en las oficinas sanitarias.* (Arévalo, 1948:242).

En ese año, señala el documento, fue inaugurado el Centro de Adiestramiento e Investigaciones de las Enfermedades Venéreas, (Arévalo, 1948:270), donde continuaron las observaciones con el antígeno cardiolipina, una prueba mucho más específica que la reacción serológica estándar para la sífilis. Que además, en el

Laboratorio Serológico se practicaron 37,658 exámenes con cardiolipina y las nuevas reacciones de Manzini y Kolmer, así como 305 exámenes de líquido cefalorraquídeo.

Lo anterior indica que el Presidente de la República, en su Informe de funciones de 1947, confirma que antes de la creación del Centro de Adiestramiento en mención, había un proceso de investigación sobre enfermedades venéreas, cuyo objetivo era conocer la efectividad de cada uno de los exámenes y reacciones serológicas.

En el mismo sentido son ilustrativos los 28,677 exámenes de sangre para investigar sífilis practicados en 1945 y 33,123 en 1946. (Arévalo, 1947:241). A pesar de que las cifras podrían ser mayores si son comparadas con las descritas en los libros de registro de exámenes serológicos de Sanidad Pública de esos años, como se observará más adelante.

En los libros citados de Sanidad Pública, en el período del 1 de marzo de 1945 al 9 de diciembre de 1948, se establece que fueron practicadas pruebas serológicas a 135,860 personas, utilizando los reactivos: V.W., Jacobsthal, Kahn, V.T., Kolmer, Manzini y Cardiolipina, cuyos resultados están clasificados en: positivo, negativo y dudoso.⁷⁸ De estos pacientes, una muestra de 7,922 atendidos en el período de tres meses en 1945, resultaron positivo 649. Los libros contienen nombres de los pacientes, fecha de la prueba, edad, nombre de quienes practicaron las pruebas y nombre de los médicos e instituciones que remitieron a los pacientes.

El siguiente es un cuadro comparativo de resultados serológicos usando pruebas de Kahn, Manzini, Kolmer regular, Kolmer cardio, VDRL, R-B y Kline, durante las investigaciones de sífilis en Guatemala. (Stout-Cutler, 1951:326).

⁷⁸ AGCA, Fondo Sanidad Pública, Laboratorio Serológico, libro de registro de exámenes y resultados de pruebas, Serológico 1945, 100-8411, 100-8412, 100-8413, Serológico 1947, 100-8414, 100-8415, Serológico 1947-178, 100-8416, 100-8417.

Cuadro XI
Resultados serológicos comparativos

Reactivos	Positivo		Dudoso		Negativo		Cantidad no suficiente		Anticomplementario		Total Pruebas
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Kahn	104	10.5	64	6.5	794	80.4	26	2.6	-	-	988
Mazzini	102	10.3	157	15.9	717	72.5	13	1.3	-	-	989
Kolmer regular	49	5.0	3	0.3	906	91.8	27	2.7	2	0.2	987
Kolmer cardio	42	4.3	5	0.6	803	91.8	23	2.6	2	0.3	875
VDRL	49	4.9	10	1.0	917	92.5	15	1.5	-	-	991
Rein-Bossak	49	5.3	13	1.5	847	91.8	13	1.5	-	-	922
Kline	51	5.1	13	1.3	911	92	16	1.6	-	-	991

Fuente: Boletín de la OSP, marzo 1951.

En cuanto al uso de la penicilina, la información sobre las investigaciones de sífilis encontrada hasta el momento, indica que no se estudiaba la eficacia de dicho medicamento, pues eran otros los más utilizados. Datos estadísticos de 1945 del Laboratorio Serológico y sus Anexos, reportan que de 16,627 hombres examinados 1,851 resultaron positivo y que de 12,050 mujeres resultaron positivo 1,589⁷⁹.

El tratamiento aplicado a los hombres fue con inyecciones de: neo-arsfenamina, arsénico, bismuto, hiposulfito de magnesio, gluconato de calcio, autohemoterapia, vitace, adrenalina y coralina. Como puede observarse no se registra aplicación de penicilina.

En el caso de las mujeres utilizaron los mismos medicamentos que con los hombres, con la única diferencia que a ellas les administraron además, 60 inyecciones de penicilina. (Ídem). En el supuesto que las 60 inyecciones hubiesen sido aplicadas una por paciente, se tendría que a las restantes 1,529 no les fue administrada penicilina.

⁷⁹ AGCA, Fondo Sanidad Pública, Laboratorio Serológico, libros de registro de exámenes y resultados de pruebas, Serológico 1945, 100-8411.

3.2 Segundo Congreso Centroamericano de Venereología

En el contexto de las investigaciones de las enfermedades venéreas y la práctica de experimentos en seres humanos en Guatemala, se realizó en el país del 26 de abril al 1 de mayo de 1948, el Segundo Congreso Centroamericano de Venereología. De acuerdo al proyecto del reglamento para dicho Congreso, los temas obligatorios a tratar dentro de otros, eran los siguientes:⁸⁰

- Valoración de la penicilina en el tratamiento de la sífilis.
- Evaluación de la arsenoterapia semi-intensiva de 20 días.
- Estudio de la acción del salicilato de sodio en el tratamiento del linfogranuloma venéreo y apreciación de otros métodos de tratamiento.
- Evaluación de las probabilidades de matrimonio entre sífilíticos tratados con los sistemas intensivos.
- Las enfermedades venéreas en la infancia.

Los temas seleccionados para el Congreso eran congruentes con las investigaciones sobre enfermedades venéreas, iniciadas en Guatemala varios años atrás. Aunque como se observará más adelante, las recomendaciones finales de dicho congreso hacen énfasis en el diagnóstico para detectar la sífilis, más no en la efectividad de los medicamentos, como la penicilina.

El Comité Organizador del Congreso en mención estuvo integrado por los doctores: Alejandro Palomo, Presidente; Luís F. Galich, Secretario; vocales: John Cutler, Carlos E. Tejada, Juan M. Funes, Francisco J. Aguilar, William MacAnally y Julio Fuentes Novella. (Ídem).

Un artículo del Dr. Juan M. Funes publicado en 1949 en el Boletín de la OSP, describe las conclusiones del Congreso mencionado y respecto al diagnóstico de las formas de la sífilis latente y la interpretación de las reacciones serológicas, formularon las siguientes recomendaciones: (Funes, 1949).

⁸⁰ AGCA, Fondo Documental de Salud Pública, Proyecto de Reglamento del Segundo Congreso Centroamericano de Venereología, 24367, DSC03016

1. Anamnesia y examen clínico cuidadoso.
2. Reacciones serológicas cuantitativas repetidas entre las cuales debía incluirse la VDRL a la cardiolipina.
3. Verificación de las reacciones en diferentes laboratorios.
4. Estudios hematológicos completos y aglutinaciones heterófilas.
5. Estudio epidemiológico en casa del enfermo, en la familia y de los contactos;
6. Examen de LCR.
7. Radiología cardio-aórdica.

Estas recomendaciones desde la interpretación de las reacciones serológicas sugerían una respuesta a problemas que presentaban, hasta ese momento, los diagnósticos para el tratamiento de las enfermedades venéreas, especialmente la sífilis y la gonorrea, sin embargo como se observará más adelante, la práctica masiva de los exámenes serológicos continuó.

En 1949 el Laboratorio Clínico del Hospital Neuropsiquiátrico reportó 7,303 exámenes realizados durante ese período, entre coprológicos, urológicos, hematológicos, bacteriológicos y serológicos, de los cuales 1,909 corresponde a exámenes serológicos⁸¹. En 1950 en el Laboratorio Serológico se practicaron 44,890 estudios de cardiolipina, 4,978 cuantitativos y 6,911 de prueba; se examinaron 467 líquidos cefalorraquídeos y se realizaron 6,911 exámenes de Kolmer. (Arévalo, 1951: 373). En este laboratorio se recibía de 250 a 300 muestras de sangre al día, provenientes de los dispensarios antivenéreos de Sanidad. (Ídem).

3.3 Pasos en el tratamiento de pacientes del Hospital Neuropsiquiátrico por el Centro de Adiestramiento e Investigaciones de Enfermedades Venéreas

Aunque los documentos que registran datos de pacientes tratados por el Centro de Adiestramiento e Investigaciones de Enfermedades Venéreas de la OSP, encontrados en el Fondo de Salud Pública del AGCA, contienen información incompleta, al

⁸¹ AGCA, fondo Salud Pública, cuadro estadístico No. 4 del Laboratorio Clínico, 31.12.1949, 24280, DSC04527.

describirlos reflejan algunos datos sobre los trámites y pasos que se dieron para los tratamientos. En tal sentido, la mención de los siguientes tres casos es ilustrativa.

En junio de 1945 ingresó al Hospital Neuropsiquiátrico José Luís Ramírez Samayoa y falleció en noviembre de 1947. Un memorando sin fecha y sin firma, que contiene un informe del examen de tejidos en la autopsia del referido paciente, fue remitido al Dr. Surgeon John C. Cutler de la OSP.⁸² No aparecen datos sobre el padecimiento del paciente, tampoco sobre el tipo de tratamiento que le aplicaron. Sin embargo se deduce que José Luís Ramírez Samayoa estuvo sometido a investigaciones sobre enfermedades de transmisión sexual.

Otro caso de 1947, es el de José Miguel Valladares López de 61 años de edad, quien fue remitido por el Hospital Militar al Asilo de Alienados. Padecía de síntomas diversos, además en su juventud había padecido de gonorrea y chancro blando. En su expediente está anotado que el resultado del examen de líquido cefalorraquídeo era negativo. Valladares López fue tratado por el Centro de Adiestramiento e investigaciones de las Enfermedades Venéreas y en la última página del expediente tiene la anotación *Inv. Sífilis*. Finalmente la salida de José Miguel Valladares López se registra el 6 de mayo de 1947, con la anotación *mejorado y Vinieron a traerlo del Hospital Militar*.⁸³

El siguiente es el caso del profesor Emilio Búcaro de 28 años de edad, procedente de San Juan Sacatepequez y remitido por sus padres al Asilo de Alienados el 3 de marzo de 1948 y salió el 17 de marzo del mismo año.⁸⁴ En la ficha de Datos Clínicos aparece su primer diagnóstico como alcoholismo, siendo tratado con tiamina, al. miotínico y reactivación lúes. El diagnóstico definitivo fue alcoholismo sub agudo y aparece supuestamente el 17 de marzo de 1948.⁸⁵

⁸² AGCA, Fondo Documental de Salud Pública, memorandum enviado al Dr. Surgeon John C. Cutler, sin fecha, 23238, DSC04432.

⁸³ AGCA, Fondo Documental de Salud Pública, expediente del señor José Miguel Valladares López, abril-mayo de 1947.

⁸⁴ AGCA, fondo Salud Pública, ficha de Datos Administrativos, del Asilo de Alienados, 03.03.1948. 24127, DSC04104.

⁸⁵ AGCA, fondo Salud Pública, ficha de Datos Clínicos, emitida por el médico Aragón, sin fecha. 24127, DSC04105.

Forma parte del expediente una tarjeta de registro del 8 de marzo del Departamento de Radiología del Hospital General, que indica *campos pulmonares libres*.⁸⁶ Una ficha de registro de exámenes del Laboratorio Clínico del Hospital Neuropsiquiátrico con fecha 10 de marzo, consigna que se le practicó análisis fecales: integral de parásitos intestinales, con resultado *negativo*.⁸⁷ En la misma fecha se le practicaron exámenes de orina.

Otro formulario del Centro de Adiestramiento e Investigaciones de las Enfermedades Venéreas, describe que a Emilio Búcaro del Asilo de Alienados le practicaron examen VDRL el 3 de febrero de 1948 con resultado negativo.⁸⁸

No obstante, en las fichas de registro no aparecen datos de la existencia de enfermedades infecciosas, incluso el diagnóstico definitivo era *alcoholismo subag*. Emilio Búcaro también fue tratado en el Centro de Adiestramiento e Investigaciones de las Enfermedades Venéreas de la OSP, cuya ficha correspondiente sólo consigna el nombre, la fecha 2 de marzo en que fue recibido y practicado el examen, fecha que no coincide con el período de su permanencia en el Asilo, toda vez que según la ficha de datos administrativos, ingresó el día 3 de marzo.⁸⁹ Éste sería un caso que refleja que hubo pacientes que sin padecer de enfermedades venéreas, fueron sometidos a las investigaciones en el Centro de Adiestramiento e Investigaciones de las ETS.

Otros documentos que confirman lo antes señalado, son las fichas de control de exámenes serológicos del laboratorio del Centro de Adiestramiento e Investigaciones de las Enfermedades Venéreas. El siguiente cuadro ejemplifica lo aseverado.

⁸⁶ AGCA, fondo Salud Pública, ficha de registro de exámenes del Departamento de Radiología del Hospital General, 08.03.1948. 24127, DSC04106.

⁸⁷ AGCA, fondo Salud Pública, ficha de registro de exámenes del Laboratorio Clínico del Hospital Neuropsiquiátrico, 10.03.1948. 24127, DSC04107.

⁸⁸ AGCA, Fondo Documental Salud Pública, Formulario a nombre de Emilio Búcaro, 03.02.1948. 24127, DSC04110.

⁸⁹ AGCA, fondo Salud Pública, ficha de registro de exámenes del Laboratorio Serológico del Centro de Adiestramiento e Investigaciones de las Enfermedades Venéreas, de la Oficina Sanitaria Panamericana., sin fecha. 24127, DSC04110.

Cuadro XII
Algunos de los pacientes del Hospital Neuropsiquiátrico
sometidos a pruebas serológicas

Nombre	Fecha	Tipo de Examen	Resultado	No.
Juan Gómez	02/09/48	Reac. Floculación KAHN standar Microrreac. VDRL cardiolipina	Negativo Negativo	147
Oscar García Salas	02/09/48	Reac. Floculación KAHN standar Microrreac. VDRL cardiolipina	Negativo Negativo	148
Manuel Morales	10/09/48	Microrreac. VDRL cardiolipina	Negativo	568
Oscar García Salas	28/08/48	Reac. Fijación	0.5 Neg.	515
Vicente Mendoza Ruiz	16/07/48	Reac. Fijación: Kolmer F. C. Kolmer – cardiolipina	0.5 Nega. 0.5 Nega.	5118
Jerónimo Ortega	10/09/48	Microrreac. VDRL cardiolipina	Positivo	569
Margarito Balán	10/09/48	Microrreac. VDRL cardiolipina	Positivo	571
Juan Molineros Ortiz	03/09/48	Microrreac. VDRL cardiolipina	Negativo	171
Emilio Búcaro	03/11/48	Microrreac.: Manzini VDRL Cardiolipina	Positivo Negativo	?

Fuente: elaboración propia con datos del fondo de Salud Pública, AGCA .⁹⁰

Los pacientes eran del Hospital Neuropsiquiátrico y los datos registrados en las fichas son escuetos, sólo aparece en el apartado de la firma del Jefe de Laboratorio, la impresión de un sello con el texto *Oficina Panamericana. Centro de Adiestramiento e Investigaciones de las Enfermedades Venéreas. SANIDAD PUBLICA GUATEMALA*. Además aparece la fecha de recibo y los datos consignados en la tabla anterior.

4. Los experimentos practicados en seres humanos en Guatemala 1947-1948

Las copias de documentos de archivo y posteriormente las imágenes digitales facilitadas por las autoridades estadounidenses denominados fondo John C. Cutler, están conformados por varias series que abarcan diversos materiales. Entre éstos fichas médicas de registro y control, así como libros de laboratorio, en los que se anotaba los datos de los y las pacientes, el método de inoculación y los materiales

⁹⁰ AGCA, Fondo Documental de Salud Pública, Fichas de control de exámenes serológicos del Laboratorio del Centro de Adiestramiento e Investigaciones de las Enfermedades Venéreas, Oficina Sanitaria Panamericana, 09. 1948. 24375, DSC03145 al 3152, 11. 1948, 24127, DSC04110.

utilizados. También incluye un registro cronológico de la evolución de la enfermedad y el tratamiento seguido por los y las pacientes.

Estas series documentales además contienen información sobre los experimentos, los detalles de procedimientos y los resultados a nivel médico. Asimismo otros registros como correspondencia entre médicos estadounidenses y médicos guatemaltecos, artículos publicados y otros posiblemente inéditos que tratan especialmente sobre enfermedades venéreas.

4.1 Según los documentos: ¿Por qué realizar experimentos en Guatemala?

Algunos antecedentes escritos por los médicos estadounidenses arrojan datos que permiten conocer de forma parcial las razones por las que según ellos, se tomó la decisión de realizar experimentos de enfermedades venéreas con seres humanos en Guatemala. Esto se observa en el siguiente párrafo: *Durante el período de desarrollo de la terapia con penicilina y la profilaxia orvus-mapharsen, J.M.F. (Juan Manuel Funes), jefe de la VD⁹¹ de la División de Control del Servicio Público de Salud de su país fue asignado como un socio en el VDRL⁹² por el Instituto de Asuntos Interamericanos. Por casi un año él tomó parte activa en los estudios experimentales. Enteramente apreciando el problema y posibilidades de solución al método él sugirió la posibilidad de realizar estudios cuidadosamente controlados en su país (sic).*⁹³

Añadía posteriormente, *Con el propósito de obtener respuestas rápidas para las preguntas concernientes a la utilidad de la casi desarrollada profilaxia comparada con los métodos tradicionales la sugerencia fue ideal por muchas razones. La prostitución era legalizada con el agregado de que a las prostitutas les era permitido realizar visitas regulares a hombres en las instituciones penales. Además el Dr. J.M.F. era responsable de la supervisión médica de la prostitución y de todos los centros de*

⁹¹ Venereal Disease o enfermedades venéreas en español.

⁹² Venereal Disease Research Laboratory. Laboratorio de Investigación de Enfermedades Venéreas en inglés.

⁹³ GT-AGCA-JCC-S004-002. Informe General, Dr. John C. Cutler

*tratamiento rápido donde todos los pacientes de enfermedades venéreas podrían ser hospitalizados para tratamiento gratuito.*⁹⁴

En el mismo contexto se agregaba, *Consumando su afiliación, J.M.F. regresó a su casa. El resumió la actividad en el servicio de salud de su país y comenzó a explorar las posibilidades de la investigación descrita anteriormente. La sugerencia fue oficialmente aprobada y representantes de la VDRL luego participaron en conferencias para determinar la factibilidad del proyecto. Fue evidente que tales estudios eran practicables. La Oficina de Sanidad Panamericana, activamente se interesó en el desarrollo de los programas de control de enfermedad venérea así como el entrenamiento y destrezas de investigación fuera de los Estados Unidos de America favoreciendo los proyectos y fue en una posición de participación activa.*⁹⁵

4.2 ¿Cómo realizar los experimentos?

En los registros de los médicos responsables de los experimentos, estos se pudieron realizar gracias a: *una beca en ayuda para la investigación fue hecha por la División de Becas para la Investigación del Servicio Público de la Salud de los Estados Unidos para la Oficina Sanitaria Panamericana. La VDRL asumió la responsabilidad por los científicos y la dirección técnica del proyecto y proveyó el personal necesario para las tareas del PASB*⁹⁶ *a la cabeza del proyecto. El gobierno del país firmó los acuerdos con la PASB permitiendo el establecimiento del centro de investigación y entrenamiento y permitiendo los arreglos de trabajo en cooperación entre el personal de la PASB y varias unidades del gobierno para la investigación y los propósitos de entrenamiento. Fue acordado que el laboratorio y equipo situado localmente retornara al gobierno cuando la PASB renunciara a los intereses en el programa de entrenamiento e investigación; también que el personal local podría ser entrenado para trabajar en el servicio público de salud y tomar posesión de la unidad como una actividad gubernamental si así lo deseara.*⁹⁷

⁹⁴ GT-AGCA-JCC-S004-002. Informe General, Dr. John C. Cutler

⁹⁵ GT-AGCA-JCC-S004-002. Informe General, Dr. John C. Cutler

⁹⁶ Siglas en inglés de Pan American Sanitary Bureau o Buró Sanitario Panamericano.

⁹⁷ GT-AGCA-JCC-S004-002. Informe General, Dr. John C. Cuttler

Además los acuerdos permitieron establecer desde el inicio de los experimentos o estudios previos, el papel de los médicos estadounidenses en relación con el personal guatemalteco y el uso de las instalaciones. Lo anterior se consigna de la siguiente forma: *Los acuerdos visualizaron la posibilidad de extender a tipos de investigación y trabajo en la enfermedad venérea así como: la determinación de la extensión de la enfermedad en el país, el desarrollo de un mejoramiento del sistema de control de enfermedades a través del entrenamiento de personal, estableciendo ayudas profiláctica, de diagnóstico y de tratamiento, investigación en el diagnóstico y tratamiento, y finalmente estudios profilácticos.*

*Esto significó que el equipo tuvo autoridad para trabajar con las autoridades médicas y otras autoridades del servicio público de salud un centro de tratamiento rápido para la enfermedad venérea; en los hospitales gubernamentales; con las instalaciones médicas y oficiales del ejército; con instituciones a cargo de huérfanos y los dementes; y con el sistema penal.*⁹⁸

4.3 Los experimentos practicados

Acerca de los objetivos de los experimentos en seres humanos, los registros de los médicos estadounidenses indican: *Estos estudios fueron diseñados para obtener información acerca de métodos de profilaxia contra la sífilis; para incrementar el entendimiento de los efectos de la penicilina en el tratamiento de sífilis; para ayudar a un mejor entendimiento de la cuestión de la serología falso positiva de los test de sífilis; y para mejorar el conocimiento de la biología y la inmunología de la sífilis en el hombre.*⁹⁹

A continuación se describe cada una de las enfermedades venéreas que les fueron contagiadas a los y las guatemaltecas, a quienes les realizaron experimentos de inoculación con sífilis, gonorrea y chancro blando.

4.3.1 La Sífilis

⁹⁸ GT-AGCA-JCC-S004-002. Informe General. Dr. John C. Cuttler

⁹⁹ GT-AGCA-JCC-S004-002.

Enfermedad de transmisión sexual (ETS) causada por la bacteria *Treponema pallidum*. Es una dolencia compleja que causa una variedad de síntomas en las diferentes etapas de infección. Se transmite por el contacto sexual (vaginal, anal u oral) con una persona infectada. Se contagia especialmente en las llagas de sífilis alojadas mayormente en el área genital del hombre y de la mujer. Como por lo general no producen dolor, es posible que una persona no sepa que está infectada.

El primer síntoma de sífilis es una pequeña llaga sin dolor en el área del contacto sexual (pene, vagina, ano, recto o boca). Usualmente aparece de 2 a 6 semanas después del contacto y desaparece al poco tiempo. Luego de curarse la ulceración se puede notar un salpullido por todo el cuerpo (incluyendo las palmas de las manos y plantas de los pies), los ganglios linfáticos inflamados, fiebre y cansancio. Estos síntomas desaparecen después de unas semanas. Sin embargo a8unque los signos desaparecen, la bacteria queda en el cuerpo si la persona no recibe el tratamiento adecuado con antibióticos.

La sífilis puede causar demencia, ceguera, enfermedades cardíacas, parálisis, y la muerte. (2000 AVSC International. info@avsc.org. consultado 23.03.2011).

4.3.2 Gonorrea

Enfermedad de transmisión sexual (ETS) común, causada por la bacteria *Neisseria*. La infección se puede diseminar por contacto con la boca, la vagina, el pene o el ano.

La bacteria prolifera en áreas corporales húmedas y cálidas, la uretra. En las mujeres, se puede encontrar en el tracto reproductor (que incluye las trompas de Falopio, el útero y el cuello uterino). Puede incluso expandirse hacia en los ojos.

Los síntomas de gonorrea generalmente aparecen de 2 a 5 días después de la infección. Sin embargo en los hombres puede tardar hasta un mes en aparecer. Algunas personas no presentan síntomas, por lo que pueden desconocer por completo que han adquirido la enfermedad y por lo tanto, no buscar tratamiento.

Esto aumenta el riesgo de complicaciones y la posibilidad de transmitirle la infección a otra persona.

Los síntomas en el hombre comprenden: dolor y ardor al orinar, aumento de la frecuencia o urgencia urinaria, secreción del pene (de color blanco, amarillo o verde), abertura del pene (uretra) roja o inflamada, testículos sensibles o inflamados, dolor de garganta (faringitis gonocócica).

En la mujer pueden ser muy leves o inespecíficos y confundirse con otro tipo de infección. Incluyen: secreción vaginal, dolor y ardor al orinar, aumento de la micción, dolor de garganta, relaciones sexuales dolorosas, dolor intenso en la parte baja del abdomen y fiebre (si la infección se disemina a las trompas de Falopio y al área del estómago).

Si la contaminación alcanza el torrente sanguíneo puede presentarse fiebre, salpullido y síntomas similares a la artritis. La gonorrea se puede identificar rápidamente tiñendo una muestra de tejido o secreción y luego examinándola bajo un microscopio. Este método se denomina tinción de Gram y aunque es rápido no es el más seguro.

Los cultivos (células que proliferan en un plato de laboratorio) brindan prueba absoluta de la infección. Generalmente las muestras para un cultivo son tomadas del cuello uterino, la vagina, la uretra, el ano o la garganta. Con frecuencia los cultivos pueden suministrar un diagnóstico preliminar a las 24 horas y uno de confirmación a las 72 horas. (consultado 23.03.2011 en www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/ency/article/007267.htm).¹⁰⁰

4.3.3 El Chancroide o Chancro blando

Es una enfermedad transmitida sexualmente (ETS) causada por la bacteria llamada *Haemophilus ducreyi*. Es común en países tropicales y en vías de desarrollo.

¹⁰⁰ Un servicio de la Biblioteca Nacional de Medicina de EE.UU. Institutos Nacionales de la Salud.

La primera muestra de la infección es generalmente la aparición de unas tumefacciones ó masas dolorosas en los órganos genitales, rodeadas por una orilla rojiza. Pronto se llenan de pus y eventualmente se rompen, dejando heridas con dolor. En el 50 % de casos sin tratamiento adecuado la bacteria infecta los nódulos linfáticos en la ingle. En un plazo de 5 a 10 días de la aparición de los primeros síntomas, las glándulas de uno o ambos lados de la ingle se inflaman, endurecen, duelen y pueden romperse eventualmente. Un individuo puede seguir contagiando durante el tiempo que mantenga heridas abiertas en el cuerpo, dado que las bacterias son más probables de invadir los órganos sexuales donde hay una cortada pequeña o un rasguño. (www.salud.bioetica.org/chancroide.htm. consultado el 23.03.2011).¹⁰¹

La úlcera que puede medir entre tres milímetros hasta cinco centímetros de ancho, provoca dolor. Además tiene algunas características: bordes definidos de forma muy nítida o bordes irregulares y desiguales, base recubierta de un material gris o amarillo-grisáceo y base que sangra fácilmente si se lesiona o rasguña.

Los hombres afectados presentan solamente una úlcera, mientras que las mujeres hasta cuatro o más. La parte del cuerpo más afectada en los hombres (de más a menos frecuencia) es: prepucio, surco detrás de la cabeza del pene (surco coronal), cuerpo del pene, cabeza del pene (glande), abertura del pene (meato uretral), escroto.

En mujeres la ubicación más frecuente es: Labios mayores, superficies opuestas de los labios genitales, donde pueden aparecer las "úlceras besadoras", labios menores, zona perianal, parte interna de los muslos.

Síntomas en la mujer: micción y relación sexual dolorosa. En el hombre la úlcera afecta también con dolor. Aproximadamente la mitad de las personas infectadas presenta aumento de los ganglios linfáticos inguinales y sólo la mitad desarrollan abscesos que drenan. Los ganglios linfáticos inflamados y los abscesos se conocen comúnmente con el nombre de bubones.

¹⁰¹ *Salud & Sociedad* es un servicio de www.bioetica.org

La infección se trata con antibióticos entre los que se cuentan: azitromocina, ceftriaxone, ciprofloxacina y eritromicina (www.elkiosko.com.mx/chancro.htm).

4.4 Lugares y fechas en los que se practicaron los experimentos

Los documentos registran de forma detallada la cantidad de experimentos, el tipo y las fechas en que se practicaron, así como los lugares o entidades en cuyos pacientes o miembros se realizaron. Los experimentos se practicaron con pacientes que provenían del Ejército de Guatemala, del Asilo de Alienados, de la Penitenciaría Central y del Hospital de Profilaxia, este era el caso de las prostitutas inoculadas directamente y contagiadas a través de relaciones con hombres infectados y usadas además como medio de contagio para hombres no infectados.

A continuación se describe por orden cronológico los experimentos con gonorrea practicados a miembros del Ejército de Guatemala. Según posregistros estos se realizaron en el Hospital Militar, a donde llegaban los grupos de soldados para ser sometidos a las inoculaciones o a los contactos sexuales supervisados por los médicos.

El siguiente cuadro ilustra el número y las fechas de los experimentos de gonorrea con personal militar.

Cuadro XIII
Experimentos con gonorrea en personal militar

Experimento No.	Fecha	Procedencia Lugar
1	Abril 11, 1947	Base Militar y Guardia de Honor
2	Mayo 3, 1947	Guardia de Honor
3	Mayo 5, 1947	Guardia de Honor
4	Mayo 9, 1947	Hospital Militar
5	Mayo 24, 1947	Hospital Militar
6	Junio 16, 1947	Hospital Militar
7	Julio 2, 1947	Guardia de Honor
8	Julio 7, 1947	Hospital Militar
9	Julio 15, 1947	Hospital Militar
10	Julio 18, 1947	Guardia de Honor
11	Julio 22, 1947	Guardia de Honor
12	Julio 23, 1947	Guardia de Honor
13	Julio 24, 1947	Guardia de Honor
14	Julio 29, 1947	Hospital Militar

15	Agosto 8, 1947	Hospital Militar
16	Agosto 12, 1947	Guardia de Honor
17	Agosto 13, 1947	Guardia de Honor
18	Agosto 18, 1947	Hospital Militar
19	Agosto 25, 1947	Hospital Militar
20	Septiembre 3, 1947	Hospital Militar
21	Septiembre 18, 1947	Hospital Militar
22	Septiembre 25 y 26, 1947	Base Militar
23	Octubre 16, 1947	Hospital Militar
24	Noviembre 20, 1947	Hospital Militar
25	Noviembre 18 y 19, 1947	Guardia de Honor
26	Diciembre 8 y 9, 1947	Guardia de Honor
27	Diciembre 18, 1947	Hospital Militar
28	Diciembre 31, 1947	Hospital Militar
29	Enero 20 y 21-48	Reg. Mot. 2ª Tropa el Tercer Esc.
30	Enero 27 y 28-48	1ª Bat. De Amet. Cal. 50
31	Junio 28 y 24-48	Base Militar
32	Julio 2 y 3, 1948	Base Militar

Fuente: elaboración propia con datos del fondo John C. Cutler, S008-0001.

Se establece, a partir de la revisión y lectura de los materiales de la serie S008, que un total de 32 experimentos similares, con gonorrea fueron practicados entre el 11 de abril de 1947 y el 3 de julio de 1948, con elementos del Ejército de Guatemala procedentes de la Guardia de Honor y una Base Militar (identificada únicamente de esa manera).

Los experimentos realizados con sífilis se dieron en gran medida con pacientes del Asilo de Alienados y la Penitenciaría Central.¹⁰² A decir de los registros médicos se iniciaron en mayo de 1947 y terminaron en julio de 1948, de forma paralela a los realizados con gonorrea citados anteriormente. Los experimentos con sífilis fueron identificados por los médicos estadounidenses con la numeración del 1 al 17 y se realizaron en diferentes fechas y lugares, consignados en el siguiente cuadro.

Cuadro XIV
Experimentos, fechas y lugares de práctica de experimentos con sífilis

No. experimento	Fecha de experimento	Lugar de procedencia y/o del experimento
1	13 de mayo de 1947	Asilo
2	14 de mayo de 1947	Penitenciaría
3	28 de junio de 1947	Penitenciaría
4	7 de agosto de 1947	Penitenciaría
5	10 de agosto de 1947	Asilo

¹⁰² GT-AGCA-JCC-S004-004. Documentos en inglés.

6	24 de agosto de 1947	Asilo
7	31 de agosto de 1947	Asilo
8	12 de septiembre de 1947	Penitenciaría
9	21 de septiembre de 1947	Asilo
10	30 de noviembre de 1947	Asilo
11	11 de enero de 1948	Asilo
12	31 de enero de 1948	Asilo
13	8 de febrero de 1948	Asilo
14	14 de febrero de 1948	Penitenciaría
15	19 de marzo de 1948	Asilo
16	9 de mayo de 1948	Asilo
17	4 de julio de 1948	Asilo

Fuente: elaboración propia, con base en datos del fondo John C. Cutler, S004-004.

Una fecha que no se registró en ninguna de las tablas anteriores es la del 23 de agosto de 1947, cuando se inoculó con la bacteria del chancro a través de vacuna a ochenta y ocho personas de la Penitenciaría Central y a doce del Asilo de Alienados, lo que suma un total de cien personas que no se especifican en las fichas citadas, sino en documentos médicos militares constituidos en este caso por un libro de registro¹⁰³ que detalla los números de pacientes y la naturaleza del experimento.

A pesar que los documentos señalan que en el mes de mayo de 1947 iniciaron los experimentos en la Penitenciaría, una nota del 12 de noviembre de 1946 remitida por Cutler a Mahoney, refleja que los estudios sobre la presencia de sífilis entre los presos había dado inicio desde ese momento. *Adjunto sírvase encontrar para su información la hoja de reporte de los primeros treinta pacientes probados en la penitenciaría. Esta mañana tomamos muestras de sangre de sesenta pacientes nuevos, incluyendo la repetición para aquellos que reaccionaron positivo el 7 de noviembre.*

Podría interesarle saber que ninguno de los que mostraron reacción positiva el 7 de noviembre tienen historial de sífilis, mientras que al menos uno tiene un historial raro de ataques recurrentes de malaria. Es nuestro plan dar seguimiento a cada reactor positivo por un período de meses con repetidas pruebas serológicas, exámenes

¹⁰³ GT-AGCA-JCC-S008. Libro de registro de estudios con militares.

*físicos y otras pruebas según sea necesario. Nos encontramos con una efusiva cooperación en la prisión.*¹⁰⁴

Pero además se anunciaba un estudio extensivo sobre sífilis en Guatemala, *Por la mañana estaré saliendo de viaje hacia las tierras bajas para ayudar en el estudio preliminar sobre enfermedades venéreas para Sanidad Pública y llevo suficientes tubos como para tomar 300 muestras. Se me ha dicho que habrían muchas enfermedades tropicales en el área a que vamos y que para asegurar pacientes con múltiples enfermedades tropicales en el futuro si simplemente vamos y los buscamos para que podamos asegurar especímenes adecuados para probar la cardiolipina, el material del Dr. Neurath, etc.*

Finalmente en la misma nota, se hacía referencia al uso de soldados en los tratamientos para sífilis y además se señalaba que esos hombres permanecerían en la ciudad para fines de control y seguimiento. *A mi regreso, el Dr. Spoto y yo esperamos empezar un programa de tratamiento a baja escala para sífilis temprana usando soldados. Todos los hombres que trataremos serán mantenidos en la ciudad de Guatemala por al menos un año a fin de que podamos darles un seguimiento muy cercano. Tanto el Dr. Spoto como yo estamos ansiosos de tener bien encaminado el programa de pruebas y tratamiento antes que empecemos cualquier trabajo profiláctico.*¹⁰⁵

En el mismo sentido de los estudios o pruebas previas al inicio de los experimentos, los realizados con los pacientes del Asilo de Alienados, se detalla: *El sangrado era finalizado por el uso de tubos vacutainer. (Becton Dickinson Co.) A cada paciente le era asignado un número según como el se integraba al grupo experimental y llevaba el mismo número del principio al fin. El paciente debía ser llamado para ser sangrado por uno de los auxiliares. El individuo podía entonces llegar al escritorio, hacer un chequeo de su nombre, y se le daba un tubo vacutainer rotulado con su nombre. El debía llevar este tubo al médico quien extraía la sangre. En el espacio de 6 a 8 horas, a lo sumo, después de que la primer sangre fuera extraída en*

¹⁰⁴ GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia.

¹⁰⁵ GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia.

*cualquier día (7:00 A.M.) todas las muestras debían ser centrifugadas, separado el suero, y el procedimiento de examen iniciado. El chequeo del nombre de los pacientes y darles tubos bien identificados a cada individuo en cada estudio daba la certeza que la identificación era correcta.*¹⁰⁶

El fluido cerebro espinal era extraído por un pinchazo cisternal. El cabello era sujetado sobre la región occipital y el paciente era sentado en una silla, recostando la espalda y doblando la cabeza y descansando los brazos sobre el respaldo de la silla. La solución de yodo era usada para limpiar la región y el pinchazo era hecho con una aguja espinal # 20. En el espacio de una hora el fluido estaba en el laboratorio para su conteo celular. De cientos de pinchazos ninguno resultó fatal y los pacientes notaron el procedimiento tan pequeño que ellos podrían frecuentemente ser alineados día tras día para un pinchazo de forma de lograr los dos paquetes de cigarros que se le daba a cada individuo muy animados.

Los registros detallan los casos de 70 pacientes de las fuerzas armadas que presentaban infecciones o indicios de enfermedades venéreas, los cuales se manifestaron siempre, según los documentos, después del o los últimos *contactos sexuales confesados* o admitidos por los mismos pacientes.

Los contactos sexuales confesados o admitidos tuvieron como lugares comunes los prostíbulos y habitaciones ubicados en el espacio geográfico de la 8ª a la 20 Calle y de la 1ª a la 15 avenida de la zona 1, más conocido como La Línea, la que siempre se cita como Línea Férrea o del Ferrocarril. El único prostíbulo identificado es el denominado “Hawai” que también se ubicaba en este sector. Además se registra contactos con mujeres de nombre desconocido y un caso donde se le denomina “mujer de ocasión”.

Otros lugares en donde se realizaron los contactos sexuales quedaron identificados como la tribuna del Campo de Marte, el Callejón del Castillo de San José y el Callejón El Porvenir.

¹⁰⁶ GT-AGCA-JCC-S004-002. Informe General. Dr. John C. Cutler

Las fechas registradas en el libro de control de pacientes militares comprenden del 24 de junio al 27 de diciembre de 1948.

4.5 Criterios de selección de los lugares y los pacientes

Cutler resume la forma en que se tomó la decisión de inocular a los pacientes del Asilo de Alienados y mantener el perfil más bajo posible de los involucrados: *Oficiales responsables médicos en representación de todos los grupos interesados decidieron emprender los estudios que involucraban inoculación con sífilis en el asilo de alienados.*

Miembros representantes del VDRL habían previamente experimentado en inoculación de voluntarios con ambas gonorrea y sífilis y las organizaciones interesadas habían estado involucradas con estudios de inoculación con otros tipos de enfermedades como malaria e infección de hepatitis, así que había un gran antecedente de experiencia en métodos de trabajo con inoculación en humanos y con seguridad para los individuos involucrados.

Pero como resultado de la experiencia en varios lugares era juzgado prudente, desde el punto de vista del público y de relaciones personales, trabajar con tan pocas personas como fueran posibles en conocimiento de los procedimientos médicos. Como se apreciará esto necesitaba compromisos firmes en el diseño de los experimentos y manejo de los pacientes el cual se creía necesario en interés del total del experimento.¹⁰⁷

En este marco los documentos estadounidenses señalan que: *La selección de los individuos a usar en un dado experimento depende sobre todo de factores médicos y personales. Las consideraciones médicas dictaron la elección de pacientes con varios hallazgos serológicos y con historia previa de sífilis. Las consideraciones de custodia en tanto que los pacientes pueden ser liberados antes de la terminación de la*

¹⁰⁷ GT-AGCA-JCC-S004-002. Informe General. Dr. John C. Cutler

*observación (...). Un particular comportamiento problemático u homosexual, fueron importantes. Es importante mencionar que si bien la supervisión de los pacientes dentro de las instituciones fue mínima y a pesar que fue conocido por el equipo, que prácticas homosexuales fueron muy comunes (diferentes epidemias de gonorrea de homosexuales fueron tratadas) no hubo evidencia clínica de propagación de sífilis por esta ruta.*¹⁰⁸

De manera particular se abordaba las condiciones específicas de algunos pacientes, sobre todo en referencia al Asilo de Alienados. *Los pacientes fueron seleccionados después de considerar su estado físico y su estatus homosexual, entre otras consideraciones. La fecha para el trabajo fue seleccionada considerando el horario institucional, el horario del laboratorio, y lo más importante, la disponibilidad de material infectado de hombre y de conejo. Los conejos de colonia del VDRL de State Island fueron enviados por vía aérea Express, inmediatamente después de la inoculación intra-testicular y fueron mantenidos localmente hasta la examinación que revelara que ellos estaban preparados consistentemente para indicar el probable contenido de un gran número de T. pallidum en la sifilomata.*

En el Asilo el cuarto disponible para el trabajo era pequeño. El grupo seleccionado para usar fue reunido por los empleados del hospital y puestos en línea mientras sus nombres eran registrados. En algún experimento se involucró la aplicación de material en el pene.

De acuerdo a los doctores norteamericanos, *solamente estos hombres supieron estar enteramente dóciles y capaces de estar de pie por varias horas, fueron elegidos por tener al menos moderadamente, largo el prepucio. Como el experimento y el número de pacientes por cada sección había sido predeterminado, los mismos fueron agrupados de acuerdo a lo hecho con ellos. Listas de nombres fueron hechas y chequeadas y usualmente una muestra de sangre fue botada.*¹⁰⁹

¹⁰⁸ GT-AGCA-JCC-S004-002.

¹⁰⁹ GT-AGCA-JCC-S004.

En ese mismo aspecto se afirma: *En general, los experimentos fueron hechos sobre grandes grupos de individuos a un tiempo. Los días para la inoculación fueron escogidos para coincidir con la disponibilidad de material humano o de conejo y con libertad de actividades de la institución. Intentaron llevar adelante las actividades del asilo de alienados en domingos o días de fiesta por la mañana y temprano en las tardes, justamente después de los servicios de la iglesia y antes del inicio de horas de visita. Fue necesario también un plan de horario que no interfiriera con el horario de comida de los pacientes. El tamaño del grupo fue limitado por las facilidades físicas y el potencial volumen de inóculo.*¹¹⁰

Otro de los lugares seleccionados para realizar los experimentos fue la Penitenciaría Central, lugar de reclusión de individuos transgresores de la ley. Aunque se consigna los años 1947 y 1948 como periodo de los experimentos, se sabe que las investigaciones y la observación clínica, inició tiempo atrás.¹¹¹

Uno de los documentos registra la descripción del espacio físico de la Penitenciaría así: *La Penitenciaría Central cuenta con 1500 internos incluyendo desde criminales de corto término hasta aquellos sentenciados a cadena perpetua. El edificio es viejo pero bien cuidado y limpio. Los internos han sido acomodados en su mayor parte en dormitorios. Y hay pocas celdas individuales. El estilo arquitectónico consiste en cuadras de dormitorios y celdas, salones de clase y talleres industriales de la prisión construidos alrededor de un gran patio central que sirve como área de recreación y campo de entrenamiento e incluso taller exterior.*

Las instalaciones para dormir y comer eran pobres pero limpias y la sanidad y el orden eran mantenidas vigorosamente por el equipo de custodia y médico. La calidad de la comida era simple pero en amplia cantidad y probablemente mas abundante y mejor que la que la mayoría de individuos recibían en su casa. Fue hecho un intento por permitir a tantos prisioneros como fuera posible el trabajar en varias industrias y hubo un vigoroso sistema escolar en el que muchos fueron enseñados a leer y escribir. Un médico visitante atiende diariamente.

¹¹⁰ GT-AGCA-JCC-S004-002.

¹¹¹ GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia.

El supervisa una clínica de internos y al equipo responsable del hospital para proporcionar primeros auxilios, cuidado de encamados y para llevar una burda inspección física de cada uno de los nuevos ingresos para asegurar que estaban libres de enfermedades venéreas, infecciones parasitarias y una deformidad o incapacidad física notoria. Los médicos dieron inmunizaciones de viruela y tifoidea a todos los nuevos ingresos y examinando a todos aquellos que fueron encontrados anormales en la admisión así como aquellos reportados como enfermos y supervisaron el saneamiento de la institución. La calidad y cantidad del cuidado médico recibido en la institución fue mejor que el disponible a la mayoría de los internos cuando ellos estaban en libertad.

En esta institución existía la costumbre de permitir el intercambio sexual entre el prisionero y su esposa, amante, o una prostituta que era pagada por el mismo interno. Estaba planificado que los agentes profilácticos serían evaluados a través de la operación de este sistema.¹¹²

Por otro lado, los criterios empleados para la elección de las prostitutas, quedan claramente descritos en algunos de los documentos elaborados por los mismos médicos estadounidenses *Se pensó que las prostitutas sirviendo en la penitenciaría podrían proveer una significativa cantidad de información deseada. Este grupo, en lo más bajo de la escala social de las prostitutas legales y el más frecuentemente infectado con sífilis y gonorrea era permitido, después del descubrimiento de gonorrea o infecciones con sífilis de continuar yendo a prisión donde eran pagadas para ofrecer sus servicios a cada huésped que deseara utilizarla y pagara el costo, él mismo.*

Estos voluntarios eran para recibir profilaxia o servir como controles como lo determinaba el plan de estudios, y podrían ser observados tan largo tiempo como para determinar la infestación o debilidad del resultado de la infección de la exposición conocida a una mujer infectada. Parecía que su proceder podría servir

¹¹² GT-AGCA-JCC-S004-002. Informe General. Dr. John C. Cutler

*para dar una rápida e inequívoca respuesta así como evaluar varias técnicas profilácticas.*¹¹³

4.6 Métodos utilizados para inocular a los pacientes

Los documentos entregados por las autoridades estadounidenses sobre los experimentos realizados en seres humanos en Guatemala en 1947 y 1948, contienen registros médicos que revelan un detallado y pormenorizado recuento de las aplicaciones realizadas, así como de resultados obtenidos. Estos documentos consignan además, los métodos utilizados en los experimentos:

- Aplicación local en la membrana mucosa del pene
- Aplicación local abrasiva en la membrana mucosa del pene
- Inyecciones intracutáneas y subcutáneas
- Inyecciones submucosales en pene
- Vacunación múltiple en piel, delta o glánde del pene
- Inoculación intra cisternal
- Inoculación intravenosa
- Beber el inóculo (material extraído de seres humanos o de conejos contagiados).¹¹⁴

4.6.1 Métodos según pacientes y su procedencia

Los registros dan cuenta que las inoculaciones practicados en la prisión y en el asilo, (...) *difieren a causa de las condiciones de trabajo y factores que involucran el manejo de pacientes. En la prisión el único método usado fueron inyecciones intracutáneas, las cuales podían o no ser seguidas por terapia abortiva de penicilina.*¹¹⁵

El 21 de julio de 1947, R. C. Arnold, cirujano principal del Servicio de Salud Pública de Estados Unidos (USPHS) manifestó a Cutler: *Se notó que la infección ocurría con*

¹¹³ GT-AGCA-JCC-S004-002. Informe General. Dr. John C. Cutler

¹¹⁴ GT-AGCA-JCC-S004-007. Traducción libre.

¹¹⁵ GT-AGCA-JCC-S004. Traducción libre.

la inoculación intracutánea pero no cuando se aplicara localmente. Desafortunadamente, para el tipo de trabajo experimental que tenemos en mente, la inoculación subcutánea no es satisfactoria.

En el próximo experimento estaría bien seleccionar sujetos con prepucio largo para que las membranas mucosas estén húmedas. La gasilla de algodón completamente saturada debería ser colocada cerca del frenillo debajo del prepucio y humedecida o reemplazada al menos cada quince minutos durante el tiempo de exposición que es de una hora. El método utilizando abrasiones menores pueden ser tratadas al mismo tiempo.¹¹⁶

A través de correspondencia Cutler mantenía actualizado a Mahoney (Director Médico del Servicio Público de Salud de Estados Unidos y Director del Laboratorio de Investigación de Enfermedades Venéreas (VDRL), Staten Island, Hospital de Infantería de Marina) sobre el avance de los estudios. Así lo evidencia la carta del 25 de agosto de 1947. *Con una pequeña nota para actualizarle. En pocos días le escribiré a través de los canales respectivos para darle data (sic) más completa, ayer 24 de agosto, llevamos a cabo otro experimento en el asilo, aplicado a los siguientes:*

- (1) 7 hombres con dos horas de aplicación de emulsión con membrana mucosa.*
- (2) 7 hombres recibieron el mismo tipo de aplicación con muy poca abrasión de la membrana mucosa penil.*
- (3) 4 hombres inoculados intracutáneamente como controles monitores. Se dieron 7 pacientes a pedido del doctor Salvadó dándoles 1cc de emulsión.*
- (4) 21 mujeres fueron inoculadas en el brazo por el método de aplicación múltiple aunque recibiendo vacunación de viruela, 7 fueron dejados como controles, 7 recibieron aplicación de profilaxis en término de una hora y 7 recibieron profilaxis dos horas después.*

¹¹⁶ GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia.

El domingo 10 de agosto, nuestros estudios sobre gonorrea usando exposición artificial y exposición natural, comenzando a investigar al mismo tiempo el efecto del alcohol en la infección, a proporción normal de 19 pacientes expuestos en fecha 12 y 13 de agosto, con una infección a la fecha. Recibí su carta de agosto 11 con respecto a la posibilidad de discontinuar el estudio de gonorrea, mi primera impresión es la de continuar con esto para obtener lo máximo de información, le informaré más en poco tiempo.

Con respecto a la sífilis hemos completado los arreglos para exposición normal en la penitenciaría, llevando a cabo sin mención de nuestras técnicas, nuestras fuentes de infección están aseguradas y se inocularán con material humano en 2 o 3 días.¹¹⁷

A los pacientes del Asilo de Alienados se les inoculó a través de varios métodos. Utilizaron inyecciones intracutáneas en brazos, antebrazos y pene; escarificaciones y aplicaciones locales en brazos, antebrazos y pene y vacunaciones. Para ello procedían así: *Se limpia el brazo con alcohol el cual es frotado con algodón, del material se aplica una gota en la parte superior del brazo izquierdo, método vacunación. Contacto con la piel 2 horas con 30 minutos, después de la exposición los pacientes de este grupo son tratados con 1 frasco de PD¹¹⁸ disuelto en 60cc de agua destilada limpiando y frotando con un algodón el área expuesta por 2 minutos.¹¹⁹*

¹¹⁷ GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia.

¹¹⁸ Posiblemente PD significa Parke Davis, las iniciales de la casa fabricante del medicamento.

¹¹⁹ GT-AGCA-JCC-S006-0010. Descripción de Procedimientos.



Figura 1. Paciente inoculada con el método de vacunación el 31.01.1948. Fuente: Fondo John C. Cutler.

Para las aplicaciones en el pene los procedimientos eran: *Materiales: 2 testículos de conejo de un animal infectado 32 días antes, emulsión preparada para aplicar a 21 sujetos a quienes se les examinaron los genitales antes del experimento para cerciorarse que estuviesen libres de lesiones, los sujetos dieron 0 negativo a una primera batería de pruebas, una segunda prueba de sangre es tomada una hora antes del procedimiento experimental.*

Método: cada sujeto después de examinar los genitales es preparado lavando cuidadosamente con agua destilada las glándulas y prepucio, una pequeña tira de algodón es colocada en frenillo regresando el prepucio a su lugar, en casos donde no es posible mantener firmemente la tira se usa adhesivo. Ninguno de los sujetos estaba circuncidado. Los algodones son mojados con el material testicular del conejo cada 15 minutos, para un total de 4 aplicaciones. Adicional a la aplicación tópica 7 sujetos reciben inyecciones subcutáneas de 0.1cc del mismo material. Las inyecciones son aplicadas en la parte del antebrazo derecho después de la primera aplicación tópica del pene. Una hora después de la primera aplicación tópica la tira

*de algodón es retirada del frenillo. Los pacientes son observados para que no se laven o realicen alguna limpieza.*¹²⁰

Las inoculaciones de forma regular, sobre todo las inyecciones intracutáneas en brazos, antebrazos y pene, fueron de 0.1cc de material introducido en el organismo de la persona usada como objeto de experimento. Cuando se habla de escarificaciones y aplicaciones locales, se usaron más de 0.1cc, llegando incluso a registrarse cantidades de 0.60cc de material contaminado.

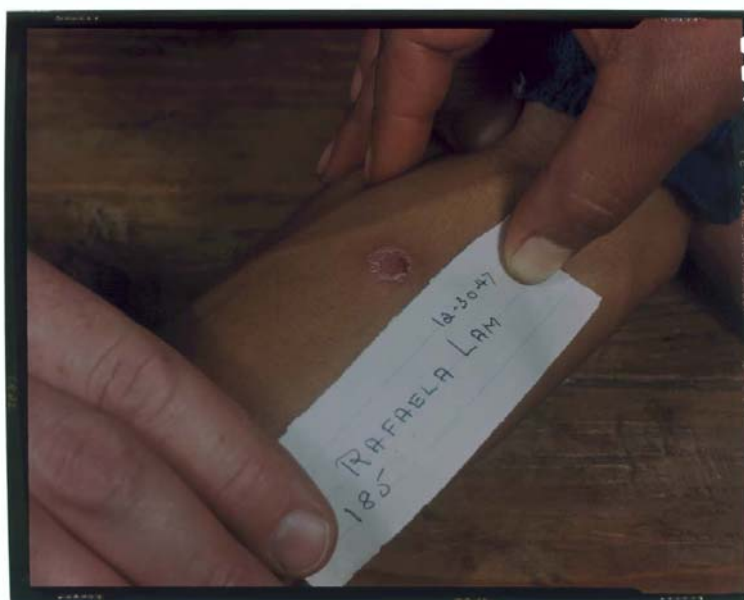


Figura 2. Paciente inoculada a través de inyección el 30.11.1947. Fuente: Fondo John C. Cutler.

En los casos de las escarificaciones y aplicaciones locales, los tiempos de aplicación oscilaron entre una y tres horas, llegándose incluso a aplicar seis veces el material contaminado, con intervalos de 20 y 30 minutos.

La información sobre pacientes del Asilo de Alienados, registra que en la mayoría de los casos utilizaron las inyecciones intracutáneas, con material humano y de conejo, en brazos o antebrazos, tal como en los y las demás pacientes del Asilo. Otro método utilizado con frecuencia fue la vacunación consistente en material mantenido en contacto con la piel por 1 o 2 horas y media como máximo. En algunos se aplicaba

¹²⁰ GT-AGCA-JCC-S006-0003. Descripción de Procedimientos.

profilaxia durante 2 minutos como promedio. En estos documentos se consigna un menor registro de las escarificaciones.



Figura 3. Paciente inoculado mediante escarificación y aplicación local en pene el 19.05.1948. Fuente: Fondo John C. Cutler.

Por otra parte en la información de la Penitenciaría Central, se registra los exámenes físicos practicados a los pacientes por los médicos, previa la inoculación de los diferentes materiales usados. Revelan que la mayoría, si bien en algún momento había padecido alguna enfermedad o presentaba evidencia de la misma, en general estaba en condiciones normales, es decir era presumiblemente personas sanas.

Materiales utilizados en las inoculaciones: emulsión testicular de conejo normal, sífiloma de conejo o material virulento material activado, material inactivado, material control y material matado por calor (heat killed material) e inmuno suero.

4.6.2 Procedimientos y otras formas de contagio

En el caso de los experimentos con gonorrea realizados en soldados pertenecientes al Ejército de Guatemala, se utilizó *contactos sexuales confesados* y *contactos sexuales supervisados*. Dentro de estos mismos registros aparece el caso del paciente Macedoneo o Macedonio Gallardo de la Penitenciaría Central. El reculso sostuvo contacto sexual supervisado con dos mujeres en octubre de 1947, cinco meses después de habersele aplicado una inyección de inmuno suero.

El personal militar que resultaba infectado tras las inoculaciones se convirtió en donador de material para los siguientes experimentos. Así sucedió ininterrumpidamente durante el tiempo que duraron las pruebas entre los soldados y algunas mujeres que fueron intensamente utilizadas como receptoras y transmisoras de gonorrea.

Los procedimientos utilizados en la inoculación de gonorrea a elementos castrenses se ejemplifican con el experimento No. 21, del 18 de septiembre de 1947. *Donadores: Santos Maldonado – de la Base Militar y R. de León – de la Guardia de Honor. Las muestras fueron tomadas de la uretra del donador, y el material fue aspirado dentro de la una jeringa tuberculina de 1cc mojada con Proteose Peptone #3 broth. Dentro de 7 minutos de haber tomado la muestra todos los pacientes habían sido inoculados. La inoculación preparada consistió en la deposición de .02cc de material dentro de la fosa navicular de la uretra. Con un hisopo mojado con Proteose Peptone #3 el material fue cuidadosamente aplicado en las paredes de la fosa, cuidando no llevar material profundo dentro de la uretra. Todos los pacientes orinaron una hora (1) después de la inoculación. Estos pacientes se aplicaron profilaxia por ellos mismos inmediatamente después de orinar. Con cuidado fue tomado en cada caso algo de material dentro de la uretra. La preparación fue hecha usando una ampolla de la Parke Davis preparado con 60cc de agua.*¹²¹

¹²¹ GT-AGCA-JCC-S008-0001. Registros de estudios con militares.

En el experimento anterior fue utilizada además: *Rosa Estrada de Lara inoculada con pus de Santos Maldonado y R. de León, los dos pacientes que fueron utilizados para el experimento en el Hospital Militar el 18 de septiembre. El pus fue puesto en un hisopo y a la media hora después de tomado el pus de los donadores la muestra fue aplicada al cuello del útero.*¹²²

El registro detallado de las mujeres inoculadas también quedó consignado. *Experimento de Gonorrea Exposición Natural, del 2 al 5 de junio, 1947. El 16 de mayo de 1947 Ana María Rodríguez y María Luisa Juárez fueron inoculadas con un hisopo tomado de Alberto Jorche.*

El paciente Alberto Jorche, había recibido inoculación artificial a partir de la cual desarrolló la infección y la muestra fue tomada el segundo día del hallazgo del laboratorio con un frote positivo de este paciente. La inoculación fue hecha dentro de 15 minutos después que la muestra fue tomada para ser insertada en un hisopo en la cerviz.

*Ambas Ana María Rodríguez y María Luisa Juárez tenían cultivos negativos previo a la inoculación. Las chicas fueron perdidas desde la observación hasta el 28 de mayo cuando ambas fueron encontradas con cultivos positivos, aunque no eran síntomas de la infección. El examen físico de ambas reveló solamente ligeras descargas cervicales.*¹²³

El 30 de julio de 1947 el Dr. R.C. Arnold, identificado como Cirujano Mayor del Servicio de Salud Pública de Estados Unidos, escribió a Cutler¹²⁴ señalando: *El método de conducción del experimento fue revisado con Harlow y en un tiempo considerado para su revisión por expertos los récords fueron enviados al Dr. Mahoney en la conducción del experimento se creyó que la disolución final de la emulsión deberá ser hecha para que usted tenga bastante para el estudio y*

¹²² GT-AGCA-JCC-S008-0001

¹²³ GT-AGCA-JCC-S008-0001

¹²⁴ GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia. La dirección a la que le escribían a Cutler en Guatemala, era 9ª Ave. Sur y 15 Calle Oriente, Ciudad Guatemala.

subsecuentes diluciones no serán necesarias. Lleva de 30 a 60 minutos para que suficientes organismos naden fuera del tejido del sífilítico. Al menos que el hisopo de algodón humedecido con la emulsión se le agregue varias gotas para asegurarse que hay un exceso para la primera aplicación. En la primera parte del estudio es mejor usar donantes que sean seronegativo para todos los exámenes, el compuesto serológico en el reporte no mostró confirmación de hallazgos negativos que estoy seguro que usted tomó antes de comenzar el experimento.

Si el paciente tiene dos exposiciones el desarrollo de una lesión puede interferir con el desarrollo de una lesión en el segundo sitio aunque no hay evidencia que el contacto exposición haya causado una infección, es mejor usar un tipo de exposición sobre cada paciente. Las inyecciones en múltiples sitios van, pero contacto e inyección no hay que mezclar.¹²⁵

Los registros médicos del personal militar registran: nombre del paciente, puesto y pertenencia institucional, los síntomas, incluyendo el tiempo desde el último cóito o contacto sexual admitido y la profilaxia que le fue dada (ver anexo S003). Sobre el cargo y lugar de trabajo algunos estaban de servicio en la Casa Presidencial, Guardia Presidencial y Estado Mayor.

También aparece consignado el diagnóstico y el tratamiento, que comúnmente consistió en sulfatiazol vía oral y aplicaciones locales sobre el miembro que regularmente presentó llagas, ronchas, erosiones y úlceras. La medicación administrada registró una reacción denominada erithema indurado. En estos casos se suspendió el tratamiento.

Las enfermedades detectadas entre los militares que tuvieron *contactos sexuales confesados* fueron: Chancro blando, chancro, gonorrea, sífilis primaria, uretritis, linfogranuloma venéreo, blenorragia, sarcoptiosis, sarcoptiosis infectada, herpes del miembro y papiloma.

¹²⁵ GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia.

Otros casos en que los síntomas no se consideraron como propios y característicos de enfermedades venéreas, se denominaron “erosiones banales”, las que en muchos casos se afirmó que se debía a la falta de limpieza de los pacientes. La evolución de las enfermedades y las pruebas realizadas, así como los resultados de las mismas fueron registradas en el libro de control médico.

4.7 Profilaxia y tratamientos

El medicamento utilizado en los pacientes del Asilo de Alienados y la Penitenciaría Central fue Penicilina G Cristalina. Lo que varió fue la dosis, la mezcla acuosa o solución y el tiempo de administración luego de las inoculaciones. Estas variantes eran parte de los procedimientos a prueba.

- 500 mil unidades de Penicilina mezclada con 15cc de agua destilada, una hora después de la inoculación.
- 50 mil unidades de Penicilina con solución de aceite y cera cada 2 horas hasta 85 inyecciones.
- 300 mil unidades cada 12 horas por 20 dosis, para un total de 6 millones de unidades de Penicilina en aceite y cera (Fórmula Romansky).

Las casas médicas que predominan en los registros anteriores son: Wyeth, Squibb y Lilly.

En los experimentos de sífilis en los militares, se utilizó como tratamiento básicamente Sulfatiazol vía oral y aplicación local en el pene. La dosis prescrita regular consistió en 1 gramo de Sulfatiazol 4 veces al día o 1 gramo de Sulfatiazol al día durante 8 días y aplicaciones locales. En muy pocas ocasiones se prescribió además de la sulfa 50 mil unidades de Penicilina en solución acuosa cada cuatro horas.

Para los pacientes de los experimentos con gonorrea, la profilaxia se realizó con tres tipos de medicamentos, el PRO KIT, traído especialmente para tratar personal militar, Argyrol y la fórmula del Dr. Arnold.

El PRO KIT, según los mismos registros, consistía en un paquete que contenía: 1 tubo con 5 gramos de pomada, tela impregnada de jabón; una hoja de instrucciones y papel para limpieza. Los registros de procedencia de estos materiales indican: *U. S. Pat. Off. Reg. App. For INDIVIDUAL CHEMICAL PROPHYLACTIC PACKET (For protection against Venereal disease only)...ITEM No. 4118000. Atlas Laboratories, Akron 14, Ohio, U.S.A. Lot. No. 524.*¹²⁶

Argyrol es el nombre comercial de un compuesto de plata y proteína de color café oscuro usado medicinalmente como un antiséptico local.¹²⁷ Solución acuosa usada localmente como desinfectante especialmente en membranas mucosas.¹²⁸ El Argyrol fue desarrollado y comercializado en 1902 por el físico estadounidense Dr. Albert Coombs Barnes para tratar gonorrea y como preventivo de ceguera por gonorrea en infantes recién nacidos.

En el caso de la profilaxia con las sustancias del Dr. Arnold, se indica que estaban hechas con una ampolla especial preparada por la Compañía Parke Davis, mezclada con 60cm³ de agua. En otros registros se habla de frascos hechos por la Casa Parke Davis mezclada con 120cc de agua.

En otra de sus acostumbradas notas, el 27 de Diciembre de 1947, Cutler informa a Mahoney lo siguiente: *(...) en lo concerniente a la fase gonococia de los estudios en progreso, como este no es el reporte final solo cierta información relevante para discusiones que usted pueda tratar en Europa, esta Data está basada únicamente en tres experimentos en largo grupos de hombres. Para recapitular en tres ocasiones un total de 129 hombres se les permitió contacto con féminas no infectadas dentro de*

¹²⁶ GT-AGCA-JCC-S008. Libro de estudios con militares.

¹²⁷ Collins English Dictionary - Complete & Unabridged 10th Edition 2009 © William Collins Sons & Co. Ltd. 1979, 1986 © HarperCollins. Publishers 1998, 2000, 2003, 2005, 2006, 2007, 2009

¹²⁸ Merriam-Webster's Medical Dictionary, © 2007 Merriam-Webster, Inc.

*una hora después del contacto, y prioritario a la orina todos los hombres fueron inoculados se uso jeringa de tuberculina donde se obtuvo pus de un donante masculino infectado.*¹²⁹

Por otra parte, ante una petición de Constantino Álvarez, Jefe de la Sección de Enfermedades Infecto Contagiosas de Sanidad Pública, sobre el tratamiento para la sífilis, John Cutler le informó que la administración correcta de penicilina tenía resultados positivos en todas las variantes de esa enfermedad y que era superior a la arsenoterapia.

Sin embargo le advertía que los costos se incrementarían, porque la penicilina era más cara que el arsénico y el bismuto. Además, que sus uso profiláctico requería de hospitalización para una minuciosa observación serológica posterior. Por ello consideraba que si los fondos para el Programa Antivenéreo eran limitados, debía emplearse la arsenoterapia.

El médico norteamericano finalizaba su explicación indicándole que en la ciudad de Guatemala podría utilizarse satisfactoriamente la penicilina en cera de abeja y aceite de maní. Que esta solución evitaría los costos de hospitalización.¹³⁰

4.8 La penicilina en Guatemala: experimentos, demanda y negocio

En el contexto de la utilización de penicilina como el principal medicamento para el tratamiento de la sífilis, la compra aumentó entre los años 1947 y 1949, lo cual se evidencia en los documentos del fondo de Salud Pública, especialmente en los pedidos y despachos de medicina del Hospital General, entidad encargada de comprar en nombre de todas las instituciones de asistencia social.

En un índice terapéutico de las principales drogas que formarían parte *en el Formulario de los Hospitales de la República (...). Basado principalmente en Useful*

¹²⁹ GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia.

¹³⁰ GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia.

*Drugs (lista seleccionada de las drogas esenciales, publicado bajo la dirección y supervisión del Consejo de Farmacia y Química de la Asociación Médica Americana*¹³¹, describe los medicamentos utilizados para combatir las enfermedades venéreas.

Para el Chancro blando, Sulfanilamida; para la gonorrea, Estriol (hidrato de foliculina, telol); Estrona (foliculina, telin, telan, amniotina); Sulfadiazina, Sulfapiridina, Sulfatiazol, Penicilina.

La compra de medicamentos se realizó a las grandes casas farmacéuticas extranjeras o sus representantes en el país.

En este contexto en febrero de 1946, se había instituido un (...) *Comité de Penicilina (...) integrado por los doctores Víctor M. Giordani, Federico Azpuru España y Fernando G. Vassaux*.¹³² Estos médicos, después de agradecerle al Director General de Asistencia Social por su nombramiento en el referido Comité, le informaban de una (...) *junta preparatoria con el señor Agregado Comercial de Estados Unidos (...) quien les había manifestado que (...) por circunstancias especiales, dependientes de la organización de las casas fabricantes, se había racionado la cuota de dicha droga para los meses de diciembre, enero y febrero (...)*.¹³³

Por ejemplo, el 24 de septiembre de 1948 el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social autorizó, dentro de otros, los pedidos de 10 mil frascos de penicilina G sodio cristalizado de 100 mil unidades, a la casa P.W.R Export Corp y 500 ampollas de Estreptomina a la casa E.R.SQUIBB & SONS¹³⁴. En el mismo documento se hace la observación: *Esta autorización, (...) se hace sin la previa autorización de la Dirección Gral. de Asistencia Social, por la urgencia del caso.*

¹³¹ AGCA, fondo Salud Pública, hoja con el membrete: Dr. Rafael Arévalo A. Guatemala, sin fecha, que presenta un índice terapéutico de 17 folios. 24392, DSC00419.

¹³² AGCA, fondo Salud Pública, copia de una nota número 226, suscrita por los doctores: Víctor M. Giordani, Federico Azpuru España y Fernando G. Vassaux.

¹³³ AGCA, fondo Salud Pública, copia de una nota número 226, suscrita por los doctores: Víctor M. Giordani, Federico Azpuru España y Fernando G. Vassaux.

¹³⁴ AGCA, Fondo Documental de Salud Pública, Autorización de pedidos 4306, emitido por el Ministro de Salud, 24.10.1948. DSC03009.

Lo anterior suponía poca existencia del medicamento, no obstante que dos días antes la casa MERCK & CO., INC., había facturado 5 mil frascos del mismo tipo de penicilina¹³⁵, mientras la casa E.R. SQUIBB & SONS había facturado el 24 del mismo mes, 500 ampollas Estreptomicina¹³⁶. Es obvio que el consumo de medicamentos obedecía al incremento de personas infectadas o al uso intensivo de los mismos, o ambos casos.

A parte de los datos ya anotados, el siguiente cuadro refleja que en 1948 y 1949, el consumo de penicilina continuó en aumento.

Cuadro XV
Consumo de Penicilina, 1948-1949

Fecha	Casa farmacéutica	Cantidad	Medicamento / U
24/03/48	Eli Lilly Pan-American Corp	1,500 Amp.	Pen. G Potásica Cristalina
22/09/48	MERCK & CO., INC.	5,000 Fcos.	Pen. 100,000 G Sódica Cristalina
24/09/48	E.R. Squibb & Sons Internacional Corporation	500 Amp.	Estreptomicina 1 cm.
07/10/48	E.R. Squibb & Sons Internacional Corporation	1,700 Fcos.	Pen. 200,000 G Sódica Cristalina
07/10/48	E.R. Squibb & Sons Internacional Corporation	700 Fcos.	Pen. 100,000 G Sódica Cristalina
8/1949	----	2000 Fcos.	Pen. 100,000 sódica
08/1949	----	200 Fcos.	Despaciлина 300,000
06/11/48	P. W. R. Export Corp.	5,000 Amp.	Pen. 100,000
22/11/48	Federico Boef & Co., Ltda	5,000 vials	Pen. 100,000
22/11/48	Schenley Laboratories Inc.	5,000 vials	Pen. 100,000
22/11/48	Schenley Laboratories Inc.	5,000 vials	Pen. 100,000

Fuente: Elaboración propia con datos del fondo de Salud Pública del Archivo General de Centro América.

Un pedido ofertado por la casa Cutter Laboratorios, de abril de 1949, daba respuesta a una licitación de 12 mil frascos de penicilina de 100 mil unidades.¹³⁷

Las cotizaciones las hacían regularmente las casas SQUIBB, PARKE DAVIS, ELI LILLY PAN AMERICAN CORP., CARLO ERBA, WYETH, SCHENLEY, ABBOTT, IAMAS SAGASTUME, HERGRUGER, MERCK MULLER ARRIOLA y CUTER.¹³⁸

¹³⁵ AGCA, Fondo Documental de Salud Pública, factura de MERCK & CON., Inc. con cargo al Hospital General, 22.10.1948. DSC003010.

¹³⁶ AGCA, Fondo Documental de Salud Pública, factura de E.R.SQUIBB & SONS INTERNATIONAL CORPORATION con cargo al Hospital General, 24.10.1948. DSC03011.

¹³⁷ AGCA, fondo Salud Pública, Registro de pedidos enviado para autorización conforme la asignación mensual para importaciones del mes de abril de 1949. DSC04714.JPG.

Otro ejemplo evidente lo constituye el hecho de que en febrero de 1949 en la cotización No.6, Comercial Solvents Corporation de Nueva Cork, puso a disposición la oferta de la penicilina y argumentaba que Comercial Solvents Corporation era (...) *una de las mayores, productoras de Penicilina en el mundo, (...).*¹³⁹ De la misma cotización también presentó oferta a menores precios, Consolidated Midland Corporation a través de IAMAS, SAGASTUME & CO. Ltda.¹⁴⁰ En marzo del mismo año, el Oficial de la Farmacia del Hospital General presentó la cotización No. 8, para requerir 20,757 frascos de penicilina (100 de 3 millones de u, 2,880 de 400mil y 17,777 de 100 mil u).¹⁴¹

La cantidad de cotizaciones presentadas evidencia el interés de las farmacéuticas por el mercado guatemalteco dado que la demanda de penicilina aumentaba. Muchas de estas farmacéuticas continúan presentes en Guatemala, en el mercado de medicamentos.

5. Cantidad e identidad de inoculados, según los registros médicos

Los documentos del fondo John C. Cutler registran un total de 3,780 nombres de pacientes. De éstos, los referidos como inoculados con los métodos descritos anteriormente, así como los contagiados por contactos sexuales con mujeres infectadas es de 1,160. Estos pacientes se dividen en: 424 internos del Asilo de Alienados u Hospital Neuropsiquiátrico, 205 reos de la Penitenciaría Central, 524 soldados del Ejército de Guatemala y 7 prostitutas registradas por el Hospital de Profilaxia Sexual. Los detalles e identificaciones se dan en los apartados que siguen.

¹³⁸ AGCA, fondo Salud Pública, cotización No. 6, emitida por el Oficial de Importaciones del Hospital General, 28.01.1950. DSC04772.

¹³⁹ AGCA, Fondo Documental de Salud Pública, nota 50-88 enviada por Comercial Solvents Corporation al Oficial de Importaciones del Hospital General, 13.02.1950. DSC03703.

¹⁴⁰ AGCA, Fondo Documental de Salud Pública, nota 50-87 enviada por Consolidated Midland Corporation al Oficial de Importaciones del Hospital General, 13.02.1950. DSC03704.

¹⁴¹ AGCA, Fondo Documental de Salud Pública, cotización No. 8 suscrita por el Oficial de Farmacia del Hospital General, 21.03.1950. DSC03699.

5.1 Pacientes del Asilo de Alienados

Los pacientes del Asilo de Alienados sometidos a experimentos con sífilis y gonorrea constituyen un grupo de 424 personas, hombres y mujeres. Sus fichas médicas de control dan a conocer los experimentos a los que fueron sometidos, los síntomas presentados durante la evolución de la enfermedad y el tratamiento dado por los médicos responsables, estadounidenses y guatemaltecos.

Según la correspondencia entre los médicos estadounidenses, los materiales extraídos de los cadáveres a través de las autopsias fueron enviados para su estudio a los Estados Unidos. Esto se consigna en una nota del 30 de diciembre de 1947. *El material de la autopsia será enviado al Dr. Lillie tan pronto como las condiciones climáticas lo permitan. El material de la autopsia del segundo paciente fue recibido pero el contenedor no venía identificado con ningún nombre. Por favor envíenos el nombre.*¹⁴²

De acuerdo con los documentos médicos, las fechas de los experimentos en el Asilo de Alienados durante 1947 fueron el 13 de mayo, el 10 de agosto, el 24 de agosto, el 31 de agosto, el 21 de septiembre y el 30 de noviembre. En 1948 se realizaron el 11 y el 31 de enero, el 8 de febrero, el 19 de marzo, el 9 de mayo y el 4 de julio.

¹⁴² GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia, traducción libre.

Pacientes del Asilo de
Alienados/Hospital
Neuropsiquiátrico inoculados

1. Adela Contreras
2. Agustín Chubec
3. Antonia Santizo
4. Antonio Illescas
5. Antonio Pérez
6. Arcadia Rodríguez
7. Benito Moreno Morales
8. Bernardino Estrada Narciso
9. Berta Ochoa
10. Berta Reyes Palma
11. Carlos García
12. Carmen Cordón
13. Carmen Guerra
14. Carmen Muralles
15. Catarina López,
16. Celestino Aguilar
17. Conrado Escobar
18. Diego Guachaj Cotí
19. Dionisio Rodríguez
20. Eliseo Marín
21. Esteban Santos
22. Estela Leoncio
23. Everarda López
24. Everildo Lima
25. Fausto Miranda
26. Francisco Calderón
27. Francisco Coy
28. Francisco Mesías Gaspar
29. Francisco Vásquez
30. Gaspar Yach
31. Isaías Trejo
32. Jesús Duarte Bueso
33. Jesús Leal
34. José Luis Ramírez
35. José Sicajal
36. Juan Jac Castro
37. Julia Reyes
38. Julián Reyes Oxcal
39. Justa Vásquez
40. Juventina Castellanos
41. Leocadio Castro
42. Manuel Gaitán
43. María Lara Castillo
44. María Raúl
45. Marina Figueroa
46. Natalia Mendoza
47. Natividad Álvarez
48. Neri Brañas

49. Olga Chinchilla
50. Olivia Monzón
51. Pastora Barillas
52. Pedro Cruz Ortíz
53. Piedad Melgar
54. Refugio Álvarez
55. Refugio Mundo
56. Rodrigo Polanco
57. Romualdo Almira
58. Rosario Cabrera,
59. Rosario Cruz
60. Salvador Gutiérrez
61. Santiago Flores
62. Sebastián González
63. Socorro Coronado
64. Susana Hernández
65. Teresa Martínez
66. Timotea Mármol
67. Timoteo Rodríguez
68. Victoriana Sandoval
69. Vitalino Velásquez

GT-AGCA-JCC-S014

70. Agustina García
71. Alicia Montes
72. Amada Cabrera
73. Amalia Girón
74. Ana María Vivar
75. Angela Gudiel
76. Angela Ramos
77. Angela Valenzuela
78. Aniseta Arcuz
79. Anita Cruz
80. Aparicia Estrada
81. Armanda López
82. Aurelia Alvarado
83. Aurelia Nájera
84. Benita Cifuentes
85. Bertilla Orellana
86. Braulia Vásquez Cifuentes o Braulia
Cifuentes Vásquez
87. Candelaria Pérez
88. Cándida Estrada
89. Carlota García
90. Carmen Barrios
91. Carmen Díaz
92. Carmen Paul
93. Carmen Rosales
94. Casilda Talé
95. Catalina Cocinero
96. Cayetana Chipic
97. Cirila Hernández

98. Concepción Bala
99. Concepción Valdez
100. Consuelo Cajas
101. Cristina Percinsin
102. Dionicia Alonzo
103. Dominga Vásquez
104. Eduviges Cajas
105. Elena Ramírez
106. Elisa Caballeros
107. Elisa Castillo
108. Elodia Velarde
109. Ernestina Reyes
110. Eulalia Quevedo
111. Evangelina Alvizurez
112. Felipa Lucas
113. Fidelia Pérez
114. Fidelia Santos
115. Fidelia Turceos
116. Francisca Jiménez
117. Francisca Paz
118. Francisca Titaro
119. Gaitán Flores
120. Graciela Arroyo
121. Gregoria Alemán
122. Herlinda Rodríguez
123. Ignacia Quiñonez
124. Inés García
125. Inocenta Luna
126. Isabel Pineda
127. Isidra Blas García o Isidora Blas
García
128. Jacinta Palencia
129. Jesús Menéndez
130. Josefa Morales
131. Josefa Nufo
132. Josefina Lara
133. Josefina Ruano
134. Jova Gil
135. Juana Archila
136. Juana Escobar
137. Juana Hernández
138. Juana López Chiquita
139. Juana Quezada
140. Juana Santos
141. Julia López
142. Julia Sandoval
143. Lesbia Java Luis
144. Lorenza Ramírez
145. Luz Monje
146. Magdalena Aces
147. Magdalena Toruño
148. Manuela Casedas
149. Marcelina Ramírez
150. Margarita García
151. María Antonia Castillo
152. María Cristina Alonzo
153. María Cristina Salguero
154. María Fabián
155. María García
156. María Jacinto
157. María López
158. María Luisa Castillo
159. María Luisa Zepeda
160. María Magdalena Cano
161. María Méndez
162. María Ordoñez
163. María Reyes Escobar
164. María Rodríguez
165. Marta Cabrera
166. Marta Díaz
167. Marta Gómez
168. Marta Lidia Dávila
169. Máxima López
170. Máxima Muñoz
171. Mercedes Lorenzano
172. Micaela Madrid
173. Milagro Díaz
174. Natalia Alpírez
175. Natalia Barrios
176. Natalia Rodríguez
177. Nicolasa Barreda
178. Nicolasa Yupe
179. Nieves Escobar
180. Norberta Montes de Oca
181. Olga Soto
182. Olivia Velásquez
183. Otilia de León
184. Patrocinia González
185. Paula Dardón
186. Prudencia Mexicanos
187. Rafaela Lam
188. Ramona García
189. Refugio Gálvez
190. Romelia Morales
191. Rosa Dávila
192. Saturnina de Lara
193. Secundina Escut
194. Simona Arrozco
195. Socorro Rodas
196. Ursula Donis
197. Vicenta Chocoy
198. Vicenta Hernández
199. Victoria Salazar
200. Victoria Velez

201. Victoriana González
202. Virginia Barillas
203. Virginia Zamora
204. Vitalina Quiroa
205. Zoila Milla
206. Zoila Ramírez
207. Zoila Ruano

GT-AGCA-JCC-S015

208. Abraham Salguero
209. Adrián García
210. Agarto Salazar
211. Agustín Pineda Botella
212. Alberto Momatique
213. Alberto Pineda
214. Alberto Solórzano
215. Alejandro Hors
216. Alfonso Catalán
217. Altuzar Conrado
218. Amalia Girón
219. Andrés Flores
220. Andrés Ronquillo
221. Angel Quiste
222. Antonio Cruz Hernández
223. Antonio G. García
224. Antonio Gutiérrez
225. Antonio Tres enes
226. Antonio Vielman
227. Antulio Cifuentes Reyes
228. Arturo Centeno
229. Arturo Salguero
230. Augusto Arriaga
231. Augusto César Gambeta
232. Augusto Romero
233. Belisario Carranza
234. Brígido Cifuentes Ochoa
235. Brígido Quex
236. Carlos Farnes
237. Catalino Pérez
238. Cecilio Chacón
239. Cecilio Donis
240. Celedóneo Romero Morales
241. Celso Morales
242. Celso Pérez
243. Ciriaco Miranda
244. Ciriaco Pérez
245. Ciriaco Por Yuch
246. Claudio Velásquez
247. Cristobal Nájera Pérez
248. Cristobal Ruano
249. Dagoberto Echeverría
250. Damián Salas

251. Daniel de León
252. Daniel García
253. Daniel Portillo
254. David Galvez Medina
255. Domingo Gómez
256. Domingo Turceos
257. Edgar Bulnes
258. Eduardo Aquija
259. Efraín Pivaral
260. Emilio Coc
261. Enrique Murga
262. Enrique Pérez
263. Enrique Rodas
264. Enrique Sandoval
265. Enrique Serón
266. Esteban Michelin
267. Esteban Rivera
268. Eugenio Bautista
269. Eulogio López Alvizurez
270. Eulogio Velásquez
271. Exequiel Morales
272. Felipe Merida Villatoro
273. Felipe Ortiz Palala
274. Felix García
275. Felix Molina
276. Fidel Barrera
277. Fidel Ramos
278. Flavio Jacome
279. Florentín Villeda
280. Francisco Castellanos
281. Francisco Evans
282. Francisco Galdames
283. Francisco Matías
284. Francisco Méndez
285. Francisco Pac
286. Francisco Pérez
287. Francisco Rangel
288. Francisco Sub
289. Gavino López
290. Germán Reyes
291. Guillermo Rodas
292. Herminio Icho
293. Hilario Martínez
294. Humberto Ávila
295. Humberto Morales López
296. Humberto Santizo Maz
297. Isidro Blanco
298. Isidro Gaitán
299. Ismael Azurdia
300. Jacinto Rubén Suchite
301. Javier Guerra
302. Jerónimo Amaya

303. Jerónimo Cruz Castro o Jerónimo Castro
304. José Antonio Argüello
305. José Cripriano
306. José Esteban de León
307. José Lau
308. José López Hernández
309. José Luis Arriola Orizabal
310. José Luis Cozeman
311. José Luis Ramírez
312. José M. Peña
313. José M. Ugolde o José M. Ugalde
314. José María Coronado
315. José María Galbán
316. José Molina
317. José Osorio
318. Juan Acuta
319. Juan Barreno
320. Juan Bustillo
321. Juan Caal
322. Juan Carías
323. Juan de Dios Alvarado
324. Juan Dionicio
325. Juan Donis
326. Juan González Bravo
327. Juan Iquinque
328. Juan José Morales
329. Juan López Monroy
330. Juan Martínez
331. Juan Mazariegos Dominguez
332. Juan Ramos S.
333. Julián de León
334. Julio Cifuentes
335. Justo Castellanos
336. Leonzo Girón B.
337. Lorenzo Cruz
338. Lorenzo Prado
339. Lucas Alfaro Romero
340. Luciano Lemus Mus
341. Lucio Genaro Marín
342. Luis Aldana
343. Luis Escobar
344. Manuel Aquijay
345. Manuel Arévalo
346. Manuel Chun
347. Manuel Jocal
348. Manuel Ramírez
349. Manuel Ruíz
350. Manuel Shumil
351. Mardoqueo Coronado
352. Margarito Welches
353. Mariano Ajucin
354. Mariano Avendaño
355. Mariano Cucaal
356. Mariano Villatoro
357. Martín Caal
358. Mateo Caal
359. Maximiliano Godoy
360. Miguel A. Ruíz
361. Miguel Ángel Quiñonez
362. Miguel Lima Hernández
363. Moisés Chinchilla
364. Moisés Ramos
365. Mudo de San Marcos
366. Nicolás Castro
367. Octavio Carlos Farfán Pérez
368. Octaviano Ramos u Octaviano Ramos u Octavio Ramos
369. Olayo Álvarez
370. Oscar Ortiz Samayoa
371. Ovideo Piche
372. Pablo Álvarez Contreras
373. Pablo Chulu
374. Pablo Coyoy
375. Pablo Juárez
376. Pablo Tereso
377. Pablo Vicencio
378. Paulino Borillas
379. Pedro Quevedo
380. Pedro Román
381. Pedro Soza
382. Policarpio Román
383. Porfirio González
384. Raúl Pineda Marín, Raúl Pineda María o Raúl Pineda Marie
385. Raúl Rivera Marín
386. Reginaldo Marín
387. Ricardo E. Rodríguez
388. Ricardo Mac
389. Roberto Hurtarte
390. Roberto Yudice
391. Rodolfo Escobar
392. Salomé Canizales
393. Salvador Girón
394. Salvador Hernández
395. Santiago González
396. Sebastián Chuc Ro
397. Sebastián Mejicanos
398. Tiburcia García
399. Timoteo Recinos
400. Timoteo Rodríguez
401. Tomás Canel
402. Tomás Cermeño
403. Toribio Sacalyón

- 404. Tranquilino Tiste
- 405. Venancio Hernández
- 406. Venancio Oliva Prado
- 407. Ventura Ruíz
- 408. Vicente Contreras
- 409. Vicente Moreno Dueñas
- 410. Vicente Pirir
- 411. Victor Armas
- 412. Vincente Martínez o Vicente
Martínez

Pacientes del Asilo de Alienados
experimento de Chancro

- 413. Gregorio Sian
- 414. Patricio Sicá
- 415. Lorenzo Siramagua
- 416. Francisco Sotop
- 417. Avelino Suchite
- 418. Domingo Sula
- 419. Raúl Vanegas o Raúl Venegas
- 420. Oliverio Vargas
- 421. Encarnación Velásquez
- 422. Manuel Enrique Villeda
- 423. Eduardo Xicón
- 424. Julián Yuman

Este grupo estuvo compuesto por hombres y mujeres, de quienes no fueron registradas las edades en su totalidad, sino en algunos casos. En los casos que aparece consignada la edad, la mayoría son mujeres, pudiéndose conocer que entre ellas, se encontraban varias jóvenes, incluso se registra la edad de una menor de 15 años. Las otras tenían entre 20 y 40 años (ver tabla de la S001 en anexo).

Un caso que evidencia la posible utilización de ancianos, es la paciente identificada con el número 184 (Susana Hernández), a quien se le practicó el experimento No. 9. Según los registros fue trasladada al Asilo de Ancianos, donde supuestamente murió el 22 de marzo de 1948.

Por otra parte es pertinente señalar, que de acuerdo a las fichas médicas de registro y control de la evolución de los experimentos, muchas de estas personas, además de problemas mentales, padecían otras enfermedades tales como tuberculosis en diferentes fases y epilepsia.

Las fichas en mención, dan cuenta además que muchos de los pacientes continuaban vivos en 1949. Asimismo, se registran en algunos casos las edades de los pacientes, observándose desde menores de edad y adultos jóvenes, hasta mujeres y hombres incluso mayores de 50 años.

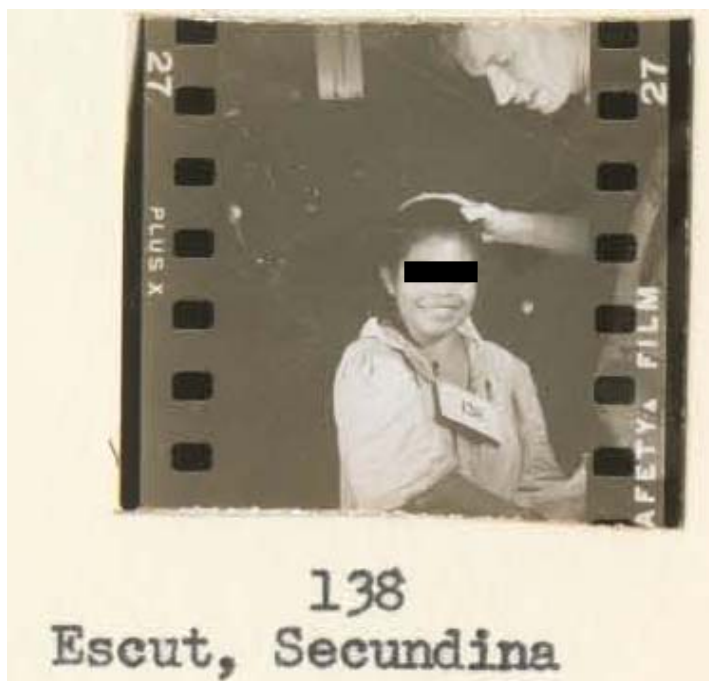


Figura 4. Fotografía de Secundina Escut, paciente del Asilo de Alienados, se observa además el rostro de un médico sosteniéndole la cabeza. Fuente: Fondo John C. Cutler.

Algunos datos particulares son los registros de dos personas de género masculino identificados como El Mudo de San Marcos y Antonio Tres Enes, apelativos que no responden a una identificación como tal, sino más bien a características particulares de los pacientes.

Dentro de las fichas médicas aparecen dos pacientes que fueron sometidos a cuatro experimentos distintos: Javier Guerra, identificado con el número 125, a quien le fueron practicados los experimentos 5, 9, 11 y 15. Venancio Oliva Prado identificado con el número 211, a quien le fueron practicados los experimentos 1, 8, 11 y 15.

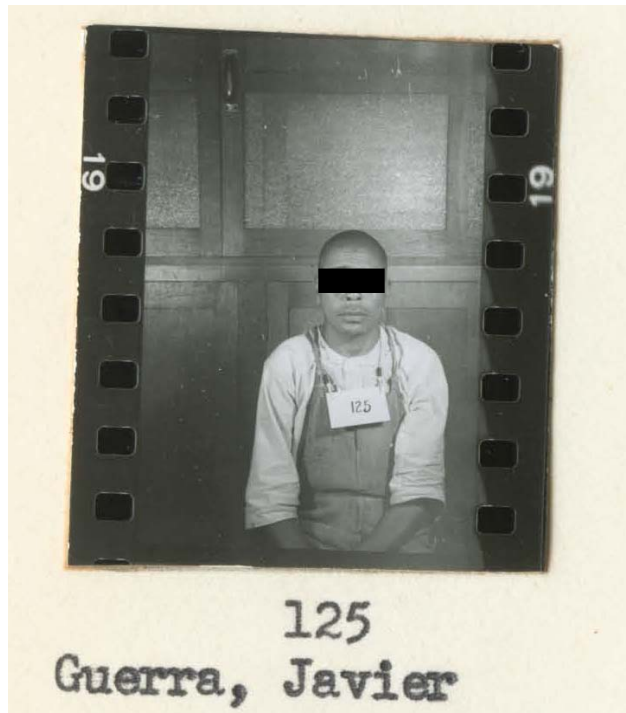


Figura 5. Fotografía de Javier Guerra, paciente del Asilo de Alienados, sometido a cuatro experimentos en cuatro fechas distintas. Fuente: Fondo John C. Cutler.

También se registra un paciente que fue sometido a la práctica de cinco experimentos distintos. Es el caso de José Esteban de León identificado con el número 217, quien fue utilizado en los experimentos numerados 1, 8, 9, 11 y 15, entre los meses de mayo de 1947 y julio de 1948.

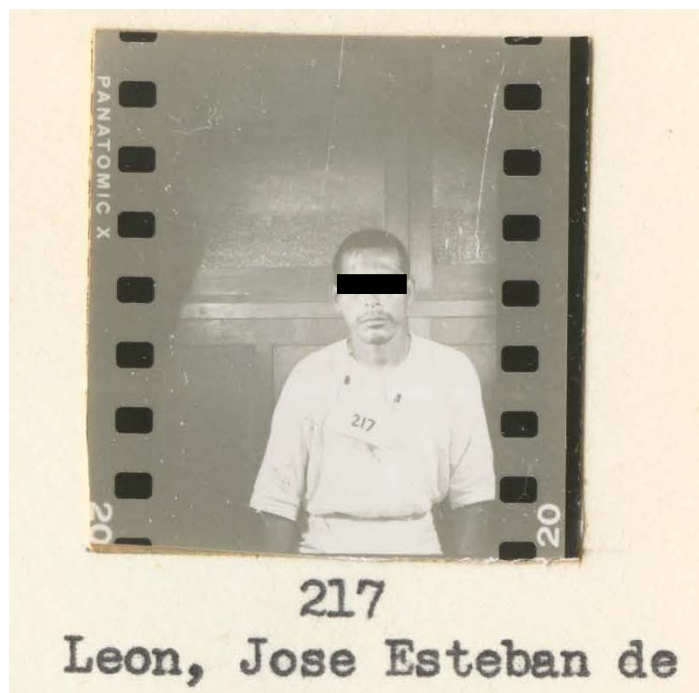


Figura 6. Fotografía de José Esteban de León, paciente del Asilo de Alienados, sometido a cinco experimentos durante cinco fechas distintas. Fuente: Fondo John C. Cutler.

La revisión realizada sugiere que entre los pacientes del Asilo de Alienados se encuentran los sometidos a mayor número de experimentos realizados por los médicos estadounidenses.

Dentro de estos registros fueron encontrados nombres que coinciden o son comunes con los que aparecen en una lista del fondo de Salud Pública del Archivo General de Centro América (AGCA). Éstos estaban identificados como “Enfermos tratados por los médicos americanos, 20 Nov. 1947. Dr. John Cuttler”.¹⁴³

Los nombres enumerados a continuación aparecen citados de la manera que fueron consignados en la lista del AGCA. Se incluye además el número con el que cada uno fue registrado en su ficha de control médico de los experimentos.

1. Catarina López, registrada en las fichas médicas con el No. 103¹⁴⁴
2. María Raúl, registrada en las fichas médicas con el No. 128¹⁴⁵

¹⁴³ AGCA, Fondo Documental Salud Pública, lista de mujeres tratadas por médicos americanos, 20.11.1947. Imagen DSC03022.

¹⁴⁴ GT-AGCA-JCC-S001-0038. Ficha de control médico de Catarina López.

3. María Lara Castillo, registrada en las fichas médicas con el No. 155¹⁴⁶
4. Socorro Coronado, registrada en las fichas médicas con el No. 171¹⁴⁷
5. Celestino Aguilar, registrado en las fichas médicas con el No. 101¹⁴⁸
6. Salvador Gutiérrez, registrado en las fichas médicas con el No. 106¹⁴⁹
7. Neri Brañas, registrado en las fichas médicas con el No. 148¹⁵⁰
8. Santiago Flores, registrado en las fichas médicas con el No. 150¹⁵¹
9. Timoteo Rodríguez, registrado en las fichas médicas con el No. 153¹⁵²
10. Romualdo Almira, registrado en las fichas médicas con el No. 162¹⁵³
11. Faustino (Fausto) Miranda, registrado en las fichas médicas con el No. 165¹⁵⁴
12. José Sicajal, registrado en las fichas médicas con el No. 168¹⁵⁵
13. Agustina García, registrada en las fichas médicas con el No. 101
14. Amalia Girón, registrada en las fichas con el No. 102
15. Máxima Muñoz, registrada en las fichas médicas con el No. 104
16. Olga Soto, registrada en las fichas médicas con el No. 106
17. Julia López, registrada en las fichas médicas con el No. 120
18. María Cristina Alonzo, registrada con el No. 121
19. Braulio Vásquez, Braulia Vásquez Cifuentes o Braulia Cifuentes Vásquez, registrada en las fichas médicas con los Nos. 123 y 169
20. Francisca Titaro, registrada en las fichas médicas con el No. 122
21. Alicia Montes, registrada en las fichas médicas con el No. 124
10. Simona Arrozco, registrada en las fichas médicas con el No. 125
11. Incolaza Barreda o Nicolasa Barreda, registrada con el No. 129
12. Benita Cifuentes, registrada en las fichas médicas con el No. 132
13. Elodia Velarde, registrada en las fichas médicas con el No. 134
14. Angela Gudiel, registrada en las fichas médicas con el No. 135
15. Carlota García, registrada en las fichas médicas con el No. 136
16. Secundina Escut, registrada en las fichas médicas con el No. 138

¹⁴⁵ GT-AGCA-JCC-S001-0055. Ficha de control médico de María Raúl.

¹⁴⁶ GT-AGCA-JCC-S001-0010. Ficha de control médico de María Lara Castillo.

¹⁴⁷ GT-AGCA-JCC-S001-0016. Ficha de control médico de Socorro Coronado.

¹⁴⁸ GT-AGCA-JCC-S001-0001. Ficha de control médico de Celestino Aguilar.

¹⁴⁹ GT-AGCA-JCC-S001-0029. Ficha de control médico de Salvador Gutiérrez.

¹⁵⁰ GT-AGCA-JCC-S001-0006. Ficha de control médico de Neri Brañas.

¹⁵¹ GT-AGCA-JCC-S001-0024. Ficha de control médico de Santiago Flores.

¹⁵² GT-AGCA-JCC-S001-0060. Ficha de control médico de Timoteo Rodríguez.

¹⁵³ GT-AGCA-JCC-S001-0002. Ficha de control médico de Romualdo Almira.

¹⁵⁴ GT-AGCA-JCC-S001-0045. Ficha de control médico de Faustino (Fausto) Miranda.

¹⁵⁵ GT-AGCA-JCC-S001-0064. Ficha de control médico de José Sicajal.

17. Dominga Vásquez, registrada en las fichas médicas con el No. 153
18. Vicente (a) Chocoy o Vicenta Chocoy, registrada con el No. 154
19. Eulalia Quevedo, registrada en las fichas médicas con el No. 133
20. Ernestina Reyes, registrada en las fichas médicas con el No. 167
21. Inés García, registrada en las fichas médicas con el No. 168
22. Conrado Altuzar, registrado en las fichas médicas con el No. 102
23. Manuel Arévalo, registrado en las fichas médicas con el No. 103
24. Edgar Bulnes, registrado en las fichas médicas con el No. 104
25. Mariano Cucaal, registrado en las fichas médicas con el No. 105
26. Exequiel Morán o Exequiel Morales, registrado con el No. 108.
27. Germán Reyes, registrado en las fichas médicas con el No. 109
28. Javier Guerra, registrado en las fichas médicas con el No. 125
29. Augustín Pineda Botella, registrado en las fichas médicas con el No. 133
30. Andrés Ronquillo, registrado en las fichas médicas con el No. 136
31. Maximiliano Godoy, registrado en las fichas con el No. 138
32. Flavio Jacome, registrado en las fichas médicas con el No. 139,
33. Julián de León, registrado en las fichas médicas con el No. 140
34. Julio Ramírez, registrado en las fichas médicas con el No. 144
35. Alberto Solórzano, registrado en las fichas médicas con el No. 146
36. Francisco Castellanos, registrado en las fichas médicas con el No. 149
37. Sebastián Mejicanos, registrado en las fichas médicas con el No. 151
38. Raúl Pineda Marín, registrado en las fichas médicas con el No. 152
39. Florentino Villena o Florentín Villeda, registrado con el No. 154.
40. Manuel Aquijay, registrado en las fichas médicas con el No. 155
42. Antonio Gutiérrez, registrado en las fichas médicas con el No. 157
43. Efraín Pivaral, registrado en las fichas médicas con el No. 159
44. Angel Quiste, registrado en las fichas médicas con el No. 161
45. Vicente Contreras, registrado en las fichas médicas con el No. 163
46. Domingo Gómez, registrado en las fichas médicas con el No. 164
47. Agarto Salazar, registrado en las fichas médicas con el No. 167
48. Timoteo Ramírez, registrado en las fichas médicas con el No. 166
49. Olayo Álvarez, registrado en las fichas médicas con el No. 169

50. Ismael Azurdea o Ismael Azurdia, registrado en las fichas médicas con el No. 170
51. Cristóbal Ruano, registrado en las fichas médicas con el No. 172
52. José Ugalde o José M. Ugolde, registrado en las fichas médicas con el No. 173
53. Roberto Yudice, registrado en las fichas médicas con el No. 174
54. Pedro Quevedo, registrado en las fichas médicas con el No. 184
55. Cecilio Chacón, registrado en las fichas médicas con el No. 180
56. Paulino Borillas, registrado en las fichas médicas con el No. 198
57. Enrique Seron, registrado en las fichas médicas con el No. 202
58. Daniel Portillo, registrado en las fichas médicas con el No. 206
59. Justo Castellanos, registrado en las fichas médicas con el No. 207
60. José Esteban de León, registrado en las fichas médicas con el No. 217
61. Vernancio Hernández o Venancio Hernández, registrado con el No. 218.

Esta lista parcial de pacientes del Asilo de Alienados constituye una evidencia de la práctica de experimentos que los médicos estadounidenses realizaron con enfermos mentales recluidos en dicho centro asistencial. Como se mencionó anteriormente entre ellos hubo personas muy jóvenes y otras mayores, tal como lo muestran las imágenes que siguen.



Figura 7. Fotografía de Salvador Girón, paciente del Asilo de Alienados. Fuente: Fondo John C. Cutler.



Figura 8. Fotografía de Carlos Farnes, paciente del Asilo de Alienados. Fuente: Fondo John C. Cutler.

Otra evidencia más de los experimentos estadounidenses en el Asilo, la constituye una nota de Cutler del 4 de diciembre de 1947 a R.C. Arnold. *El pasado domingo 30 de noviembre, realizamos otra serie de experimentos que podrían dar respuesta a algunas de las interrogantes que usted mencionó en su carta del 17 de noviembre. Estamos observando a los pacientes con sumo cuidado. Como usted y el Dr. Mahoney solicitaron, se estarán tomando muestras de sangre semanalmente de todos los pacientes posterior a la inoculación, durante el tratamiento e incluso en la etapa sero-negativa.*¹⁵⁶

5.1.1 Algunos casos ilustrativos

5.1.1.1 Ricardo Bechini Guzmán

A través de los documentos de registro de los médicos estadounidenses y de los del fondo de Salud Pública de Guatemala es posible identificar el caso del joven Ricardo Bechini Guzmán, quien del Hospital Militar fue enviado al Asilo de Alienados y posteriormente utilizado como sujeto de experimento de gonorrea.

El siguiente fue su recorrido por las entidades de salud. En septiembre de 1947 fue remitido por el Director del Hospital Militar al Asilo de Alienados por padecer de epilepsia *posiblemente de origen luético*.¹⁵⁷ Dos semanas después le dieron de alta supuestamente curado.

En una ficha del Centro de Adiestramiento e Investigaciones de las Enfermedades Venéreas, están consignados los datos de Ricardo Bechini de 20 años de edad. Remitido por el Hospital Militar cuyo diagnóstico de investigación era lúes. La extracción y recepción de la muestra fueron realizadas el 17 y 18 de septiembre de 1947 fueron registradas con el número 1034. El resultado de la prueba VDRL-Cardiolipina fue Positivo.

¹⁵⁶ GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia.

¹⁵⁷ AGCA, Fondo Documental de Salud Pública, oficio 01687 remitido por el coronel M. C., director del Hospital Militar al director del Asilo de Alienados, 24.10.1947, DSCO 4018.

En el Diario de Laboratorio Registros de Proyecto de Laboratorio Sífilis y Gonorrea, de todos los sitios, el nombre de Ricardo Bechine aparece en una lista de pacientes bajo la fecha 29 de diciembre de 1947, indicando que su resultado con la prueba de sulfa era negativo. Asimismo aparece un año después en otra lista del mismo libro, el 31 de diciembre de 1948, registrándose nuevamente un resultado negativo en la prueba de sulfa.

En los registros de la serie S008, está el experimento número 28, realizado el 31 de diciembre de 1947 en el Hospital Militar, entre los nombres de los pacientes aparece el de: *Ricardo Beachine* (sic), *recibió aplicación del pus sin profilaxis*.

*El día 2 de enero, Beachine tuvo síntomas y signos típicos y recibió tratamiento con penicilina 40,000u cada 2 horas. El día 3 de enero, a las 9 A.M. Mateo Gómez mostró los primeros síntomas y signos típicos en este tiempo, tratamiento 20,000u cada 2 horas por 85 inyecciones de penicilina. Pos 2.1.48. El día 2 de enero, Santiago Toj, no mostró todavía signos o síntomas de infección, por esta razón el día 3, empezó su tratamiento con penicilina 40,000u cada 2 horas por 85 inyecciones.*¹⁵⁸

Con fecha 2 de enero de 1948 el nombre de Ricardo Bchine (sic) se cita en una lista y posteriormente se individualiza la información sobre su cultivo indicando presencia de *intra y extra celular gnd* (gran negativo diplococo).

5.1.1.2 Venancio Oliva Prado

Venancio Oliva Prado paciente del Asilo de Alienados cuyo nombre aparece en los documentos del AGCA, en el legajo 24220, del fondo de Salud Pública, tuvo en la historia de los experimentos el siguiente recorrido.

Identificado con el número correlativo 134 en la serie S015, con el registro de paciente 211. Fue sometido a la práctica de cuatro experimentos, enumerados 1, 8, 11 y 15. Los experimentos, fechas y métodos usados están descritos a continuación.

¹⁵⁸ GT-AGCA-JCC-S008. Estudios con militares.

13.05.1947, aplicación local, 4 aplicaciones entre 9:14 y 9:54, paño removido a las 10:13. Profilaxia de 10:23 a 10:25.

21.09.1947, escarificación en el dorso del pene, abajo del surco coronario, 4 aplicaciones entre 5:02 y 5:34, total 0.30cc. Después de 2 horas de exposición, profilaxia por 2 minutos, 60ml.

31.01.1948, escarificación del dorso del pene con material humano; 4 aplicaciones entre 3:30 y 5:01, total 0.30cc. Paño removido después de 2 horas de exposición (usado en exp. 8).

04.07.1948, inyección intracutánea en el antebrazo izquierdo, 0.1cc.

09.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.



Figura 9. Fotografía de Venancio Oliva Prado, paciente del Asilo de Alienados, sometido a cuatro experimentos en cuatro fechas distintas. Fuente: Fondo John C. Cutler.

En los registros de la serie S008, el nombre de Venancio Oliva Prado, aparece en el siguiente contexto:

ESTUDIO DE INOCULACION CON GONORREA EN EL ASILO DE ALIENADOS JUNIO 7, 1948

Donador: Eliseo Aceituno Montufar de la Penitenciaría Central, quien tiene historia de infección desde hace 3 meses. 3 semanas antes de tomar la muestra recibió un curso de sulfatiazol por una semana, sin éxito. El día del examen mostró mucho pus amarillo el meato y dice que siempre ha tenido ese flujo de pus, a cualquier hora.

A las 5 PM del día 4 de junio, el pus fue aspirado del donador por medio de una jeringa tuberculina mojada con P.P.#3 Broth. Media hora más tarde todos los pacientes fueron inoculados así: Un hisopo pequeño fue mojado con PP #3 Broth y una gota de pus fue aplicada al hisopo. Para inocular a los hombres, el hisopo fue puesto 1cm dentro de la uretra y fue movido para hacer una aplicación bastante fuerte a la membrana mucosa. En las mujeres la aplicación de la uretra fue hecha de la misma manera.

(...) Venancio Oliva Prado: profusa descarga uretral purulenta.

ELISA CABALLEROS fue inoculada exactamente de la misma manera como las demás mujeres con material de VENANCIO OLIVA PRADO, y SANTOS ESTEBAN fue también inoculado igual.¹⁵⁹

En la misma serie, en una fecha posterior nuevamente se registró el nombre de Venancio Oliva Prado en el marco de otro experimento en el que fue donador de material infectado,

No. 31. 28 y 29 de Junio, 1948. Todos los pacientes vinieron de la BASE MILITAR de la SEGUNDA COMPAÑÍA DE FUSILEROS. Todos fueron observados durante una semana antes del experimento haciéndoles 3 cultivos de la primera muestra de orina después de despertar. Todos tuvieron contacto con mujeres no infectadas con

¹⁵⁹ GT-AGCA-JCC-S008. Registro de estudios con militares.

gonorrea. Los datos sobre los contactos se darán abajo en la tabla indicada. Después del contacto, los pacientes fueron inoculados. El pus fue tomado del donador por medio de una jeringa de tuberculina mojada con PP #3. La primer noche el pus fue tomado de FELIPE HERNANDEZ (donador del día 29) quien tiene historia de gonorrea típica desde el día 19 y con historia de contacto 6 días antes de mostrarse la enfermedad.

La muestra fue tomada a las 7:10 PM. El otro donador, RAUL MORALES, fue inoculado con una cepa sulfa resistente tomada de VENANCIO OLIVA PRADO del Asilo de Alienados el día 26. La muestra tomada de RAUL MORALES fue a las 7:20 PM. Las dos muestras fueron mezcladas para el uso de la inoculación. Para esta inoculación se usaron hisopos mojados con PP #3 y el mismo hisopo para todos se usó cada noche. Por medio de una aguja 24, una gota de pus fue dejada en el hisopo, después cuidadosamente fue aplicada a la fosa navicular del miembro con mucho cuidado de no entrar profundamente en la uretra. Este método es el mismo que el que se usó para todas las inoculaciones de este tipo anteriormente.¹⁶⁰

Más adelante, vuelve a aparecer el nombre de Venancio Oliva Prado, en una fecha posterior en un experimento en el que también se constituyó donador de pus infectada para inocular a otros pacientes.

No. 17...2 de agosto, 1948. Asilo de Alienados

Donador – Venancio Oliva Prado. Recipiente: Cipriano Fajardo Brito

Como siempre el pus fue tomado del donador con hisopo pequeño mojado con PP#3 Broth. El recipiente tuvo una gota de sustancia mucoide al meato que fue tomado para cultivo. Entonces el hisopo con pus fue puesto ½ pulgada en la uretra y cuidadosamente aplicado.¹⁶¹

El 23 de agosto el nombre de Oliva Prado, figura nuevamente como donador de material infectado,

¹⁶⁰ GT-AGCA-JCC-S008. Registro de estudios con militares.

¹⁶¹ GT-AGCA-JCC-S008. Registro de estudios con militares.

23 de agosto 1948. Asilo de Alienados

Donador: Venancio Oliva Prado. Recipiente: Berta Reyes Palma

Como fue usual la pus fue tomada del donador con un hisopo mojado con PP#3 y la aplicación a la recipiente fue hecho dentro de 10 minutos de haber tomado la muestra. La pus fue cuidadosamente aplicado dentro de la uretra y del recto.¹⁶²

5.1.1.3 Berta Reyes

Oliva Prado fue donador de pus para inocular a la paciente del Asilo de Alienados, Berta Reyes Palma, el 23 de agosto de 1948. En la serie S001 aparecen datos relacionados con este experimento de la manera siguiente,

Insolación con GC, donadores: Venancio Oliva Prado.

Reinfección con sífilis, donadores: 232 Salvador Hernández; 233 Antonio Illescas; 236 José López.

En ese contexto, la evolución de la enfermedad inoculada a Berta Reyes Palma, se registró de la siguiente manera,

24-VIII no signos ni síntomas.

25-VIII, ojo izquierdo – una pequeña cantidad de descarga purulenta: Ojo derecho; descarga uretral

26-VII, ambos ojos mostraron una profusa descarga de ... pus. Uretra...

24-8, cultivo positivo en ambos ojos – cultivo de uretra negativo. Ojos + uretra muestran extra celular gran negativo diplococo.

25-8 ojo derecho cultivo positivo.

Frote uretra – intra y extra celular gran negativo diplococo ojo izquierdo, ojo derecho extra celular gran negativo diplococo.

26-8, ojos izquierdo y derecho cultivo positivo.

Uretra gran negativo diplococo de plano, pero no gran contaminación de fermentación de azúcar no pudo ser hecha.

¹⁶² GT-AGCA-JCC-S008. Registro de estudios con militares.

La receptora de este material aparece en la serie 001 (que registra personas fallecidas), en donde consta que en fecha anterior había sido inoculada de la manera siguiente,

08.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo 0.1cc conteniendo 5,000 espiroquetas.

El experimento registrado en la S001, en el que Berta Reyes fue inoculada era el número 12. Aparecía con el registro de paciente 231 (S001-0058).

5.1.1.4 Berta Ochoa

Alicia Berta Ochoa o Berta Ochoa, aparece registrada en documentos del AGCA, en el legajo 24220, del fondo de Salud Pública, como paciente del Asilo de Alienados.

En los documentos de la serie S001, está aparece registrado su nombre como paciente del Asilo de Alienados, con el correlativo 0050 y ocupando el número de paciente 216. Se indica que fue inoculada en los experimentos números 12 y 15, señalando su fecha de muerte el 18.08.1948. Los datos de la ficha de registro médico de la S001 se detallan así,

08.02.1948. Inyección intracutánea en antebrazo izquierdo, 0.1cc.

Profilaxia: 1.200,000 unidades de penicilina G sodio en aceite y cera Squibb fueron suministradas 24 horas después de la inoculación.

04.07.1948, inyección antebrazo derecho, 0.1cc.

Aparece también en los registros de la S009, donde se consigna datos de laboratorio de pacientes de todos los sitios, especialmente resultados de cultivos y frotos para gonorrea. En fecha 04.06.1948 aparece *Placas: Berta Ochoa: -. En 05.06.1948 aparece con resultado negativo.*

El 7 de junio, en los resultados de frote se consignaba entre otros a Berta Ochoa

Frote: Intra y extra celular gran negativo diplococo. En esa misma fecha los resultados de las placas indicaban: Berta Ochoa: +

El 8 de junio el frote indicaba *Intra y extra celular gran negativo diplococo y las placas: Positivo*. El 18 de junio el frote daba como resultado: *Intra y extra celular gran negativo diplococo*. Para esa misma fecha el resultado de las placas indicaba positivo.

En la serie S008, el nombre de Berta Ochoa aparecía en un experimento de inoculación de Gonorrea a personas del Asilo de Alienados, la fecha registrada era el 7 de junio de 1948. La fecha de su muerte consignada tanto en la S001 como en la S008 es la misma: *B. Ochoa 17-8 cultivo positivo. Muerta + autopsia, 18-8-48*.

Después de esta lectura es posible concluir que Berta Ochoa fue sometida a inoculaciones en tres oportunidades, con sífilis y gonorrea. Si bien no puede asegurarse que la muerte se debió a las inoculaciones con estas enfermedades venéreas, sí fue durante la fase del experimento de gonorrea que fallece. La información de la autopsia no da detalles que permitan conocer la causa de su deceso.

5.1.1.5 Socorro Coronado

En junio de 1946 ingresó al Asilo de Alienados Socorro Coronado González de 14 años de edad, los datos refieren que el diagnóstico definitivo fue psicosis epiléptica TBC y le fue aplicado barbitúricos, epamín, penicilina y sueros isotónicos, no aparece registrada fecha de egreso de la paciente¹⁶³. Documentos del laboratorio clínico del Hospital General, registran dos exámenes que se le practicaron en el mes de junio del mismo año y luego otros dos en junio y agosto de 1947. Su nombre aparece en

¹⁶³ AGCA, Fondo Documental de Salud Pública, ficha de datos administrativos del Asilo de Alienados, 05.06.1946, 24145, DSC04368.

la lista de enfermas tratadas por los médicos estadounidenses en noviembre de 1947, ocupando la casilla número 26.

En la serie S001, Socorro Coronado aparece con el número de paciente 171, su edad según la ficha médica de control era de 44 años (a diferencia del registro anterior donde se indicaba que su edad era 14 años), fue sometida a dos experimentos distintos, el 8 y el 10, ambos consistentes en inyecciones. Estos se dieron en septiembre de 1947 y en enero de 1948 y están registrados así:

21.09.1947, Intracutánea en antebrazo derecho.

11.01.1948, Inyección de 0.1cc de emulsión (suspensión) en la vieja escarificación (usado previamente en experimento 8).

En la ficha médica de control del fondo Cutler quedó registrada su muerte el 28 de marzo de 1951.

5.2 Pacientes de la Penitenciaría Central

Los pacientes de la Penitenciaría Central utilizados como sujetos de experimentación con inoculaciones de sífilis, gonorrea y chancro, fueron según los registros médicos, 205. En las fichas médicas de control se registraba el número de experimento al que era sometido, siendo incluso, muchas veces, más de un tipo de éstos practicado sobre una misma persona (ver tabla de la S005 en anexo).

Al respecto de estos estudios, una nota de Cutler fechada el 4 de diciembre de 1947 indicaba: *Consideramos nuestro trabajo futuro sobre sífilis latente y estamos desde ya preparando un grupo grande de tratamiento en la penitenciaría, seleccionando a varones que estarán en prisión durante los próximos cinco a diez años.*¹⁶⁴

¹⁶⁴ GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia.

Los nombres de los y las pacientes quedaron registrados en estas fichas de control, incluyéndose algunos de mujeres que presumiblemente eran prostitutas utilizadas también para estos fines. Además utilizaron guardias de la penitenciaría, a quienes también se les inoculó con los materiales de ensayo. En muchos de los casos fueron registradas las edades, la filiación étnica o más bien de raza, ladino o indígena, como se concebía en aquella época, el estado civil, la ocupación y en algunos casos, el lugar de origen.

Los documentos registran la existencia de varios grupos, unos numerados del 1 al 3 y otros denominados A, B y C, los cuales se presume, eran diferentes. En total fueron seis grupos inoculados en diferentes fechas, respondiendo a diversos experimentos tal como se consignó en la lista de los mismos.

También fueron registrados los antecedentes de salud de los pacientes, quienes en su momento fueron sometidos a examen físico y médico, para determinar su estado de salud, previo a la práctica de los experimentos. Las fechas de éstos en la Penitenciaría, según las fichas de control médico, coinciden con las consignadas en los documentos escritos por los médicos estadounidenses.

Según los registros documentales, los experimentos en la penitenciaría se dieron en cinco fechas entre 1947 y 1948, siendo éstas, 14 de mayo, 28 de junio, 7 de agosto, 12 de septiembre y 14 de febrero de 1948.

Pacientes de la Penitenciaría Central
inoculados

GT-AGCA-JCC-S005

1. Abelino Ramírez Chajón
2. Adán Galdamez Fajardo
3. Agustín García Cano
4. Agustín Tojín
5. Alfredo Caal Boytan
6. Ana María López
7. Andrés Barillas Rivas
8. Andrés Ixcamparic Sánchez
9. Anselmo Pérez Martínez o Anselmo Martínez Pérez
10. Antonio Menéndez
11. Arnulfo Barrios
12. Arturo Girón Álvarez
13. Arturo Valenzuela
14. Baltazar Estupinián
15. Bernardo Chacón L.
16. Braulio Samayoa Argueta
17. Carlos Enrique Martínez Beteta
18. Carlos Juárez
19. Carlos López López
20. Carlos Olaverri
21. Carlos Turcios (Turceos) Molina
22. Clipton, Climpton o Clifton Jordán Ramos
23. Crisanto Aguilar Matías
24. Cupertino Mayorga Bran
25. Daniel García López
26. Dolores Rodríguez
27. Eduardo García Pineda
28. Eduardo Pellecer Moreno
29. Emilio Shim (Exim Xulac)
30. Enrique Romero de León
31. Epifanio Paniagua
32. Erwin Darnufelis
33. Escolástico Soto Villardi
34. Felícito Hernández Ramírez
35. Felipe Gonidez o Felipe Godínez Monterroso
36. Florencio Pascual
37. Florentín Pineda
38. Francisco Bajchaj Racanac
39. Francisco López y López
40. Francisco Mendoza Aldana
41. Francisco Molina Ríos
42. German Ochoa
43. Gilberto García González
44. Héctor Samayoa de León
45. Hermenegildo Orellana
46. Inocente Sequén García
47. Isaías Hernández Pérez
48. Isidro Bran García
49. J. Ángel Franco o
50. Jesús Negrete Ramírez
51. José Ángel Vásquez Franco
52. José Barrientos y Barrientos
53. José Flavio Otzoy
54. José Gómez Avila
55. José María Flores
56. José Montenegro Chávez
57. José Vicente Esquite Estrada
58. Juan de la Cruz Presincin
59. Juan Hernández Alvarez
60. Juan María López Villatoro
61. Juan Martínez Ch.
62. Juan Ordoñez Estrada
63. Juan Rómulo Cruz
64. Juan Rómulo Cruz
65. Juan T. Arévalo
66. Julián Francisco López
67. Landelino Vides Tobar
68. Leoncio del Cid o Luis Ochoa del Cid
69. Leopoldo Gaitán González
70. Luis Everardo Vásquez Flores
71. Macedoneo Gallardo
72. Manuel Calderón Noriega
73. Manuel Guzmán Castillo
74. Manuel Martínez López
75. Marcos Gutiérrez Pérez
76. Margarito Portillo Gallardo
77. María Elubia España
78. Mario Guizar Hernández
79. Martín Yat Tum
80. Mateo Cory Sacú
81. Mateo Sicán
82. Matilde Falla
83. Mauricio Morales del Cid
84. Mónico López Mellado
85. Nicolás Arnoldo Alvarado
86. Olga Argelia Hernández
87. Pedro García Jerónimo
88. Pedro Morales (Ralac)
89. Pedro Villalta Reyes
90. Porfirio Piedrasanta
91. Presentación Mayen
92. Ramiro Monterroso
93. Ramón Chávez Chigüichón (Tomás)
94. Ramón Montenegro
95. Raúl López R.
96. Ricardo Beteta Alpírez
97. Ricardo L. Barrios

98. Rigoberto Escobar
99. Rufino Vega Pinto
100. Salvador Paz Velásquez
101. Salvador Rojas Zacarías
102. Santiago García Morales
103. Santiago García Rivera
104. Santiago Ixcoy
105. Santiago Morales o
106. Santos Constanza Aguirre
107. Santos Guerrero
108. Sebastián Pocol Cortéz
109. Socorro Culajay V.
110. Tereso Felipe Interiano
111. Tomás Carrera Dávila
112. Valerio García Miss
113. Venancio Maquín Martínez
114. Vicente Ajcivinac
115. Vicente Cermeño Toledo
116. Vicente Roquel
117. Victor Manuel Arreaza

Pacientes de la Penitenciaría Central
inoculados experimento de chancro

118. Santiago Acual
119. Gabriel Aguilar
120. Paulino Alonso
121. Rufino Arroyo
122. Alejandro Aspuac
123. Eduardo Bocoj o Bacoj
124. Bonifacio Borja o Borta
125. Isaac Bran
126. Luis Burrión
127. Pablo Vicente Calón
128. Natividad Carranza
129. Juan Castro
130. Rafael Castro
131. Pedro Cervantes
132. Pío Lorenzo Chávez
133. Lázaro Chicop
134. Margarito Chicop
135. Feliz Concuá
136. Felipe Coroy
137. Felipe Cortez
138. Teodoro Cum
139. Celestino Cusanera
140. Santos de la Paz
141. Ángel Díaz
142. Sebastián Escauc
143. Felipe Rosendo
144. Gabriel Mateo
145. Modesto Gallardo
146. Eulalio García

147. Fulgencio García
148. José María García
149. Pablo García
150. Pedro Gil
151. Apolinario Pich Gómez
152. Francisco Gómez
153. Florencio González
154. Jesús González
155. José Luis González
156. Sostenes Guarán
157. Carlos Hernández
158. Ciriaco Hernández
159. Fermín Hernández
160. Francisco Hernández
161. Luis Hernández
162. Pantaleón Hernández
163. Alfonso Juárez
164. Rodrigo Lara
165. Marcos López
166. Arcadio López
167. Francisco Gil
168. Casimiro Escot
169. Francisco Chacón
170. Cipriano Alebon
171. Cipriano López
172. Emilio López
173. German López
174. Reginaldo López
175. Tránsito Marquez
176. Juan Sabino Marroquín
177. Pedro Mayen
178. Policarpio Méndez
179. Sotero Mextun
180. Francisco Cho Misti
181. Ignacio Nájera
182. Augustín Orón
183. Hugo Ovando
184. José Arturo Paredes
185. José Pec
186. Antonio Pérez de la Cruz
187. Luis Pérez
188. Mauricio Pérez
189. Silverio Pérez
190. León Petet
191. Pedro Pich
192. Francisco Por Quel
193. José B. Ramírez
194. José Luis Ramírez
195. José María Ramírez
196. Alfredo Ramos
197. Ceferino Ramos
198. Eulogio Ramos

- 199. Pedro Ramos
- 200. Juan Rocal
- 201. Francisco Rodas
- 202. Alberto Roque
- 203. Juan Ramón Roque
- 204. José Luis Ruíz
- 205. Gerónimo Saz

En las fichas médicas hubo registros que se fecharon en 1952, cuatro años después de la última fecha de experimentos. Por las iniciales al final de los mismos (jcc) es posible suponer que corresponden a John C. Cutler.

En pocos casos se refiere la existencia de pacientes con tuberculosis, reumatismo u otras enfermedades graves. En los casos de pacientes con enfermedades declaradas, se procedió a realizar las inoculaciones previstas antes de los exámenes físicos. En otras palabras, es posible afirmar que aún a personas enfermas les fue inoculada la cepa de otra enfermedad peligrosa como la sífilis o la gonorrea.

En cuanto a las edades de los individuos utilizados, reclusos en la cárcel, según los registros de las fichas médicas, eran generalmente jóvenes entre los 20 y 40 años de edad, siendo muy escasos aquellos casos en los que las edades de los individuos eran mayores.

Otro aspecto que quedaba registrado en las fichas médicas era el uso de algunas mujeres, posiblemente prostitutas, como objeto de experimento al inducir las a mantener contacto sexual con algunos de los prisioneros previamente inoculados con la sepa de la sífilis o la gonorrea. En ese sentido es posible comprobar que se mantenía control sobre los contactos sexuales, posteriormente a los que según los documentos se daba el tratamiento respectivo, aunque en estos casos se habla de los hombres, no de las mujeres con quien éstos tuvieron contacto.

Las ocupaciones de los reclusos quedaba evidenciada en las fichas de registro, observándose que se desempeñaban como agricultores, jornaleros, zapateros, electricistas, carpinteros, comerciantes, etc.

El uso de guardias de la prisión como objeto de experimento, fue una variante dentro de la práctica llevada a cabo con fines médicos experimentales de inoculación, observación y profilaxia de la sífilis y la gonorrea, así como del chancro en individuos con y sin antecedentes de haber padecido estas enfermedades contagiosas. Dentro

de esta serie documental quedaron registradas ocho personas identificadas como guardias del presidio que participaron en el experimento.

El registro del término “grupo control” permite suponer que hubo un grupo que fue supervisado continuamente tal como se indica, para el control de las formas de evolución de las enfermedades inoculadas a los pacientes en el presidio.

De los reos de la Penitenciaría Central sometidos a experimentos (205), ochenta y ocho fueron vacunados con material infectado de chancroide el 23 de agosto de 1947. A partir de esta fecha en orden cronológico se registró 5 o 6 días de control, a menudo continuo desde la fecha del experimento siendo la última anotación en todos los casos el 6 de junio de 1947, es decir 15 días después de la fecha de vacunación. Además se deja constancia de la etapa de la enfermedad en la que se encontraba.

En el caso de los pacientes que tuvieron contactos sexuales supervisados, estos se dieron con Marta Hernández, Ana María Rodríguez y María Luisa Juárez. La profilaxia utilizada en 8 de los 18 casos registrados en esta serie, fue la del Dr. Arnold, la que fue auto administrada bajo supervisión médica.

En el marco de los experimentos en la penitenciaría, el 20 de enero de 1947, se consignaba en una nota de Cutler a Mahoney: *Hoy estamos empezando nuestro programa de profilaxis para todos los contactos que tuvieron lugar en la penitenciaría. Al hacerlo de esa manera usaremos el placebo y así acostumbrar a los reclusos a usar la profilaxis para que no haya problema en continuar su propio compuesto en el tiempo adecuado.*¹⁶⁵

En la misma nota, respecto al espacio físico considerado inadecuado, manifestaba: *Conforme ha pasado el tiempo se ha hecho aparente que no tenemos espacio adecuado en el cual trabajar en la penitenciaría. Hemos estado utilizando el dispensario para todas nuestras actividades pero estorbamos continuamente a los*

¹⁶⁵ GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia, traducción libre.

médicos y enfermeras que efectúan su trabajo rutinario con los presos. Ellos han sido más que cooperativos por lo que no hemos tenido dificultades.

*El otro día, en una conferencia con el Coronel, el Dr. Spoto sugirió que nosotros podríamos aportar los fondos para construir un pequeño salón para oficina a la par de las instalaciones que están siendo construidas para que sea usada por las prostitutas que visitan la prisión a fin de que tengan un espacio adecuado para tener los exámenes físicos y realizar todo el trabajo profiláctico. El costo de dicha edificación sería de alrededor de \$600 y podría construirse rápidamente como parte de su programa de construcción. Si hemos de trabajar satisfactoriamente en la prisión, creemos que necesitamos este espacio y tan pronto como usted lo apruebe daremos la autorización para que lo hagan.*¹⁶⁶

El 22 de mayo de 1947, en una nota dirigida a Mahoney, Cutler anotaba: *Vi al paciente un día mientras efectuaba una descarga uretral que estaba acompañada de ardor al orinar. Sucedió que este paciente en particular era el **preso-secretario del hospital de la penitenciaría que había tenido contacto con una de las mujeres que pensamos no estaba infectada**. No pude más que reírme de la ironía de la situación. Después de intentar por semanas producir infección, la obtuvimos del último hombre que hubiéramos pensado en infectar.*

*Al no tener un plato de cultivo en el momento en que la descarga espesa y grisácea fue vista por vez primera, se efectuó la citología. El examen mostró un organismo intracelular gram negativo que la Srita. Walker dudo en describir, sin embargo, le llamó un diplobacilo. Inmediatamente al hallar este organismo regresamos a la penitenciaría e inoculamos platos de cultivo. **En ese momento le pedimos al paciente no tomar sulfa ni penicilina, a la que desafortunadamente tenía acceso**. El nos dio su palabra pero en vista del hecho que el próximo día la descarga y los síntomas habían desaparecido, me temo que él se auto medicó.*

¹⁶⁶ GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia.

*Un día después de la observación del paciente pudimos llamar a la mujer para que llegara a la clínica del Dr. Funes para observación y cultivo. El mismo organismo que se observó en la citología cervical por consiguiente efectuamos cultivos.*¹⁶⁷

Ante la afirmación anterior es posible señalar que el control sobre los infectados no era eficiente y que por lo tanto, personas infectadas eran tomadas como sanas, lo que significa que muchas más, en este caso hombres, podrían haber sido infectados al mantener contactos sexuales con mujeres que se consideraban no infectadas y también mujeres que no estuvieran infectadas al mantener contactos sexuales con hombres infectados que ignoraban estarlo.

Podría entonces pensarse que el control de los estudios se les fue de las manos, un aspecto que agrava la magnitud de lo lesivo a los y las guatemaltecas.

5.3 Registros de los reos de la Penitenciaría en los documentos de la Guardia Civil

Dentro de los documentos que forman el acervo del Archivo Histórico de la Policía Nacional, existen registros que la Guardia Civil poseía de los ciudadanos guatemaltecos infractores de la ley. Éstos han permitido establecer comparativamente muchos de los nombres de los reos que fueron utilizados como sujetos de experimento en los años 1947 y 1948.

La Guardia Civil también contaba con registros denominados Libros de Reos, en los que se anotaba la fecha de ingreso y el o los delitos por los que se les había consignado.

En el siguiente cuadro quedan registrados algunos de los nombres comunes en los documentos del fondo Cutler y los documentos de la Guardia Civil, del Archivo Histórico de la Policía Nacional. Es preciso señalar que además de reos propiamente dichos, la Guardia Civil también llevaba registro de prostitutas. Algunas de éstas también fueron sujetas de experimentos, además de transmisoras de enfermedades

¹⁶⁷ GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia.

venéreas a través de contactos sexuales supervisados con los reos y con los soldados del Ejército guatemalteco.

A las prostitutas en aquellos años se les denominaba “Pupilas Matriculadas” en algunos registros de los documentos del fondo Cutler se les abrevia P.M.

Cuadro XVI
Lista de algunos nombres de pacientes encontrados en documentos del Archivo Histórico de la Policía Nacional

No.	Apellidos Nombres	Grupo identificado por el Dr. Cutler en los documentos
1	Ajcinac Vicente	Penitenciaria
2	Arreaza Víctor Manuel	Penitenciaria
3	Barillas Rivas Andrés	Penitenciaria
4	Barrientos y Barrientos José	Penitenciaria
5	Barrios Arnulfo	Penitenciaria
6	Beteta Alpírez Ricardo	Penitenciaria
7	Boytan Alfredo Caal	Penitenciaria
8	Bran García Isidro	Penitenciaria
9	Calderón Noriega Manuel	Penitenciaria
10	Carrera Dávila Tomas	Penitenciaria
11	Constanza Aguirre Santos	Penitenciaria
12	Cory Sacu Mateo	Penitenciaria
13	Gaitán González Leopoldo	Penitenciaria
14	Gallardo Macedonio	Penitenciaria
15	García González Gilberto	Penitenciaria
16	García López Daniel	Penitenciaria
17	García Mis Valerio	Penitenciaria
18	García Pineda Eduardo	Penitenciaria
19	García Rivera Santiago	Penitenciaria
20	Girón Álvarez Arturo	Penitenciaria
21	Gómez Ávila José	Penitenciaria
22	Guizar Hernández Mario	Penitenciaria
23	Gutiérrez Pérez Marcos	Penitenciaria
24	Guzmán Castillo Manuel	Penitenciaria
25	Guzmán Castillo Pedro	Penitenciaria
26	Guzmán Castillo Salomón	Penitenciaria
27	De León Enrique Romero	Penitenciaria
28	López Ana María	Penitenciaria
29	Martínez Ch. Juan	Penitenciaria
30	Mendoza Aldana Francisco	Penitenciaria
31	Monterroso Ramiro	Penitenciaria
32	Morales Pedro	Penitenciaria
33	Morales Mauricio	Penitenciaria
34	Ordoñez Juan	Penitenciaria
35	Paniagua Epifanio	Penitenciaria
36	Pascual Florencio	Penitenciaria
37	Paz Velásquez Salvador	Penitenciaria
38	Pellecer Moreno Eduardo	Penitenciaria
39	Piedrasanta Porfirio	Penitenciaria
40	Argueta E. Salomón	Penitenciaria

41	Gonzales Salomón	Penitenciaria
42	Tojim Pu Agustín	Penitenciaria
43	Turcios Molina Carlos	Penitenciaria
44	Valenzuela Arturo	Penitenciaria
45	Vega Pinto Rufino	Penitenciaria
46	Villalta Reyes Pedro	Penitenciaria
47	Cruz Gómez Efraín	Penitenciaria
48	López y López Francisco	Penitenciaria
49	López y López, Carlos	Penitenciaria
50	López y López, Felipe	Penitenciaria
51	Cruz Godoy, Antonio	Penitenciaria
52	Juárez María Luisa	Pupila Matriculada o P.M.
53	Ixmatal Juarez Delfina	Pupila Matriculada o P.M.
54	Rodríguez Marta Angelina	Pupila Matriculada o P.M.
55	Rodríguez Ana María	Pupila Matriculada o P.M.
56	Girón Carmen	Pupila Matriculada o P.M.
57	Garrido Adela	Pupila Matriculada o P.M.
58	García Fidelina	Pupila Matriculada o P.M.
59	García Carmela	Pupila Matriculada o P.M.
60	González María Inés	Pupila Matriculada o P.M.
61	González Julia	Pupila Matriculada o P.M.
62	Aguilar María Teresa	Pupila Matriculada o P.M.
63	Aguilar Guadalupe	Pupila Matriculada o P.M.
64	Ortiz Jesús	Pupila Matriculada o P.M.
65	Ortiz Candelaria	Pupila Matriculada o P.M.
66	Estrada Rosa	Pupila Matriculada o P.M.
67	Esquivel Dolores	Pupila Matriculada o P.M.
68	Estrada Berta	Pupila Matriculada o P.M.
69	Castellanos Aura	Pupila Matriculada o P.M.
70	Chacón Margarita	Pupila Matriculada o P.M.
71	Contreras Juana Luz	Pupila Matriculada o P.M.
72	G. Alvarado Ana	Pupila Matriculada o P.M.
73	Ardón Arcadia	Pupila Matriculada o P.M.
74	Rangel Francisco	Asilo de Alienados
75	Ajquijay Manuel	Asilo de Alienados
76	Aldana Luis	Asilo de Alienados

Fuente: Elaborado con datos de documentos de la Guardia Civil, AHPN.

Se sabe que en algunos casos los reos de la Penitenciaria Central fueron remitidos por varias razones al Asilo de Alienados para ser tratados. Por ello aparecen registrados bajo tal procedencia aunque fueran en primera instancia reos. Los siguientes casos ilustran de mejor manera el movimiento de las personas entro de las entidades públicas dedicadas a la asistencia de salud y al control de infractores de la ley, según los documentos.

5.3.1 Algunos casos ilustrativos

A continuación se presenta dos ejemplos del tipo de información que se ha logrado obtener al cotejar registros del Archivo General de Centro América, Archivo Histórico de la Policía Nacional y documentos del fondo John C. Cutler. Ilustran, como se mencionó anteriormente la movilización de reos a centros de asistencia como el Asilo de Alienados. En los documentos del fondo John C. Cutler se identificó a ambos individuos como procedentes del Asilo, aunque aparecen en registros de los archivos de la Guardia Civil como reos.

5.3.1.1 Manuel Aquijay

El nombre de Manuel Aquijay aparece registrado en la serie S015, ficha médica número 155, en la serie S013, en la *lista alfabética listado de Asilo de Alienados Hombres* con el No.155 y en la serie S006, en el contexto del experimento con Inmuno suero No. 6.

En la serie S015, su registro se detalla así,

31.08.1947, superficie intacta del pene, 6 aplicaciones entre las 3:24 y 4:59 p.m. Paño removido a las 5:24.

04.11.1947, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20 horas, igual a 6.000,000 unidades de Penicilina en aceite y cera Squibb.

26.08.1948, paciente en el presente en la Penitenciaría. No evidencia clínica e sífilis.

07.12.1949, libre.

En los documentos del Archivo General de Centro América, Manuel Aquijay se registró en una lista de nombres de pacientes de los médicos estadounidenses, ya citada anteriormente en este informe.

De igual manera, entre los documentos del fondo de Salud Pública del AGCA, pertenecientes al Hospital Neuropsiquiátrico, se encontró un expediente clínico¹⁶⁸ constituido por 21 documentos relacionados a Manuel Aquijay.

En el Archivo Histórico de la Policía Nacional, entre las Fichas de la Guardia Civil¹⁶⁹ se registró que fue ingresado por el delito de homicidio, con la orden de custodiarlo en el primer semestre de 1946. En los registros médicos esta persona parece como paciente del Asilo de Alienados con el indicativo de ser un *reo*, lo que refleja que la forma en que fueron conducidas las personas dentro de las entidades estatales de diversa naturaleza.

5.3.1.2 Francisco Rangel

En los registros de la serie S015, que lista nombres de pacientes del Asilo de Alienados, aparece el nombre de Francisco Rangel con el número 171, quien fue sometido al experimento No. 6., el que se detalla así,

31.08.1947, al paciente le fue dado 0.1cc de suspensión 2 intravenoso.

10.10.1947, Penicilina 50,000u cada 2 horas por 85. Penicilina cristalina G. En la mañana de ese mismo día temperatura y fríos.

08.12.1949, libre.

También aparece en la serie S013, en el *documento lista alfabética listado Asilo de Alienados Hombres* con el número 171, así como en la S006, en el contexto del experimento No. 6.

En los documentos del fondo de Salud Pública del AGCA, el 11 de marzo de 1957, el oficio No. 00076 procedente del Hospital Neuropsiquiátrico, dirigido al Archivo Nacional (actualmente Archivo General de Centro América) documenta el ingreso oficial del expediente de este paciente bajo el No. 377 y 906. En la descripción del oficio se lee: *se sirvan recibir el expediente de cada una de las personas que*

¹⁶⁸ AGCA Fondo de Salud Pública, legajo 24120.

¹⁶⁹ AHPN 34520.

aparecen en lista adjunta, que han sido pacientes de este hospital y que han muerto o se les ha dado de alta.

El nombre de Francisco Rangel, aparece en el documento administrativo perteneciente al fondo de Salud, localizado en el AGCA, que registra nombres de pacientes del Asilo de Alienados tratados por los médicos americanos, hombres. En la citada lista su nombre ocupa la casilla número 37. En los registros del Hospital Neuropsiquiátrico, cuyos documentos pertenecen al fondo de Salud Pública se encontró un expediente clínico¹⁷⁰, que contiene 8 documentos relacionados con Francisco Rangel.

En los documentos del Archivo Histórico de la Policía Nacional, específicamente en un Libro de Reos. En los datos del expediente de Hospital Neuropsiquiátrico, se menciona que el 27 de agosto de 1941 fue remitido al Asilo de Alienados por *padecer enajenación mental*, por el Director de la Guardia Civil. Este dato se confirma en el libro de registro de reos No. 9718¹⁷¹, donde se anota el ingreso al Cuartel No. 2 el 24 de marzo de 1941 por el delito de agresión.

5.4 Pacientes militares (Guardia de Honor y Base Militar)

En el caso de los militares sometidos a experimentos, sus registros constan en libros de pacientes de la Guardia de Honor y libros de registro de laboratorios de pacientes de todas las procedencias. Por ejemplo en el primero de los libros mencionados en sus primeras páginas registra los datos que siguen: *Letras A-M; No. de tarjetas, letra A-M: 567; No. De aplicaciones de profiláctico: 3730; No. de contactos sexuales confesados: 1346. Además registra, Letras N-Z, No. de tarjetas: 282; No. de pastillas administradas: 2,157; No. de contactos sexuales confesados: 473.*

De forma parcial los registros de este libro, consignan los casos específicos y detallados de 70 pacientes de las fuerzas armadas que presentaban infecciones o indicios de enfermedades venéreas, los cuales se manifestaron siempre, según los

¹⁷⁰ AGCA Fondo de Salud Pública, legajo 24247.

¹⁷¹ AHPN 34522.

documentos, después del último o los últimos contactos sexuales, admitidos por los mismos pacientes. Además aparecen otras listas de nombres con algunas enfermedades diagnosticadas, tales como sífilis, gonorrea, chancro, linfogranuloma venéreo, sarcoptiosis, herpes.

Como se citó anteriormente, estos pacientes confesaron contactos sexuales, a partir de los cuales iniciaron los síntomas de algunas enfermedades venéreas, cuyo control fue llevado por los médicos estadounidenses y guatemaltecos, tal como consta en la primera página del libro, donde se informa a John Cutler de parte del médico Raúl Maza sobre el registro de las diversas infecciones entre los pacientes militares.

Además de las inoculaciones propiamente dichas, se dieron contactos sexuales supervisados por los médicos responsables de los experimentos y por personal del Hospital Militar, quienes registraron detalladamente, las fechas, horarios y nombres de las mujeres dedicadas a la prostitución, utilizadas para dichos experimentos. Dentro de los registros de los libros de laboratorio se incluyen nombres de pacientes procedentes de varias dependencias tales como el Hospital de Profilaxia, Hospital Militar, Asilo de Alienados, Penitenciaría, Dispensario Municipal # 3, Guardia de Honor, entre los militares específicamente de la Plana Mayor de Artillería, Motorizada, Ametralladora, Unidad de Tanques, Batería 105 y Batería 37.

La siguiente lista registra los nombres de 524 pacientes sometidos a inoculaciones y a contactos sexuales supervisados, así como “contactos sexuales confesados”. En principio cabe decir que muchos nombres se repetían, por lo que fue necesario realizar una depuración de los mismos, por ello solamente aparecen en una categoría, aunque algunos fueron sometidos a las tres formas de contagio expresadas anteriormente.

Pacientes militares inoculados

1. Manuel Yanes
2. Fabio Estrada
3. Oscar López E.
4. Julio López
5. Francisco Tovar H.
6. Francisco Pérez
7. José Eduardo Tejeda
8. Augusto Juárez Coronado
9. Alberto Jorche C.
10. Bernardo Moratalla
11. Esteban HERNÁNDEZ
12. Gilberto Vásquez
13. Oscar Acevedo
14. Venancio Romero
15. Ambrosio Rafael
16. Juan Ramírez Veliz
17. Gregorio Ramírez
18. Roso Gómez
19. Pieter Pérez
20. Luis Hernández
21. Ranferie Castañeda
22. Francisco Lucero Lemus
23. Felipe Jesús alemán
24. J. E. Tejada
25. Arturo Rivera
26. Gabriel Salazar
27. Enrique Cifuentes
28. Samuel Soza
29. Román Chavarría
30. César A. Gómez
31. Alejandro Colindres
32. Manuel González P.
33. Julián Catalán
34. Felix Ramírez
35. Fabián Balbito
36. Julio César Córdova
37. Francisco González Muñoz
38. Roberto Tánchez
39. Martín Donis
40. Felipe G. Loarca
41. J. Anto. Díaz
42. Carlos Aguilar
43. Fabián López
44. Andrés Ramírez
45. César Bracamonte
46. Francisco Mejía
47. Carlos Salazar
48. Abelino Patzán
49. Wenceslao Hernández
50. Armin Pérez
51. José E. López
52. Mateo Gómez
53. Luis González
54. Rómulo Sicajal
55. Bruno Miranda
56. Desiderio García
57. Catarino Ramírez
58. José Ma. Flamenco
59. Clemente Pocop
60. Silvestro Zelada
61. Ermógenes Quiñónez
62. Jesús González
63. Héctor Maldonado
64. Esteban Vásquez
65. Anacleto Pérez
66. Otilio Cifuentes
67. Vitalino Flores
68. Juan Ramos
69. Ignacio García
70. Abraham Rosales
71. Tomás Gramajo
72. Ricardo Jiménez
73. N. Reyes
74. G. Paiz
75. J. Cetino
76. J. M. García
77. Ramón Melendez
78. R. Pérez
79. Daniel Ventura
80. Manuel Mendez
81. Arcadio Vazquez
82. Alfonso Cardona
83. Maximiliano Vazquez
84. Oscar Valenzuela
85. Bruno Dionicio
86. José Manuel Ali
87. Encarnación Ruano
88. Eliseo Esquivel
89. Olivar Cirine
90. Brígido Santos
91. Marcial Guzmán
92. Eulalio Barco
93. Gabriel Ramírez
94. Francisco Chiá
95. Pablo Lemus
96. Antonio Esquivel
97. Miguel Ángel López
98. Donato Sacarías
99. Juan de Dios Villanueva
100. Asunción Gómez
101. Luis Andrés
102. Cándido Sánchez

103. Hilario Chiput
104. Bernardo Ortillo
105. Lorenzo López
106. Perfecto González
107. Feliciano Aguilar
108. Humberto López
109. Santos López
110. Isabel Argueta
111. Gregorio Muñoz
112. Pilar Hernández
113. Gerónimo Ruiz
114. Francisco González
115. Julio Gutiérrez
116. Julio Pérez
117. Eusebio López
118. Braulio Itzep
119. Donato Barías
120. Víctor Manuel Pichea
121. José Luis Recinos
122. Timoteo Castillo
123. Santos Pérez
124. José M. Ovalle.
125. Juan Rodríguez
126. Humberto Fuentes
127. Alfredo Ramos
128. Apolonio Call
129. Francisco Alonzo
130. Mario Arriaga
131. Julio Estrada
132. Arturo Echeverría
133. José Medina
134. Vidal Bedolla
135. Demecio de Paz
136. Asisclo Hernández
137. Romilio Javier
138. Víctor Caballeros
139. Eustaquio Bran
140. Casimiro Ordoñez
141. Manuel Vásquez
142. Nicomedes Ramírez
143. Rumaldo Díaz
144. Cecilio Zepeda
145. Canuto Pérez
146. José J. Girón
147. Tomás Mendoza
148. Simón Rosales
149. Roberto Calimayor
150. Celestino ruano
151. Julian Ramos
152. Angel Lima
153. Macario Méndez
154. Herculano López

155. Rosalío Ortega
156. Pablo Jacinto
157. Concepción Hernández
158. Benedicto Cordon
159. José L. Orellana
160. Pablo Cruz
161. Basilio Pérez Santos
162. Salomón Tabique
163. Pablo Munguía
164. Lorenzo Palma
165. José J. Dávila
166. Francisco Ramos
167. José Luis Castellanos
168. José R. Castellanos
169. Augusto Morales
170. Cornelio C. García
171. Florencio Hernández
172. Rodrigo Arriaza
173. Jorge Franco
174. Arnoldo García
175. Marcelo Tabique
176. Cristobal de León
177. Santiago Toy
178. Emiliano Alvarez
179. Pedro Olivares
180. Arturo Rodríguez
181. Ricardo Beachine,
182. Marcelo Guerra

Pacientes militares sometidos a exposición natural (contacto sexual)

183. Albino Mejía
184. Alberto Medina
185. Lucas Castillo
186. Magdaleno Aguilar
187. Felipe López
188. Santiago Gramajo
189. Alejandro Ramírez
190. José María Carías
191. Bernabé Méndez
192. Lázaro López García
193. Vitalino Chacón
194. Jorge Castillo
195. Lorenzo Tepec
196. Cesáreo González
197. Rigoberto C. de león
198. José María Santos
199. Salvador de la Cruz
200. Eulalio Jerónimo
201. Humberto Arita

202. Adán Vásquez
 203. José María Ramírez
 204. José Antonio Villalobos
 205. Benito Chávez
 206. Miguel Reyes
 207. Salomón Tabique
 208. Demetrio Hernández
 209. Vicente Arias
 210. Fulgencio Pérez
 211. Gregorio Chiroy
 212. Aurelio López
 213. José L. López
 214. Flavio Marroquín
 215. Adán Carranza
 216. Expectación Noriega
 217. Erasmo Hernández
 218. Tiburcio Equite
 219. Virgilio Gómez
 220. Alberto Quevedo
 221. Bernabé Morales
 222. Ramón Sandoval
 223. José C. Martínez
 224. Jesús Anona
 225. Aquilino Díaz
 226. Maximino Gómez
 227. Francisco Cuc
 228. Germán Ruíz
 229. Eliseo López
 230. Víctor M. Pichillan
 231. Humberto López
 232. Franco González
 233. Donato Barrios
 234. Jerónimo Ruíz
 235. Bernardo Beltrán
 236. Manuel Méndez
 237. Miguel A. López
 238. José Manuel Alay
 239. Olegario Sirin
 240. Juan Villanueva

Pacientes sometidos a inoculación y contacto sexual

241. Abraham Vásquez
 242. Sergio Estrada
 243. Daniel Ramos
 244. Eusevio Reyes
 245. Arnulfo Herrera
 246. Miguel de León
 247. Alfredo Morán
 248. Catalino Chacón
 249. Gilberto Chigua

250. José Pío Ortiz
 251. Manuel de J. Castro
 252. José M. García
 253. Pablo L. Miranda
 254. Alberto Mozcoso
 255. Benigno Cifuentes
 256. Saturnino Castellanos
 257. Raúl Morales
 258. Julio César Vargas
 259. Pedro Morán
 260. Antonio Aparicio
 261. Ernesto Lemus
 262. Pedro Revolorio
 263. Miguel Ayala
 264. José A. Ciramagua
 265. José M. Rosales
 266. Gonzalo Yucute
 267. Vicente Ramírez
 268. Gregorio Quiensin
 269. Félix López
 270. Manuel J. Jimenez
 271. José Luis Valdez
 272. Angel María Vásquez
 273. Félix Ramos
 274. José Ruano Vásquez
 275. Benigno Revolorio
 276. Juan Bernal García
 277. Rafael Corado Samayoa
 278. Rito Agustín
 279. Ricardo Augusto Hernández
 280. Pedro Flores Aguilar
 281. Angel Corado
 282. Pedro Castellanos
 283. Matilde Llanes
 284. Martín González
 285. Vicente Corado
 286. José María Aguilar
 287. Adrián Gutiérrez
 288. Jesús Marroquín
 289. Jorge Lemus
 290. Francisco Rivera
 291. Matilde Grijalva
 292. Lucero Reyes
 293. Víctor Ibañez
 294. Hilario Najarro
 295. José Rosa Segura
 296. Wenceslao Campos
 297. Víctor Anto. Sandoval
 298. Francisco Avila
 299. Humberto Enrique Revolorio
 300. Damián Ortega
 301. Felipe Haster

302. César A. Hernández
303. Delfino Gómez
304. Felícito Méndez
305. Raúl Anto. Herrera
306. Florencio Virula
307. Petronilo Méndez
308. Clemente Cruz
309. Marcelino Salguero
310. Ovidio J. Cervantes
311. Manuel Jesús Carranza
312. Florentín Rodríguez
313. Celso Reyes
314. Benjamín Tintín
315. Marco Anto. Villatoro
316. Ramiro Hernández
317. Tiburcio Santiago
318. Ernesto González
319. Miguel A. Ortiz
320. Félix González
321. Baudilio Cordero
322. Celio Barrera
323. Guadalupe Aguilar
324. Fermín López
325. Federico Soto
326. Miguel A. Santa Cruz
327. Vicente Supe
328. Julio Vásquez
329. Esteban Barreda
330. Eulalio Olivarez
331. Lucas Olivarez
332. Pablo Recinos
333. Zacarías Froilán
334. Regino López
335. Eligio Uselo
336. Lorenzo Jiménez
337. Lorenzo González
338. Sotero Agustín
339. Prudencio Martínez
340. Cecilio Contreras
341. José M. Juárez
342. Juan López A.
343. Carlos Gamboa
344. José L. Nájera
345. Lucas Cervantes
346. Julián González
347. Natividad Santos
348. Isabel Méndez
349. Darío Aguilar
350. José M. Virula
351. Gonzalo Román Cruz
352. José González
353. Francisco Cruz

354. Carlos H. Martínez
355. Mercedes López Hernández
356. Abraham Anto. Pérez
357. Juan Galicia Ramírez
358. Marcos C. Ramírez
359. Aquilino Aguilar H.
360. Bonifacio López Agustín
361. Alberto Méndez
362. Máximo Sánchez
363. Juan Méndez
364. Ramón Aguilar
365. Jorge Alberto Barreda
366. Cruz Uzelo
367. José Antonio Caceros
368. Pedro Colindres
369. Antonio Vicente
370. Hipolito Sánchez
371. Eustaquio Trujillo
372. Carlos Chacón
373. Ricardo Itzep
374. Pedro Jiménez
375. Cosme A. Lemus
376. Bernardino Estrada
377. Teodoro Jiménez
378. Benjamin Velásquez
379. Salvador L. Morales
380. Santos Salazar
381. Felix Chamalé
382. Mercedes Abrego
383. Juan Castro
384. Eliseo Jiménez
385. Miguel Carranza
386. Enrique Frodulo
387. Maximiliano Nájera
388. José León López
389. Gonzalo Jiménez
390. Cirilo Pocop
391. Marcelino Simaj
392. Diego Suruy
393. Antonio Rodríguez
394. Pantaleón Chalí
395. Daniel Flores
396. Francisco Sánchez
397. Medardo Aguilar
398. Coronado López
399. Enrique Ramírez
400. Marcos Portillo
401. Prudencio Setán
402. Fidel Catu
403. Eusebio Gil
404. Nicolás Alejandro
405. Alberto Abaj

406. Sotero Guerra
 407. Sebastián Pérez
 408. Salomón Gutiérrez
 409. Diego Picholaj
 410. Sotero Escobar
 411. Lupario Castillo
 412. Maximino Paredes
 413. Benigno Chamalé
 414. Santiago Hernández
 415. Lucas Vargas
 416. Asunción Hernández
 417. Alberto Gómez
 418. Luis Talba
 419. Nicolás Velásquez
 420. Tiburcio Vásquez
 421. Rafael Marroquín
 422. Juan Bautista Vega
 423. Delfino López
 424. Pedro F. Ramírez
 425. Manuel Pérez
 426. Martín Pérez
 427. Daniel Chiroy
 428. José Dolores Sequín
 429. Alejandro Albeño
 430. Valeriano Vivas
 431. Vicente Estrada
 432. José Matsir
 433. Aquilino Mejía
 434. Anacleto Peren
 435. Feliciano Castillo
 436. Antonio Méndez
 437. Luis Salvatierra
 438. Joaquín Chiric Pérez
 439. Estanislao Cardena
 440. Leo Pamal
 441. Manuel Ramírez
 442. Antonio López Ordoñez
 443. Pedro Vásquez López
 444. Pablo Telan
 445. Pilar Monson
 446. Santos Álvarez
 447. Julián Pérez
 448. Celso García
 449. Alfredo de León
 450. Anastero Zepeda
 451. Juan Alberto Burrion
 452. Eulalio Cortez
 453. Cruz Guerra M.
 454. Alberto Galicia
 455. Marcelino Molina
 456. Petronilo López
 457. Juan F. Marín

458. Bernardino Hernández
 459. Timoteo López
 460. Eustaquio Hernández
 461. Francisco Cantel
 462. Pedro Vivas Zuñiga
 463. Antonio Barrera
 464. Atanacio Cruz
 465. Eulalio López
 466. Eugenio Agustín
 467. Policarpio Najarro

Pacientes militares con contactos sexuales confesados, infectados.

468. Pedro Pérez
 469. Alfonso Estrada
 470. Flavio Agosto Alvarez
 471. Antonio Hernández
 472. Severino Suchite
 473. Arnulfo García
 474. Candelario López
 475. Gustavo Cruz
 476. Rodrigo Román
 477. Ismael Guoz o Goss
 478. Miguel Leiva
 479. Antonio Aparicio
 480. Pantaleón Hernández López
 481. Manuel Martínez
 482. Virgilio Pérez
 483. Claro Vásquez
 484. Estanislado Burrión
 485. Alberto Cordova
 486. Jesús Monzón
 487. José Luis Morales,
 488. Petronio Mecapiaces
 489. Florencio Arias
 490. Abraham Sánchez
 491. Felix Ramírez
 492. Canuto García
 493. José M. Barrientos
 494. Paulo Cardona
 495. Sebastián López
 496. Guillermo Gusman
 497. Ramos Ruíz
 498. Arnulfo Estrada
 499. Miguel Angel Ortíz
 500. Javier González de la Cruz
 501. Celestino Esquivel
 502. Gabriel Zanabria Barrientos
 503. Fermín Hernández
 504. Modesto Gallardo Chequín

- 505. Victor Guevara
- 506. Maximiliano Ramos
- 507. Vicente Pineda
- 508. Mario Israel Figueroa
- 509. Juventino Reyes
- 510. Natividad Adrián Lázaro
- 511. Maximiliano Sanches
- 512. Humberto Ruíz
- 513. Juan López Arias
- 514. Luis Burrión
- 515. José B. Ramírez
- 516. Fabian Pich Oron, o Fabian Oron
Pich,
- 517. Jesús Coronado
- 518. Adrián Rodríguez
- 519. Marcos Gómez
- 520. Antonio Saravia
- 521. Francisco Chacon
- 522. Reyes Flores
- 523. Dameso Rodríguez
- 524. Francisco Martínez

Las fechas que cubren los registros van del 7 de octubre de 1947 al 13 de julio de 1948, es decir que se registran datos de laboratorio de 9 meses de trabajo con los pacientes de estas entidades gubernamentales.

En referencia a estos estudios Cutler, manifestaba en una nota del 20 de septiembre de 1947 dirigida a Mahoney: *A las 7 de la mañana de hoy, justo después de volver de mi visita al próximo grupo de estudio de gonorrea en la Base Militar y depositar el último informe en el APO, por razones de seguridad, pude ver con Sacha a los 130 pacientes en los que estamos efectuando los estudios de sífilis. Esta fue una experiencia emocionante. Todas las mujeres que fueron inoculadas con presión múltiple (técnica de viruela) y recibieron la profilaxis, no mostraron evidencia de infección en contraste con el grupo de control en el que todas manifestaron evidencia física de la misma.*

La mayoría de varones a quienes se les efectuó abrasiones superficiales de 2x2mm en el pene y la aplicación de material, mostró una pápula o ulceración (Darkfield negativa), mientras que aquellos que fueron expuestos y sometidos a la profilaxis no mostraron nada. Salimos de entre el grupo con un sentimiento de emoción por lo que parecía ser un método de prueba. Luego de ellos, el personal planificó realizar el método el domingo junto con otras técnicas, con el sentimiento de tener esperanzas de éxito.

Poco después efectuamos coordinaciones para llevar a las chicas inoculadas, las primeras de las cuales empezaron a mostrar evidencia serológica de sífilis, e iniciar estudios sobre transmisión por la vía normal. Sentimos que por fin estábamos llegando a alguna parte.¹⁷²

El 23 de octubre de 1948, en uno de los textos de Cutler se consignaba: *131 pacientes del Regimiento Motomecanizado de la Guardia de Honor fueron usados*

¹⁷² GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia.

*como sujetos. En el brazo derecho e izquierdo, áreas externas y en el área izquierda supraescapular un raspado de ½" fue hecho con una aguja hipodérmica medida 20 El raspado fue hecho suficientemente profundo como para obtener sangre. El raspado en el brazo derecho fue realizado por el **Dr. Carlos Tejeda** y el brazo izquierdo por el **Dr. Sacha Levitan** y la inoculación del hombro para control por el **Dr. Raúl Maza**.¹⁷³*

5.5 Pacientes del Hospital de Profilaxia Sexual

Los nombres de los pacientes del Hospital de Profilaxia Sexual quedaron registrados en los libros de laboratorio que detallan los exámenes realizados a los sujetos involucrados/as en los experimentos, que padecían de enfermedades venéreas. Entre los nombres de las personas referidas por ese hospital, se encuentran los de las mujeres utilizadas en los experimentos.

5.6 Mujeres utilizadas... evidencia de la vulnerabilidad

En la década de los años 30, las mujeres que se dedicaban a la prostitución clandestina eran consignadas a un juzgado especial, conocido como Juzgado de Tolerancia, dependencia de la Dirección de Sanidad, ello quedaba registrado en una publicación de Gobernación y Justicia de 1933: *(...) funciona el Juzgado de Tolerancia, al que son conducidas todas las mujeres capturadas por ejercer la prostitución clandestina, y a quienes se juzga en razón de la reincidencia y demás circunstancias, ordenándose los exámenes de rigor para evitar la propagación de enfermedades venéreas* (Memoria de la Secretaria de Gobernación Justicia año 1933:969).¹⁷⁴

La utilización de estas mujeres -dedicadas a la prostitución- de diversas maneras, es decir, inoculadas, infectadas, como medio de contagio o transmisión de enfermedades venéreas, sífilis, gonorrea, chancro, se evidenció de manera particular

¹⁷³ GT-AGCA-JCC S004-0015. 23.10.1948, Resumen en borrador, Dr. John C. Cutler

¹⁷⁴ Memoria de la Secretaria de Gobernación Justicia año 1933. Registro 3454

y de forma intensiva en los experimentos con personal militar. Los nombres de estas mujeres, denominadas “pupilas”, quedaron reiteradamente registrados en los libros de control médico de los pacientes de la Guardia de Honor y de la Base Militar, así como en algunos casos en los registros de la Penitenciaría Central, aunque en mínima cantidad.

Es importante resaltar que el número de nombres de mujeres registrados en los documentos vinculados directamente a los militares en los experimentos de gonorrea, es relativamente escaso comparado con el número de hombres. Lo anterior significa la recurrente exposición de las mismas mujeres al contagio por contacto sexual además de las inoculaciones a través de inyecciones, escarificaciones y aplicaciones locales, sin descartar la exposición directa a los materiales procedentes de hombres infectados, que fueron puestos en sus úteros.

Los nombres de algunas de estas mujeres que fueron objeto de experimento, registrados en los documentos que hacen referencia directa a los militares, son:

1. María Luisa Juárez (M.L.J.)
2. Ana María Rodríguez (A.M.R.)
3. Margarita Zamora (M.Z.)
4. Marta Hernández
5. Rosa Estrada
6. Jesús Ortiz (J.O.)
7. Imelda Cruz (I.C.)

Estas mujeres fueron utilizadas hasta por dos días seguidos y llegaron a tener dos contactos sexuales con el mismo hombre y hasta entre 13 y 17 contactos por día, con diferentes individuos.

Un ejemplo donde el procedimiento utilizado fue el de dos contactos seguidos con el mismo hombre, es el caso de María Luisa Juárez y Ana María Rodríguez, para el experimento No. 10, del 18 de julio de 1947.

Con Imelda Cruz y Jesús Ortiz, el procedimiento fue tener hasta 17 contactos sexuales diarios con diferentes elementos de la guardia de honor, durante los días 18 y 19 de noviembre de 1947.

Se dio también el método que un hombre tuviera tres contactos sexuales con diferentes mujeres en un espacio de tiempo no mayor de una hora. Este fue el experimento seguido con varios soldados que tuvieron contactos sexuales supervisados con Ana María Rodríguez, María Luisa Juárez y Marta Hernández, durante la noche del 13 de agosto de 1947, según quedó consignado en los registros del Dr. Cutler.

6. Identificación de los responsables

6.1 Nombres de médicos estadounidenses y guatemaltecos registrados en los documentos

Para contextualizar el momento previo al inicio de los experimentos propiamente dichos, es necesario situarse en la serie de campañas médicas existentes en el país, especialmente la auspiciada por la Oficina Sanitaria Panamericana. Cabe mencionar que el Centro de Adiestramiento e Investigaciones de las Enfermedades Venéreas, fue establecido por esta entidad en 1946.

En referencia concreta a la correspondencia registrada, solamente se hará mención de aquella que evidencie la identificación de personas responsables directamente o relacionadas con los experimentos realizados en Guatemala.

Los documentos publicados hasta ahora hacen alusión al laboratorio auspiciado por la Oficina Sanitaria Panamericana, que funcionó para desarrollar las actividades médicas orientadas al tratamiento de diversas enfermedades a través de campañas de salud, anteriores a la apertura del Centro de Adiestramiento e Investigación de las Enfermedades Venéreas. Los documentos concernientes a dicho Centro, datan de

1946, al igual que la correspondencia más temprana presente en los registros de los experimentos que se consignan en este informe.

Cuadro XVII
Nombres y cargos de médicos responsables de los experimentos

No.	Nombre	Cargo
1	Hugh H. Cummings	Jefe de la Oficina Sanitaria Panamericana, Washington, Estados Unidos
2	R. C. Arnold	Cirujano Mayor del Servicio Público de Salud de Estados Unidos (USPHS).
3	John F. Mahoney	Director Médico del Servicio Público de Salud de Estados Unidos (USPHS). Director del Laboratorio de Investigación de Enfermedades Venéreas (VDRL), Staten Island. Hospital de Infantería de Marina de Estados Unidos.
4	John C. Cutler	Cirujano del Servicio Público de Salud de Estados Unidos. En Guatemala Jefe del Centro de Adiestramiento e Investigación de Enfermedades Venéreas.
5	Sacha Levitan	Médico de la Oficina Sanitaria Panamericana
6	Joseph S. Spoto	Jefe del Sector Caribe de la Oficina Sanitaria Panamericana.
7	John H. Murdoc	Director Asistente, Oficina Sanitaria Panamericana.
8	William J. McAnally, Jr.	Jefe Sector Caribe de la Oficina Sanitaria Panamericana.
9	Fred L. Soper	Director Oficina Sanitaria panamericana Washington, D.C.
10	Genevieve Stout	Directora del Centro de Adiestramiento e Investigación de Enfermedades Venéreas, Guatemala
11	Bianchi	Ministro de Salud, Guatemala
12	Luis Galich	Director de Sanidad Pública de Guatemala
13	Guillermo Balz	Director General de Asistencia Social
14	Tejeda	Médico del Hospital Militar Ejército de Guatemala
15	Raúl Maza	Capitán en el Hospital Médico y Oficial Médico de la Guardia de Honor
16	Padilla	
17	Juan M. Funes,	Médico Jefe del Centro de tratamiento rápido contra enfermedades venéreas en Guatemala
18	Miguel F. Molina	Director del Asilo de Alienados/Hospital Neuropsiquiátrico
19	Antonio Román Duran	Asesor Técnico del Hospital Neuropsiquiátrico

20	Carlos Salvadó	Asistente en jefe del Hospital Mental
21	Julio Salvadó	Médico MD del Asilo Mental
22	Rolando Funes	Serólogo

Fuente: elaboración propia con datos de los fondos de Salud Pública del AGCA y John C. Cutler.

En los documentos investigados, además de las fichas de registro de pacientes, existe correspondencia del Dr. Cutler que pone en evidencia nombre de médicos estadounidenses y guatemaltecos que participaron en las prácticas de los experimentos con seres humanos en Guatemala en 1947 y 1948.

A continuación se presenta algunos párrafos de estos documentos con traducción libre del inglés al español.

En ese contexto, una nota del 21 de agosto de 1946 de Cutler a R. C. Arnold, expresaba: *Ya estamos bien establecidos luego de haber llegado hace dos noches aproximadamente a las 3:30. El Dr. Funes hizo los arreglos necesarios para que nos fuéramos directo a una pensión que cobra \$8 por día donde tenemos alojamiento y alimentación en el vecindario más lujoso, en la residencia de una familia que en un tiempo fue muy rica pero que ahora no cuentan con el favor político (...) Ya hemos visto el Hospital del Dr. Funes, que está a lleno completo y tiene al menos veinte varones nativos que están siendo estudiados por el grupo de oncocerciasis. Quedé muy impresionado ya que él está haciendo su mejor esfuerzo para administrarlo de la manera que aprendió en los Estados Unidos.*¹⁷⁵

La nota anterior consignaba lo siguiente: ***El Dr. Spoto, me ha presentado muchas autoridades del Servicio de Salud Pública de Guatemala. Y con los Jefes del Grupo Militar que trabajarán también, nuestro programa ha sido diseñado para ellos, y se han hecho acuerdos. Los hombres del programa de V.D. Y el cirujano General del Ejército se les ha pedido si podemos hacer allí un programa de entrenamiento. En el Hospital Militar.***

¹⁷⁵ GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia.

Hay una copia adjunta del programa que va a ser firmada por el Ministro de Salud, Guerra y Gobernación. La prisión trabaja bajo del mando de la última entidad mencionada. Para que nos faciliten el trabajo en ese lugar el doctor Spoto cree que es necesario ofrecer unos programas de tratamiento, en el Hospital Militar y en la Prisión Vamos ha tener excelentes instalaciones para hacer seguimientos en sífilis. Y secundariamente estudios de Gonorrea.¹⁷⁶

Los registros revelan que los médicos estadounidenses desde su llegada se incorporaron a actividades propias del campo médico, así lo evidencia una nota fechada para el 1 de octubre de 1946, a través de la que Mahoney era informado por Cutler de algunos eventos que consideraba importantes, esto quedaba registrado en el siguiente tono *El Viernes, 20 de septiembre, se me pidió prepararme para una charla sobre terapia en sífilis para enviarla a la **Sociedad Médica Guatemalteca**, en septiembre 27, como usted puede imaginarse tengo que trabajar bastante rápido y estoy imposibilitado porque no tengo los datos exactos de los resultados de laboratorio.*¹⁷⁷

Lo anterior permite entender que la presencia de los médicos estadounidenses era un hecho conocido en el ámbito médico guatemalteco, además la petición realizada en esta oportunidad, era exactamente sobre la especialidad de Cutler, las enfermedades venéreas, especialmente la sífilis.¹⁷⁸

En una nota se hacía referencia a personas que no debían saber sobre las investigaciones (...) ***una pequeña nota acerca de la prevención de sífilis en conejos por pequeñas dosis de penicilina y especularon que este método podría se probado en humanos y dijeron que tal trabajo no se podría realizar por ética, luego en el diario de la asociación médica americana aparece una nota acerca de financiamiento de la oficina panamericana de sanidad para el estudio de sífilis, nosotros estamos consientes acerca de la***

¹⁷⁶ GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia. Joseph S. Spoto. Jefe del Sector Caribe.

¹⁷⁷ Idem.

¹⁷⁸ GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia

posibilidad que se comente en nuestro programa lo cual sería adverso para nuestra continuidad.¹⁷⁹



Figura 10. Fotografía en la que se observa a uno de los médicos responsable de los experimentos con el paciente Pablo Tereso del Asilo de Alienados. Fuente: Fondo John C. Cutler.

En una nota del 25 de septiembre de 1947, John Cutler escribía a Mahoney sobre los estudios de gonorrea, a estos se refería de la siguiente manera, *En vista del cambio de eventos estoy muy ansioso de trabajar numerosos casos de estudios de gonorrea, esto significa que necesitaremos muchos pacientes, nuestro seguro de ayuda es el **Dr. Tejeda y Maza**. En el pasado no les pagamos nada, no obstante que uno de ellos siempre nos asistió con los estudios de gonorrea, he gastado toda la noche pensando si les exigimos más y viendo las circunstancias sólo podemos pagarles a ellos por su ayuda. Por lo cual pido permiso para pagarle a cada uno \$25.00 por noche de trabajo. Así no vacilaré en pedir más pacientes que requieran más supervisión.*¹⁸⁰

¹⁷⁹ GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia.

¹⁸⁰ GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia. Nota enviada a Mahoney a través de William J. McAnally, Jr. Jefe Sector Caribe.

Otra nota de la misma fecha preguntaba: *si es posible contratar a otro especialista guatemalteco, que haya trabajado de cerca con nosotros y que haya sido de buena asistencia para asegurar un buen entrenamiento en el Hospital de Infantería de Marina para él. El Dr. Encargado es **Raúl Maza** quien ha sido nuestro principal asistente en el trabajo de gonorrea en el Ejército de Guatemala y que ha estado mañanas y noches con nosotros.*¹⁸¹

Uno de los libros de control de los militares infectados por contactos sexuales con prostitutas, evidencia que Raúl Maza colaboraba con los estudios, una nota señala: *John: los demás datos referentes al número de infecciones diversas que llevábamos en el libro verde no me es posible por ahora dárselos por que no los había terminado cuando Ud. se los llevó para copiarlo y por el momento no tengo tiempo de hacerlo, pero creo que le será fácil hacerlo Ud. mismo. Muchos recuerdos de Raúl Maza A.*¹⁸²

El 16 de noviembre de 1947, el Dr. Cutler dirigía una carta al Dr. Soper, Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, en la que le manifestaba: *Adjunto sírvase encontrar una carta de presentación del **Dr. Carlos Salvado** que es nuestro asistente en jefe del Hospital Mental. Como usted sabrá, **el Dr. Salvado es el responsable directo de las oportunidades que disfrutamos en el asilo.***¹⁸³

¹⁸¹ GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia.

¹⁸² GT-AGCA-JCC-S003. Libro de registros médicos de experimentos con militares.

¹⁸³ GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia.



Figura 11. Fotografía del paciente Timoteo Rodríguez del Asilo de Alienados, en la que también se ve a un médico sosteniéndole la cabeza. Fuente Fondo John C. Cutler.

El 17 de diciembre de 1947, el **Dr. Luis Macías**, Director General de Sanidad de El Salvador, remitía una nota al Dr. Fred L. Soper, Director de la Oficina Sanitaria Panamericana con sede en Washington, D. C., refiriendo lo siguiente, *He recibido su carta de fecha 5 referente a la labor desarrollada en la oficina sanitaria panamericana en colaboración con la dirección general de sanidad pública, mucho nos interesa los ensayos en el laboratorio para investigación de enfermedades venéreas en Guatemala, referente a las pruebas con antígeno de cardiolipina, comparadas con las obtenidas por las reacciones de kahn y de Mazzini y desde luego acepto la idea de que venga alguno de los serólogos que han estado trabajando en la república hermana a fin de observar las técnicas usadas localmente y comparar los resultados con los obtenidos por la cardiolipina.*¹⁸⁴

En agosto de 1948, ante la posible clausura de los estudios de forma directa, se justificaba la necesidad de continuar con el trabajo, en este marco, *Desde que volvió*

¹⁸⁴ GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia.

a Guatemala, el Dr. Levitan, el Dr. Funes y yo hemos discutido ampliamente el asunto sobre la continuación de los estudios experimentales. Por ello, consideramos que los siguientes empleados son necesarios:

Cuadro XVIII
Solicitud de empleos realizada por médicos estadounidenses, agosto 1948

Nombre	Profesión	Tarea	Salario Mensual
Juan M. Funes	Médico MD	A cargo de llevar a cabo el presente programa de investigación	\$ 125
Julio Salvado	Médico MD	Médico del Asilo Mental	\$ 100
Rolando Funes	Serólogo	Secretaria a medio tiempo	\$ 125
		salario dividido entre el Programa de Entrenamiento E.V., Sanidad Pública y proyecto de investigación	\$ 25
Dos empleados		(taller)	\$ 30

Fuente: Fondo Jonh C. Cutler, S002.¹⁸⁵

En la memoria de labores del Hospital Neuropsiquiátrico correspondiente a 1947, tras consignar que a partir del 17 de agosto de ese año dicho centro asistencial ya no se denominaría Asilo de Alienados, anotaba entre otros logros las investigaciones realizadas por los doctores Cutler y Levitan, sobre el líquido céfalo-raquídeo con referencia a la neurosífilis.¹⁸⁶

Los apellidos de los médicos estadounidenses, **Cutler y Mahoney**, aparecen de forma manuscrita y mecanográfica en algunas de las fichas de registro y control médico de la serie S005. La forma en que se citan es “Cutler pos. # o Mahoney pos. #”, aunque no en todos los casos aparece registrado un número. En fichas de control médico de pacientes de la Penitenciaría Central (serie S005), existen ocho fichas en las que se cita a Mahoney y doce en las que cita a Cutler.¹⁸⁷

El 19 de junio de 1948, el Dr. Antonio Román Duran, Asesor Técnico del Hospital Neuropsiquiátrico informaba al Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, que desde hacía 15 días había equipos que investigaban las condiciones mentales de los reclusos en los Reformatorios, Penitenciaría, Prisión de Mujeres y Casa de

¹⁸⁵ GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia.

¹⁸⁶ AGCA, Fondo Documental de Salud Pública, memoria de labores del año 1947. Of. No. 46. 13.01.1948. Dirigida a Director General de Asistencia Social, remitida por el Dr. Miguel f. Molina, Director del Hospital Neuro-Psiquiátrico.

¹⁸⁷ GT-AGCA-JCC-S005. Fichas de control médico.

Recogidas. Además, les aplicaban diversos Tests y deducían conclusiones científicas muy interesantes que serían (...) tomadas a las Asociaciones Internacionales.¹⁸⁸

Aunque no hace referencia directa a los experimentos, el párrafo anterior permite pensar que había de alguna manera información circulando en el entorno y que en las esferas respectivas, se conocían por lo menos algunas de las actividades que se desarrollaban en los centros asistenciales referidos, algunos de los cuales permitieron realizar experimentos con sus pacientes.

En 1949 la Oficina Sanitaria Panamericana, en Guatemala, Sector Caribe, estuvo a cargo del Dr. Fred L. Soper, Director; Dr. John R. Murdock, Sudirector; y, Dr. Miguel E. Bustamante, Secretario General.¹⁸⁹

En un oficio de enero de 1948 dirigido al Director general de Asistencia Social, el Director del Hospital Neuropsiquiátrico Dr. Miguel F. Molina, para justificar la ampliación de las instalaciones de este Hospital, utilizó argumentos de aglomeración de enfermos resaltando su labor con fines curativos. Lo que obvió consignar en esta oportunidad el Dr. Molina, fueron las consideraciones que sí remarcó en otro informe: (...) *el mayor celo científico, probidad y ética... así como ese espíritu de responsabilidad del personal técnico en torno a la investigación de lúes*, a partir de infectar a pacientes.¹⁹⁰

Siempre en referencia al servicio que prestaba el personal técnico del Hospital Neuropsiquiátrico, el Dr. Guillermo Balz,¹⁹¹ Director General de Asistencia Social, en reunión realizada en julio de 1948 en el Hospital Neuropsiquiátrico argumentaba: *No encuentro nada censurable en que el enfermo sirva para aprender, siempre que se pongan los medios en plan consciente, un cirujano sólo puede ser cirujano operando.*

¹⁸⁸ AGCA, Fondo Documental de Salud Pública, copia de nota 285 remitida por el Dr. Antonio Román Durán al Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, 19.06.1948 DSCO 3117.

¹⁸⁹ AGCA, Fondo Documental de Salud Pública, hoja con membrete de la Oficina Sanitaria Panamericana, Sector Caribe, 06.09.1949, DSCO 3087.

¹⁹⁰ AGCA, Fondo Documental de Salud Pública, Oficio 46 remitido al Director General de Asistencia Social por el Dr. Miguel F. Molina, Director del Hospital Neuropsiquiátrico, Pag. 4, 13.01.1948, DSCO 3125

¹⁹¹ AGCA, Fondo Documental de Salud Pública, circular No. 15 suscrita por el Dr. Guillermo Balz M., Director General de Asistencia Social, 26.04.1948, DSCO 4261.

Mas adelante afirmó que los enfermos necesitaban un tratamiento integral y que (...) *no hay nada que impida que un Esquizofrénico pueda ser operado de hernia.*¹⁹²

6.2 Documentos que muestran indicios del posible conocimiento de las autoridades sobre la práctica de los experimentos con seres humanos

A continuación se cita algunos textos que indican de alguna manera, el conocimiento que las autoridades guatemaltecas de Salud Pública tenían sobre los experimentos.

En diciembre de 1946, Cutler le informa a Mahoney: *Bajo el tema del nuevo negocio, tenemos lo siguiente. El Director General de Salud Pública está sumamente interesado en el proyecto de Guatemala. Parece estar muy esperanzado que podrá asistir a otras personas interesadas en solucionar problemas de sífilis y gonorrea para el estudio, para los que no tienen instalaciones. **Estoy seguro que algunos de estos difieren de las líneas de estudio que hemos visualizado. Temo que tendremos que rechazar ciertos estudios y arriesgarnos a perder a algunos amigos por consecuente.** Sin embargo, ninguna de las propuestas es exigente y podremos discutir las en nuestra próxima reunión en febrero.*¹⁹³

El Dr. Constantino Alvarez B. Jefe de la Sección de Sanidad solicitó a Cutler: (...) *informar, detalladamente acerca del tratamiento que se instituye contra la sífilis con penicilina; en virtud de que esta sección se han dirigido solicitando se les ilustre en ese sentido, muchos médicos jefes de las unidades sanitarias departamentales.*¹⁹⁴

En una nota del 21 de junio de 1948 remitida al Dr. Mahoney por el Dr. John Cutler,¹⁹⁵ consignaba: *Adjunto encontrará una copia del acuerdo firmado por el doctor **Cumming**, de la Oficina Panamericana de Sanidad, y el doctor, **Bianchi** del Gobierno de Guatemala. A su conveniencia le agradeceré que me mande la nota final de la decisión hecha por la oficina panamericana para la disposición de laboratorio*

¹⁹² AGCA, Fondo Documental de Salud Pública, acta de sesión del 20 de julio de 1948 celebrada en el salón de clases del Hospital Neuropsiquiátrico, Pag. 1, DSCO 3907.

¹⁹³ GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia.

¹⁹⁴ GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia.

¹⁹⁵ JOHN F. MAHONEY, Director Medico V.D. Laboratorio de Investigación, Staten Island 4 New York. Fue dirigida a través de J. McAnally Jr., Jefe del sector Caribe Panamericana. Se le llamaba también Laboratorio de Búsqueda de Enfermedades Venéreas. Se identificaba como parte del Hospital de la Infantería de Marina de Estados Unidos.

sobre su retirada (...) Si el laboratorio no va a ser controlado por la panamericana, el Doctor **Galich** de Sanidad Pública está planificando usarlo como una central de laboratorio para toda Guatemala. Y por supuesto podrá ser utilizado para la continuidad de nuestros trabajos en pacientes.

Es el sentimiento del Doctor **Levitan** y el mío propio que el laboratorio llegue intacto a Guatemala, con la excepción del equipo prestado por Staten Island, para que continúe funcionando como hasta ahora. En vista de la cooperación mutua recibida oficial y no oficial de las agencias profesionales médicas y gubernamentales de Guatemala, en vista de que podríamos retornar posteriormente por otros trabajos, y mantener la misma cooperación y relación, pienso que sería un error no dejar el laboratorio bien equipado y funcionando a nuestra partida.¹⁹⁶

En relación a un obsequio realizado al Asilo de Alienados en el marco de correspondencia por las oportunidades brindadas, a continuación se refieren en alguna medida párrafos de las notas intercambiadas.

- Cutler en una nota dirigida a sus superiores indicaba: *Con mucho respeto solicito recibir instrucciones sobre como arreglar la transferencia para el asilo de alienados para la compra del refrigerador proyector de películas y cubiertos de plástico, que se ordenaron como regalo para el asilo en Guatemala como agradecimiento por la cooperación de los pacientes.* Señalaba que debía ser leída y aprobada por William J. McAnally, Jr. Jefe, Sector Caribe.
- El 15 de noviembre de 1948, Cutler dirigía una nota al Dr. Soper, manifestando, *En cuanto a los platos de plástico, el proyector y el refrigerador ordenados recientemente por la VD proyecto y ahora en ruta a Guatemala, ya no será necesario el permiso del proyecto VD, se solicita permiso para vender el mencionado equipo al asilo de alienados de Guatemala a precio costo.*

¹⁹⁶ GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia.

- En febrero de 1949, fue remitida la constancia de recibido a la Oficina Sanitaria Panamericana, que en calidad de préstamo, daba una refrigeradora General Electric de 20 pies cúbicos, un proyector para cine Eastman Kodak, 14 cajas que contenían 672 tazas y 672 platos. La nota fue firmada por el Director del Neuro-Psiquiátrico, Dr. Miguel F. Molina y de forma manuscrita se lee *Entregados al H.N.P. por el Señor Leopoldo Rojas empleado de la oficina*, “Jefe de la Oficina, Dr. William J. McAnally.”¹⁹⁷
- El 8 de marzo de 1949, el director y médico jefe del Hospital Neuro-Psiquiátrico, Miguel F. Molina, agradecía a través de un oficio, al jefe de la Oficina Sanitaria Panamericana en Guatemala, William J. McAnally el obsequio que les hizo por medio del señor Leopoldo Rojas, en los siguientes términos: *Este obsequio nos había sido ya anunciado desde hace mucho tiempo, por nuestros buenos e inolvidables amigos los doctores **Cutler y Levitan**, por lo que suponemos que es debido a su amabilidad e intervención y con el beneplácito del **Doctor Mahony**, que la Oficina Sanitaria Panamericana, en gracia a sus deseos de dejarnos un recuerdo procedió a la realización de este obsequio, que nosotros hemos recibido con especial gusto, como un símbolo de los recuerdos y buena amistad que nos vinculan a los **Doctores Cutler, Levitan y Mahony**.*¹⁹⁸
- Ese mismo día comunicaron a través de un oficio, al Director General de Asistencia Social del obsequio recibido de parte de la Oficina Sanitaria Panamericana y de la carta de agradecimiento enviada a William J. McAnally, Director de la OSP.¹⁹⁹
- Por su lado Cutler en uno de sus documentos dejaba claro que la inversión en materiales para el Asilo no era parte de su generosidad: *Así que el proyecto proveyó drogas anticonvulsionantes, particularmente Dilatin, para la gran*

¹⁹⁷ AGCA, Fondo Documental Salud Pública, constancia de recepción de materiales, firmada por el Dr. Miguel F. Molina, Director del H.N.P., 28.02.1949. Imagen DSC03137.

¹⁹⁸ AGCA Oficio No. 294, 08.03.1949. Dirigido a Jefe de la Oficina Sanitaria Panamericana en Guatemala, Dr. William J. McAnally, remitido por Dr. Miguel F. Molina, Director y Médico Jefe del Hospital Neuro-Psiquiátrico.

¹⁹⁹ AGCA, Fondo Documental Salud Pública, oficio No. 295 dirigido al Director General de Asistencia Social, remitido por el Dr. Miguel F. Molina, Director y Médico Jefe del Hospital Neuro-Psiquiátrico.

*mayoría de población de los pacientes los cuales eran epilépticos y para los cuales los fondos previamente habían sido insuficientes para proveer drogas. Hubo que comprar un gran refrigerador para mantener elementos biológicos frágiles en la farmacia; un proyector de películas que suplía la mera recreación de los huéspedes, y copas de metal, platos y tenedores para suplir el completamente inadecuado consumo posible.*²⁰⁰

6.3 ¿Confidencialidad u ocultamiento de la verdad?

El 16 de septiembre de 1947, en relación a los estudios y a la no divulgación del verdadero sentido de los mismos se manifestaba en una carta a Arnold, *Tendremos listo otro grupo para la próxima semana para que tengan las primeras exposiciones normales. Pensamos que debíamos espera ya que ha habido muchos comentarios entre los oficiales de la Guardia de Honor, donde estamos trabajando. Pero ahora trabajaremos por algún tiempo en otras instalaciones. La carta al Dr. Mahoney fue escrita porque Sacha dijo que el Dr. () quería usarla para mantener a otros trabajadores alejados (), pero el temor de demasiada plática constantemente nos acompaña y muy a menudo escuchamos comentarios de personas que no deberían saber nada, como que el ejército americano está aquí. Pero no podemos evitar los rumores, ya que la misión militar americana está trabajando con los guatemaltecos, al igual que con otros grupos latinoamericanos, así que habría comentarios al respecto.*²⁰¹

Por otro lado, el 21 de agosto de 1946, se hablaba de las posibilidades de trabajo con prostitutas y los indígenas prisioneros, esto se consideraba de la siguiente forma: *El Dr. Spoto ha hablado mucho sobre nuestro proyecto y considerándolo. Dice que **con los indígenas de la prisión podríamos hacer nuestro trabajo con poca o ninguna explicación, ya que las explicaciones y saber qué está***

²⁰⁰ GT-AGCA-JCC-S004-002. Informe General. Dr. John C. Cutler

²⁰¹ GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia.

pasando los confunde. Asimismo, nuestro pago por los varones será considerablemente menor de lo que habíamos contemplado originalmente.²⁰²

Estas afirmaciones llevan a suponer que desde una fecha temprana se tenía idea de los pacientes con los que se contaría para los experimentos y además que en el marco general de las investigaciones, dentro de las que se inscriben los mismos, las percepciones sobre las personas usadas como sujetos de dichas pruebas, no estaban evidentemente en el mismo nivel que los responsables, quienes a través de sus palabras reflejan una mentalidad totalmente excluyente y discriminativa sobre los pacientes guatemaltecos, en especial de las prostitutas y los reos.

El celo de los responsables de los experimentos con seres humanos quedaba evidenciado en algunas notas, como la que sigue, fechada el 5 de mayo de 1947. *Una nueva perspectiva se ha desarrollado en relación a lo que espero que tanto usted como el Dr. Spoto tomen nota mentalmente y luego destruyan esta carta. Recientemente, el Dr. Van Slyke hizo un viaje apresurado desde Washington para contarnos que Harry Eagle está a punto de quejarse con el Director de Servicios de Salud Pública que no he sido lo suficientemente entusiasta en permitirle su ingreso en el estudio de Guatemala... tenemos la impresión que el Dr. Heller se sentiría considerablemente más seguro si colocáramos un grupo de asesores con figuras prominentes del mundo de la ciencia para servir como respaldo para el estudio. Yo nunca he creído en este tipo de cosas y no creo que un comité asesor nos ayudaría enormemente, pero podríamos tener que supeditarnos según conveniencias políticas. Hay varios hombres quienes no me importaría asociar con el trabajo. También hay otras figuras prominentes que a mi criterio serían un claro detrimento. Le avisaré como resulta todo tan pronto como sea posible.*²⁰³

6.4 La mentalidad de los responsables

²⁰² GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia.

²⁰³ GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia.

El pensamiento de los responsables directos de los experimentos quedaba reflejado en algunas de las notas que se intercambiaban. A manera de ejemplo se cita algunos párrafos.

Nota de Cutler para Mahoney fechada 18 de septiembre de 1947. *Con la oportunidad aquí ofrecida de estudiar la sífilis desde el punto de vista de ciencia pura, tal y como Cheaney la estudió en conejos, sería posible justificar el proyecto en caso de la imposibilidad de resolver el programa profiláctico. Pero creemos que podremos someter la profilaxis a prueba severa. Por la misma línea de pensamiento de investigación en ciencia pura, tendré más adelante la oportunidad de realizar un estudio en un grupo pequeños de indígenas puros que están siendo estudiados por la institución Carnegie. Si aparecen hallazgos interesantes tendremos pistas valiosas para la investigación sobre bases puramente científicas. Pero de las pequeñas muestras de los exámenes que se han tomado de los nuevos reclutas en el Ejército de Guatemala, muchos de los cuales son indígenas de las montañas, puedo asegurar que encontraremos solamente un número relativamente pequeño de reactores positivos a la cardiolipina, pero un grupo mucho mayor con reacciones positivas o dudosas de Kahn y Mazzini.*

*Creemos que existe justificación, una ganancia por razones puramente científicas, para la investigación serológica del papel del hígado en las reacciones positivas falsas, ya que hay una alta incidencia de enfermedad hepática aquí. Conociendo el efecto de las deficiencias nutricionales en la auto génesis de la enfermedad hepática, conociendo la alta incidencia de una dieta deficiente, conociendo la incidencia de malaria crónica y aguda y su efecto en las enfermedades hepáticas, así como conociendo de la alta incidencia de reacciones positivas falsas, parece que un estudio más exhaustivo sobre la relación de estos factores a los falsos y positivos, está justificado.*²⁰⁴

Nota de Mahoney a Cutler del 2 de febrero de 1948. *El viaje a Ginebra fue muy interesante. Para nosotros fue posible sentar las bases para el control internacional*

²⁰⁴ GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia.

de las enfermedades venéreas. Si todas las recomendaciones son aceptadas, el trabajo iniciará en una gran variedad de países e idiomas (...) Si todo sale bien estamos seguros que habrán amplias oportunidades para usted y Levitan de viajar por el mundo como ustedes quieran. Sus habilidades lingüísticas le serán sin duda más que útiles.

El Dr. Arnold viajará a Europa muy pronto. El ejército ha solicitado que el venga a supervisar el estudio de profilaxis. El material está siendo empacado y estará listo para envío al extranjero en unas cuantas semanas.

Estamos a punto de ampliar el laboratorio una vez más. Todas las secciones han sido agrandadas en su alcance y personal al punto que ya no tenemos espacio para instalar otras ciencias necesarias como la física, patología y farmacología. Nos hemos dado cuenta que algún día las limitaciones físicas detendrán la expansión, pero siempre que tengamos el terreno y espacio de piso, la tentación de expandirnos sigue siendo grande.²⁰⁵

Carta de Cutler a Mahoney del 6 de febrero de 1948. Hemos tenido que solicitar grandes cantidades de dilantin a efecto de protegernos. Han empezado a tratar a los epilépticos en el asilo con sulfato de magnesio intravenoso lo cual ha causado trombosis en las venas, así que hemos empezado a tener problemas y no podemos conseguir las muestras de sangre. Sin ningún interés egoísta hemos convenido en proveer dilantin para tratar a todos los pacientes en los que estamos interesados.²⁰⁶

Informe resumen de Cutler, sin fecha. Información etnológica detallada no era disponible en los pacientes a nuestro cargo, y no había medios de medir la información necesaria. Pero el grupo venía de todas partes del país, de tierras altas donde hay relativamente pura sangre así como de tierras bajas y grandes ciudades donde es mixta. La declaración hecha era que la población es aproximadamente 85% indio y hay razón para creer que la población de la institución es representativa del país. Fue nuestra observación también que muchos de nuestros pacientes tenían

²⁰⁵ GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia.

²⁰⁶ GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia.

la clásica, fisonomía indígena indicando poca o ninguna mezcla. El gran número de nombres puramente indios que pertenecían a pacientes daba una ulterior evidencia de la muestra conteniendo un grupo medible de pacientes con pura o dominante sangre india.

Clínicamente nosotros podríamos no encontrar diferencia en la respuesta a la inoculación sin consideración de la raza. Esto fue también nuestra experiencia en la dermatología y servicio sifilológico del hospital militar. La mayoría de los conscriptos eran indios de las granjas, pueblos y villas. La imagen clínica de la enfermedad pertenecía a esos hombres, sin consideración de origen, no era diferente del que encontramos con los ladinos (mezclado – procreado) habitantes de la ciudad reportados por la Clínica Venérea municipal.²⁰⁷

Informes elaborados posteriormente por médicos estadounidenses reflejan los temores de los pacientes de la Penitenciaría Central. *Nosotros decidimos sobre varios cursos de acción en este estado como intento de resolver el problema serológico. El primero de estos consistió en cuidados médicos y estudios serológicos, repetidos por largo periodos de tiempo con los huéspedes de la prisión.*

Allí nosotros comenzamos a encontrar dificultades, por lo que nosotros pronto encontramos un muy amplio prejuicio en contra los frecuentes extracciones de sangre. Los huéspedes eran, la mayor parte de veces sin educación y supersticiosos. La mayoría de ellos creían que ellos estaban siendo debilitados por la semanal o bisemanal extracción de 10cc de sangre y se quejaban que ellos estuvieran logrando suficiente comida para reponerla. El temor de lo que ellos veían era mucho más importante que el potencial daño que la sífilis podría hacer años después y podría no ser calculado por premisas de la actual administración de penicilina por sífilis y tabletas de hierro para reponer sangre. En sus mentes no había relación entre la pérdida de un “gran tubo de sangre” y la posibilidad de beneficios de una pequeña píldora.²⁰⁸

²⁰⁷ GT-AGCA-JCC-S004-0008, Resumen, sin fecha, Dr. John C. Cutler

²⁰⁸ GT-AGCA-JCC-S004.

6.5 El valor agregado de los experimentos: documentos producidos como resultado de las prácticas de los experimentos con seres humanos en Guatemala

La Oficina Sanitaria Panamericana con cuyo personal fueron desarrollados los experimentos citados avaló posteriormente la publicación de sendos artículos en su boletín y en revistas médicas de la época. Además el Segundo Congreso de Venereología fue un producto derivado de los resultados de los experimentos de inoculación y contagio de enfermedades venéreas a seres humanos.

Por orden cronológico se cita algunas de las publicaciones conocidas:

La Sanidad en Guatemala. Dr. Julio Roberto Herrera Director General de Sanidad, en el Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana, enero de 1946 (artículo de 4 páginas).

Avances venereológicos en la sección correspondiente de la Dirección General de Sanidad Pública de Guatemala del Dr. Juan M. Funes, en el Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana, enero de 1949 (artículo de 10 páginas).

Problemas Serológicos en Centro América. Genevieve Stout y Dr. John C. Cutler Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana, marzo de 1951 (artículo de 9 páginas)

Estudios serológicos y clínicos con referencia a la sífilis en Guatemala, Centro América. II. Observaciones efectuadas en un grupo de niños de escuela en el Puerto de San José. Juan M. Funes, M.D., John .Cutler, M.D. Sacha Levitan, M.D. Joseph Portnoy, y Rolando Funes. Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana, 1953 (artículo de 5 páginas)

Reacciones serológicas para la sífilis presuntamente positivas falsas en la América Central. IV. Relación con las reacciones positivas a la prueba de floculación de cefalina colesterol (Hanger). Genevieve Stout, M.A., Francisco Aguirre, M.A., y Nevin S. Schrimshaw, Ph.D., M.D. Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana, enero de 1953 (artículo de 5 páginas).

Tendencias actuales en las técnicas de laboratorio relativas a las enfermedades venéreas. Genevieve W. Stout, M.A. Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana, enero 1961 (8 páginas)

6.6 Referencia a otros estudios realizados por los estadounidenses

En el marco de otros experimentos realizados por los médicos estadounidenses en otras partes del mundo, en una nota de Mahoney, de fecha 11 de agosto de 1947, dirigida a Cutler consignaba: *Su informe reciente sobre la falta de éxito en la transmisión de la infección gonocócica ha sido leído con sumo interés. La circunstancia confirma la conclusión a la que se llegó con el estudio en **Terre Haute**, de que un factor importante, más que la presencia del organismo, debe estar operativo en la transmisión de la enfermedad. Se está haciendo obvio también que la infección experimental no puede ser producida con suficiente frecuencia como para asegurar un contexto adecuado para un estudio de profilaxis. Dadas las circunstancias mucho apreciaremos su opinión sobre si es aconsejable discontinuar la fase de gonorrea del proyecto.*²⁰⁹

En otra nota respecto al financiamiento fechada el 20 de septiembre de 1947, Cutler señalaba: *Esta noche me siento de la misma forma cuando se supo de la decisión de discontinuar el proyecto en Terre Haute, aunque el golpe es más duro ahora ya que tenemos tanto más en juego y contamos con evidencia altamente sugestiva que nos hace creer que estamos en el camino correcto respecto a la profilaxis. Según lo anticipó usted en su carta del 15 de septiembre y a menos que se pueda arreglar algo, nos veremos forzados a prescindir de todo nuestro personal, lo que bajo las circunstancias actuales se justifica.*²¹⁰

Reverby puntualiza que: *En 1944, el PHS había realizado experimentos con profilaxis en la gonorrea en el Penitencinario Federal de Terre Haute en los Estados Unidos. En esta cárcel, los “voluntarios” fueron deliberadamente infectados con gonorrea pero el PHS tuvo dificultad en lograr que los hombres mostraran síntomas de infección y el estudio fue abandonado. Con el objetivo de continuar el trabajo y ampliarlo a la sífilis, el PHS volteó la mirada más al sur, más allá de la frontera estadounidense (Reverby, 2011).*

²⁰⁹ GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia.

²¹⁰ Idem.

Respecto a otros estudios realizados en Guatemala, en 1947 se realizaron pruebas serológicas a escolares de escuelas primarias del Puerto de San José en el departamento de Escuintla. Estos estudios tuvieron como objetivo determinar la presencia de sífilis en una población sin prácticas sexuales.

En relación a lo anterior, el 6 de junio de 1947, el Dr. Cutler le escribía a Mahoney: *Como podrá ver en el informe mensual, vamos a sangrar a los niños de San José la próxima semana. Le enviaremos un informe completo a la mayor brevedad con las comparaciones de los resultados de los niños que hayan sido examinados dos veces con intervalo de cinco meses. Planeamos reevaluar al grupo con intervalos regulares a fin de lograr un estudio completo.*

*Al extraer sangre a dichos niños, será ventajoso para nosotros proporcionar medicamentos, por ello tenemos pensado dotar de aralen para tratar al grupo de infectados con malaria y a la vez, coordinar para que todos los niños reciban dosis profilácticas semanalmente. Después de ello, se extraerá sangre a los niños una vez al mes. Tenemos suficientes medicamentos para dos meses por lo que le solicitamos requerir el Aralen al Dr. Van Slyke quien podrá enviarlo a través del APO.*²¹¹

Sobre el mismo asunto, el 11 de septiembre de 1947, Cutler se dirigía nuevamente a Mahoney para señalar: *Según lo programamos, estamos administrando un tratamiento supresivo de la malaria a los niños en el Puerto San José. Los resultados han sido excelentes con una ostensible menor ausencia debido a fiebre. Los niños se han sentido mucho mejor que no tuvimos dificultad para obtener repetidas muestras de sangre. Por esa razón hemos tenido que solicitar más Aralen.*²¹²

El 18 de septiembre de 1947, en una nota dirigida a Mahoney se señalaba: *Usted ya debería tener el informe de Mr. Portnoy sobre el trabajo de serología a la fecha con hallazgos muy interesantes. Mientras nuestro estudio con los niños en el Puerto San José no está completo, es muy evidente que la prueba de cardiolipina es mucho más específica que las técnicas de Kahn o Mazzini. Ninguno de los niños que mostraban*

²¹¹ GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia.

²¹² Idem.

algún grado de reacción serológica mostró progresión que es característica de sífilis temprana.

La única evidencia que se mostró de sífilis congénita mediante examen físico fue de un niño con prueba positiva de cardiolipina y ninguno de los niños mostró evidencia de sífilis temprana.Cuál es la causa de reacción en las otras técnicas no lo podemos saber, ya sea malaria, parásitos intestinales, enfermedad hepática, desnutrición, deficiencia vitamínica, o qué. Pero estamos muy seguros que las reacciones no se deben a la sífilis. Pasamos la semana pasada en el Puerto San José y le enviaremos un análisis más detallado tan pronto tengamos listos los informes.²¹³

Según lo anterior, con los niños del Puerto de San José únicamente se realizaron pruebas serológicas con muestras de sangre extraídas para tales fines y repetidas eventualmente para conocer las reacciones en niños o población, como se mencionó anteriormente no expuesta a prácticas sexuales.

7. Los derechos humanos y la bioética

7.1 Antecedentes sobre experimentos con seres humanos

La investigación con seres humanos es tan antigua como la medicina misma, pero no es hasta 1865 cuando el francés Claude Bernard publica el libro Introducción al estudio de la medicina experimental, que produce un punto de inflexión en la historia de la experimentación humana (Bioética y debate, 2011).

Fue durante la Segunda Guerra Mundial que los experimentos masivos con seres humanos por parte de los médicos alemanes, de ideología nazi mostraron al mundo una práctica que fue objeto de condena unánime. Los experimentos realizados con prisioneros de guerra reducidos a los campos de concentración son dentro de la historia médica uno de los más oscuros episodios que ésta tiene en su haber.

²¹³ GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia.

Las condenas hacia ese tipo de práctica fueron contundentes durante los Juicios de Nuremberg, el primer Tribunal Internacional de Justicia para las víctimas de las atrocidades cometidas durante la guerra, especialmente en Alemania.

Los experimentos realizados por el Doctor Josef Mengele con prisioneros judíos merecieron una condena unánime del tribunal de Nuremberg. A partir de esta condena se propuso algunos puntos sobre la ética a mantener cuando se realizaran en el futuro, experimentos con seres humanos, ello quedó registrado en el Código de Nuremberg, que recoge el sentir de algunos médicos y del tribunal que lo aprobó como norma ética.

Los experimentos realizados con seres humanos en Guatemala en 1947 y 1948, constituyen una clara falta ética de parte de los responsables, que necesariamente pasaron por alto la normativa ya aprobada en aquel contexto.

7.2 Código de Nuremberg

El Código de Nuremberg se considera como el principal reglamento de normas éticas para la experimentación con seres humanos. Este fue el producto de las deliberaciones de los Juicios de Nuremberg, al final de la Segunda Guerra Mundial.

Específicamente, el Código responde a las deliberaciones y argumentos por los que fueron enjuiciados la jerarquía nazi y algunos médicos por el tratamiento inhumano dado a los prisioneros de los campos de concentración. Por ejemplo los experimentos médicos del Dr. Josef Mengele.²¹⁴

Este código fue publicado el 20 de agosto de 1947, tras la celebración de los Juicios de Nuremberg (entre agosto de 1945 y octubre de 1946). En abril de 1947, el Dr. Leo Alexander sometió a consideración del Consejo para los Crímenes de Guerra, seis

²¹⁴<http://www.colegiomedico.cl/Default.aspx?tabid=241>

puntos que definían la investigación médica legítima. El veredicto del juicio adoptó estos puntos y añadió cuatro más. Estos diez puntos son los que constituyen el Código de Nuremberg.

1. Es absolutamente esencial el consentimiento voluntario del sujeto humano.

Esto significa que la persona implicada debe tener capacidad legal para dar consentimiento; su situación debe ser tal que pueda ser capaz de ejercer una elección libre, sin intervención de cualquier elemento de fuerza, fraude, engaño, coacción u otra forma de constreñimiento o coerción; debe tener suficiente conocimiento y comprensión de los elementos implicados que le capaciten para hacer una decisión razonable e ilustrada.

Este último elemento requiere que antes de que el sujeto de experimentación acepte una decisión afirmativa, debe conocer la naturaleza, duración y fines del experimento, el método y los medios con los que será realizado; todos los inconvenientes y riesgos que pueden ser esperados razonablemente y los efectos sobre su salud y persona que pueden posiblemente originarse de su participación en el experimento. El deber y la responsabilidad para asegurarse que la calidad del consentimiento reside en cada individuo que inicie, dirija o esté implicado en el experimento. Es un deber y responsabilidad personales que no pueden ser delegados impunemente.

2. El experimento debe ser tal que dé resultados provechosos para el beneficio de la sociedad, no sea obtenible por otros métodos o medios y no debe ser de naturaleza aleatoria o innecesaria.

3. El experimento debe ser proyectado y basado sobre los resultados de experimentación animal y de un conocimiento de la historia natural de la enfermedad o de otro problema bajo estudio, de tal forma que los resultados previos justificarán la realización del experimento.

4. El experimento debe ser realizado de tal forma que se evite todo sufrimiento físico y mental innecesario y todo daño.

5. No debe realizarse ningún experimento cuando exista una razón a priori que lleve a creer que pueda sobrevenir muerte o daño que lleve a una incapacitación, excepto, quizás, en aquellos experimentos en que los médicos experimentales sirven también como sujetos.

6. El grado de riesgo que ha de ser tomado no debe exceder nunca el determinado por la importancia humanitaria del problema que ha de ser resuelto con el experimento.

7. Deben realizarse preparaciones propias y proveerse de facilidades adecuadas para proteger al sujeto de experimentación contra posibilidades, incluso remotas, de daño, incapacitación o muerte.

8. El experimento debe ser realizado únicamente por personas científicamente cualificadas. Debe exigirse a través de todas las etapas del experimento el mayor grado de experiencia (pericia) y cuidado en aquellos que realizan o están implicados en dicho experimento.

9. Durante el curso del experimento el sujeto humano debe estar en libertad de interrumpirlo si ha alcanzado un estado físico o mental en que la continuación del experimento le parezca imposible.

10. Durante el curso del experimento el científico responsable tiene que estar preparado para terminarlo en cualquier fase, si tiene una razón para creer con toda probabilidad, en el ejercicio de la buena fe, que se requiere de él una destreza mayor y un juicio cuidadoso de modo que una continuación del experimento traerá probablemente como resultado daño, discapacidad o muerte del sujeto de experimentación.

7. 3 Los crímenes de lesa humanidad

La definición de crimen contra la humanidad o crimen de lesa humanidad recogida en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional comprende (...) *las conductas tipificadas como asesinato, exterminio, deportación o desplazamiento forzoso,*

encarcelación, tortura, violación, prostitución forzada, esterilización forzada, persecución por motivos políticos, religiosos, ideológicos, raciales, étnicos u otros definidos expresamente, desaparición forzada, secuestro o cualesquiera actos inhumanos que causen graves sufrimientos o atenten contra la salud mental o física de quien los sufre, siempre que dichas conductas se cometan como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque. (Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, Cap. 7).

Estos actos también se denominan crímenes de lesa humanidad. *Leso* significa agraviado, lastimado, ofendido: de allí que crimen de lesa humanidad aluda a un crimen que, por su aberrante naturaleza, ofende, agravia, injuria a la Humanidad en su conjunto.

En el contexto de la definición anterior, es pertinente señalar que durante los experimentos realizados con seres humanos en Guatemala durante los años 1947-1948, pudo haberse cometido un crimen de lesa humanidad al atentar contra la salud y la vida de cientos de ciudadanos guatemaltecos, de quienes la mayoría, nunca fue informada de los riesgos a los que estaba siendo expuesta con las inoculaciones y el contagio de enfermedades venéreas, algunas de las cuales tenían riesgos mortales como la sífilis.

A lo anterior debe agregarse que en el caso de los pacientes del Asilo de Alienados, posteriormente denominado Hospital Neuropsiquiátrico, se procedió aún con más conocimiento de las limitantes de los pacientes, dado que su mayoría padecían enfermedades mentales que impedían obtener de ellos su consentimiento, o ser informados de las prácticas que sobre sus cuerpos y su salud se estaban operando.

Si en este marco, se suma el hecho de la puesta en conocimiento del mundo médico del recién creado Código de Nuremberg que normaba la ética sobre experimentos con seres humanos, aprobado por el Tribunal de Nuremberg, cuyo presidente era un juez estadounidense, es contradictoria dicha práctica. Esto implica que mientras se juzgaba a los médicos nazis por las prácticas con prisioneros de guerra en los campos de concentración, sus colegas estadounidenses con el aval de sus

autoridades y las guatemaltecas, hacía lo suyo en un país con poco desarrollo en el campo de la medicina, sin olvidar lo que hacían en su propio territorio, con los afroamericanos de Tuskegee, Alabama, entre 1932 y 1972, en donde el experimento consistió en observar el proceso y evolución de la sífilis sin tratamiento alguno y en Terre Haute en 1944.

8. Consideraciones Finales

- Después de realizar el estudio de los documentos de los archivos ya referidos, se ha podido constatar las informaciones vertidas en los últimos meses del año 2010, cuando se hizo pública la aseveración sobre los actos carentes de ética realizados por los médicos estadounidenses en cooperación con algunos médicos y autoridades del Ministerio de Salud de Guatemala, con pacientes utilizados como sujetos de experimentación con enfermedades venéreas.
- El análisis de la situación que atravesaba el Estado de Guatemala en el momento de los experimentos, hace evidente la tradicional debilidad de las instituciones del país llamadas a garantizar no sólo la defensa de la soberanía sino los derechos humanos de su población.
- De acuerdo a la información disponible, se puede afirmar que los experimentos de sífilis, gonorrea y chancro, se realizaron con 1,160 pacientes guatemaltecos y guatemaltecas procedentes de las dependencias mencionadas en este informe.
- Basándose en la información examinada, no existe ningún documento en el que pueda comprobarse que las personas sujetas a inoculaciones y otros métodos de experimentación hayan sido informadas y consultadas respecto a estos experimentos, esto resulta aún más grave en el caso de los pacientes del Neuropsiquiátrico quienes claramente fueron utilizados aprovechando su condición.

- Es importante destacar que la capacidad de deliberación de los sectores que fueron sujetos a inoculación y contagio, (enfermos mentales, presos, prostitutas) era sumamente limitada. Es decir, el ejercicio de sus derechos pasaba en alguna medida por las autoridades que estaban a su cargo. Existía un nivel de sujeción y vulnerabilidad. Los soldados afectados poseían una condición diferente pero aun así su voluntad se encontraba sujeta: obedecían órdenes sin posibilidad de cuestionarlas, refutarlas o evadirlas.
- Los registros detallados de los pacientes permiten conocer que muchos de ellos y ellas fueron expuestas de formas crueles e inhumanas a enfermedades venéreas causantes de daños severos a sus organismos e incluso de la muerte, como es el caso de la sífilis.
- El consentimiento de las autoridades guatemaltecas puede ser visto más bien como un tema rutinario ante la desmedida ambición de expansionismo y de ocupación, marcada por la política exterior de Estados Unidos en el marco de la posguerra e inicios de la Guerra Fría.
- Estos experimentos realizados con seres humanos representan una clara violación de los derechos fundamentales a la salud, a la vida y a la protección, especialmente el de los enfermos mentales.
- Se hace visible que quienes tuvieron la responsabilidad de estos experimentos aprovecharon la exclusión y vulnerabilidad de estas poblaciones para realizar estas prácticas que constituyeron un crimen de lesa humanidad y una violación clara al Código de Nuremberg.
- En el contexto nacional se violentó el derecho a la libre autodeterminación de los pueblos, es decir una violación a la soberanía del país por parte de una potencia extranjera, Estados Unidos. Lo anterior se desprende del hecho de que el Servicio Público de Salud de Estados Unidos (USPHS), que era el ente

al que pertenecían los médicos responsables de los experimentos es una entidad pública estatal del gobierno estadounidense, por lo cual no actuaba por cuenta propia sino por mandato y política estatal.

9. Bibliografía

Arévalo, Juan José. *Informe del Ciudadano Presidente de la República al Congreso Nacional, en su primer período de sesiones ordinarias de 1946*. Guatemala: Tipografía Nacional, 1947.

Arévalo, Juan José. *Informe del Ciudadano Presidente de la República al Congreso Nacional, en su primer período de sesiones ordinarias de 1947*. Guatemala: Tipografía Nacional, 1948.

Arévalo, Juan José. *Informe del Ciudadano Presidente de la República al Congreso Nacional, en su primer período de sesiones ordinarias de 1948*. Guatemala: Tipografía Nacional, 1949.

Arévalo, Juan José. *Informe del Ciudadano Presidente de la República al Congreso Nacional, en su primer período de sesiones ordinarias de 1949*. Guatemala: Tipografía Nacional, 1950.

Arévalo, Juan José. *Informe del Ciudadano Presidente de la República al Congreso Nacional, en su primer período de sesiones ordinarias de 1950*. Guatemala: Tipografía Nacional, 1951.

Beneficencia Pública y Previsión Social. *Memoria de las labores realizadas en el ramo de Beneficencia Pública y Previsión Social durante el año 1932*. Guatemala.

Beneficencia Pública y Previsión Social. *Memoria de las labores realizadas en el ramo de Beneficencia Pública y Previsión Social durante el año 1933*. Guatemala.

Beneficencia Pública y Previsión Social. *Memoria de las labores realizadas en el ramo de Beneficencia Pública y Previsión Social durante el año 1934*. Guatemala.

Beneficencia Pública y Previsión Social. *Memoria de las labores realizadas en el ramo de Beneficencia Pública y Previsión Social durante el año 1935*. Guatemala.

Beneficencia Pública y Previsión Social. *Memoria de las labores realizadas en el ramo de Beneficencia Pública y Previsión Social durante el año 1936*. Guatemala.

Beneficencia Pública y Previsión Social. *Memoria de las labores realizadas en el ramo de Beneficencia Pública y Previsión Social durante el año 1937*. Guatemala.

Beneficencia Pública y Previsión Social. *Memoria de las labores realizadas en el ramo de Beneficencia Pública y Previsión Social durante el año 1939*. Guatemala.

Carrillo P., Lorena. *Luchas de las guatemaltecas del siglo XX. Mirada al trabajo y participación política de las mujeres*. Colección nuestra palabra. Ediciones el Pensativo. Guatemala. 2004.

Comisión de Esclarecimiento Histórico. *Guatemala Memoria del Silencio*. UNOPS, Guatemala, 1999

Congreso Nacional de Guatemala. Código Civil, Capítulo II, título IV, Libro Primero, artículo 9, 1935.

Dirección General de Sanidad Pública. *Memoria de trabajos realizados en el año de 1934. Presentada a su Jefe Supremo general Jorge Ubico Presidente de la República*. Guatemala.

Dirección General de Sanidad Pública. *Memoria de trabajos realizados en el año de 1937. Presentada a su Jefe Supremo general Jorge Ubico Presidente de la República*. Guatemala.

Dosal, Paul. El ascenso de las élites industriales en Guatemala 1871-1994. Editorial Piedra Santa, Guatemala, 2005.

Funes, Juan M. *Avances venereológicos en la sección correspondiente de la Dirección General de Sanidad Pública de Guatemala*. En Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana. Enero de 1949.

Guerra Borges, Alfredo. *Guatemala: 60 años de historia económica (1944-2004)*. Universidad de San Carlos de Guatemala y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Guatemala, 2006.

Herrera, Julio Roberto. *La Sanidad en Guatemala*. En Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana. Enero 1946.

Organismo Ejecutivo. Acuerdo Gubernativo, Reglamento de la Profilaxia de las Enfermedades Transmisibles, 1933.

PNUD. Guatemala: La Fuerza Incluyente del Desarrollo Humano. Informe nacional de desarrollo humano. Sistema de Naciones Unidas, Guatemala, 2000.

PNUD. Guatemala: Hacia un Estado para el desarrollo humano. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2009/2010. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Guatemala, 2010.

Relaciones Exteriores. *Memoria de labores del poder Ejecutivo en el Ramo de Relaciones Exteriores*. Guatemala.

Reverby, Susan M. 2011. *Sífilis por "exposición normal" e inoculación: un médico de PHS "Tuskegee" en Guatemala, 1946 – 48*. Journal of Policy History. Edición especial sobre sujetos humanos. Enero de 2011.

Stout, Genevieve - John C. Cutler, *Problemas serológicos en Centro América*. Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana, marzo 1951.

Fondos documentales consultados

Fondo Documental John C. Cutler, compuesto por 21 series.

Fondo Documental de Salud Pública, Archivo General de Centro América (AGCA).

Fondo Documental de Sanidad Pública, Archivo General de Centro América (AGCA).

Registros de la Guardia Civil, Archivo Histórico de la Policía Nacional (AHPN).

Referencias electrónicas

Constitución Política de la República de Guatemala decretada por la Asamblea Constituyente el 11 de marzo de 1945.
<http://www.bibliojuridica.org/libros/5/2210/24.pdf>

Experimentación con seres humanos. Bioética y experimentación con seres humanos.
Consultado en línea 18.01.2011. 16:00hrs.
<http://www.bioetica-debat.org/modules/news/article.php?storyid=2>

González, J y Orero A. *La penicilina llega a España: 10 de marzo de 1944, una fecha histórica*. Biblioteca.universia.net/html.bura/fi.: 2007.

Ledeman D, Walter. *La historia de la penicilina y de su fabricación en Chile*.
scielo.cl/pdf/rci/v23n2/art12.pdf, 2006.

Anexo I

Lista de nombres registrados en el fondo John C. Cutler

La siguiente lista incluye la totalidad de nombres registrados en las series del fondo JCC que es de 5543. De este gran total existen 1763 nombres repetidos, por lo que resultan realmente 3780 nombres de pacientes. Aunque solamente 1,160 personas aparecen documentos que comprueban que fueron contagiadas.

(Correlativo nuestro)

GT-AGCA-JCC-S001

1. Adela Contreras
2. Agustín Chubec
3. Antonia Santizo
4. Antonio Illescas
5. Antonio Pérez
6. Arcadia Rodríguez
7. Benito Moreno Morales
8. Bernardino Estrada Narciso
9. Berta Ochoa
10. Berta Reyes Palma
11. Carlos García
12. Carmen Córdón
13. Carmen Guerra
14. Carmen Muralles
15. Catarina López,
16. Celestino Aguilar
17. Conrado Escobar
18. Diego Guachaj Cotí
19. Dionisio Rodríguez
20. Eliseo Marín
21. Esteban Santos
22. Estela Leoncio
23. Everarda López
24. Everildo Lima
25. Fausto Miranda
26. Francisco Calderón
27. Francisco Coy
28. Francisco Mesías Gaspar
29. Francisco Vásquez
30. Gaspar Yach
31. Isaías Trejo
32. Jesús Duarte Bueso
33. Jesús Leal
34. José Luis Ramírez
35. José Sicajal
36. Juan Jac Castro
37. Julia Reyes
38. Julián Reyes Oxcal
39. Justa Vásquez

40. Juventina Castellanos
41. Leocadio Castro
42. Manuel Gaitán
43. María Lara Castillo
44. María Raúl
45. Marina Figueroa
46. Natalia Mendoza
47. Natividad Álvarez
48. Neri Brañas
49. Olga Chinchilla
50. Olivia Monzón
51. Pastora Barillas
52. Pedro Cruz Ortiz
53. Piedad Melgar
54. Refugio Álvarez
55. Refugio Mundo
56. Rodrigo Polanco
57. Romualdo Almira
58. Rosario Cabrera,
59. Rosario Cruz
60. Salvador Gutiérrez
61. Santiago Flores
62. Sebastián González
63. Socorro Coronado
64. Susana Hernández
65. Teresa Martínez
66. Timotea Mármol
67. Timoteo Rodríguez
68. Victoriana Sandoval
69. Vitalino Velásquez

GT-AGCA-JCC-S003

70. -----, Alberto
71. Alvarez, Flavio Agosto
72. Aparicio, Antonio
73. Arias, F.
74. Arias, Vicente
75. Augustín, Rito
76. Barrientos, J.
77. Burrion, Estanislado
78. Burrión, L.
79. Cardona, Alberto.
80. Chacón, F.
81. Coronado, J.
82. Cruz, Gustavo
83. Esquivel Celestino
84. Estrada, Alfonso
85. Estrada, Arnulfo
86. Figueroa, Mario Israel
87. Flores, Reyes
88. Gallardo, Modesto
89. García, Arnulfo
90. García, Canuto
91. García, Cornelio
92. Gómez, ---
93. González, Javier
94. Goss, Ismael
95. Gramajo, Santiago

96. Guerrero, V.
97. Guevara, Víctor
98. Gusman, Guillermo
99. Hernández López, Pantaleón
100. Hernández, Antonio
101. Hernández, Fermin
102. Hernández, Pantaleón
103. Lázaro Natividad Adrián
104. Lazaro, M
105. Leiva, Miguel Alfredo
106. López Arias, Juan
107. López Cardona, Paulo
108. López, Candelario
109. López, Fexil
110. López, Lorenzo
111. López, Sebastián
112. M. Monroy
113. Macapiaces, Petronio
114. Manuel Cordon
115. Manuel de J. Castro
116. Martínez, F.
117. Martínez, Manuel
118. Mendez, Macario
119. Monzón, Jesús
120. Morales, José Luis
121. Morales, Raúl
122. Oron Pich, Fabián
123. Ortega, Rosalio
124. Ortiz, Miguel Angel
125. Pérez, Pedro
126. Pineda, Vicente
127. Ramírez, Felix
128. Ramírez, José
129. Ramírez, José B.
130. Ramírez, M.
131. Ramos, D.
132. Ramos, Daniel E.
133. Ramos, M.
134. Ramos, Maximiliano
135. Reyes, Flores
136. Reyes, Juventino
137. Rodríguez, Adrián
138. Román, Rodrigo
139. Ruíz, Humberto
140. Ruíz, Román
141. Sánchez, Abraham
142. Sánchez, Máximo
143. Saravia, Antonio
144. Suchite, Severino
145. Tabique, Marcelo o Tabique Ramos, Marcelo
146. Vasquez, Claro
147. Virgilio Pérez
148. Zanabria, Gabriel
149. GT-AGCA-JCC-S005
Abelino Ramírez Chajón
150. Adán Galdamez Fajardo
151. Agustín García Cano
152. Agustín Tojín
153. Alfredo Caal Boytan
154. Ana María López
155. Andrés Barillas Rivas
156. Andrés Ixcamparic Sánchez
157. Anselmo Pérez Martínez o Anselmo Martínez Pérez
158. Antonio Menéndez
159. Arnulfo Barrios
160. Arturo Girón Álvarez
161. Arturo Valenzuela
162. Baltazar Estupinián
163. Bernardo Chacón L.
164. Braulio Samayoa Argueta
165. Carlos Enrique Martínez Beteta
166. Carlos Juárez
167. Carlos López López
168. Carlos Olaverri
169. Carlos Turcios (Turceos) Molina
170. Clipton, Climpton o Clifton Jordán Ramos
171. Crisanto Aguilar Matías
172. Cupertino Mayorga Bran
173. Daniel García López
174. Dolores Rodríguez
175. Eduardo García Pineda
176. Eduardo Pellecer Moreno
177. Emilio Shim (Exim Xulac)
178. Enrique Romero de León
179. Epifanio Paniagua
180. Erwin Darnufelis
181. Escolástico Soto Villardi
182. Felícito Hernández Ramírez
183. Felipe Gonidez o Felipe Godínez Monterroso
184. Florencio Pascual
185. Florentín Pineda
186. Francisco Bajchaj Racanac
187. Francisco López y López
188. Francisco Mendoza Aldana
189. Francisco Molina Ríos
190. German Ochoa
191. Gilberto García González
192. Héctor Samayoa de León
193. Hermenegildo Orellana
194. Inocente Sequén García
195. Isaías Hernández Pérez
196. Isidro Bran García
197. J. Ángel Franco o
198. Jesús Negrete Ramírez
199. José Ángel Vásquez Franco
200. José Barrientos y Barrientos
201. José Flavio Otzoy
202. José Gómez Avila
203. José María Flores
204. José Montenegro Chávez

205.	José Vicente Esquite Estrada	263.	Vicente Cermeño Toledo
206.	Juan de la Cruz Presincin	264.	Vicente Roquel
207.	Juan Hernández Alvarez	265.	Victor Manuel Arreaza
208.	Juan María López Villatoro		
209.	Juan Martínez Ch.		GT-AGCA-JCC-S006
210.	Juan Ordoñez Estrada	266.	Aces, Magdalena
211.	Juan Rómulo Cruz	267.	Acuta, Juan
212.	Juan Rómulo Cruz	268.	Aguilar M., Crisanto
213.	Juan T. Arévalo	269.	Aguilar, Celestino
214.	Julián Francisco López	270.	Ajcinvinac, Vicente
215.	Landelino Vides Tobar	271.	Ajucin, Mariano
216.	Leoncio del Cid o Luis Ochoa del Cid	272.	Aldana, Luis
217.	Leopoldo Gaitán González	273.	Aleman, Gregoria
218.	Luis Everardo Vásquez Flores	274.	Alfaro Cruz, Oscar
219.	Macedoneo Gallardo	275.	Alfaro Romero, Lucas
220.	Manuel Calderón Noriega	276.	Almira, Romualdo
221.	Manuel Guzmán Castillo	277.	Alonzo, María Cristina
222.	Manuel Martínez López	278.	Alpirez, Natalia
223.	Marcos Gutiérrez Pérez	279.	Altúzar, Conrado
224.	Margarito Portillo Gallardo	280.	Alvarado, Aurelia
225.	María Elubia España	281.	Alvarado, Juan de Dios
226.	Mario Guizar Hernández	282.	Alvarado, Nicolás Arnoldo
227.	Martín Yat Tum	283.	Alvarez, Natividad
228.	Mateo Cory Sacú	284.	Alvarez, Olayo
229.	Mateo Sicán	285.	Alvarez, Pablo
230.	Matilde Falla	286.	Alvarez, Refugio
231.	Mauricio Morales del Cid	287.	Alvizurez, Evangelina
232.	Mónico López Mellado	288.	Amaya, Jerónimo
233.	Nicolás Arnoldo Alvarado	289.	Aparicia Estrada
234.	Olga Argelia Hernández	290.	Aquia, Eduardo
235.	Pedro García Jerónimo	291.	Aquijay o Aquija, Manuel
236.	Pedro Morales (Ralac)	292.	Arcadea Rodriguez
237.	Pedro Villalta Reyes	293.	Archila, Juana
238.	Porfirio Piedrasanta	294.	Arcuz, Anisetta
239.	Presentación Mayen	295.	Arévalo, Juan T.
240.	Ramiro Monterroso	296.	Arévalo, Manuel
241.	Ramón Chávez Chigüichón (Tomás)	297.	Arguello, José Antonio
242.	Ramón Montenegro	298.	Argueta, Margarito
243.	Raúl López R.	299.	Armas, Víctor
244.	Ricardo Beteta Alpirez	300.	Arriaga, Augusto
245.	Ricardo L. Barrios	301.	Arrieza A., Víctor Manuel
246.	Rigoberto Escobar	302.	Arriola Orizábal, José Luis
247.	Rufino Vega Pinto	303.	Arroyo, Graciela
248.	Salvador Paz Velásquez	304.	Arrozco, Simona
249.	Salvador Rojas Zacarías	305.	Augusto Arriaga
250.	Santiago García Morales	306.	Avendaño, Mariano
251.	Santiago García Rivera	307.	Avila, Humberto
252.	Santiago Ixcoy	308.	Azurdea, Ismael
253.	Santiago Morales o	309.	Bajchaj A., Francisco
254.	Santos Constanza Aguirre	310.	Balá, Concepción
255.	Santos Guerrero	311.	Barillas Rivas, Andrés
256.	Sebastián Pocol Cortéz	312.	Barillas, Pastora
257.	Socorro Culajay V.	313.	Barillas, Virginia
258.	Tereso Felipe Interiano	314.	Barreno, Juan
259.	Tomás Carrera Dávila	315.	Barrera, Fidel
260.	Valerio García Miss	316.	Barrera, Nicolasa
261.	Venancio Maquín Martínez	317.	Barrientos y Barrientos José
262.	Vicente Ajcivinac	318.	Barrillas, Virginia

319. Barrios, Arnulfo
320. Barrios, Carmen
321. Barrios, Humberto
322. Barrios, Natalia
323. Barrios, Ricardo L.
324. Bautista, Eugenio
325. Beteta Alpírez, Ricardo
326. Beteta, Enrique
327. Blanco, Isidro
328. Blas Garcia, Isidra
329. Borillas, Paulino
330. Bran Garcia, Isidro
331. Bran García, Isidro
332. Brañas, Neri
333. Braulia Cifuentes
334. Braulio Samayoa
335. Bulnes, Edgar
336. Bustillo, Juan
337. Caal Boytan, Alfredo
338. Caal, Juan
339. Caal, Martín
340. Caal, Mateo
341. Caballeros Rosales, José
342. Caballeros, Elisa
343. Cabrera, Amada
344. Cabrera, Marta
345. Cabrera, Rosario
346. Cajas, Consuelo
347. Cajas, Eduviges
348. Calderón, Francisco
349. Canel, Tomás
350. Canizales, Salomé
351. Cano, María Magdalena
352. Carías, Juan
353. Carranza, Belisario
354. Carrera Dávila, Tomás
355. Casedas, Manuela
356. Castellanos, Francisco
357. Castellanos, Justo
358. Castellanos, Juventina
359. Castillo, Elisa
360. Castillo, Maria Antonia
361. Castillo, María Luisa
362. Castro, Jerónimo
363. Castro, Leocadio
364. Castro, Nicolás
365. Catalán, Alfonso
366. Catetana Chipic
367. Cecilio Chacón
368. Celso Morales
369. Celso Pérez R.
370. Centeno, Arturo
371. Cermeño Toledo, Vicente
372. Cermeño, Tomás
373. Cesedas, Manuela
374. Chacón, L., Bernardo
375. Chávez Chiguichón, Ramón (Tomás)
376. Chinchilla, Olga
377. Chinchillo, Moises
378. Chocoy, Vicenta
379. Chu Ro, Sebastián
380. Chubec, Agustín
381. Chulú, Pablo
382. Chun, Manuel
383. Chupán, Rosalío
384. Cid Castillo, Ventura del
385. Cifuentes Ochoa, Brígido
386. Cifuentes Reyes, Antulio
387. Cifuentes, Benita
388. Cifuentes, Julio
389. Cipriano, José
390. Claudio Velásquez
391. Coc, Emilio
392. Cocinero, Catalina
393. Constanza Aguirre, Santos
394. Contreras, Adela
395. Contreras, Vicente
396. Cordón, Carmen
397. Coronado, José María
398. Coronado, Mardoqueo
399. Cory Sacu, Mateo
400. Coy, Francisco
401. Coyoy, Pablo
402. Cozemán, José Luis
403. Cruz Castro, Jerónimo
404. Cruz Hernández, Antonio
405. Cruz Ortiz, Pedro
406. Cruz, Juan Rómulo
407. Cruz, Anita
408. Cruz, Lorenzo
409. Cruz, P., Juan de la
410. Cruz, Rosario
411. Cucaal, Mariano
412. Culajay, Socorro
413. Daniel G. López
414. Dardón, Paula
415. Darnúfelis, Erwin
416. Dávila, Marta Lydia
417. Dávila, Rosa
418. de Leon, Otilia
419. Demetrio González
420. Díaz, Carmen
421. Díaz, Carmen
422. Diaz, Marta
423. Díaz, Milagro
424. Dionicio Rodriguez
425. Dionicio, Juan
426. Domingo Vasquez
427. Domínguez, Nemecio
428. Donis, Cecilio
429. Donis, Juan
430. Donis, Ursula
431. Duarte Bueso, Jesús
432. Echeverría, Dagoberto
433. Equité Estrada, Vicente
434. Escobar, Conrado

435. Escobar, Juana
436. Escobar, Luis
437. Escobar, Nieves
438. Escobar, Rigoberto
439. Escobar, Rodolfo
440. Escut, Secundina
441. Esteban, Santos
442. Estrada, Aparicia
443. Estrada, Bernardino
444. Estrada, Cándida
445. Estupinán, Baltazar
446. Evans, Francisco
447. Falla, Matilde
448. Farfán Pérez, Octavio Carlos
449. Farnes, Carlos
450. Fidel Ramos
451. Figueroa, Marina
452. Florencio García Chiroy
453. Flores, Andrés
454. Flores, Gaitán
455. Flores, José María
456. Flores, Santiago
457. Francisco Ruiz
458. Francisco Vásquez
459. Franco, J. Angel
460. Gaitán González, Leopoldo
461. Gaitan, Isidro
462. Gaitan, Manuel J.
463. Galban, José María
464. Galdames, Adán
465. Gallardo, Macedóneo
466. Gálvez Medina, David
467. Galvez, Refugio
468. Gambeta, Augusto César
469. García Cano, Agustín
470. García G., Antonia o Antonio
471. Garcia Gonzalez, Gilberto
472. García González, Gilberto
473. García López, Daniel
474. García Mis, Valerio
475. García Pineda, Eduardo
476. García Rivera, Santiago
477. García Taque, Manuel
478. García, Agustina
479. García, Antonio G.
480. García, Augustina
481. García, Carlos
482. García, Carlota
483. García, Daniel
484. García, Félix
485. García, Inés
486. García, Margarita
487. García, María
488. García, Ramona
489. García, Tiburcia
490. Gauchay Cotí, Diego
491. Gil, Jova
492. Girón Alvarez, Arturo
493. Girón B., Lonzo
494. Girón, Adrián
495. Girón, Amalia
496. Girón, Salvador
497. Godínez Monterroso, Felipe
498. Godoy, Maximiliano
499. Gómez Avila, José
500. Gómez E., Daniel
501. Gómez, Domingo
502. González Aguirre, José Domingo
503. Gonzalez Bravo, Juan
504. González Pérez, Celso
505. González T., José María
506. González Vásquez, José Luis
507. Gonzalez, Patrocinia
508. Gonzalez, Porfirio
509. González, Santiago
510. González, Sebastián
511. González, Victoriana
512. Gudiel, Angela
513. Guerra, Carmen
514. Guerra, Javier
515. Guerrero, Santos
516. Guerreros, Santos
517. Guizar Hernández, Mario
518. Gutierrez González E., Salvador
519. Gutiérrez Pérez, Marcos
520. Gutiérrez, Antonio
521. Guzmán Castillo, Manuel
522. Hábrege Morales, Adrián
523. Hernández Alvarez, Juan
524. Hernández Pérez, Isaías
525. Hernández Pinto, Isaías
526. Hernandez Pirir, Francisco
527. Hernández Ramírez, Felicitó
528. Hernández, Cirila
529. Hernandez, Francisco Lopez
530. Hernández, Juana
531. Hernández, Rogelio
532. Hernandez, Salvador
533. Hernández, Susana
534. Hernández, Venancio
535. Hernández, Vicenta
536. Herrera, Pedro Jacobo
537. Hors, Alejandro
538. Hurtarte, Roberto
539. Icho, Herminio
540. ilegible, Dionicia
541. Illescas, Antonio
542. Interiano, Tereso Felipe
543. Iquique, Juan
544. Ixcamparic Sánchez, Andrés
545. Ixcoy, Santiago
546. Jac Castro, Juan
547. Jacinto, María
548. Jácome, Flavio
549. Java Luis, Lesbia
550. Jerónimo García, Pedro

551. Jesús Orellana Escobar
552. Jimenes, Francisca
553. Jocal, Manuel
554. Jordán Ramos, Cliptón
555. Jose ilegible S.
556. Juárez, Carlos
557. Juárez, Enrique B.
558. Juárez, Pablo
559. Labey Julia, Francisco
560. Labey y Labey, Francisco
561. Lam, Rafaela
562. Lara Castillo, María
563. Lara, Josefina
564. Larios Morales, Jesus
565. Lau, José
566. Leal, Jesús
567. Lemus Mus, Luciano
568. León, Daniel de
569. León, José Esteban de
570. León, Julián de
571. León, Saturnina de
572. Leoncio, Estela
573. Leopoldo Gaitán González
574. Lima Hernández, Miguel
575. Lima, Everildo
576. Loarca Alvarez, Gilberto
577. López Alvizurez, Eulogia
578. López Chiquita, Juana
579. Lopez Hernandez, Jose
580. López M., Salvador
581. López Monroy, Juan
582. López Pérez, Carlos
583. López R., Raúl
584. López Villatoro, Juan María
585. López y López, Francisco
586. López, Mónico
587. Lopez, Armanda
588. López, Carlos
589. López, Catarina
590. López, Daniel G.
591. López, Everardo
592. López, Gabino
593. López, Humberto (Morales)
594. López, Julia
595. López, Julián Francisco
596. Lopez, Maria
597. López, María
598. López, Máxima
599. Lorenzano, Mercedes
600. Lucas, Felipa
601. Luna, Inocenta
602. Mac, Ricardo
603. Madrid, Micaela
604. Maía Fabían
605. Manuel Hernández Ramírez
606. Manuel Mendoza Valle
607. Maquin, Benancio
608. Maria Elubia España
609. Maria Lopez
610. Marín O., Eliseo
611. Marín, Lucio Genaro
612. Marín, Reginaldo
613. Mármol, Timotea
614. Martin Caal
615. Martín Yat Tun
616. Martínez Ch., Juan
617. Martínez López, Manuel
618. Martínez Pérez, Anselmo
619. Martínez, Hilario
620. Martínez, Juan
621. Martinez, Teresa
622. Martínez, Vicente
623. Matias, Francisco
624. Mauricio C., Anselmo
625. Mayén, Presentación
626. Mayorga Bran, Cupertino
627. Mazariegos Domínguez, Juan
628. Mazariegos, Juan
629. Mejía, Efraín
630. Mejía, Manuel de J.
631. Mejicanos, Prudencia
632. Mejicanos, Sebastián
633. Melgar, Piedad
634. Méndez, Francisco
635. Mendez, Maria
636. Mendoza A., Francisco
637. Mendoza, Concepción
638. Mendoza, Natalia
639. Menéndez, Antonio
640. Menendez, Jesus
641. Mérida Villatoro, Felipe
642. Mesías Gaspar, Francisco
643. Michelin, Esteban
644. Milla, Zoila E.
645. Miranda, Ciriaco
646. Miranda, Fausto
647. Moises Ramos
648. Molina Ríos, Francisco
649. Molina, Félix
650. Molina, Jose
651. Momatique, Alberto
652. Monje, Luz
653. Monroy, Emilio
654. Montenegro, Ramón
655. Monterroso, José
656. Monterroso, Ramiro
657. Montes de Oca, Norberta
658. Montez, Alicia
659. Monzón, Olivia
660. Morales López, Humberto
661. Morales Rodas, Juan José
662. Morales, Celedón Romero
663. Morales, Celso
664. Morales, Josefa
665. Morales, Juan José
666. Morales, Mauricio

667. Morales, Pabla
668. Morales, Pedro
669. Morales, Ricardo
670. Morales, Romelia
671. Morales, Santiago
672. Morán, Exequiel
673. Moratalla Mejía, Trinidad
674. Moreno Dueñas, Vicente
675. Moreno Morales, Benito
676. Mudo de San Marcos
677. Muñoz, Máxima
678. Murallas, Carmen
679. Murga, Enrique
680. Nájera, Aurelia
681. Nájera, Cristóbal
682. Natalia Rodríguez
683. Negrete, Jesús
684. Noguera, Elías
685. Noriega Calderón, Manuel
686. Nufeo, Josefa
687. Ochoa del Cid, Luis
688. Ochoa, Berta
689. Ochoa, German
690. Olaverri, Carlos
691. Olga Argelia Hernandez
692. Oliva Prado., Venancio
693. Ordóñez, Juan
694. Ordoñez, Maria
695. Orellana, Bertilla
696. Orellana, Ermanegildo
697. Orozco Ruano, Martín
698. Ortíz Palala, Felipe
699. Ortiz Ruiz, Gabriel
700. Ortiz Samayoa, Oscar
701. Otzoy D., José Flavio
702. Ozorio, José
703. Pac, Francisco
704. Pacheco, Santiago
705. Palencia, Jacinta
706. Paniagua, Epifanio o Epifanio
707. Pascual, Florencio
708. Paul, Carmen
709. Paz, Francisca
710. Paz, Francisco
711. Pedro Jerónimo García
712. Pedro Quevedo
713. Pedro Soza
714. Pellecer Moreno, Eduardo
715. Peña, Jose M.
716. Percinsin, Cristina
717. Perdomo, Carlos Humberto
718. Pérez González, Juan
719. Pérez López, Federico
720. Pérez, Antonio
721. Pérez, Candelaria
722. Pérez, Catalino
723. Pérez, Celso
724. Pérez, Ciriaco
725. Pérez, Enrique
726. Perez, Fidelia
727. Pérez, Francisco
728. Piche, Ovideo
729. Piedrasanta, Porfirio
730. Pineda Botella, Agustín
731. Pineda Marín, Raúl
732. Pineda, Alberto
733. Pineda, Florentín
734. Pineda, Isabel
735. Pineda, Raúl María
736. Pirir, Vicente
737. Pivaral, Efraín
738. Pocol Cortez, Sebastián
739. Polanco, Rodrigo
740. Por Yuch, Ciriaco
741. Portillo G., Margarito
742. Portillo, Daniel
743. Prado, Lorenzo
744. Quevedo, Eulalia
745. Quez, Brígido
746. Quezada, Juana
747. Quiñonez, Ignacia
748. Quiñonez, Miguel Angel
749. Quiroa, Vitalina
750. Quiste, Angel
751. Ramírez Chajón, Abelino
752. Ramírez G., Gregorio
753. Ramírez, Carlos A.
754. Ramírez, Elena
755. Ramírez, José Luis
756. Ramírez, Julio
757. Ramírez, Lorenza
758. Ramírez, Manuel
759. Ramírez, Marcelina
760. Ramírez, Timoteo
761. Ramirez, Zoila
762. Ramón Jimenez
763. Ramos S., Juan
764. Ramos, Angela
765. Ramos, Fidel
766. Ramos, Moises
767. Ramos, Octaviano
768. Ramos, Octavio
769. Rangel, Francisco
770. Raul Ramirez Lopez
771. Raúl, María
772. Recinos, Timoteo
773. Refugio Mundo
774. Reyes Escobar, Maria
775. Reyes Oxcal, Julián
776. Reyes Palma, Berta
777. Reyes, Ernestina
778. Reyes, Guzmán
779. Reyes, Julia
780. Rivas Guzmán, José D.
781. Rivera Marín, Raúl
782. Rivera, Amparón

783.	Rivera, Esteban	841.	Soto Villardi, Escolástico
784.	Rodas, Guillermo	842.	Soto, Olga
785.	Rodas, Enrique	843.	Soza, Pedro
786.	Rodas, Socorro	844.	Sub, Francisco
787.	Rodríguez, Arcadia	845.	Suchite, Jacinto Ruben
788.	Rodríguez, Dolores	846.	Talé, Casilda
789.	Rodríguez, Herlinda	847.	Tereso, Pablo
790.	Rodríguez, Maria	848.	Tiste, Tranquilino
791.	Rodríguez, Natalia	849.	Títaro, Francisca
792.	Rodríguez, Ricardo E.	850.	Tojín Pú, Agustín
793.	Rodríguez, Timoteo	851.	Torres López, Rodolfo
794.	Rojas Zacarías, Salvador	852.	Toruño, Magdalena
795.	Román, Pedro	853.	Trejo, Isaías
796.	Román, Policarpio	854.	Tres Enes, Antonio
797.	Romero de León, Enrique	855.	Turceos Molina, Carlos
798.	Romero, Augusto	856.	Turceos, Domingo
799.	Ronquillo, Andrés	857.	Turceos, Fidelia o Fidelina
800.	Roquel C., Vicente	858.	Ugalde, José M.
801.	Rosales, Carmen	859.	Valdez, Concepción
802.	Ruano, Cristóbal	860.	Valencia Santiago, Abraham
803.	Ruano, Josefina	861.	Valenzuela, Angela
804.	Ruano, Zoila	862.	Valenzuela, Arturo
805.	Rufino Vega Pinto	863.	Vásquez Cifuentes o Cifuentes
806.	Ruiz, Manuel		Vásquez, Braulia
807.	Ruiz, Miguel A.	864.	Vásquez Flores, Luis Eduardo
808.	Ruiz, Miguel Angel	865.	Vásquez Flores, Luis Everardo
809.	Ruiz, Ventura	866.	Vásquez, Dominga
810.	Sacalyón, Toribio	867.	Vasquez, Justa
811.	Salas, Damián	868.	Vega Pinto, Rufino
812.	Salazar Quino, Juan	869.	Velarde, Elodia
813.	Salazar, Agarto	870.	Velásquez, Claudio
814.	Salazar, Victoria	871.	Velásquez, Eulogio
815.	Salguero, Abraham	872.	Velasquez, Olivia
816.	Salguero, Arturo	873.	Velásquez, Vitalino
817.	Salguero, María Cristina	874.	Vélez, Victoria
818.	Salomón González	875.	Vicencio, Pablo
819.	Salvador Paz Velásquez	876.	Vicenta Chocoy
820.	Samayoa A., Braulio	877.	Vides Tobar, Landelino
821.	Samayoa, Héctor	878.	Vielman, Antonio
822.	Sánchez Barrios, Abraham	879.	Villalta Reyes, Pedro
823.	Sandoval, Enrique	880.	Villatoro, Mariano
824.	Sandoval, Julia	881.	Villavicencio, Ovando
825.	Sandoval, Victoriana	882.	Villeda, Florentín
826.	Santizo Maz, Humberto	883.	Vivar, Ana Maria
827.	Santizo, Antonia	884.	Welches, Margarito
828.	Santos, Fidelina	885.	Yach, Gaspar
829.	Santos, Juana	886.	Yat Tum, Martín
830.	Secundina Escut	887.	Yúdice, Roberto
831.	Sequén G., Inocente	888.	Yumán, Concepción
832.	Serón, Enrique	889.	Yupe, Nicolasa
833.	Shim, Emilio o Xim Xulac	890.	Zamora, Virginia
834.	Shumil, Manuel	891.	Zepeda, Maria Luisa
835.	Sicajal, José		
836.	Sicán, Mateo		GT-AGCA-JCC-S007
837.	Siguil, Alberto	892.	Aguilar M Erisanto
838.	Socorro, Coronado	893.	Alvarado Nicolas
839.	Solano Marroquín, Francisco	894.	Arevalo Juan T.
840.	Solórzano, Alberto	895.	Arriaga Victor M

896.	Bajchaj R. Francisco	954.	Mayorga Bran Cupertino
897.	Baltazar Estupian	955.	Mejia Efrain
898.	Barillas Rivas Andres	956.	Mendez Alvarez Juan
899.	Barrientos Barrientos Jose	957.	Monterroso José
900.	Barrio Ricardo L	958.	Monterroso Ramiro
901.	Barrios Arnulfo	959.	Morales Mauricio
902.	Beteta Enrique	960.	Morales Pedro
903.	Bran Garcia Isidro	961.	Negrete Jesus
904.	Caal Boytan Alfredo	962.	Noriega Calderon Manuel
905.	Camey Caal Matia	963.	Ochoa German
906.	Cermeño Toledo, Vicente	964.	Ordoñez Juan
907.	Chacón Bernardo	965.	Orellana ilegible
908.	Cruz Juan	966.	Otzay José Flavio
909.	Culajay Socorro	967.	Pacheco Santiago
910.	De la Cruz Juan	968.	Paniagua Epifano
911.	Equite Estrada Vicente	969.	Pascual Florencio
912.	Escobar Rigoberto	970.	Pellecer ... Eduardo
913.	Espana Mena Elubia	971.	Pineda Florentín
914.	Falla Matilde	972.	Pocol Cortez Sebastian
915.	Francisco Mendoza	973.	Portillo Gallardo Margarito
916.	Franco I. Angel	974.	Ramirez Chajón Avelino
917.	Galdamez Adan	975.	Ramon Chavez Chiguichón
918.	García Cano Agustin	976.	Raquel Vicente (ilegible)
919.	García Pineda Eduardo	977.	Rodriguez Solares
920.	Girón Alvarez	978.	Rojas Zacarías Salvador
921.	Godinez Felipe	979.	Romero Deleón Enrique
922.	Guttierrez Perez Marcos	980.	Salvador Paz Velásquez
923.	Guzman Castillo Manuel	981.	Samayoa Braulio
924.	Hernandez ilegible	982.	Samayoa Hector
925.	Hernandez Olga Argelia	983.	Saquen Inocente
926.	Hernandez R. ilegible	984.	Shim Emilio
927.	Ilegible	985.	Sicán Mateo
928.	Ilegible	986.	Soto ilegible Escolastico
929.	Ilegible	987.	Tojín Pú Agustín
930.	Ilegible Porfirio	988.	Valenzuela Arturo
931.	Ilegible Antonio	989.	Vega Pinto Rufino
932.	Ilegible Carla	990.	Vicente Ajcivinac
933.	Ilegible Dávila Tomas	991.	Vides Tovar Landelino
934.	Ilegible José Marina	992.	Villalta Reyes Pedro
935.	Ilegible Santos	993.	Yac Martín
936.	Interiano Tereso ilegible		
937.	Ixcamparia Sanchez Andrés		GT-AGCA-JCC-S008
938.	Ixcay Santiago	994.	Abraham Antonio Pérez
939.	Jeronimo Garcia	995.	Acisclo Hernández
940.	Jordan Ramos Clipton	996.	Adrián Gutierrez
941.	Juan Carias	997.	Agustín Oron
942.	Lopez ilegible	998.	Alberto Abaj
943.	Lopez Monico	999.	Alberto Galicia
944.	Lopez Perez Carlos	1000.	Alberto Méndez
945.	Lopez R Raúl	1001.	Alberto Moscoso
946.	Lopez Villatoro Juan ilegible	1002.	Alberto Roque
947.	Lopez y Lopez Julian	1003.	Alejandro Albeño
948.	Luis Ochoa del Cid	1004.	Alejandro Aspuac
949.	Maquin Benancio	1005.	Alfonso Cardona
950.	Marina Rios Francisco	1006.	Alfonso Juárez
951.	Martinez Juan	1007.	Alfredo de León
952.	Martinez Perez Anselmo	1008.	Alfredo Morán
953.	Mayen Presentación	1009.	Anacleto Peren

1010.	Anastero Zepeda	1068.	Cecilio Zapata
1011.	Angel Corado	1069.	Cecilio Zepeda
1012.	Angel Díaz	1070.	Ceferino Ramos
1013.	Angel Lima	1071.	Celestino Cusanera
1014.	Angel María Vásquez	1072.	Celestino Ruano
1015.	Antonio Aparicio	1073.	Celio Barrera
1016.	Antonio Barrera	1074.	Celso García
1017.	Antonio Esquivel	1075.	Celso Reyes
1018.	Antonio López Ordoñez	1076.	César Augusto. Hernández
1019.	Antonio Méndez	1077.	Cipriano Alebon
1020.	Antonio Pérez de la Cruz	1078.	Cipriano López
1021.	Antonio Rodríguez	1079.	Ciriaco Hernández
1022.	Antonio Vicente	1080.	Cirilo Pocop
1023.	Apolinario Pich Gómez	1081.	Clemente Cruz
1024.	Apolonario Pich Gómez	1082.	Concepción Hernández
1025.	Apolonio Call	1083.	Cornelio C. García
1026.	Aquilino Aguilar Hernández	1084.	Coronado López
1027.	Aquilino Mejía	1085.	Cosme A. López
1028.	Arcadio López	1086.	Crecencia López
1029.	Arcadio Vásquez	1087.	Cristobal de León
1030.	Arnoldo García	1088.	Cruz Guerra M.
1031.	Arnulfo Herrera	1089.	Cruz Uzelo
1032.	Arturo Echeverría	1090.	Damián Ortega
1033.	Arturo Rodríguez	1091.	Daniel Chiroy
1034.	Asunción Gómez	1092.	Daniel Flores
1035.	Atanacio Cruz	1093.	Daniel Ventura
1036.	Augustín Oron	1094.	Darío Aguilar
1037.	Avelino Suchité	1095.	Delfino Gómez
1038.	Basilio Pérez Santos	1096.	Delfino López
1039.	Baudilio Cordero	1097.	Demecio de Paz
1040.	Benedicto Córdón	1098.	Desiderio Amado
1041.	Benigno Cifuentes	1099.	Diego Suruy
1042.	Benigno Revolorio	1100.	Domingo Sulá
1043.	Benjamín Tintín	1101.	Donato Barías
1044.	Benjamin Velásquez	1102.	Donato Barrios
1045.	Bernardino Estrada	1103.	Donato Zacarías
1046.	Bernardino Hernández	1104.	Eduardo Bacoj (Bocoj)
1047.	Bernardo Beltran	1105.	Eduardo Bocoj
1048.	Bernardo Ortillo	1106.	Eduardo Xicon
1049.	Berta Ochoa	1107.	Elena López
1050.	Bonifacio Borja (Borta)	1108.	Eligio Uselo
1051.	Bonifacio López Agustín	1109.	Elisa Caballeros
1052.	Botero Agustín	1110.	Eliseo Aceituno Montufar8
1053.	Braulio Itzep	1111.	Eliseo Esquivel
1054.	Braulio Ixet	1112.	Eliseo Jiménez
1055.	Brígido Santos	1113.	Emiliano Alvarez
1056.	Bruno Dionisio	1114.	Emilio López
1057.	Candido Sánchez	1115.	Encarnación Ruano
1058.	Canuto Pérez	1116.	Encarnación Velásquez
1059.	Canuto pérez	1117.	Enrique Frodulo
1060.	Carlos Chacón	1118.	Enrique Ramírez
1061.	Carlos Gamboa	1119.	Ernesto González
1062.	Carlos H. Martínez (Hernández)	1120.	Ernesto Lemus
1063.	Casimiro Escot	1121.	Estanislao Cardena
1064.	Casimiro Escot (Excot)	1122.	Esteban Barrera
1065.	Casimiro Ordoñez	1123.	Eugenio Augustin
1066.	Catalino Chacón	1124.	Eulalio Barco
1067.	Cecilio Contreras	1125.	Eulalio Cortéz

1126. Eulalio García
1127. Eulalio López
1128. Eulalio Olivarez
1129. Euligío Ramos (Eulogio)
1130. Eulogio Ramos
1131. Eusebio Gil
1132. Eusebio López
1133. Eusevio Reyes
1134. Eustaquio Bran
1135. Eustaquio Hernández
1136. Eustaquio Trujillo
1137. Federico Huitz
1138. Federico Soto
1139. Feliano Aguilar
1140. Feliciano Castillo
1141. Feliciano González
1142. Felícito Méndez
1143. Felipe Coroy
1144. Felipe Haster
1145. Felipe Hernández
1146. Felix Chamalé
1147. Felix González
1148. Felix López
1149. Felix Ramírez
1150. Félix Ramos
1151. Félix Concuá (Felix)
1152. Fermín Hernández
1153. Fermín López
1154. Fidel Catu
1155. Florencio González
1156. Florencio Hernández
1157. Florencio Virula
1158. Florentín Rodríguez
1159. Francisc Alonzo
1160. Francisco Avila
1161. Francisco Calderón
1162. Francisco Cantel
1163. Francisco Chacón
1164. Francisco Chiá
1165. Francisco Cho Misti
1166. Francisco Cruz
1167. Francisco Gil
1168. Francisco Gómez
1169. Francisco Hernández
1170. Francisco Por Quel
1171. Francisco Ramos
1172. Francisco Rivera
1173. Francisco Rodas
1174. Francisco Sánchez
1175. Francisco Sotop
1176. Franco González
1177. Froilán Zacarías
1178. Froilán Zacarías
1179. Fulgencio García
1180. Gabriel Aguilar
1181. Gabriel Ramírez
1182. Gabriel Sanauria
1183. Germán López
1184. Gerónimo Ruiz
1185. Gerónimo Saz
1186. Gilberto Chigua
1187. Gonzalo Paiz
1188. Gonzalo Jiménez
1189. Gonzalo Paz
1190. Gonzalo Román Cruz
1191. Gonzalo Yucuté
1192. Gregorio Muñoz
1193. Gregorio Quiensin
1194. Gregorio Sian
1195. Guadalupe Aguilar
1196. Herculano López
1197. Hilario Chiput
1198. Hilario Najarro
1199. Hipolito Sánchez
1200. Hugo Ovando
1201. Humberto López
1202. Humberto Enríque Revolorio
1203. Humberto Fuentes
1204. Humberto López
1205. Ignacio Nájera
1206. Imelda Cruz
1207. Isaac Bran
1208. Isabel Argueta
1209. Isabel Méndez
1210. J. Cetino
1211. J. M. Garcia
1212. J. M. Ovalle
1213. Jerónimo Ruiz
1214. Jesús González
1215. Jesús Marroquín
1216. Jesús Ortiz
1217. Jorge Alberto Barreda
1218. Jorge Lemus
1219. José A. Ciramagua
1220. José Antonio Caceros
1221. José Arturo Paredes
1222. José B. Ramírez
1223. José B. Ramírez
1224. José Dolores Sequin
1225. José González
1226. José J. Dávila
1227. José J. Girón
1228. José L. Nájera
1229. José L. Orellana
1230. José León López
1231. José Luis Castellanos
1232. José Luis González
1233. José Luis Ramírez
1234. José Luis Recinos
1235. José Luis Ruíz
1236. José Luis Valdez
1237. José M. García
1238. José M. Juárez
1239. José M. Rosales
1240. José M. Virula
1241. José Manuel Alay

1242. José María Aguilar
1243. José María García
1244. José María Ramírez
1245. José Matsir
1246. José Medina
1247. José Pec
1248. José Pío Ortiz
1249. José R. Castellanos
1250. José Rosa Segura
1251. José Ruano Vásquez
1252. Juan Alberto Burrión
1253. Juan Bautista Vega
1254. Juan Bernall García
1255. Juan Castro
1256. Juan de Dios Villanueva
1257. Juan F. Marín
1258. Juan Galicia Ramírez
1259. Juan López A.
1260. Juan Méndez
1261. Juan Ramón Roque
1262. Juan Rocal
1263. Juan Rodríguez
1264. Juan Sabino Marroquín
1265. Juan Villanueva
1266. Joaquín Chiric Pérez
1267. Julián González
1268. Julián Pérez
1269. Julián Reyes
1270. Julián Yuman
1271. Julio César Vargas
1272. Julio Estrada
1273. Julio Gutierrez
1274. Julio Pérez
1275. Julio Vásquez
1276. Lazaro Chicop
1277. Leo Pamal
1278. León Petet
1279. Lorenzo Escobar de Paz
1280. Lorenzo González
1281. Lorenzo Jiménez
1282. Lorenzo López
1283. Lorenzo Palma
1284. Lorenzo Siramagua
1285. Lucas Cervantes
1286. Lucas Olivarez
1287. Lucero Reyes
1288. Luis Andrés
1289. Luis Borrion
1290. Luis Burrión
1291. Luis Cortéz
1292. Luis Pérez
1293. Luis Salguero
1294. Luis Salvatierra
1295. Luis Talba
1296. Macario Méndez
1297. Manuel deJ. Castro
1298. Manuel Enrique Villeda
1299. Manuel J. Jiménez
1300. Manuel Jesús Carranza
1301. Manuel Méndez
1302. Manuel Pérez
1303. Manuel Ramírez
1304. Manuel Vásquez
1305. Marcelino Molina
1306. Marcelino Salguero
1307. Marcelino Sinaj
1308. Marcelo Guerra
1309. Marcelo Tabique
1310. Marcial Guzmán
1311. Marco Antonio Villatoro
1312. Marcos G. Ramírez
1313. Marcos Lopes (López)
1314. Marcos Portillo
1315. Margarito Chicop
1316. Mario Arriaga
1317. Martín González
1318. Martín Pérez
1319. Mateo Gabriel
1320. Mateo Gómez
1321. Matilde Grijalva
1322. Matilde Llanes
1323. Mauricio Pérez
1324. Maximiliano Najera
1325. Maximiliano Vásquez
1326. Máximo Sánchez Jiménez
1327. Medardo Aguilar
1328. Mercedes Abrego
1329. Mercedes López Hernández
1330. Miguel A. López
1331. Miguel A. Ortiz
1332. Miguel A. Santa Cruz
1333. Miguel Ayala
1334. Miguel Carranza
1335. Miguel de León
1336. Modesto Gallardo
1337. Monso Cardona
1338. N. Reyes
1339. Natividad A. Lázaro
1340. Natividad Carranza
1341. Natividad Santos
1342. Nicolás Alejandro
1343. Nicolás Velásquez
1344. Olegario Sirin
1345. Olivar Cirine
1346. Oliverio Vargas
1347. Oscar Valenzuela
1348. Ovidio J. Cervantes
1349. Pablo Cruz
1350. Pablo García
1351. Pablo Jacinto
1352. Pablo L. Miranda
1353. Pablo Lemus
1354. Pablo Recinos
1355. Pablo Telan
1356. Pablo Vicente Calón
1357. Pantaleón Chalí

1470. Alberto García
1471. Alberto García Vega
1472. Alberto Moscoso
1473. Alberto Valdéz
1474. Alejandro Aldieno
1475. Alfonzo Cardona
1476. Alfredo de León
1477. Alfredo Ramos
1478. Amario Arriaga(Mario)
1479. Ana G. Alvarado
1480. Anacleto Pérez
1481. Angel Corado
1482. Angel Lima
1483. Angel María Vásquez
1484. Angela Alvarez
1485. Angelina Chacón
1486. Anistero Zepeda
1487. Anselma Morales
1488. Antonia Ligorria
1489. Antonio Aparicio
1490. Antonio Arguello
1491. Antonio Barrera
1492. Antonio Cruz Hernández
1493. Antonio Rodríguez
1494. Antonio Vicente
1495. Apolonia López
1496. Apolonio Call
1497. Apolonio López
1498. Aquilino Mejía
1499. Arcadia Ardón
1500. Arcadio Morales López
1501. Arnoldo García
1502. Arnulfo García
1503. Arnulfo Herrera
1504. Arturo Echeverria
1505. Arturo Rodríguez
1506. Asunción Gómez
1507. Asunción Hernández
1508. Augusto Morales
1509. Augusto Villatoro
1510. Aura Castellanos
1511. B. Santos
1512. Basilio Pérez Santos
1513. Baudilio Cordero
1514. Benedicto Córdón
1515. Benigno Chamalé
1516. Benigno Cifuentes
1517. Benigno Rigolorio
1518. Benito Chávez
1519. Benjamín Tintin
1520. Benjamín Velásquez
1521. Bernardina Borrayo
1522. Bernardino Estrada
1523. Bernardino Hernández
1524. Bernardo Orellana
1525. Berta Estrada
1526. Berta Ochoa
1527. Berta Ochoa
1528. Blanca Marina Martínez
1529. Bruno Dionicio
1530. C. Huits
1531. Camilo Gallardo
1532. Candelaria Ortiz
1533. Canuto Pérez
1534. Carlos Chacón
1535. Carlos Gamboa
1536. Carlos H. Martínez
1537. Carlos Humberto Juárez P.
1538. Carlota Martínez
1539. Carlota Reyes
1540. Carmela García
1541. Carmen Girón
1542. Carmen Marroquín
1543. Carmen Pérez
1544. Casimiro Ordoñez
1545. Catalino Chacón
1546. Cecilio Contreras
1547. Cecilio Zepeta (Zapeta)
1548. Celestino Ruano
1549. Celso Barrera
1550. Celso García
1551. Celso Reyes
1552. César Augusto Hernández
1553. Ciriaco Pérez
1554. Ciriaco Pop Yonche
1555. Cirilo Pacop
1556. Clemencia López(cremencia)
1557. Clemente Cruz
1558. Concepción Hernández
1559. Cornelio C. García
1560. Coronado López
1561. Cosme A, Lemus
1562. Crecencia López
1563. Cristobal de León
1564. Cruz Guerra Martínez
1565. Dalio Aguilar
1566. Damián Ortega
1567. Daniel Chiroy
1568. Daniel Flores
1569. Daniel Ramos
1570. Daniel Véliz
1571. Delfino Gómez
1572. Delfino López
1573. Demicio de Paz
1574. Desiderio Amado
1575. Desidoro Gil Yol
1576. Diego Pichalaj
1577. Diego Suruyj
1578. Dolores Esquivel
1579. dolores Gil Yol
1580. Dolores Sevillanos
1581. Domingo Choy
1582. Dorato Sacarias
1583. Dorotea Esquivel
1584. Edgar René Pinzón
1585. Eduardo García

1586. Eduardo Paiz Reyes
1587. Efraín Cabrera
1588. Efraín Cabrera
1589. Efraín Gutierrez
1590. Elida Quinteros
1591. Eligio Uselo
1592. Eliseo Aceituno Montufar
1593. Eliseo Jiménez
1594. Elsa Alfaro
1595. Emiliano Alvarez
1596. Emilio Vargas
1597. Emilio Zamora
1598. Encarnación Ruano
1599. Enrique Castillo
1600. Enrique Ramírez
1601. Ernesto González
1602. Ernesto Guzmán
1603. Ernesto Lemus
1604. Esperanza Moreno
1605. Estanislao Cordova
1606. Esteban Barrera
1607. Esteban López
1608. Esteban Rivera
1609. Etelvina Hernández
1610. Eulalio Alvarez
1611. Eulalio Cortéz
1612. Eusebio Gil
1613. Eusebio Reyes
1614. Eustacio Hernández
1615. Eustaquio Bran
1616. Eustaquio Trujillo
1617. Everardo Shiroy
1618. Federico Soto
1619. Feliciano Castulo
1620. Felipe de Jesús Aleman
1621. Felipe Haster
1622. Felipe Hernández
1623. Felix Chamalé
1624. Felix González
1625. Felix López
1626. Felix Ramírez
1627. Felix Ramos
1628. Felix Vásquez
1629. Fellicito Méndez
1630. Fermín Alvarez Castillo
1631. Fermín López
1632. Fidel Catu
1633. Fidelina García C.
1634. Flavio Marroquín
1635. Florencio Hernández
1636. Florencio Pinula
1637. Florentín Rodríguez
1638. Francisca Hernández
1639. Francisco Alonzo
1640. Francisco Avila
1641. Francisco Barillas Hernández
1642. Francisco Calderón
1643. Francisco Chávez Soto
1644. Francisco Could
1645. Francisco Cruz
1646. Francisco González
1647. Francisco Pérez
1648. Francisco Ramos
1649. Francisco Rivera
1650. Francisco Sánchez
1651. Frodúlo Enrique
1652. Froilán Zacarias
1653. G. Quencin
1654. Gabriel Sanaurias
1655. Gilberto Chigua
1656. Gonzalo Jiménez
1657. Gonzalo López
1658. Gonzalo Román Cruz
1659. Gonzalo Yucuté
1660. Gorginia Montenegro
1661. Guadalupe Aguilar
1662. Guillermo Rodas
1663. Gumercindo Fuentes
1664. Gustavo Solares
1665. Helen López
1666. Herculano López
1667. Hilario Najarro
1668. Hipolito Sánchez
1669. Humberto Alvarez
1670. Humberto Avila
1671. Humberto Enrique Regolorio
1672. Humberto Fuentes
1673. Humberto Robles
1674. Imelda Cruz
1675. Isabel Dubon
1676. Isabel Méndez
1677. Isabel Pérez
1678. Isabel Sarcero(Salcero)
1679. Isabel Vásquez
1680. J. Mendoza
1681. J.M. Ovalle
1682. J.M. Virula
1683. Jesús Carranza
1684. Jesús Felix J.
1685. Jesús Marroquín
1686. Jesus Ortiz
1687. Jesús Ortiz
1688. Jorge Franco
1689. Jorge Lemus
1690. Jorge Sánchez
1691. José A. Siramagua
1692. José Antonio Villalobos
1693. José Barrientos
1694. José Cheque
1695. José Dolores Sequín
1696. José González
1697. José J. Dávila
1698. José J. Girón
1699. José L. Nájera
1700. José L. Valdéz
1701. José Leiva

1702.	José León López	1760.	Luis Salguero
1703.	José Luis Castellanos	1761.	Luis Salvatierra
1704.	José Luis Orellana	1762.	Luis Talba
1705.	José M. Juárez	1763.	Lupario Castillo
1706.	José M. Rosales	1764.	M. Monroy
1707.	José María Aguilar	1765.	Magdalena Vega
1708.	José Martín	1766.	Manuel Arévalo
1709.	José Medina	1767.	Manuel Camey Dios
1710.	José N. García	1768.	Manuel Chum
1711.	José Orellana	1769.	Manuel de Jesús Castro
1712.	José Osorio	1770.	Manuel Dolores Córdón
1713.	José Pio Ortíz	1771.	Manuel J. Jiménez
1714.	José R. Castellanos	1772.	Manuel Jesús Carranza
1715.	José Rosa Segura	1773.	Manuel Pérez
1716.	José Ruano Vásquez	1774.	Manuel Ramírez
1717.	José Victor Friso Pineda	1775.	Manuel Vásquez
1718.	Josefina Ortíz	1776.	Marcelino Molina
1719.	Juan Acosta	1777.	Marcelino Salguero
1720.	Juan Alberto Barrios	1778.	Marcelino Sinoj
1721.	Juan Barreno	1779.	Marcelo Guerra
1722.	Juan Bautista Vega	1780.	Marcelo Taluque
1723.	Juan Bernal García	1781.	Marco Antonio Villatoro
1724.	Juan Castro	1782.	Marco C. Alvarado
1725.	Juan Francisco Masin	1783.	Marcos Castillo
1726.	Juan Galicia Ramírez	1784.	Margarita Chacón
1727.	Juan López Arias	1785.	Margarita Hurtado
1728.	Juan Mendoza	1786.	Margarito Welches
1729.	Juan Ramos	1787.	María Angela Figueroa
1730.	Juan Rodríguez	1788.	María Cristina Marroquin
1731.	Juana Luz Contreras	1789.	María Cristina Martínez
1732.	Juaquín Chirio Pérez	1790.	María Cristina Ordoñez
1733.	Juaquín Véliz	1791.	María del Carmen Ordoñez
1734.	Julia González	1792.	María Elena Morales
1735.	Julián González	1793.	María Eugenia Morales
1736.	Julián Pérez	1794.	María Gamarro
1737.	Julián Ramos	1795.	María Ines González
1738.	Julián Reyes	1796.	María Luisa Aguilar
1739.	Julián Reyes Oscal	1797.	María Luisa Juárez
1740.	Julio César Vargas	1798.	María Luisa Mancilla
1741.	Julio Estrada	1799.	María Luisa Marroquín
1742.	Julio Flores	1800.	María Morales
1743.	Julio López	1801.	María Teresa Aguilar
1744.	Julio Vásquez	1802.	María Teresa Solorzano
1745.	Lazaro Méndez	1803.	Marina Guzmán
1746.	Leo Pamal	1804.	Marta Angelina Rodríguez
1747.	León López	1805.	Marta Hernández
1748.	Leticia Vargas	1806.	Marta Julia López O.
1749.	Lidia Josefina Samayoa	1807.	Marta Piedra Santa
1750.	Lorenzo Escobar de la Paz	1808.	Martín González
1751.	Lorenzo González	1809.	Martín Pérez
1752.	Lorenzo Jiménez	1810.	Mateo Gómez
1753.	Lorenzo Palma	1811.	Mateo Méndez
1754.	Lucas Castillo	1812.	Matilde Grijalva
1755.	Lucas Cervantes	1813.	Matilde Llanero
1756.	Lucas Vargas	1814.	Mauricio Méndez
1757.	Lucio Alvarez	1815.	Mauricio Roldán
1758.	Luis Hernández	1816.	Maximiliano Nájera
1759.	Luis Pérez	1817.	Maximino Paredes (Sánchez)

1818.	Maximo Sánchez	1876.	Rafael Corado Samayoa
1819.	Medardo Aguilar	1877.	Rafael Marroquín
1820.	Mercedes Orantes	1878.	Rafael Milián
1821.	Mercedes Abrego	1879.	Raimundo T. López
1822.	Mercedes López Hernández	1880.	Ramiro Hernández
1823.	Miguel A. Ortíz	1881.	Rane Morales (Ranl)
1824.	Miguel A. Santa Cruz	1882.	Ranel Morales
1825.	Miguel Aguilar	1883.	Raquel Marroquín
1826.	Miguel Angel Morales	1884.	Raúl Antonio Barrera
1827.	Miguel Angel Quiñones	1885.	Raúl Morales
1828.	Miguel Arturo Cabrera	1886.	Raúl Rivera
1829.	Miguel Ayala	1887.	Regea Lúceró
1830.	Miguel Carranza	1888.	Regino López
1831.	Miguel de León	1889.	Ricardo Augusto Hernández
1832.	Miguel Gutiérrez	1890.	Ricardo Bianchini
1833.	Miguel Le Camay(Camey)	1891.	Ricardo Itzep
1834.	Miguel López	1892.	Rito Agustín
1835.	Miguel Mendoza	1893.	Roberto Calimayor
1836.	Natividad Higueros	1894.	Rodrigo Arriaza
1837.	Natividad Santos	1895.	Rodrigo Rivas
1838.	Nicolás Alejandro	1896.	Rolando Villatoro
1839.	Nicolás Velásquez	1897.	Romelia Lara
1840.	Nicomedes Ramírez	1898.	Romeo Cruz
1841.	Octavio López Ordoñez	1899.	Romilio Javier
1842.	Octavio Méndez	1900.	Rómulo Cuellar
1843.	Olga Marina Murga	1901.	Rosa E. de León
1844.	Olivia Pérez	1902.	Rosa Elena Martínez
1845.	Oscar Ortíz Samayoa	1903.	Rosa Hernández
1846.	Otilia Chicas	1904.	Rosalio Ortega
1847.	Ovidio J. Cervantes	1905.	Rumualdo Díaz
1848.	P. Hernández	1906.	Salomón Gutiérrez
1849.	Pablo Cruz	1907.	Salomón Taluque
1850.	Pablo Jacinto	1908.	Salvador L. Morales
1851.	Pablo Juárez	1909.	Santiago Cantoral
1852.	Pablo Miranda	1910.	Santiago Hernández
1853.	Pablo Munguía	1911.	Santiago Paz
1854.	Pablo Recinos	1912.	Santiago Tog (Toj)
1855.	Pablo Reinoso	1913.	Santos Alvarez
1856.	Pablo Telan	1914.	Santos Esteban
1857.	Pantaleón Choli	1915.	Santos Pérez
1858.	Paulina Gómez	1916.	Santos Salazar
1859.	Pedro Castellanos	1917.	Saturnino Castellanos
1860.	Pedro F. Ramírez	1918.	Sebastián Pérez
1861.	Pedro Flores Aguilar	1919.	Sergio Estrada
1862.	Pedro Jiménez	1920.	Simón Rosales
1863.	Pedro Morán	1921.	Sotero Escobar
1864.	Pedro Olivares	1922.	Sotero Agustín
1865.	Pedro Revolorio	1923.	Sotero Guerra
1866.	Pedro Vásquez López	1924.	T. Castillo
1867.	Pedro Viña Zuniga	1925.	Teodora Alvarado
1868.	Petrona Flores	1926.	Teodoro Jiménez
1869.	Petronilo López	1927.	Thomás Fielos
1870.	Petronilo Méndez	1928.	Tiburcio Santiago
1871.	Piedad Pinzón	1929.	Tiburcio Vásquez
1872.	Pilar Monzón	1930.	Timoteo López
1873.	Pío Tecun	1931.	Tomás Mendoza
1874.	Prudencio Martínez	1932.	Tomás Ren
1875.	Prudencio Sitan	1933.	Trinidad Chután

1934. Valencio Ramírez
 1935. Valencio Viñas
 1936. Venancio Oliva Prado
 1937. Vicente Corado
 1938. Vicente Estrada
 1939. Vicente Moreno Dueñas
 1940. Vicente Nájera
 1941. Vicente Ramírez
 1942. Vicente Supe
 1943. Victor Antonio Sandoval
 1944. Victor Caballeros
 1945. Victor Ibañez
 1946. Victor Tobar
 1947. Vidal Bedolla
 1948. Virgilio Gómez
 1949. Virginia Guzmán
 1950. Virginia López
 1951. Wenceslao Campos
 1952. Zameo Hernández
 1953. Zoila Eloisa de León
 1954. Zoila Esperanza Rodriguez

GT-AGCA-JCC-S010

Vásquez

1955. Abelino Patzan
 1956. Abraham Antonio Pérez
 1957. Abraham Rosales
 1958. Abrahán Vásquez
 1959. Adán Carranza
 1960. Adolfo Tenas
 1961. Adrián Gutiérrez
 1962. Aguido García
 1963. Alberto Abaj
 1964. Alberto Galicia
 1965. Alberto Gómez
 1966. Alberto Medina
 1967. Alberto Méndez
 1968. Alberto Quevedo
 1969. Alberto R. Flores
 1970. Albino Mejía
 1971. Alejandro Albeño
 1972. Alejandro Flores
 1973. Alejandro Ramírez
 1974. Alejandro Ramírez
 1975. Alfonso Cardona
 1976. Alfredo de León
 1977. Alfrio Cardona
 1978. Alvino Mejía
 1979. Anacleto Perén
 1980. Anacleto Pichi
 1981. Anastero Zepeda
 1982. Andres Ramírez
 1983. Angel Corado
 1984. Angel Lima
 1985. Angel María Vásquez
 1986. Antonio Aguirre

1987. Antonio Barrera
 1988. Antonio Esquinel
 1989. Antonio López Ordoñez
 1990. Antonio Méndez
 1991. Antonio Rodríguez
 1992. Antonio Saravia
 1993. Antonio Vicente
 1994. Aquilino Aguilar Hernández
 1995. Aquilino Mejía
 1996. Arcadio Vásquez
 1997. Arnoldo García
 1998. Asisclo Hernández
 1999. Assumption Gómez(Asunción)
 2000. Asunción Gómez
 2001. Asunción Hernández
 2002. Atanacio Cruz
 2003. Augusto Morales
 2004. Aurelio López
 2005. Basilio Pérez Santos
 2006. Baudilio Cordero
 2007. Benedicto Cordon
 2008. Benigno Chamalé
 2009. Benigno Revolorio
 2010. Benigno Rigoberto
 2011. Benjamín Tintín
 2012. Benjamín Velásquez
 2013. Bernabé Méndez
 2014. Bernabé Morales
 2015. Bernardino Estrada
 2016. Bernardino Hernández
 2017. Bernardo Beltran
 2018. Bernardo Ortillo
 2019. Bonifacio López Agustín
 2020. Braulio Itzep
 2021. Brígido Santas
 2022. Brígido Santas(Santos)
 2023. Brígido Santos
 2024. Bruno Dionicio
 2025. Bruno Miranda
 2026. Candido Sánchez
 2027. Canuto Pérez
 2028. Carlos Chacón
 2029. Carlos Gamboa
 2030. Carlos Glave
 2031. Carlos H. Martínez
 2032. Carlos H. Morales
 2033. Carlos Humberto Duarte
 2034. Carlos Rivas
 2035. Carlos Salazar
 2036. Casimiro Ordoñez
 2037. Cecilio Contreras
 2038. Cecilio Zapata
 2039. Celestino Ruano
 2040. Celio Barrera
 2041. Celso García
 2042. Celso Reyes
 2043. Cesar A. Contreras
 2044. César Augusto Hernández

2045.	César Bracamonte	2103.	Eulalio Cortéz
2046.	Césareo González	2104.	Eulalio Gerónimo
2047.	Césario González	2105.	Eulalio Jerónimo
2048.	Cirilo Pocop	2106.	Eulalio López
2049.	Clemente Cruz	2107.	Eulalio Olivarez
2050.	Concepción Hernández	2108.	Eusebio Gil
2051.	Cornelio C. Garcia	2109.	Eusebio López
2052.	Coronado López	2110.	Eustaquio Bran
2053.	Cosme a. Lemus	2111.	Eustaquio Hernández
2054.	Cruz Guerra Martínez	2112.	Eustaquio Trujillo
2055.	Cruz Uselo	2113.	Faustino Hernández
2056.	Custodio Arrazola	2114.	Federico Soto
2057.	Damián Ortega	2115.	Feliano Aguilar
2058.	Damián Pérez	2116.	Feliciano Aguilar
2059.	Daniel C. Gómez	2117.	Feliciano Castillo
2060.	Daniel Chiroy	2118.	Felícito Méndez
2061.	Daniel Flores	2119.	Felipe del Cid
2062.	Daniel Hernández	2120.	Felipe Harce
2063.	Daniel Ramos	2121.	Felipe Harce(Haster)
2064.	Daniel Ventura	2122.	Felipe Jesús Díaz
2065.	Dario Aguilar	2123.	Felipe López
2066.	Delfina Ixtamul	2124.	Felix Chamalé
2067.	Delfino Gómez	2125.	Felix González
2068.	Delfino López	2126.	Felix López
2069.	Demecio de Paz	2127.	Felix Ramírez
2070.	Demetrio Hernández	2128.	Felix Ramos
2071.	Desiderio Amado	2129.	Felix Samayoa
2072.	Desiderio Mota	2130.	Felix Samayoa
2073.	Diego Picholaj	2131.	Fermín López Castillo
2074.	Diego Suruy	2132.	Fidel Catu
2075.	Domingo de J. Gómez	2133.	Flavio Marroquín
2076.	Donato Barias	2134.	Florencio Hernández
2077.	Donato Barrios	2135.	Florencio Virula
2078.	Donato Sacarin(zacarias)	2136.	Florentín Rodríguez
2079.	Donato Zacarías	2137.	Francisco Cantel
2080.	Eduardo Antonio Galindo	2138.	Francisco Avila López
2081.	Eduardo paiz Reyes	2139.	Francisco Barrera
2082.	Eduardo Tejeda(Tejada)	2140.	Francisco Castellanos
2083.	Eligio Uselo	2141.	Francisco Chiá
2084.	Elise Caqumela	2142.	Francisco Cruz
2085.	Eliseo Caqumela	2143.	Francisco Gálvez
2086.	Eliseo Esquivel	2144.	Francisco González
2087.	Eliseo Jiménez	2145.	Francisco Mejía
2088.	Eliseo López	2146.	Francisco Melgar Porras
2089.	Encarnación Lázaro	2147.	Francisco Ramos
2090.	Encarnación Ruano	2148.	Francisco Rivera
2091.	Encarnación Ruano	2149.	Francisco Sánchez
2092.	Enrique Marcos Portillo	2150.	Frodulo Enrique
2093.	Enrique Ramírez	2151.	Froilán Zacarías
2094.	Enrique Rodas	2152.	Fulgencio Pérez
2095.	Enrique Trigueros	2153.	Gabriel Ramírez
2096.	Erasmus Hernández	2154.	Gabriel Sanabria
2097.	Ernesto González	2155.	Gabriel Sauria
2098.	Estanislao Cardena	2156.	Geronimo Ruíz
2099.	Esteban Barrera	2157.	Gonzalo Jiménez
2100.	Esteban Donis Olliva	2158.	Gonzalo Lopez
2101.	Eugenio Augustín Jesús	2159.	Gonzalo Román Cruz
2102.	Eulalio Barco	2160.	Gregorio Chiroy

2161.	Gregorio Esquivel	2219.	José L. López
2162.	Gregorio Muñoz	2220.	José L. Nájera
2163.	Guadalupe Aguilar	2221.	José León López
2164.	Herculano López	2222.	José Luis Castellanos
2165.	Hilario Chiput	2223.	José Luis López
2166.	Hilario Najarro	2224.	José Luis Orellana
2167.	Hipolito Sánchez	2225.	José Luis Recinos
2168.	Hugo Alberto Boyton	2226.	José Luis Valdez
2169.	Humberto Arita	2227.	José M. Carias
2170.	Humberto Enrique Revolorio	2228.	José M. Juárez
2171.	Humberto López	2229.	José M. Orellana
2172.	Humberto Maldonado	2230.	José M. Virula
2173.	Humberto Pisén	2231.	José Manuel Alay
2174.	Humberto Ruíz	2232.	José Manuel Mancia
2175.	Ignacio García	2233.	José María Aguilar
2176.	Ildefonso Orellana	2234.	José María Carias
2177.	Imelda Cruz	2235.	José María Ramírez
2178.	Inocente González	2236.	José María Santos
2179.	Isabel Argueta	2237.	José María Valientes
2180.	Isabel Méndez	2238.	José Matser
2181.	Isabel Segura	2239.	José R. Castellanos
2182.	Isabel Vásquez	2240.	José Romero
2183.	Jerónimo Cruz	2241.	José Rosas Segura
2184.	Jerónimo Ruíz	2242.	José Ruano
2185.	Jesús Canahuí	2243.	José Ruano Vásquez
2186.	Jesús Coronado	2244.	Juan Bernal García
2187.	Jesús Díaz	2245.	Juan Alberto Burrión
2188.	Jesús Felix Jolóm	2246.	Juan Bautista Vega
2189.	Jesús González	2247.	Juan Bernal
2190.	Jesús M. Carranza	2248.	Juan Castro
2191.	Jesús Marroquín	2249.	Juan Curruchiche
2192.	Jesús Melgar	2250.	Juan de Dios Villanueva
2193.	Jesús Ortíz	2251.	Juan Francisco Echeverría
2194.	Jesús Román	2252.	Juan Francisco Marín
2195.	Joaquín Chiric Pérez	2253.	Juan Galicia Ramírez
2196.	Joaquín Véliz	2254.	Juan López Arias
2197.	Joe Manuela Ali	2255.	Juan Martínez Chinchilla
2198.	Jorge Alberto Barreda	2256.	Juan Méndez
2199.	Jorge Alberto Barreda	2257.	Juan Pablo Morales
2200.	Jorge Castillo	2258.	Juan Ramos
2201.	Jorge de León	2259.	Juan Rios Villanueva
2202.	Jorge Franco	2260.	Juan Villanueva
2203.	Jorge Lemus	2261.	Juaquín Vélez
2204.	Jorge Luis Marroquín	2262.	Julián González
2205.	Jorge Marroquín	2263.	Julián Pérez
2206.	José L. Nájera	2264.	Julián Ramos
2207.	José Antonio Caseros	2265.	Julio Camarero
2208.	José Cheguen	2266.	Julio Gutierrez
2209.	José Dolores Sequin	2267.	Julio Pérez
2210.	José E. López	2268.	Julio Rivera
2211.	José Eduardo Martínez	2269.	Julio Vásquez
2212.	José Ernesto López	2270.	Juventino Reyes
2213.	José F. González	2271.	Laío Aguilar
2214.	José González	2272.	Lázaro López
2215.	José J. Dávila	2273.	Leo Pamal
2216.	José J. Girón	2274.	Lorenzo González
2217.	José Julio Dávila	2275.	Lorenzo Jiménez
2218.	José Justo Girón	2276.	Lorenzo López

2277.	Lorenzo Palma	2335.	Mercedes Abrego
2278.	Lorenzo Reyes	2336.	Mercedes López Hernández
2279.	Lorenzo Tepec	2337.	Miguel A. López
2280.	Lorenzo Tepeque	2338.	Miguel A. Ortiz
2281.	Lucas Castillo	2339.	Miguel A. Santa Cruz
2282.	Lucas Cervantes	2340.	Miguel Angel Colindres
2283.	Lucas Olivarez	2341.	Miguel Carranza
2284.	Lucas Vargas	2342.	Miguel López
2285.	Luis Andreas	2343.	Miguel López
2286.	Luis González	2344.	Miguel Mendoza
2287.	Luis Salvatierra	2345.	Miguel Rivas
2288.	Luis Talba	2346.	Monso Cardona
2289.	Lupario Castillo	2347.	Narciso Shit
2290.	Macabeo Hernández	2348.	Natividad A. Lázaro
2291.	Macario Méndez	2349.	Natividad A. Lázaro
2292.	Magdaleno Aguilar	2350.	Natividad Santos
2293.	Manuel Agustín	2351.	Nicolas Alejandro
2294.	Manuel Carranza	2352.	Nicolás Rodríguez
2295.	Manuel Contreras	2353.	Nicolás Velásquez
2296.	Manuel de J Jiménez	2354.	Nicomedes Ramírez
2297.	Manuel Enrique Siragua	2355.	Olegario Sirin
2298.	Manuel J. Carranza	2356.	Olivar Cirine
2299.	Manuel J. Jiménez	2357.	Olivar Cirine
2300.	Manuel Jesús Carranza	2358.	Ordulio Noriega
2301.	Manuel Méndez	2359.	Oscar Valenzuela
2302.	Manuel Mendoza	2360.	Ovideo J. Campos (Ovidio)
2303.	Manuel Pérez	2361.	Ovidio J. cervantes
2304.	Manuel Ramírez	2362.	Pablo Cruz
2305.	Manuel Vásquez	2363.	Pablo Jacinto
2306.	Marcelino Molina	2364.	Pablo Lemus
2307.	Marcelino Salguero	2365.	Pablo Munguia
2308.	Marcelino Sinaj	2366.	Pablo Recinos
2309.	Marcelo Guerra	2367.	Pablo Telan
2310.	Marcelo Peña	2368.	Pantaleón Chalí
2311.	Marcelo Tabique	2369.	Pascual Gómez Chan
2312.	Marcial Guzmán	2370.	Pastor Arenales
2313.	Marcial Guzmán	2371.	Pedro Aguirrez (Aguirre)
2314.	Marco A. Cruz	2372.	Pedro Castellanos
2315.	Marco Antonio López	2373.	Pedro Colindres
2316.	Marco Antonio Villatoro	2374.	Pedro F. Ramírez
2317.	Marcos C. Ramírez	2375.	Pedro Flores
2318.	Margarita zamora	2376.	Pedro Flores Aguilar
2319.	Margarito Díaz	2377.	Pedro Jiménez
2320.	Mario A. Fuentes	2378.	Pedro Ordoñez
2321.	Martín de Grijalva	2379.	Pedro Vásquez López
2322.	Martín Gonzáles	2380.	Pedro Vivas Zuñiga
2323.	Martín Pérez	2381.	Perfecto González
2324.	Mateo Gómez	2382.	Petronilo López
2325.	Matilde Grijalva	2383.	Petronilo Méndez
2326.	Matilde Llanero	2384.	Petronio Makepease
2327.	Matilde Yánes	2385.	Pilar Hernández
2328.	Max Fortín	2386.	Pilar Monzón
2329.	Max Vásquez	2387.	Pío Tecun
2330.	Maximiliano Nájera	2388.	Policiano Najara (Najarro)
2331.	Maximiliano Vásquez	2389.	Prudencio Martínez
2332.	Maximino Paredes	2390.	Prudencio Setan
2333.	Maximo Sánchez Jiménes	2391.	Rafael Corado
2334.	Medardo Aguilar	2392.	Rafael Corado Samayoa

2393.	Rafael Marroquín	2451.	Tiburcio Vásquez
2394.	Rafael Ramírez	2452.	Timoteo López
2395.	Ramiro Hernández	2453.	Tomás Gramajo
2396.	Ramiro Santiago	2454.	Tomás Mendoza
2397.	Ramón Aguilar	2455.	Tomás Parada
2398.	Ramón Alberto Leberón	2456.	Tomás Parada
2399.	Ramón Ruíz	2457.	Valeriano Vivas
2400.	Ramón Sandoval	2458.	Valerio Ramírez
2401.	Raúl Antonio Herrera	2459.	Vicente Arías
2402.	Regino López	2460.	Vicente Corado
2403.	Reyes Lucero	2461.	Vicente Estrada
2404.	Ricardo Augusto Hernández	2462.	Vicente Supe
2405.	Ricardo Gómez	2463.	Víctor Antonio Sandoval
2406.	Ricardo Hernández	2464.	Víctor Barrios
2407.	Ricardo Itzep	2465.	Víctor Caballeros
2408.	Ricardo Jiménez	2466.	Víctor Caballeros
2409.	Rigoberto C. de León	2467.	Víctor Ibáñez
2410.	Rito Agustín	2468.	Víctor M. Escobedo
2411.	Roberto Calimayor	2469.	Víctor M. Pichillan
2412.	Roberto del Valle	2470.	Víctor Manuel Pichea
2413.	Roberto Escobar	2471.	Vidal Bedolla
2414.	Roberto García	2472.	Virgilio Alguijén(Alguijón)
2415.	Rodolfo Morales	2473.	Virgilio Gómez
2416.	Rodrigo Arriaza	2474.	Vitalino Chacón
2417.	Rodrigo Román	2475.	Vitalino Flores
2418.	Roger López Coronado	2476.	Wenceslao Campos
2419.	Román Valdez	2477.	Wenceslao Campos
2420.	Romilo Javier		
2421.	Rómulo Cuéllar		GT-AGCA-JCC-S012
2422.	Romulo Sicajal	2478.	Abelino Ramírez Chacón
2423.	Rosa Estrada	2479.	Abraham Salguero
2424.	Rosalio Ortega	2480.	Abraham Sánchez Barrios
2425.	Rufino Flores	2481.	Adán Galdames
2426.	Rumaldo Díaz	2482.	Adela Contreras
2427.	Rutilo Oliva	2483.	Adrián Abrego Morales
2428.	Salomón Gutiérrez	2484.	Adrián Girón
2429.	Salomón Tabique	2485.	Agarto Salazar
2430.	Salvador de la Cruz	2486.	Agustín Chubec
2431.	Salvador L. Morales	2487.	Agustín García Cano
2432.	Salvador Negreros	2488.	Agustín Tojín Pú
2433.	Santiago Contreras	2489.	Agustina García
2434.	Santiago Gramajo	2490.	Albert Solorzano S.
2435.	Santiago Hernández	2491.	Alberto Monatique
2436.	Santos Alvarez	2492.	Alberto Pineda
2437.	Santos López	2493.	Alejandro Hors
2438.	Santos Macilio	2494.	Alfonso Catalán
2439.	Santos Salazar	2495.	Alfredo Caal Boytán
2440.	Santos Torres	2496.	Alicia Montez
2441.	Sebastián Perez	2497.	Amada Cabrera
2442.	Serbelio Monroy	2498.	Amalia Girón
2443.	Sergio Emilio Estrada	2499.	Ana María Vivar
2444.	Silvestre López	2500.	Andrés Barillas Rivas
2445.	Simón Rosales	2501.	Andrés Flores
2446.	Sotera Guerra	2502.	Andrés Ixcamparic Sánchez
2447.	Sotero Agustín	2503.	Andrés Ronquillo
2448.	Sotero Escobar	2504.	Angel Quiste
2449.	Teodoro Jiménez	2505.	Angela Gudiel
2450.	Tiburcio Santiago		

2506. Angela Ramos
2507. Angela Valenzuela
2508. Aniseta Arcuz
2509. Anita Cruz
2510. Anselmo Martínez Pérez
2511. Anselmo Mauricio C.
2512. Antonia Santizo
2513. Antonio Cruz H.
2514. Antonio G. García
2515. Antonio Gutierrez
2516. Antonio Illecas
2517. Antonio Menéndez
2518. Antonio Pérez
2519. Antonio Tres Enes
2520. Antonio Vielman
2521. Antulio Cifuentes R.
2522. Aparicia Estrada
2523. Arcadia Rodríguez
2524. Armanda López
2525. Arnulfo Barrios
2526. Arturo Centeno
2527. Arturo Girón Alvarez
2528. Arturo Salguero
2529. Arturo Valenzuela
2530. Augusto Arriaga
2531. Augusto C, Gambeta
2532. Augusto Pineda Botella
2533. Augusto Romero
2534. Aurelia Alvarado
2535. Aurellia Nájera
2536. Baltazar Estupinán
2537. Belisario Carranza
2538. Benancio Maquín
2539. Benita Cifuentes
2540. Benito Moreno Dueñas
2541. Bernard Estrada N.
2542. Bernardo Chacón
2543. Berta Ochoa
2544. Berta Reyes P.
2545. Bertila Orellana
2546. Braulia Cifuentes
2547. Braulia Vásquez
2548. Braulio Samayoa A.
2549. Brígido Cifuentes O.
2550. Brígido-F Quex
2551. Candelaria Pérez
2552. Candida Estrada
2553. Carlos A. Ramírez
2554. Carlos Farnes
2555. Carlos García
2556. Carlos Humberto Perdomo
2557. Carlos Juárez
2558. Carlos López Pérez
2559. Carlos Morales
2560. Carlos Olaverri
2561. Carlos Turceos Molina
2562. Carlota García
2563. Carmen Barrios
2564. Carmen Cordón
2565. Carmen Díaz
2566. Carmen Guerra
2567. Carmen Murallas
2568. Carmen Paúl
2569. Carmen Rosales
2570. Casilda Talé
2571. Catalina Cocineros
2572. Catalino Pérez
2573. Catarina López
2574. Cayetana Chipic
2575. Cecilio Chacón
2576. Cecilio Donis
2577. Celedón Morales
2578. Celestino Aguilar
2579. Celso González Pérez
2580. Celso Morales
2581. Celso Pérez
2582. Chiguichón Ramón Cháves
2583. Ciriaco Miranda
2584. Ciriaco Pérez
2585. Ciriaco Por Yuch
2586. Cirila Hernández
2587. Cliptón Jordán Ramos
2588. Concepción Balá
2589. Concepción Valdez
2590. Concepción Yuman
2591. Conrado Altúzar
2592. Consuelo Cajas
2593. Crisanto Aguilar M.
2594. Cristina Percinsin
2595. Cristobal Nájera P.
2596. Cristobal Ruano
2597. Cupertino Mayorga Bran
2598. Dagoberto Echeverría
2599. Damián Salas
2600. Daniel de León
2601. Daniel G. López
2602. Daniel García
2603. Daniel García López
2604. Daniel Portillo
2605. David Gálves M.
2606. Demetrio González
2607. Diego Gauchay Cotí
2608. Dionicia Alonzo
2609. Dionicio Rodríguez
2610. Dlaudio Velásquez
2611. Dolores Rodríguez
2612. Dominga Vásquez
2613. Domingo Gómez
2614. Domingo Turceos
2615. Edgar Bulnes-F
2616. Eduardo Aquijá
2617. Eduardo Gacia Pineda
2618. Eduardo García Pineda
2619. Eduardo Pellecer Moreno
2620. Eduviges Cajas
2621. Efraín Mejía

2622. Efraín Pivaral
2623. Elena Ramírez
2624. Elías Noguera
2625. Elisa Caballeros
2626. Elisa Castillo
2627. Eliseo Marín O.
2628. Elodia Velarde
2629. Emilio Coc
2630. Emilio Monroy
2631. Emilio Shim (Xim Xulac)
2632. Enrique Beteta
2633. Enrique B. Juárez
2634. Enrique Murga
2635. Enrique Pérez
2636. Enrique Rodas
2637. Enrique Romero de León
2638. Enrique Sandoval
2639. Enrique Serón
2640. Epifanio Paniagua
2641. Erisanto Aguilar M.
2642. Ermenegildo Orellana
2643. Ernestina Reyes
2644. Erwin Darnufelis
2645. Escobar Coronado
2646. Escolástico Soto Villardi
2647. Esteban Michelín
2648. Esteban Rivera
2649. Esteban Santos
2650. Estela Leoncio
2651. Eugenio Bautista
2652. Eulalia Quevedo
2653. Eulogio López A.
2654. Eulogio Velásquez
2655. Evangelina Alvizurez
2656. Everildo Lima
2657. Exequiel Morán
2658. Fausto Miranda
2659. Federico Pérez López
2660. Felicito Hernández Ramírez
2661. Felipa Lucas
2662. Felipe Godínez Monterroso
2663. Felipe Mérida Villatoro
2664. Felipe Ortiz P.
2665. Felipe Ortiz Palala
2666. Felix García
2667. Félix Molina
2668. Fidel Barrera
2669. Fidel Ramos
2670. Fidelia Pérez
2671. Fidelina Santos
2672. Fidelina Turceos
2673. Flavio Jacome
2674. Florencio García Chiroy
2675. Florencio Pascual
2676. Florentín Pineda
2677. Florentín Villeda
2678. Francisca Jiménez
2679. Francisca Paz
2680. Francisca Títaro
2681. Francisca Vásquez
2682. Francisco Bajchaj R.
2683. Francisco Calderón
2684. Francisco Castellanos
2685. Francisco Coy
2686. Francisco Evans
2687. Francisco Galdames
2688. Francisco Matías
2689. Francisco Mejía G.
2690. Francisco Méndez
2691. Francisco Mendoza A.
2692. Francisco Molina Ríos
2693. Francisco Pac
2694. Francisco Pérez
2695. Francisco Rangel
2696. Francisco Solano Marroquín
2697. Francisco Sub
2698. Francsco López y López
2699. Gabino López
2700. Gabriel Ortiz Ruíz
2701. Gaitán Flores
2702. Gaspar Yach
2703. Germán Ochoa
2704. Germán Reyes
2705. Gilberto García González
2706. Gilberto Loarca Alvarez
2707. Graciela Arroyo
2708. Gregoria Alemán
2709. Gregorio Ramírez G.
2710. Guillermo Rodas
2711. Héctor Samayoa
2712. Herlinda Rodríguez
2713. Herminio-F Icho
2714. Hilario Martínez
2715. Humberto Avila
2716. Humberto Morales L.
2717. Humberto Santizo M.
2718. Iandelino Vides Tobar
2719. Ignacia Quiñonez
2720. Inés García
2721. Inocenta Luna
2722. Inocente Sequén G.
2723. Isabel Pineda
2724. Isaías Hernández Pérez
2725. Isaías Hernández Pinto
2726. Isaías Trejo
2727. Isidra Blas García
2728. Isidro Blanco
2729. Isidro Bran García
2730. Isidro Gaitán
2731. Ismael Azurdia
2732. J. Angel Franco
2733. Jacinta Palencia
2734. Javier Guerra
2735. Jerónimo Amaya
2736. Jerónimo Castro
2737. Jerónimo Cruz Castro

2738. Jesús Duarte B.
2739. Jesús Leal
2740. Jesús Melendez
2741. Jesús Menéndez (Meléndez)
2742. Jesús Negrete
2743. Jesús Orellana Escobar
2744. José Antonio Argueta
2745. José Barrientos y B.
2746. José Caballeros Rosales
2747. José Cipriano
2748. José D. Rivas Guzmán
2749. José Domingo González Aguirre
2750. José E. de León
2751. José Flavio Otzoy D.
2752. José Gómez Avila
2753. José Lau
2754. José López Hernández
2755. José Luis Arriola O.
2756. José Luis González Vásquez
2757. José Luis Ramírez
2758. José M. Peña
2759. José M. Ugalde
2760. José María Coronado
2761. José María Flores
2762. José María Galbán
2763. José María González T.
2764. José Molina
2765. José Monterroso
2766. José Osorio
2767. José Sicajal
2768. Josefa Morales
2769. Josefa Nufeo
2770. Josefina Lara
2771. Josefina Ruano
2772. Jova Gil
2773. Juan Acutá
2774. Juan Barreno
2775. Juan Bustillo
2776. Juan Caal
2777. Juan Carías
2778. Juan de Dios Alvarado
2779. Juan de la Cruz P.
2780. Juan Dionicio
2781. Juan Donis
2782. Juan González B.
2783. Juan Hernández Alvarez
2784. Juan Iquinque
2785. Juan Jac Castro
2786. Juan José Morales
2787. Juan López Monroy
2788. Juan María López Villatoro
2789. Juan Martínez
2790. Juan Martínez (Ch)
2791. Juan Mazariegos D.
2792. Juan Ordóñez
2793. Juan Pérez González
2794. Juan Ramos S.
2795. Juan Rómulo Cruz
2796. Juan Salazar Quiño
2797. Juan T. Arévalo
2798. Juana Archila
2799. Juana Escobar
2800. Juana Hernández
2801. Juana López Chiquita
2802. Juana Quezada
2803. Juana Santos
2804. Julia López
2805. Julia Reyes
2806. Julia Sandoval
2807. Julián de León
2808. Julián Francisco López
2809. Julián Reyes O.
2810. Julio Cifuentes
2811. Julio Ramírez
2812. Justa Vásquez
2813. Justo Castellanos
2814. Juventina Castellanos
2815. Leonzo Girón b.
2816. Leopoldo Gaitán González
2817. Lesvia Java Luis
2818. Locadio Castro
2819. Lorenza Ramírez
2820. Lorenzo Cruz
2821. Lorenzo Prado
2822. Lucas Alfaro Romero
2823. Luciano Lemus Mus
2824. Lucio Genaro Marín
2825. Luis Aldana
2826. Luis Eduardo Vásquez Flores
2827. Luis Escobar
2828. Luis Ochoa del Cid
2829. Luz Monje
2830. Macedóneo Gallardo
2831. Magdalena Aces
2832. Magdalena Toruño
2833. Manuel Aquijay
2834. Manuel Arévalo
2835. Manuel Chun
2836. Manuel de J. Mendoza
2837. Manuel García Taque
2838. Manuel Guzmán Castillo
2839. Manuel J. Gaitán
2840. Manuel Jocal
2841. Manuel Martínez López
2842. Manuel Mendoza Valle
2843. Manuel Noriega Calderón
2844. Manuel Ramírez
2845. Manuel Ruíz
2846. Manuel Shumil
2847. Manuela Casedas
2848. Marcelina Ramírez
2849. Marcos Gutiérrez Pérez
2850. Mardoqueo Coronado
2851. Margarita García
2852. Margarito Argueta
2853. Margarito Portillo G.

2854. Margarito Weches
2855. María Antonia Castillo
2856. María Cristina Alonzo
2857. María Cristina Salguero
2858. María Fabían
2859. María García
2860. María Jacinto
2861. María Lara Castillo
2862. María López
2863. María Luisa Castillo
2864. María Luisa Zepeda
2865. María Magdalena Cano
2866. María Méndez
2867. María Ordóñez
2868. María Raúl
2869. María Reyes E.
2870. María Rodríguez
2871. Mariano Ajucín
2872. Mariano Avendaño
2873. Mariano Cucaal
2874. Mariano Villatoro
2875. Marina Figueroa
2876. Mario Guizar Hernández
2877. Marta Cabrera
2878. Marta Díaz
2879. Marta Gómez
2880. Marta Lidia Dávila
2881. Martín Caal
2882. Martín Orozco Ruano
2883. Martín Yat
2884. Mateo Caal
2885. Mateo Corey Sacú
2886. Mateo Corey Sacú (Cory)
2887. Mateo Sicán
2888. Matilde Falla
2889. Mauricio Morales
2890. Maxima López
2891. Máxima Muñoz
2892. Maximiliano Godoy
2893. Mercedes Lorenzano
2894. Micaela Madrid
2895. Miguel A. Quiñones
2896. Miguel A. Ruíz
2897. Miguel Angel Quiñonez
2898. Miguel Lima Hernández
2899. Milagro Díaz
2900. Moisés Chinchilla
2901. Moisés Ramos
2902. Mónico López
2903. Mudo de San Marmos
2904. Natalia Alpirez
2905. Natalia Barrios
2906. Natalia Mendoza
2907. Natalia Rodríguez
2908. Natividad Alvarez
2909. Nemecio Domínguez
2910. Neri Brañas
2911. Nicolás Arnoldo Alvarado
2912. Nicolás Castro
2913. Nicolasa Barreda
2914. Nicolasa Yupe
2915. Nieves Escobar
2916. Norb. Montes de Oca
2917. Octaviano Ramos
2918. Octavio Farfán P.
2919. Olayo Alvarez
2920. Olga Chinchilla
2921. Olga H. Valdez B.(Concepción Bala)
2922. Olga Soto
2923. Olivia Monzón
2924. Olivia Velásquez
2925. Oscar Ortiz S.
2926. Otilia de León
2927. Ovidio Piche
2928. Pabla Morales
2929. Pablo Alvarez Contreras
2930. Pablo Chulú
2931. Pablo Coyoy
2932. Pablo Juárez
2933. Pablo Tereso
2934. Pablo Vicencio
2935. Pastora Barillas
2936. Patrocinia González
2937. Paula Dardón
2938. Paulino Borillas (Barillas)
2939. Pedro Cruz Ortíz
2940. Pedro Jacobo Herrera
2941. Pedro Jerónimo García
2942. Pedro Morales
2943. Pedro Quevedo
2944. Pedro Román
2945. Pedro Sosa
2946. Pedro Villalta Reyes
2947. Piedad Melgar
2948. Policarpio Román
2949. Porfirio Gonzáles
2950. Porfirio Piedrasanta
2951. Presentación Mayén
2952. Prudencia Mejicanos
2953. Rafaela Lam
2954. Ramiro Monterrosa
2955. Ramón Montenegro
2956. Ramona García
2957. Raúl López R.
2958. Raúl Pineda M.
2959. Raúl Rivera M.
2960. Refugio Alvarez
2961. Refugio Gálvez
2962. Refugio Mundo
2963. Reginaldo Marín
2964. Ricardo Beteta Alpirez
2965. Ricardo L. Barrios
2966. Ricardo Mac
2967. Ricardo Morales
2968. Ricardo Rodríguez E.
2969. Rigoberto Escobar

2970. Roberto Hurtarte
2971. Roberto Yudice
2972. Rodolfo Escobar
2973. Rodolfo Torres López
2974. Rodrigo Polanco
2975. Rogelio Hernández
2976. Román Chávez Chiguichón
2977. Romelia Morales
2978. Romualdo Almira
2979. Rosa Dávila
2980. Rosario Cabrera
2981. Rosario Cruz
2982. Rubén Jac. Suchite
2983. Rufino Vega Pinto
2984. Rufino Vega Pinto
2985. Salomé Canizales
2986. Salvador Girón
2987. Salvador González G.
2988. Salvador Hernández
2989. Salvador López M.
2990. Salvador Paz Velásquez
2991. Salvador Rojas Zacarías
2992. Santiago Flores
2993. Santiago García Rivera
2994. Santiago González
2995. Santiago Ixcoy
2996. Santiago Morales
2997. Santiago Pacheco
2998. Santos Constanza Aguirre
2999. Santos Guerreros
3000. Saturnina de León (Secundina)
3001. Sebastián González
3002. Sebastián Mejicanos
3003. Sebastián Pocol Cortez
3004. Secundina Escut
3005. Simona Arrozco
3006. Socorro Coronado
3007. Socorro Culajay
3008. Socorro Rodas
3009. Susana Hernández
3010. Teresa Martínez
3011. Tereso Felipe Interiano
3012. Tiburcia García
3013. Timotea Mármol
3014. Timoteo Ramírez
3015. Timoteo Recinos
3016. Timoteo Rodríguez
3017. Tomás Canel
3018. Tomás Carrera Dávila
3019. Tomás Cermeño
3020. Toribio Sacalyón
3021. Tranquilino Tiste
3022. Trinidad Moratalla Mejía
3023. Ursula Donis
3024. Valerio García Mis
3025. Venancio Hernández
3026. Venancio Oliva P.
3027. Ventura del Cid Castillo
3028. Ventura Ruíz
3029. Vicenta Chocoy
3030. Vicenta Hernández
3031. Vicente Ajcivinac
3032. Vicente Cermeño Toledo
3033. Vicente Contreras
3034. Vicente Equite Estrada
3035. Vicente F. Martínez
3036. Vicente Moreno Dueñas
3037. Vicente Pirir
3038. Vicente Roquel C.
3039. Víctor García Quiñonez
3040. Victor Manuel Arriaza
3041. Víctor Armas
3042. Victoria Salazar
3043. Victoria Vélez
3044. Victoriana González
3045. Victoriana Sandoval
3046. Virginia Barillas
3047. Virginia Zamora
3048. Vitalina Quiroa
3049. Vitalino Velásquez
3050. Zoila Milla
3051. Zoila Ramírez
3052. Zoila Ruano
- GT-AGCA-JCC-S013
3053. Alberto Solorzano S.M.
3054. Ana María Rodríguez
3055. Aniceta Arcuz
3056. Augusto Arriaga
3057. Aurelia Nájera
3058. Bernardino Estrada Navarro
3059. Catalina López
3060. Celedonia Roque
3061. Cipriano Fajardo Brito
3062. Cirila Hernández
3063. Domingo Turcios
3064. Elena López
3065. Florentin Villeda
3066. Francisco Aguilar Carrera
3067. Humberto Morales L.
3068. José Antonio Arguello
3069. José M. Coronado
3070. Juan de Alvarado
3071. Juana Cu
3072. Juana Cú
3073. Julián de León
3074. Lucio Genaro Marin
3075. Margarita García
3076. María Hernández
3077. María Luisa Juárez
3078. Mariano Ajucun
3079. Maxima Muñoz
3080. Miguel Angel Ruíz
3081. Miguel Angel Ruíz
3082. Moisés Chinchilla

3083.	Moisés Ramos	3137.	Fidelia Santos
3084.	Paul Rivera Marin	3138.	Fidelia Turceos
3085.	Pedro Aguilar Lopez	3139.	Francisca Jiménez
3086.	Porfirio González	3140.	Francisca Paz
3087.	Raúl Rivera Marin	3141.	Francisca Titaro
3088.	Rogelio Gómez	3142.	Gaitán Flores
3089.	Romualdo Almira	3143.	Graciela Arroyo
3090.	Santos Esteban	3144.	Gregoria Alemán
3091.	Teresa Concepción Catalán	3145.	Herlinda Rodríguez
3092.	Vicente Martínez	3146.	Ignacia Quiñonez
		3147.	Inés García
		3148.	Inocenta Luna
	GT-AGCA-JCC-S014	3149.	Isabel Pineda
3093.	Agustina García	3150.	Isidra Blas García o Isidora Blas García
3094.	Alicia Montes	3151.	Jacinta Palencia
3095.	Amada Cabrera	3152.	Jesús Menéndez
3096.	Amalia Girón	3153.	Josefa Morales
3097.	Ana María Vivar	3154.	Josefa Nufeo
3098.	Angela Gudiel	3155.	Josefina Lara
3099.	Angela Ramos	3156.	Josefina Ruano
3100.	Angela Valenzuela	3157.	Jova Gil
3101.	Anisseta Arcuz	3158.	Juana Archila
3102.	Anita Cruz	3159.	Juana Escobar
3103.	Aparicia Estrada	3160.	Juana Hernández
3104.	Armanda López	3161.	Juana López Chiquita
3105.	Aurelia Alvarado	3162.	Juana Quezada
3106.	Aurelia Nájera	3163.	Juana Santos
3107.	Benita Cifuentes	3164.	Julia López
3108.	Bertilla Orellana	3165.	Julia Sandoval
3109.	Braulia Vásquez Cifuentes o Braulia Cifuentes Vásquez	3166.	Lesbia Java Luis
3110.	Candelaria Pérez	3167.	Lorenza Ramírez
3111.	Cándida Estrada	3168.	Luz Monje
3112.	Carlota García	3169.	Magdalena Aces
3113.	Carmen Barrios	3170.	Magdalena Toruño
3114.	Carmen Díaz	3171.	Manuela Casedas
3115.	Carmen Paul	3172.	Marcelina Ramírez
3116.	Carmen Rosales	3173.	Margarita García
3117.	Casilda Talé	3174.	María Antonia Castillo
3118.	Catalina Cocinero	3175.	María Cristina Alonzo
3119.	Cayetana Chipic	3176.	María Cristina Salguero
3120.	Cirila Hernández	3177.	María Fabián
3121.	Concepción Bala	3178.	María García
3122.	Concepción Valdez	3179.	María Jacinto
3123.	Consuelo Cajas	3180.	María López
3124.	Cristina Percinsin	3181.	María Luisa Castillo
3125.	Dionicia Alonzo	3182.	María Luisa Zepeda
3126.	Dominga Vásquez	3183.	María Magdalena Cano
3127.	Eduviges Cajas	3184.	María Méndez
3128.	Elena Ramírez	3185.	María Ordoñez
3129.	Elisa Caballeros	3186.	María Reyes Escobar
3130.	Elisa Castillo	3187.	María Rodríguez
3131.	Elodia Velarde	3188.	Marta Cabrera
3132.	Ernestina Reyes	3189.	Marta Díaz
3133.	Eulalia Quevedo	3190.	Marta Gómez
3134.	Evangelina Alvizurez	3191.	Marta Lidia Dávila
3135.	Felipa Lucas	3192.	Máxima López
3136.	Fidelia Pérez	3193.	Máxima Muñoz
		3194.	Mercedes Lorenzano

3195. Micaela Madrid
3196. Milagro Díaz
3197. Natalia Alpírez
3198. Natalia Barrios
3199. Natalia Rodríguez
3200. Nicolasa Barreda
3201. Nicolasa Yupe
3202. Nieves Escobar
3203. Norberta Montes de Oca
3204. Olga Soto
3205. Olivia Velásquez
3206. Otilia de León
3207. Patrocinia González
3208. Paula Dardón
3209. Prudencia Mexicanos
3210. Rafaela Lam
3211. Ramona García
3212. Refugio Gálvez
3213. Romelia Morales
3214. Rosa Dávila
3215. Saturnina de Lara
3216. Secundina Escut
3217. Simona Arrozco
3218. Socorro Rodas
3219. Ursula Donis
3220. Vicenta Chocoy
3221. Vicenta Hernández
3222. Victoria Salazar
3223. Victoria Velez
3224. Victoriana González
3225. Virginia Barillas
3226. Virginia Zamora
3227. Vitalina Quiroa
3228. Zoila Milla
3229. Zoila Ramírez
3230. Zoila Ruano
- GT-AGCA-JCC-S015
3231. Abraham Salguero
3232. Adrián García
3233. Agarto Salazar
3234. Agustín Pineda Botella
3235. Alberto Momatique
3236. Alberto Pineda
3237. Alberto Solórzano
3238. Alejandro Hors
3239. Alfonso Catalán
3240. Altuzar Conrado
3241. Amalia Girón
3242. Andrés Flores
3243. Andrés Ronquillo
3244. Angel Quiste
3245. Antonio Cruz Hernández
3246. Antonio G. García
3247. Antonio Gutiérrez
3248. Antonio Tres enes
3249. Antonio Vielman
3250. Antulio Cifuentes Reyes
3251. Arturo Centeno
3252. Arturo Salguero
3253. Augusto Arriaga
3254. Augusto César Gambeta
3255. Augusto Romero
3256. Belisario Carranza
3257. Brígido Cifuentes Ochoa
3258. Brígido Quex
3259. Carlos Farnes
3260. Catalino Pérez
3261. Cecilio Chacón
3262. Cecilio Donis
3263. Celedóneo Romero Morales
3264. Celso Morales
3265. Celso Pérez
3266. Ciriaco Miranda
3267. Ciriaco Pérez
3268. Ciriaco Por Yuch
3269. Claudio Velásquez
3270. Cristobal Nájera Pérez
3271. Cristobal Ruano
3272. Dagoberto Echeverría
3273. Damián Salas
3274. Daniel de León
3275. Daniel García
3276. Daniel Portillo
3277. David Galvez Medina
3278. Domingo Gómez
3279. Domingo Turceos
3280. Edgar Bulnes
3281. Eduardo Aquija
3282. Efraín Pivaral
3283. Emilio Coc
3284. Enrique Murga
3285. Enrique Pérez
3286. Enrique Rodas
3287. Enrique Sandoval
3288. Enrique Serón
3289. Esteban Michelin
3290. Esteban Rivera
3291. Eugenio Bautista
3292. Eulogio López Alvizurez
3293. Eulogio Velásquez
3294. Exequiel Morales
3295. Felipe Merida Villatoro
3296. Felipe Ortíz Palala
3297. Felix García
3298. Felix Molina
3299. Fidel Barrera
3300. Fidel Ramos
3301. Flavio Jacome
3302. Florentín Villeda
3303. Francisco Castellanos
3304. Francisco Evans
3305. Francisco Galdames
3306. Francisco Matías
3307. Francisco Méndez

3308. Francisco Pac
3309. Francisco Pérez
3310. Francisco Rangel
3311. Francisco Sub
3312. Gavino López
3313. Germán Reyes
3314. Guillermo Rodas
3315. Herminio Icho
3316. Hilario Martínez
3317. Humberto Ávila
3318. Humberto Morales López
3319. Humberto Santizo Maz
3320. Isidro Blanco
3321. Isidro Gaitán
3322. Ismael Azurdia
3323. Jacinto Rubén Suchite
3324. Javier Guerra
3325. Jerónimo Amaya
3326. Jerónimo Cruz Castro o Jerónimo Castro
3327. José Antonio Argüello
3328. José Cripriano
3329. José Esteban de León
3330. José Lau
3331. José López Hernández
3332. José Luis Arriola Orizabal
3333. José Luis Cozeman
3334. José Luis Ramírez
3335. José M. Peña
3336. José M. Ugolde o José M. Ugalde
3337. José María Coronado
3338. José María Galbán
3339. José Molina
3340. José Osorio
3341. Juan Acuta
3342. Juan Barreno
3343. Juan Bustillo
3344. Juan Caal
3345. Juan Carías
3346. Juan de Dios Alvarado
3347. Juan Dionicio
3348. Juan Donis
3349. Juan González Bravo
3350. Juan Iquique
3351. Juan José Morales
3352. Juan López Monroy
3353. Juan Martínez
3354. Juan Mazariegos Dominguez
3355. Juan Ramos S.
3356. Julián de León
3357. Julio Cifuentes
3358. Justo Castellanos
3359. Leonzo Girón B.
3360. Lorenzo Cruz
3361. Lorenzo Prado
3362. Lucas Alfaro Romero
3363. Luciano Lemus Mus
3364. Lucio Genaro Marín
3365. Luis Aldana
3366. Luis Escobar
3367. Manuel Aquijay
3368. Manuel Arévalo
3369. Manuel Chun
3370. Manuel Jocal
3371. Manuel Ramírez
3372. Manuel Ruíz
3373. Manuel Shumil
3374. Mardoqueo Coronado
3375. Margarito Welches
3376. Mariano Ajucin
3377. Mariano Avendaño
3378. Mariano Cucaal
3379. Mariano Villatoro
3380. Martín Caal
3381. Mateo Caal
3382. Maximiliano Godoy
3383. Miguel A. Ruíz
3384. Miguel Ángel Quiñonez
3385. Miguel Lima Hernández
3386. Moisés Chinchilla
3387. Moisés Ramos
3388. Mudo de San Marcos
3389. Nicolás Castro
3390. Octavio Carlos Farfán Pérez
3391. Octoaviano Ramos u Octaviano Ramos u Octavio Ramos
3392. Olayo Álvarez
3393. Oscar Ortiz Samayoa
3394. Ovideo Piche
3395. Pablo Álvarez Contreras
3396. Pablo Chulu
3397. Pablo Coyoy
3398. Pablo Juárez
3399. Pablo Tereso
3400. Pablo Vicencio
3401. Paulino Borillas
3402. Pedro Quevedo
3403. Pedro Román
3404. Pedro Soza
3405. Policarpio Román
3406. Porfirio González
3407. Raúl Pineda Marín, Raúl Pineda María o Raúl Pineda Marie
3408. Raúl Rivera Marín
3409. Reginaldo Marín
3410. Ricardo E. Rodríguez
3411. Ricardo Mac
3412. Roberto Hurtarte
3413. Roberto Yudice
3414. Rodolfo Escobar
3415. Salomé Canizales
3416. Salvador Girón
3417. Salvador Hernández
3418. Santiago González
3419. Sebastián Chuc Ro
3420. Sebastián Mejicanos

3421. Tiburcia García
 3422. Timoteo Recinos
 3423. Timoteo Rodríguez
 3424. Tomás Canel
 3425. Tomás Cermeño
 3426. Toribio Sacalyón
 3427. Tranquilino Tiste
 3428. Venancio Hernández
 3429. Venancio Oliva Prado
 3430. Ventura Ruíz
 3431. Vicente Contreras
 3432. Vicente Moreno Dueñas
 3433. Vicente Pirir
 3434. Víctor Armas
 3435. Vincente Martínez o Vicente Martínez

GT-AGCA-JCC-S016

3436. Adán Vásquez
 3437. Adela Callejas
 3438. Adela Garrido del Cid
 3439. Adela González
 3440. Adela Lázaro
 3441. Adela Osorio
 3442. Adelina Gálvez
 3443. Adolfo Urizar
 3444. Adrián López
 3445. Adriana Franco
 3446. Alberto Alvarez
 3447. Alejandra Esquivel
 3448. Alejandra Ruíz
 3449. Alejandro Castillo
 3450. Alejandro Cortéz
 3451. Alicia Avila del Aguila
 3452. Alida Mejía
 3453. Amparo Martínez
 3454. Ana Contreras Ortíz
 3455. Ana H. Flores
 3456. Ana María Monterroso
 3457. Anachovel Ramírez
 3458. Angela Mendoza
 3459. Angela Olivares
 3460. Angelina A. Flores
 3461. Angelina Solares
 3462. Angle Gabriel Díaz y Díaz
 3463. Anita Alvarez
 3464. Anita del Cid
 3465. Anita Gómez
 3466. Anita González
 3467. Anita Santana
 3468. Antonia Martínez
 3469. Antonia Reyes
 3470. Antonio Coronado
 3471. Antonio Rodas
 3472. Antonio Yudice
 3473. Armin Pérez
 3474. Atilio Cifuentes
 3475. Augusto Jaurez (Juárez)

3476. Aura Castellanos
 3477. Aura Escobedo
 3478. Aurelia Hernández
 3479. Aurelia Sandoval
 3480. Aurora Escobedo
 3481. Azulino Díaz
 3482. Bacilia Pineda
 3483. Benedicto Cardona
 3484. Bernabé Orellana
 3485. Bernabé Rosales
 3486. Berta García
 3487. Birgimina Orantes (Orantez)
 3488. Blanca Julia Hernández
 3489. Blanca Olivia Guerra
 3490. C. Augusto Velásquez
 3491. C. Castillo
 3492. Candelaria Lutín Silva
 3493. Carlos Cruz
 3494. Carlos Mantilla
 3495. Carlos Mendez
 3496. Carlota Barrientos
 3497. Carlota Licardio
 3498. Carlota Morales
 3499. Carmen Enriquez
 3500. Carmen Morales
 3501. Carmen Ordoñez
 3502. Carmen Turcios
 3503. Catarino Payala
 3504. Cecilia Jordán
 3505. Celia Guzmán
 3506. César A. Gómez
 3507. Cetima Díaz
 3508. Clemencia Hernández
 3509. Concepción Alvarado
 3510. Concepción García Madriles
 3511. Concepción Osorio
 3512. Concha Madriles
 3513. Concha Monterroso
 3514. Consuelo A. Maldonado
 3515. Consuelo Rivera
 3516. Consuelo Samayoa
 3517. Consuelo Vásquez
 3518. Cristina Ruíz
 3519. Cruz Quiroz
 3520. Custodio Arrazola
 3521. Daniel Ramos
 3522. Delfina Castilla
 3523. Delfino ortíz
 3524. Dolores Gálvez
 3525. Dolores Mansilla(Mancilla)
 3526. Dolores Osorio
 3527. Domingo de Gómez
 3528. Doroteo Mazariegos
 3529. E. Nájera
 3530. Eduvijes Pérez
 3531. Ejidio Carrera (Ejinio)
 3532. Elisa Muñoz
 3533. Elizabel Santizo

3534.	Elsa Gódinez	3592.	Isabel Díaz Mérida
3535.	Elvira M. Coy	3593.	Isabel Valenzuela
3536.	Elvira Orantes	3594.	James Heidrich
3537.	Emilia Aguilar	3595.	Jesús Amora
3538.	Emilia Millan	3596.	Jesús Ayala
3539.	Enma Castellanos	3597.	Jesús López
3540.	Enrique Chután	3598.	Jesús Quevedo
3541.	Enrique Monzón	3599.	Jesús Vega
3542.	Ernesto Díaz	3600.	John L. Disney
3543.	Ernesto Obando	3601.	Jorge Franco
3544.	Ernesto Rodas	3602.	José Alberto M. Osorio
3545.	Espaction Noguera	3603.	José D. López
3546.	Esteban López	3604.	José D. Pivaral
3547.	Esteban Rivas	3605.	José Demetrio Hernández
3548.	Ester Bustamante	3606.	José Feliciano Pérez
3549.	Eulalio Vásquez	3607.	José Justo Girón
3550.	Evangelina Blanco	3608.	José Luis Moraga
3551.	F. Monroy	3609.	José Navas
3552.	Faustino Barrera	3610.	José Ramírez
3553.	Federico Sierra	3611.	José Santos
3554.	Feliciano Nájera	3612.	Josefina Alvarado
3555.	Felipe Alvarez	3613.	Josefina Cruz
3556.	Felipe de Jesús Díaz	3614.	Josefina Flores
3557.	Felisa Pérez	3615.	Josefina Pinillos
3558.	Fidelia Martínez	3616.	Juan Castillo González
3559.	Fidelina G. Castillo	3617.	Juan Cetino
3560.	Florencio Cuté	3618.	Juan Cruz
3561.	Florencio López	3619.	Juan Villalta
3562.	Francisca Cos	3620.	Juana González
3563.	Francisco Arana	3621.	Juana Lima
3564.	Francisco Barrera	3622.	Juana Medina
3565.	Francisco García	3623.	Juana Medina Palma
3566.	Francisco González Muñoz	3624.	Juana Pineda
3567.	Francisco López	3625.	Juana Vega
3568.	Francisco Pérez	3626.	Julia Cabrera
3569.	Francisco Sánchez	3627.	Julia Piedra Santa
3570.	Francisco Tobar	3628.	Julia Torres
3571.	Fulgencio Urales	3629.	Julio Paniagua
3572.	Germán Pérez Ruíz	3630.	Juventina Ibarra
3573.	Germán Ruíz	3631.	Lauro Constanza
3574.	Gloria Trujillo	3632.	Lázaro Mendoza
3575.	Gonzalo Vásquez Barahona	3633.	Leonor Romero
3576.	Gregorio Chicoy	3634.	Leticia Vargas
3577.	Gregorio Chilay	3635.	Lidia Rosales
3578.	Gregorio Chum	3636.	Lidia Solorzano
3579.	Guadalupe García (Martínez)	3637.	Ligia Cabrera
3580.	Guadalupe Lima	3638.	Lorenzo Tabique
3581.	Guillermo Rodríguez López	3639.	Lucas Martínez
3582.	Gustavo Franco	3640.	Luciano Ayala
3583.	Hector Aldana	3641.	Lucila Juárez
3584.	Hercilia Ortíz	3642.	Luis E. Pachuco(Pacheco)
3585.	Hernanda León	3643.	Luis M. Hernández
3586.	Hipolito Castillo	3644.	Luis Ramos
3587.	Humberto M. Villanice	3645.	Luz Contreras
3588.	Ignacio Velásquez	3646.	Luz Hernández
3589.	Irene Monterroso	3647.	Magarita Lara
3590.	Isabel Aguilar	3648.	Magdalena Aguilar
3591.	Isabel Cabrera	3649.	Manuel Enrique Ciragua

3650.	Manuel Esteban	3708.	Nicolás Hernández
3651.	Manuel Sánchez	3709.	Octavia Lima
3652.	Manuela Ortíz	3710.	Octaviano Ortíz
3653.	Manuela Wong	3711.	Olga Mendoza
3654.	Margarita Lara	3712.	Olivia Mellado
3655.	Margarita Mejía	3713.	Olivio Pinto
3656.	Margarita Morales	3714.	Otilia Mendoza
3657.	Margarita Ramírez	3715.	Ovidio Vásquez
3658.	Margarita Rodríguez	3716.	Pablo Elvira
3659.	Margarita Zamora	3717.	Pablo Murga
3660.	María Antonieta Avalos	3718.	Pedro Ajuchán
3661.	María Aurelia Hernández	3719.	Pedro Hernández
3662.	María Carmen Girón	3720.	Pedro Juárez
3663.	María Cristina Morales	3721.	Pedro Pérez
3664.	María de Jesús Ayala	3722.	Pedro Puac
3665.	María del Carmen Gutiérrez	3723.	Perfecta Sandoval
3666.	María del Rosario Estrada	3724.	Petonilo Alonzo
3667.	María Elena García	3725.	Prudencio Ojot (Ojate)
3668.	María Eugenia Samayoa	3726.	Ramón Chavarria
3669.	María Juárez	3727.	Raúl J. García
3670.	María Luisa Reyes	3728.	René Bucaro
3671.	María Muda	3729.	René Bucaro
3672.	María Natividad Agustín	3730.	René López
3673.	María O. Marroquín	3731.	Ricardo O. roco
3674.	María Olivia Maresquin	3732.	Ricardo Pérez
3675.	María Romero	3733.	Rigoberto de León
3676.	María Santos	3734.	Rigoberto Sains Sánchez
3677.	María Teresa Pérez	3735.	Roberto Tancher
3678.	María Urizar	3736.	Rogelio García
3679.	María Zoila Castillo	3737.	Rolando De León
3680.	Marina Menéndez	3738.	Romero Tejada
3681.	Marina Ojeda	3739.	Rosa Alba Rajel
3682.	Marta Aguilar	3740.	Rosa E. Martínez
3683.	Marta Dávila	3741.	Rosa Elena Martínez
3684.	Marta Juárez	3742.	Rosa Estrada de León
3685.	Marta Julia López	3743.	Rosa Santos
3686.	Marta Julia Piedra Santa	3744.	Rosalina Ramos
3687.	Marta L. Godoy	3745.	Rosario Estrada
3688.	Marta Lidia Cruz	3746.	Ruperto Sánchez
3689.	Marta Lidia Godoy	3747.	Ruth Solares
3690.	Marta Lidia Majana	3748.	Salomón Guzmán Castillo
3691.	Marta López	3749.	Santos Alas
3692.	Marta Mejía	3750.	Sarbelia Medrano
3693.	Marta Muñoz	3751.	Sarcelio Aguirre(Sardilio)
3694.	Marta Rodríguez	3752.	Sebastián Chum
3695.	Martina Rivera	3753.	Telma Ordóñez
3696.	Mateo Hernández	3754.	Teresa Treras
3697.	Mateo Huerta	3755.	Tigurcia Yucuté (Tiburcia)
3698.	Mateo Simitis	3756.	Valentín Samayoa
3699.	Matilde Lima	3757.	Víctor M. barrios
3700.	Matilde Mancrueff	3758.	Víctor Manuel Pichilla
3701.	Maximino Gómez	3759.	Víctor Pérez
3702.	Mercedes Florian	3760.	Víctor Pérez
3703.	Micaela Santos	3761.	Victoria Callejas
3704.	Miguel Angel Colindres	3762.	Victoria Lorenzana
3705.	Miguel Angel Linares	3763.	Victoria Mejía
3706.	Miguel Colindres	3764.	Victoria Rodríguez
3707.	Neptali Reyes	3765.	Victoria Zamora

3766. Virginia Orantes
3767. Zoila E. de León
3768. Zoila Gloria de León
3769. Zoila Oliva
3770. Zoila Villagran
- GT-AGCA-JCC-S018
3771. Abel García D.
3772. Abel Gramajo Chávez
3773. Abelardo Castillo
3774. Abelino G. Linares
3775. Abelino Galicia Herrera
3776. Abelino García y García
3777. Abelino López Hernández
3778. Abraham de León
3779. Abraham Girón Palma
3780. Adalberto Aroche
3781. Adalberto Escobar
3782. Adelmo Lemus
3783. Adelmo Lemus Orellana
3784. Adolfo Gómez Gódinez
3785. Adolfo de León
3786. Adolfo García A.
3787. Adolfo García Gómez
3788. Adolfo Izaguirre Anleu
3789. Adolfo Lacayo
3790. Adrián Cuca Vásquez
3791. Adrián Abrego Morales
3792. Adrián Arriaza
3793. Adrián Botrán Boteo
3794. Adrián Cabrera Hernández
3795. Adrián Castillo
3796. Adrián Castillo Sosa
3797. Adrián Chavac Pirir
3798. Adrián Guacamaya
3799. Aguilino Jiménez Rodríguez
3800. Agustín Barrientos Guerrero
3801. Agustín Chacón
3802. Agustín Favico
3803. Agustín Guillén Flores
3804. Albertino Caniis
3805. Alberto Barrondo Rodríguez
3806. Alberto Aguijay
3807. Alberto Avila García
3808. Alberto Castillo Garzara
3809. Alberto Celis Vásquez
3810. Alberto Chiquil E.
3811. Alberto Cuxcon
3812. Alberto Dávila Martínez
3813. Alberto Ergon Mazariegos
3814. Alberto Escobar
3815. Alberto Estrada
3816. Alberto Fay
3817. Alberto Gaitán
3818. Alberto García
3819. Alberto García Alvarez
3820. Alberto Hernández
3821. Alberto Isoy Gálvez
3822. Alberto Jiménez López
3823. Alberto Mendoza Estrada
3824. Alejandro Ayala Vásquez
3825. Alejandro Castro
3826. Alejandro Coc
3827. Alejandro Corado
3828. Alejandro Escalante González
3829. Alejandro F. Chacón
3830. Alejandro García y G.
3831. Alejandro González Surqué
3832. Alejandro Jiménez
3833. Alejandro López Rodríguez
3834. Alenjandro Girón
3835. Alfonso Argueta Pineda
3836. Alfonso Asturias Mendía
3837. Alfonso Caballeros Mazariegos
3838. Alfonso Caceros Santos
3839. Alfonso Cap V.
3840. Alfonso Carbajal
3841. Alfonso Cardona
3842. Alfonso Cordón B.
3843. Alfonso de León Escobar
3844. Alfonso Flores Rosales
3845. Alfonso Galindo
3846. Alfonso García Gómez
3847. Alfonso Lima Franco
3848. Alfonzo Becerra Monzón
3849. Alfredo Bautista Zepeda
3850. Alfredo Díaz Ramírez
3851. Alfredo Escobar Lonzo
3852. Alfredo Estrada C.
3853. Alfredo González Teo
3854. Alfredo Grijalva Lobos
3855. Alfredo Juárez Sip
3856. Alfredo Luther
3857. Alvaro Arguello Castillo
3858. Alvidio Carrillo (Elvidio)
3859. Alvidio Carrillo Barrios
3860. Amadeo Gudiel Díaz
3861. Amado Díaz González
3862. Ambrocio Franco
3863. Ambrosio Román Girón
3864. Américo Hermocindo Collado Mota
3865. Anacleto Chapas Morales
3866. Anacleto Cruz Reyes
3867. Andrés Flores
3868. Andrés García Ramírez
3869. Andrés Hernández Guzmán
3870. Andrés Jiménez Cuevas
3871. Angel Bocalety
3872. Angel Cruz Gutinez
3873. Angel Cuch Noj
3874. Angel custodio Morales
3875. Angel Gabriel Díaz
3876. AngeL García Pineda
3877. Angel Guerra
3878. Angel Lemus Chavarría

3879. Angelino Carrera
3880. Anselmo Max Chiquín
3881. Antenor Domínguez
3882. Antolín Galicia
3883. Antonio Cruz Pineda
3884. Antonio Guamuch Velasco
3885. Antonio Lima Carias
3886. Antonio Orellana de León
3887. Antonio Aguilar
3888. Antonio Aguilar y Aguilar
3889. Antonio Aguive
3890. Antonio Agustín López
3891. Antonio Andrino
3892. Antonio Arce de León
3893. Antonio Barahona
3894. Antonio Buluch
3895. Antonio Castillo
3896. Antonio Caté M.
3897. Antonio Chaj Juárez
3898. Antonio Chicop
3899. Antonio Cruz Godoy
3900. Antonio Cruz Tunche
3901. Antonio Dávila Quinteros
3902. Antonio Díaz Vásquez
3903. Antonio Duarte Sandoval
3904. Antonio Elías Acosta
3905. Antonio Flores H.
3906. Antonio Fuentes G.
3907. Antonio Galiano
3908. Antonio García Bernal
3909. Antonio Godoy Blanco
3910. Antonio Gomar Espatan
3911. Antonio Hernández
3912. Antonio Hernández F.
3913. Antonio Jiménez
3914. Antonio López Carranza
3915. Antonio López Hernández
3916. Antonio López Salazar
3917. Antonio Meza Martínez
3918. Antonio Orizabal Aguirre
3919. Antonio R. García
3920. Antonio Ramírez Caal
3921. Antulio Balcárcel Chávez
3922. Apolinario Gómez Sinaí
3923. Apolonio Alvarez
3924. Apolonio Corado Tobar
3925. Apolonio Intrián
3926. Armando de León
3927. Armando Estrada Cuevas
3928. Armando Farfán Sarti
3929. Armando Julio Icla
3930. Armando López Ochoa
3931. Arnoldo García del Aguila
3932. Arturo Barrientos
3933. Arturo Barrios Jiménez
3934. Arturo Chacón Juárez
3935. Arturo Contreras Torres
3936. Arturo de León Jiménez
3937. Arturo Fernández Mejía
3938. Arturo Hernández
3939. Arturo Hernández Echeverría
3940. Arturo Jiménez de León
3941. Arturo Leiva Miranda
3942. Arturo Muñoz Gil
3943. Atanasio Cruz
3944. Augustín Alvarez S.
3945. Augustín Ley
3946. Augusto R. Hernández
3947. Augusto Alvarado Escobar
3948. Augusto Barillas Urbina
3949. Augusto Bolaños Solorzano
3950. Augusto Estrada Reyes
3951. Augusto García Guzmán
3952. Augusto González Roldán
3953. Augusto Granados Reyes
3954. Augusto Jorge de León Alvarez
3955. Augusto López García
3956. Augusto Morán Aguilar
3957. Augusto Ortega I.
3958. Aurelio Agustín Felipe
3959. Aurelio Beltrán Cupsán
3960. Aurelio de León y de León
3961. Aurelio Dubón y de L.
3962. Aurelio Gómez Tehuite
3963. Avelino González Linares
3964. Baldomero Aroche del Cid
3965. Baldomero Gutiérrez López
3966. Baldomero Juárez Rivas
3967. Baltazar Fuentes Castro
3968. Baltazar Girón
3969. Balvino Villagrán Canté
3970. Bartolo García Chicay
3971. Bartolo Gómez Avendaño
3972. Bartolo Hernández García
3973. Bartolo Hernández P.
3974. Bartolo Ibañez
3975. Bartolomé Congado
3976. Basilio Antuche Guzmán
3977. Basilio Castillo Hernández
3978. Basilio Jiménez Pérez
3979. Basilio López Carreto
3980. Basilio Rivera López
3981. Bautista Avadio González
3982. Belilno Camposeco
3983. Beltran González Jiménez
3984. Benjamín Arana E.
3985. Benjamín Arana García
3986. Benjamín Arita Muñoz
3987. Benjamín Díaz H.
3988. Benjamín García Chuga
3989. Benjamín Gil T.
3990. Benjamín Gómez Barraza
3991. Benjamín González Cermeño
3992. Bernardo Alvarado Aragón
3993. Bernardo Gómez Luna
3994. Bonifacio Cusajay Pirir

3995. Br.Oscar García Recinos
3996. Braulio García Castro
3997. Braulio Lorenzana Hernández
3998. Braulio Co Chiguin
3999. Brígido Equie Boch
4000. Brígido G. Cardinez
4001. Bruno Lorián Chete
4002. Buenaventura Aguijay
4003. Calarino Can
4004. Calixto Castillo Sandoval
4005. Calixto Flores
4006. Calixto Galindo Girón
4007. Calixto García Piche
4008. Concepción López Che
4009. Candelario Alvarado
4010. Candelario Jerez Flores
4011. Candida Archila
4012. Candido Barrios
4013. Candido Cabrera
4014. Candido Ixcamparij (ixcamparic)
4015. Carlos A. Chante
4016. Carlos A. Contreras A.
4017. Carlos A. Contreras Arévalo
4018. Carlos Aceituno Alvarado
4019. Carlos Amézquita
4020. Carlos Blanco
4021. Carlos Bonifaz Castillo
4022. Carlos Caja Pinillos
4023. Carlos Cajas Cuestas
4024. Carlos Cajas Pinillos
4025. Carlos Corado Flamengo
4026. Carlos Corona Trujillo
4027. Carlos Cruz López
4028. Carlos Díaz Vinvuente
4029. Carlos E. Barrientos
4030. Carlos E. Dávila
4031. Carlos E. Espada
4032. Carlos Edmundo López
4033. Carlos Efraín de León Morales
4034. Carlos Eliseo López
4035. Carlos Enr. Cárcamo
4036. Carlos Enrique Castellanos Mendoza
4037. Carlos Enrique del Cid
4038. Carlos Enrique Galindo
4039. Carlos Enrique Gómez
4040. Carlos Enrique Larios
4041. Carlos Enrique López C.
4042. Carlos Estrada Molina
4043. Carlos Estrada Ramírez
4044. Carlos Federico Luna
4045. Carlos García González
4046. Carlos García Sánchez
4047. Carlos Gomar Flores
4048. Carlos Gómez
4049. Carlos González Ambrosio
4050. Carlos Granados Torres
4051. Carlos H. Bojorgues
4052. Carlos H. Burgos
4053. Carlos H. López Chacón
4054. Carlos H. Rivas
4055. Carlos Hernández
4056. Carlos Humberto Cabrera
4057. Carlos Humberto Chacón
4058. Carlos Humberto Chanais Valle
4059. Carlos Lemus Castillo
4060. Carlos Lira
4061. Carlos López
4062. Carlos López González
4063. Carlos López y López
4064. Carlos Mesa Chacón
4065. Carlos R. Gálvez
4066. Carlos Ramírez Aguilar
4067. Carlos René Cruz
4068. Carlos Rivera Blanco
4069. Carlota López
4070. Carmen Ayala D.
4071. Carmen García
4072. Carmen Guzmán
4073. Carmen Guzmán M.
4074. Castulo García López
4075. Catalino M. Alvarenga
4076. Catarino Espinosa
4077. Cayetano García López
4078. Cayetano López López
4079. Cecilio Clementino de León
4080. Cecilio de la Cruz Ventura
4081. Cecilio López Orellana
4082. Ceferino Bustamante
4083. Celedoneo García
4084. Celestino Hernández Reyes
4085. Celso Caná Santizo
4086. Celso González Pérez
4087. Celso López Alonzo
4088. Celso Upe Cosojay
4089. César A. Caracero
4090. César Augusto Castillo Barnole
4091. César Castellanos A. (Augusto)
4092. César Chávez Robles
4093. César Joaquín Figueroa
4094. César M. de León
4095. César Margarita Chávez
4096. Cipriano Gódinez L.
4097. Cipriano López Achila
4098. Ciriaco Bix Tocay
4099. Cirilo Chajón Chajay
4100. Cirilo Girón López
4101. Cirisco López Fernillo
4102. Cisto Gómez Havá
4103. Claudio Arriaza
4104. Clemente Estrada Morales
4105. Clemente García J.
4106. Cleotilde Cifuentes
4107. Cleto Gómez de León
4108. Concepción Chacón
4109. Concepción López Mendoza
4110. Conrado Aguay de la Cruz

4111. Constantino Barrera Abril
4112. Cornelio Carrascosa
4113. Cornelio Carrascosa
4114. Cornelio Carrascosa de la Cruz
4115. Cornelio Carrera Flores
4116. Cornelio Escobar Ochoa
4117. Coronado Cordón
4118. Cosme de León Rodas
4119. Cosmo Betancourt
4120. Cristian Juárez y Juárez
4121. Cristobal López Chang
4122. Cruz Eleno Sical Berreiondo
4123. Cruz Hernández
4124. Custodio Angel Real
4125. Dagoberto Fuentes
4126. Damián Carranza
4127. Damián Virgilio Gómez García
4128. Daniel Alvarado González
4129. Daniel Arias López
4130. Daniel Ayala T.
4131. Daniel Barrera
4132. Daniel Betancourt
4133. Daniel Bonilla Flaran
4134. Daniel Boror Ojo
4135. Daniel Bran Méndez
4136. Daniel Castro Díaz
4137. Daniel Caul R.
4138. Daniel Fino Contreras
4139. Daniel García Alvarez
4140. Daniel García Guzmán
4141. Daniel Gática Gómez
4142. Daniel Gómez Echverría
4143. Daniel Juárez
4144. Daniel Ranferi Castañeda
4145. David Arché González
4146. David Fernández Gil
4147. Demetrio Colaj Cumes
4148. Demetrio González
4149. Demetrio Ichoy
4150. Desiderio Luyuch
4151. Desiderio Merida Valiente
4152. Diego Dionicio Chávez
4153. Diego Lucas
4154. Diego Sics García
4155. Diego Tomás López
4156. Dionicio Feláro Flores
4157. Dionicio Francisco Gódinez
4158. Dionisio Caté Toxcón
4159. Dolores Espinosa España
4160. Dolores García de la Cruz
4161. Domingo Aceituno
4162. Domingo Aguilar Luch
4163. Domingo Alesio
4164. Domingo Ascú Paniagua
4165. Domingo Blanco B.
4166. Domingo Castillo Paz
4167. Domingo Castro Granillo
4168. Domingo Cho Sacul
4169. Domingo D. González Castañeda
4170. Domingo Guarchaj
4171. Domingo Leal Pena
4172. Domingo Lush Hernández
4173. Domingo P. González
4174. Doroteo Barrios
4175. Doroteo Lima
4176. Edmundo Arana
4177. Edmundo Arana Sandoval
4178. Eduardo Osorio García
4179. Eduardo Byron Quif
4180. Eduardo Cruz Rodríguez
4181. Eduardo González C.
4182. Eduardo Juárez Espinoza
4183. Eduardo Lara Mejicanos
4184. Eduardo Vásquez
4185. Eduviges Castro C.
4186. Efraín Alvarez Gómez
4187. Efraín Arana
4188. Efraín Castañeda Celaya
4189. Efraín Colindres Vásquez
4190. Efraín Cruz Gómez
4191. Efraín Gaitán Ortíz
4192. Efraín R. García
4193. Efraín Rigoberto García Calderón
4194. Eladio Conde Guzmán
4195. Eleodoro Camey Morataya
4196. Eleuterio Vielman Alfaro
4197. Elías Colombo Hernández
4198. Elías Fuentes
4199. Eligio González
4200. Eliodara Hernández M.
4201. Eliodoro de la Cruz Mérida
4202. Eliodoro Juárez F.
4203. Eliseo Aceituno
4204. Eliseo CH. Chajón
4205. Eliseo García
4206. Elogio García
4207. Emiliano Cruz del Cid
4208. Emiliano Flores
4209. Emilio Argueta Piñedo
4210. Emilio Carrillo Labbe
4211. Emilio Chuquiej
4212. Emilio Escobar P.
4213. Emilio Gálvez Loaiza
4214. Emilio García de León
4215. Emilio García Tum
4216. Emilio González
4217. Emilio Herrera R.
4218. Emilio Leal Girón
4219. Emilio Lemus Maguin
4220. Emilio Luch Lainez
4221. Emilio Lux Laines
4222. Encarnación de J. Hernández
4223. Encarnación González Muñoz
4224. Encarnación Mijangos López
4225. Enrique B. Juárez
4226. Enrique Beltrán Ozuma

4227. Enrique Calderón Colindres
4228. Enrique Calindres de la R.
4229. Enrique Chután Domínguez
4230. Enrique Colancha P.
4231. Enrique Conzuegra
4232. Enrique Dávila
4233. Enrique Flores y Flores
4234. Enrique Galindo Maldonado
4235. Enrique García G.
4236. Enrique García López
4237. Enrique Girón Santiago
4238. Enrique González Cruz
4239. Enrique González Fote
4240. Enrique Guitz Molina
4241. Enrique Jau Argueta
4242. Enrique Luna Leiva
4243. Enrique Zamora Burrión
4244. Epifanio Castillo López
4245. Erasmo Chinchilla y Chinchilla
4246. Ernesto Alvarez Barrillas
4247. Ernesto Chuny García
4248. Ernesto Díaz Florez
4249. Ernesto Figueroa Quintanilla
4250. Ernesto Galicia Alvarado
4251. Ernesto Garrido Morataya
4252. Ernesto López
4253. Ernesto López H.
4254. Ernesto López Hernández
4255. Ernesto López Oc
4256. Estanislao Estrada
4257. Estanislao Juárez
4258. Estanislao López H.
4259. Esteban de León Chávez
4260. Esteban Díaz Tolón
4261. Esteban Godoy A.
4262. Esteban Gómez Alvarez
4263. Esteban Gómez T.
4264. Esteban Iguardia
4265. Esteban Juárez
4266. Esteban López
4267. Eufacio J. Jiménez
4268. Eugenio Alván Evaristo
4269. Eugenio Guzmán Estrada
4270. Eulalio Escobar Reyes
4271. Eulalio Hernández
4272. Eulalio Jaime López
4273. Eulogio Aspúr López
4274. Eulogio Chacón Jil
4275. Eusebio Boror
4276. Eusebio Boror Z.
4277. Eusebio Hernández P.
4278. Eusebio Larios Méndez
4279. Everardo Gaitán
4280. Everardo Morales F.
4281. Exequiel Barrios Pelaez
4282. Exequiel Garrido
4283. Exequiel Garrido Morales
4284. Ezequiel A. Dandoral
4285. Fabián Cajbon
4286. Factor Higueros Girón
4287. Faustino Ascoc
4288. Faustino Barrientos
4289. Faustino Hernández
4290. Faustino Juárez Celada
4291. Faustino Lemus Alvarado
4292. Fausto Cebella Guerra
4293. Favio Bonilla
4294. Federico Castillo
4295. Federico Estrada García
4296. Federico Fajardo Velez
4297. Federico García González
4298. Federico Hernández Alvarez
4299. Federico López Avila
4300. Federico Pérez López
4301. Feliciano Chajón Chabac
4302. Felicito Deboy García
4303. Felicito Deurey
4304. Felipe Hernández Santos
4305. Felipe A. Cruz
4306. Felipe Agustín Ambrocio
4307. Felipe Arévalo González
4308. Felipe Celada Alvarez
4309. Felipe Chinchilla Reyes
4310. Felipe Contreras C.
4311. Felipe Cuc Sajche
4312. Felipe Gómez
4313. Felipe González Arévalo
4314. Felipe Hernández
4315. Felipe Hernández Coronado
4316. Felipe López y López
4317. Felipe López y López
4318. Felipe Lorenzo Albizurez
4319. Felipe Luna López
4320. Felipe Quiñones García
4321. Félix Abud Blanco
4322. Felix Albizures Castro
4323. Felix Barrientos López
4324. Felix Bles Hernández Ovando
4325. Felix Cabrera Galeano
4326. Felix Cabrera H.
4327. Felix Castillo Torres
4328. Felix Chamalé Pirir
4329. Felix Chiloj Lucas
4330. Felix de J. Ixchoy
4331. Felix Flores
4332. Felix Galán Jorge
4333. Felix García Estrada
4334. Felix García Torres
4335. Felix Gómez Pérez
4336. Felix Guzmán M.
4337. Felix Hernández
4338. Felix Hernández García
4339. Felix Locón Chajon
4340. Felix López Calderón
4341. Felix López Pérez
4342. Felix Turris Contreras

4343. Félix Balán Alvarez
4344. Ferencio García A.
4345. Fermín Borrayo Arévalo
4346. Fermur López H.
4347. Fernande Cabrera
4348. Fernandez Blanco
4349. Fernando Abigaíl Jiménez
4350. Fernando Arroyo Mancilla
4351. Fernando Hernández Gómez
4352. Fernando López Esteban
4353. Fidel A. Dubón
4354. Fidel Barrientos López
4355. Fidel Canté
4356. Fidel Castillo
4357. Fidel Corzo
4358. Fidel Guzmán López
4359. Fidel Lima Chávez
4360. Fidelino Hernández
4361. Fidencio Cáceres
4362. Filadelfo D. Bordaless
4363. Filiberto Arias
4364. Flavio Barillas
4365. Flavio Franco
4366. Flavio González
4367. Florencio de laCruz U.
4368. Florencio Estrada Romero
4369. Florencio García Chiroy
4370. Florencio Gática M.
4371. Florencio Gómez
4372. Florencio Lima Castro
4373. Florencio Luna A.
4374. Florentin Altan M.
4375. Florentin Figueroa S.
4376. Florentín Navichoque González
4377. Fraclon Barillos M.
4378. Francisco A. Herax
4379. Francisco Aceituno
4380. Francisco Acú López
4381. Francisco Aguijay García
4382. Francisco Aguilar Carrillo
4383. Francisco Aguilar Chenchabaj
4384. Francisco Ajanel Ixchacal
4385. Francisco Ajpop Escobar
4386. Francisco Alonzo
4387. Francisco Alvarado
4388. Francisco Antonio Alvarez
4389. Francisco Arana
4390. Francisco Barreno
4391. Francisco Barreno Pú
4392. Francisco Barrera Medina
4393. Francisco Barrios
4394. Francisco Bautista Rafael
4395. Francisco C. Juárez
4396. Francisco Canoa Hernández
4397. Francisco Castillo
4398. Francisco Catalán Torres
4399. Francisco Chacón Monterroso
4400. Francisco Chóc Chanco
4401. Francisco Coronado Solorzano
4402. Francisco Culajay Velázquez
4403. Francisco Díaz
4404. Francisco Dieguez Cañas
4405. Francisco Echeverría Caal
4406. Francisco Escobar
4407. Francisco Fernández Flores
4408. Francisco Funes Felix
4409. Francisco Gaitán Píril
4410. Francisco Galindo M.
4411. Francisco García Barillas
4412. Francisco García Gómez
4413. Francisco García H.
4414. Francisco García S.
4415. Francisco Gómez
4416. Francisco González Pérez
4417. Francisco Gutiérrez Castellanos
4418. Francisco Hernández
4419. Francisco Hernández López
4420. Francisco Hernández Melgar
4421. Francisco Hildebrán M.
4422. Francisco Ixtabul
4423. Francisco J. González
4424. Francisco J. López
4425. Francisco Javier Figueroa
4426. Francisco Javier Hernández
4427. Francisco Jiménez
4428. Francisco Juan Borrayo
4429. Francisco Lara Solíz
4430. Francisco Lemus Cruz
4431. Francisco López Alvarez
4432. Francisco López Asturias
4433. Francisco López Gonzáles
4434. Francisco López Much
4435. Francisco Lorenzana Rodríguez
4436. Francisco Manzano García
4437. Francisco N. Sra. Dona
4438. Francisco Pérez Carrera
4439. Francisco Peruch Guich
4440. Francisco Regino Hernández
4441. Francisco Rubén Juárez Morales
4442. Francisco Xitamul
4443. Franciso Aceituno
4444. Franciso Fajardo
4445. Franco Ambrocio
4446. Gabián Irisandiet
4447. Gabino López M.
4448. Gabriel Chacón Reynoso
4449. Gabriel Estrada G.
4450. Gabriel Figueroa C.
4451. Gabriel García
4452. Gabriel Genáro Ramírez
4453. Gaspar Chacay Castro
4454. Gaspar Flores Sococ
4455. Genaro Arévalo Arriaga
4456. Genaro Escobar
4457. Genáro Estrada Patzán
4458. Genaro I. Blanco V.

4459. Genáro Rubin Hernández
4460. Gerardo García
4461. Gerardo González Rafael
4462. Gerardo Llanes López
4463. Germán Carrillo Acuña
4464. Germán Hernández Vives
4465. Germán Herrera Ramírez
4466. Germán Loarca A.
4467. Gilberto Aguirre R.
4468. Gilberto Argueta G.
4469. Gilberto Córdón
4470. Gilberto Estrada p.
4471. Gilberto García Alvarez
4472. Gilberto Gática Corzo
4473. Gilberto Gómez
4474. Gilberto González M.
4475. Gilberto Herrera
4476. Gilberto Lima M.
4477. Gonzalo Cárdenas Barrios
4478. Gonzalo Guerra
4479. Gregorio Bocú Marroquín
4480. Gregorio Casteyón García
4481. Gregorio Chajón González
4482. Gregorio Cifuentes
4483. Gregorio Cruz Pineda
4484. Gregorio Iguardo Ramírez
4485. Guadalupe López Mendoza
4486. Guadalupe Oscar Castillo Funes
4487. Guillermo A. de León
4488. Guillermo Cobar Rodríguez
4489. Guillermo Cruz Argueta
4490. Guillermo Cuc
4491. Guillermo Dabroy Posadas
4492. Guillermo de León Calderón
4493. Guillermo Escalante Morales
4494. Guillermo Fernández Sánchez
4495. Guillermo Garzaro
4496. Guillermo Gelindo Mazariegos
4497. Guillermo Jauregui
4498. Guillermo Linares
4499. Guillermo Liva G.
4500. Guillermo R. García
4501. Guillermo Vásquez Castellanos
4502. Gumarcindo Losola Pérez
4503. Gustavo Castellanos Mart.
4504. Harell Hiaeni
4505. Hector Antonio Cardón Padilla
4506. Héctor Arriaza O.
4507. Hector Casasola
4508. Hector Castro Macsarini
4509. Hector F. Alvarado
4510. Héctor Juárez Palencia
4511. Herlindo Alfaro
4512. Herlindo Bran Méndez
4513. Hermengildo Guzmán Alonzo
4514. Herminio López Chete
4515. Hermogenes Donis Monterroso
4516. Hernández Suárez
4517. Hilario Aguilar Gómez
4518. Hilario López Joaquine
4519. Hilario Villagrán Canté
4520. Hometemo González Cordero
4521. Horacio Grajeda Trejo
4522. Hugo Donis
4523. Hugo Jiménez Cruz
4524. Humberto Arévalo Enrique
4525. Humberto Arévalo Guerra
4526. Humberto Arroyo González
4527. Humberto Avendaño González
4528. Humberto Barrios G.
4529. Humberto Barrios González
4530. Humberto Cano
4531. Humberto Carlos Arias Hernández
4532. Humberto Gallardo
4533. Humberto García Hernández
4534. Humberto Hernández C.
4535. Humberto Hernández S.
4536. Humberto Hernández Secaida
4537. Humberto Hernández Secaida
4538. Humberto Hernández y Hernández
4539. Humberto Imeri Guerra
4540. Humberto Juárez Pineda
4541. Ipolito Sinaí Gómez
4542. Isabel Alvarado
4543. Isabel Argueta
4544. Isabel Canté Zepeda
4545. Isabel Chackón
4546. Isabel Cruz Muñoz
4547. Isidro Alvarez de la Cruz
4548. Isidro Barrientos Escobar
4549. Isidro Bran Morales
4550. Isidro Cruz Martínez
4551. Isidro Cruz Sánchez
4552. Isidro Godoy
4553. Isidro Lariosa
4554. Isidro López
4555. Isidro Morales
4556. Ismael Argueta Acevedo
4557. Ismael Bolaños
4558. Ismael Pérez Castillo
4559. Israel Bocanegra
4560. Israel Cáceres P.
4561. J. Bautista Barrios
4562. J. de J. Arias
4563. J. Francisco Barrientos
4564. J. Fulgencio Figueroa M.
4565. J. Luis Artuno
4566. J. Luis Delgado C.
4567. J. Luis Lanuza
4568. J. Ramírez
4569. J. Vicente Chicara
4570. Jacinto Cruz Ruíz
4571. Jacinto García Alonzo
4572. Jacinto García C.
4573. Jacinto González Galeana
4574. Jaime Iturías Fuentes

4575. Jaime R. Castellanos
4576. Javier Cabrera
4577. Javier Galeanos Gramajo
4578. Jerónimo Chinchilla Ramírez
4579. Jerónimo Cruz R.
4580. Jerónimo López Ortíz
4581. Jesús Aguilar A.
4582. Jesús Alvarado Silva
4583. Jesús Boyate Nájera
4584. Jesús Bracamonte
4585. Jesús Buch
4586. Jesús Cameros
4587. Jesús Cameros y Cameros
4588. Jesús Casimiro Reyes
4589. Jesús Corzo y Corzo
4590. Jesús Erasmo España Solis
4591. Jesús González A.
4592. Jesús Hernández Carballo
4593. Jesús Hernández Carballo
4594. Jesus L. Anabilez
4595. Jesús Larios M.
4596. Jesús Larios Morales
4597. Jesús López Lucas
4598. Jesús Miguel Cachaj
4599. Jesús Miguel Caxá
4600. Jesús Silvestre González Medina
4601. Joaquín Flores Ortíz
4602. Joaquín González Piregos
4603. Job Corzantes C.
4604. Jorge Acevedo
4605. Jorge Bonilla
4606. Jorge Castellanos Molina
4607. Jorge Castillo Cedillos
4608. Jorge Cojón Cholop
4609. Jorge Culajay y Culajay
4610. Jorge Felix Balán
4611. Jorge Fernández Soliz
4612. Jorge G. López
4613. Jorge Gómez Mendoza
4614. Jorge Lobos
4615. Jorge Lobos Rodas
4616. Jorge Neston Vásquez
4617. Jorge Polanco Estrada
4618. Jorge R. González
4619. José Asunción Castañeda Monzón
4620. José A. Calderón B.
4621. José A. Juárez Masaya
4622. Jose Acosta Condos
4623. José Adrián Aroche
4624. José Alberto Barrera
4625. José Angel Estrada
4626. Jose Angel García Ortíz
4627. José Angel Interiano
4628. José Angel López Alfaro
4629. José Angelino Díaz
4630. José Antonio Archila
4631. José Antonio Bran García
4632. José Antonio Chacón
4633. José Antonio Chacón Muc
4634. José Antonio González Turcios
4635. José Antonio López P.
4636. José Armando Lobos
4637. José Arriollago Poggio
4638. José Ascención Barillas
4639. José Avalos Juárez
4640. José Baquiah Casia
4641. José Barrascoult
4642. José Caal Choc
4643. José Caballeros Rosales
4644. José Calasan Risueras
4645. José Calazan Risueras
4646. José Cardona
4647. José Castillo Hernández
4648. José Catalino Gómez
4649. José Cojulún Ochoa
4650. José Cruz Gatica
4651. José Cruz M. Guzmán
4652. José Daniel García
4653. José de Jesús Flores Cheguen
4654. José de Mata González
4655. José Dionisio Bravo
4656. José Dolores Girón
4657. José Domingo Cabrera
4658. José Domingo Dávila
4659. José Domingo González Aguirre
4660. José Domingo López
4661. José E. Cruz Cordova
4662. José Elías Arevalos Garavito
4663. José Elías Canastú López
4664. José Eliodoro Juárez Alvarez
4665. José Emilio Camemares
4666. José Emilio Colmenares
4667. José Escobar Canté
4668. José Espinoza Larrave
4669. José Espinoza Morales
4670. José Estrada Palacios
4671. José Estupe Tecún
4672. José Expectación P.
4673. José Federico González Quiñonez
4674. José Francisco García
4675. José García Alvarez
4676. José García Franco
4677. José García Hernández
4678. José García Molina
4679. José García Ovando
4680. José Gil Chez
4681. José Gódinez Pirir
4682. José Gómez Pérez
4683. José Gómez Rivera
4684. José González M.
4685. José Gonzalo Díaz
4686. José Guerra Espada
4687. José Guzmán Gómez
4688. José Héctor Fino Pineda
4689. José Heriberto Gálvez Gutiérrez
4690. José Hernández Chávez

4691.	José Herrera Vásquez	4749.	Juan Bautista Barrios
4692.	José Ignacio Armas	4750.	Juan A. G. Copin
4693.	José Irene Chiguichón	4751.	Juan A. Lima
4694.	José Iyú	4752.	Juan Aguilar Rojas
4695.	José L. Alvarado	4753.	Juan Agure Ouc
4696.	José L. Alvarado Hernández	4754.	Juan Alberto García Juárez
4697.	José L. Barchiac	4755.	Juan Alvarez
4698.	José León Boror	4756.	Juan Alvarez Alvarez
4699.	José León Boror Locon	4757.	Juan Alvizurez Lemus
4700.	José León Cardenas Armas	4758.	Juan Antonio Bojorquiz
4701.	José León Chanquin Pirir	4759.	Juan Antonio González
4702.	José León González	4760.	Juan Antuche Guzmán
4703.	José Lino Calderón Ochoa	4761.	Juan Arquid
4704.	José López Cajero	4762.	Juan B. González
4705.	José López Cos	4763.	Juan Baltazar García
4706.	José López G.	4764.	Juan Batz
4707.	José López Hernández	4765.	Juan Bautista Dávila Molina
4708.	José López Ramos	4766.	Juan Bejarrano
4709.	José López Villatoro	4767.	Juan Bustro Moseo
4710.	José Luis Arango R.	4768.	Juan Canel Castillo
4711.	José Luis Barrientos	4769.	Juan Cañas Contreras
4712.	José Luis Chacón	4770.	Juan Carreto López
4713.	José Luis Chávez siguiil	4771.	Juan Cassenaiver
4714.	José Luis Enriquez	4772.	Juan Castañeda Reyes
4715.	José Luis Galdámes	4773.	Juan Castro López
4716.	José Luis García B.	4774.	Juan Cetino Herrera
4717.	José Luis García Toc	4775.	Juan Chacón Chocoj
4718.	José Luis González Vásquez	4776.	Juan Chavarria García
4719.	José Luis Hernández García	4777.	Juan Chávez Pérez
4720.	José Luis Ibañez Barillas	4778.	Juan Chigui Choncanel
4721.	José Luis Juárez	4779.	Juan Choy Monroy
4722.	José Luis Juárez Ovalle	4780.	Juan Cipriano Urizar
4723.	José Luis Lanuza Escobar	4781.	Juan Cordero Argueta
4724.	José Luis Lepe	4782.	Juan Cordova Toma
4725.	José M. Arriaza	4783.	Juan Coyo Chich
4726.	José M. Díaz	4784.	Juan Crispin Gómez Pérez
4727.	José M. González	4785.	Juan Cruz Gómez
4728.	José Manuel Arriaza	4786.	Juan Cruz Jolón
4729.	José Manuel Jérez	4787.	Juan Cruz Morales
4730.	José María Catalán	4788.	Juan D. López
4731.	José María Estrada Ayala	4789.	Juan de Dios Higueros
4732.	José María Gódinez	4790.	Juan de J. Arias
4733.	José Masaya Angel	4791.	Juan de la Cruz López
4734.	José Mercedes Esteban	4792.	Juan de León Monroy
4735.	José Miguel Figueroa	4793.	Juan de Rios Airas P.
4736.	José Modesto Ambrosio Flores	4794.	Juan del Cid García
4737.	José Moisés García	4795.	Juan Enrique Estachelrot
4738.	José Nicolás Caxá	4796.	Juan Ernesto López
4739.	José Nicolás Chacaj	4797.	Juan Esteban Boca
4740.	José Ovidio Guerra(Regalado)	4798.	Juan Fernández Cruz
4741.	José Raúl Brisuela Girón	4799.	Juan Flores
4742.	José Rómulo Hernández Godoy	4800.	Juan Francisco Arroyo Mancilla
4743.	José Tomás García G.	4801.	Juan Francisco Barrientos
4744.	José Toribio García López	4802.	Juan Francisco Barrios L.
4745.	José Víctor Felix Funes	4803.	Juan Francisco Borrayo M.
4746.	José Vidal Calderón Ochoa	4804.	Juan Francisco de León
4747.	JoséAngel de la Cruz	4805.	Juan Francisco Fernández B.
4748.	Joselino García Vega	4806.	Juan Francisco Herrera

4807. Juan García
4808. Juan García Andrés
4809. Juan García Salazar
4810. Juan García Socoregue
4811. Juan García Yoc
4812. Juan Gática García
4813. Juan Gessenamar(Juan Adellano G.)
4814. Juan Gódinez García
4815. Juan González Istacuy
4816. Juan González R.
4817. Juan Goyo Chich
4818. Juan Guarchaj
4819. Juan H. Larios R.
4820. Juan H. López
4821. Juan Hernández Díaz
4822. Juan Hernández Melgar
4823. Juan Hernández O.
4824. Juan Hernández Toque
4825. Juan Iquique
4826. Juan Ixcul Tay
4827. Juan J. Aguilar
4828. Juan J. Arévalo
4829. Juan José Gálvez Herrera
4830. Juan Larios Jiménez
4831. Juan Larios Lacon
4832. Juan López Jiménez
4833. Juan López Mejía
4834. Juan López Monroy
4835. Juan López P.
4836. Juan Lux Castro
4837. Juan pablo Aguilar
4838. Juan Salazar Quino
4839. Juan Sebastián López
4840. Juan Valentín Balmarejo
4841. Juan Vicente Chon
4842. Juan Vicente Estrada
4843. Juaquín Castellanos Saso
4844. Juaquín Eduardo Beltrán
4845. Julián Aquino O.
4846. Julián Hernández
4847. Julián Hernández Muñoz
4848. Julián Hernández Velásquez
4849. Julilán Cáramo Junique
4850. Julio Enrique Castellanos
4851. Julio Velásquez Calderón
4852. Julio Alonso C.
4853. Julio Alonso Castellanos
4854. Julio Argueta
4855. Julio Arnoldo Alonzo Castellanos
4856. Julio Barillas V.
4857. Julio Bran Paz
4858. Julio Carrillo Monroy
4859. Julio Castillo
4860. Julio Castillo Fuentes
4861. Julio Castro Vargas
4862. Julio Catalán Ortíz
4863. Julio Cesar Flores
4864. Julio César Flores Escobar
4865. Julio Chacón Herrera
4866. Julio Coloma Morales
4867. Julio Donéz Aguilar
4868. Julio E. López
4869. Julio Flores Caal
4870. Julio Fuentes Aragón
4871. Julio González Castillo
4872. Julio González Ortíz
4873. Julio Granados González
4874. Julio Joy
4875. Julio Juárez
4876. Julio Juárez Caal
4877. Julio Lemus Paz
4878. Julio López Rios
4879. Julio Morales Barchac
4880. Julio S. García
4881. Justiniano Cos España
4882. Justiniano Hernández Osoy
4883. Justo Barillas
4884. Justo Barrera Reyes
4885. Justo Cruz Juarros
4886. Justo Dieguez S.
4887. Justo García Reyes
4888. Justo Geriman Castañeda
4889. Justo López
4890. Juventino Aguirre Herrarte
4891. L. Rufino Higueros
4892. Laureano Carranza
4893. Laureano González Tortola
4894. Lauriano Cos España
4895. Leonardo A. García
4896. Leonardo Alvarado y Alvarado
4897. Leonardo Calach
4898. Leonardo Calanch
4899. Leonardo Calderón H.
4900. Leonardo Calderón Velásquez
4901. Leonardo Colmenares Flores
4902. Leoncio del Cid
4903. Leoncio Gonzalo Barrientos
4904. Leonzo González Barrientos
4905. Leopoldo Gómez Conteros
4906. Leopoldo P. Luna
4907. Lidio Bonilla
4908. Lino Cos Catrillo
4909. Longino García Roca
4910. Lorenzo Alvarado L.
4911. Lorenzo Chiquin Yoc
4912. Lorenzo Hernández Gómez
4913. Lorenzo Higueros Morales
4914. Lorenzo Ishtosh
4915. Lorenzo Ley
4916. Lorenzo López Valdés
4917. Lorenzo Salvador Cruz
4918. Lucas Chacón Guamuch
4919. Lucas Choc Juc
4920. Lucas Díaz Pérez
4921. Luciano Alvarado G.
4922. Luciano Barchoj

4923. Luciano Boror
4924. Luciano García Hernández
4925. Lucio Gómez Huertas
4926. Luis Adelaído López
4927. Luis Afre
4928. Luis Alvarado López
4929. Luis Alvarado p.
4930. Luis Arias
4931. Luis Cabrera Pinto
4932. Luis Colón
4933. Luis de León García
4934. Luis Emilio de León
4935. Luis Ernesto Gálvez
4936. Luis Escobár Castillo
4937. Luis Felipe Conedera Polanco
4938. Luis Guzmán F.
4939. Luis Hernández Chivalam
4940. Luis Herrera Mancilla
4941. Luis Jacinto Lotan Vicente
4942. Luis Lázaro Miguel
4943. Luis Lázaro Molina
4944. Luis Loch Chalí
4945. Luis López
4946. Luis O. Avila Mayén
4947. Luis Ochoa del Cid
4948. Luis Ramón Escobar
4949. Luis Roberto Alvarado G.
4950. Luis Yoc Chajón
4951. Luz Lorenzana del Cid
4952. Macario Cabrera Rivera
4953. Macario Jiménez Zabalá
4954. Magdaleno Alvarez
4955. Mancisco Lemus Osorio
4956. Manuel Aldana Cajas
4957. Manuel Alvarez G.
4958. Manuel Alvarez Tepeque
4959. Manuel Anleu Girón
4960. Manuel Antonio Aquino
4961. Manuel Araujo Orozco
4962. Manuel Arena J.
4963. Manuel Arroyo Orozco
4964. Manuel Betancourt Orantes
4965. Manuel Centeno
4966. Manuel Chacón
4967. Manuel Chávez
4968. Manuel Colindres
4969. Manuel Contreras V.
4970. Manuel de J. Corado
4971. Manuel de J. Coronado
4972. Manuel de Jesús (shuya) Chuga Gutiérrez
4973. Manuel de Jesús Coc
4974. Manuel de Jesús Escobar
4975. Manuel de Jesús Gaytán
4976. Manuel de Jesús Jiménez
4977. Manuel de León Rodríguez
4978. Manuel Díaz Pérez
4979. Manuel Enrique García
4980. Manuel Esteban García
4981. Manuel Esteban García Camey
4982. Manuel F. Asifunia
4983. Manuel Fuentes Nuñez
4984. Manuel García c.
4985. Manuel García Granados
4986. Manuel García Ramos
4987. Manuel García Son
4988. Manuel García Taque
4989. Manuel Gómez Perdomo
4990. Manuel González Caro
4991. Manuel Guzmán C.
4992. Manuel Hernández Gil
4993. Manuel Hernández Ramírez
4994. Manuel Hernández Ramírez
4995. Manuel Juan Montealegre Cruz
4996. Manuel Larrabal
4997. Manuel Loarca Alvarez
4998. Manuel López Juárez
4999. Manuel M. Aguilar
5000. Manuel Marroquín Argueta
5001. Manuel Maximiliano Hernández
5002. Manuel V. Campos S.
5003. Manuel Valdes Alvarez
5004. Manuel Vicente Guzmán López
5005. Manuel Víctor Abril Figueroa
5006. Manuel Víctor García Sipaque
5007. Manuel Víctor Gómez
5008. Manuel Víctor Hernández
5009. Marcelino Arrecis Santos
5010. Marcelino Arrelo M.
5011. Marcelino Florián Godoy
5012. Marcelino Hernández Barrios
5013. Marcelino Hernández Barrios
5014. Marcelino Hernández Melgar
5015. Marcelo González Galicia
5016. Marcelo León Pineda
5017. Marcial López Lobos
5018. Marco Antonio Alemán (Garco Anto Aleman)
5019. Marco Antonio Amézquita
5020. Marco Antonio Archila
5021. Marco Antonio Castellanos
5022. Marco Antonio Cifuentes
5023. Marco Antonio Culajay
5024. Marco Antonio de León
5025. Marco Antonio García
5026. Marco Antonio Gordillo Escobar
5027. Marco Antonio Hernández
5028. Marco Ramos Castellano
5029. Marcos Carey Flores
5030. Marcos Castro P.
5031. Marcos Cheguil I. (Chiguel)
5032. Marcos Cruz González
5033. Marcos López R.
5034. Margarito F. López
5035. Margarito Flores Izaguirre

5036. Margarito Hernández (Margarito Timoteo López Hernández)
5037. María José Gutiérrez Hernández
5038. Mariano Can
5039. Mariano Can Chinun
5040. Mariano Castillo
5041. Mariano Charruc Cet
5042. Mariano Florencio Chez
5043. Mariano Guzmán
5044. Mariano Lemus Ordóñez
5045. Mariano Palacios Castillo
5046. Mario A. López E.
5047. Mario Alvarcuja
5048. Mario Avila
5049. Mario Beteta Alpirez
5050. Mario Cadenas Morales
5051. Mario Cardona Santizo
5052. Mario Carranza Rodríguez
5053. Mario Castillo García
5054. Mario Cujulún
5055. Mario de Jesús Figueroa Escobar
5056. Mario Escobar R.
5057. Mario Guzmán Hernández
5058. Mario Jiménez Calito
5059. Mario Manuel Fischer Estrada
5060. Mario Palacios Castillo
5061. Mario Raúl Archila
5062. Martín Chubac Puluc
5063. Martín Diozco
5064. Martín García
5065. Martín Hernandez Velásquez
5066. Martiniano Ayala Hernández
5067. Mateo Cos España
5068. Mateo Gómez
5069. Matías Guzmán
5070. Matías Hernández Santa María
5071. Matías Lochon López
5072. Matilde Balcarcel Carrera
5073. Mauricio Galian
5074. Max Hernández
5075. Maximiliano Ambrosio García
5076. Maximiliano Cifuentes G.
5077. Maximiliano F. Chajón
5078. Maximiliano Girón
5079. Maximiliano González
5080. Maximiliano Hernández Tuluchán
5081. Maximiliano Sánchez cárcamo
5082. Maximiliano Six Cifuentes
5083. Maximino Chacón
5084. Maximino González Franco
5085. Maximo Chamalé Culajay
5086. Maximo Flores
5087. Mecardo González
5088. Medardo García Pirir
5089. Medorio A. Castañeda
5090. Melecio Canté Pedrosa
5091. Melecio Gálvez
5092. Mercedes Concuá Méndez
5093. Mercedes López R.
5094. Miguel Corado Estrada
5095. Miguel A. Aragón
5096. Miguel A. de la Cruz Castillo
5097. Miguel A. E. Alvarado
5098. Miguel A. Gómez Bolaños
5099. Miguel A. Hernández
5100. Miguel A. Limatum M.
5101. Miguel Alvarado P.
5102. Miguel Angel Benavides
5103. Miguel Angel Castro
5104. Miguel Angel Camargo
5105. Miguel Angel Castillo Tolon
5106. Miguel Angel Enríquez
5107. Miguel Angel Franco
5108. Miguel Angel Gallegos Cano
5109. Miguel Angel García
5110. Miguel Angel Gutiérrez M.
5111. Miguel Angel Jiménez P.
5112. Miguel Angel Leonardo López
5113. Miguel Angel Sánchez
5114. Miguel Castillo
5115. Miguel Castro Mejía
5116. Miguel Coronado
5117. Miguel Coz Sucs
5118. Miguel Estrada G.
5119. Miguel Estup Hernández
5120. Miguel Falla Morales
5121. Miguel García Car
5122. Miguel Guerrero Velásquez
5123. Miguel Izep
5124. Miguel Lima
5125. Miguel Lima Hernández
5126. Miguel Trejo Hernández
5127. Milagro Hernández
5128. Modesto Aguilar Ayala
5129. Modesto García V.
5130. Moisés Castellanos Mendoza
5131. Moisés de Jesús Estrada Pinto
5132. Moisés de León Morales
5133. Moisés Herrera Rodríguez
5134. Moisés Jiménes Coy
5135. Mónico de la Cruz Coroy
5136. Narciso Arango Artadia (Artavia)
5137. Narciso Valladares Hernández(nazario)
5138. Natalio Cabrera Estrada
5139. Natalio López Cano
5140. Nemecio Gómez
5141. Nemecio Gómez Mendoza
5142. Neri de la Cerda
5143. Nicolás García Chinic
5144. Nicolás Juárez de León
5145. Nicomedes Estrada
5146. Octaviano Chacón
5147. Octavio Escobar
5148. Octavio Figueroa R.
5149. Octavio Flores
5150. Olegario López

5151. Oscar A. Argueta
5152. Oscar A. Armas
5153. Oscar Alfaro
5154. Oscar Alfaro Cruz
5155. Oscar Alfaro Cruz
5156. Oscar Argueta L.
5157. Oscar Avila de León
5158. Oscar Avila Higueros
5159. Oscar Barrios Soto
5160. Oscar Bonilla Castellanos
5161. Oscar Camparini Benegazo
5162. Oscar Castillo Rosales
5163. Oscar Fermín Díaz López
5164. Oscar Gatica Alvarado
5165. Oscar González
5166. Oscar Gudino Porras
5167. Oscar Hernández Flores
5168. Oscar Lemus Castro
5169. Oscar R. Carias
5170. Oscar Romeo González
5171. Osvaldo Alvarez Lara
5172. Osvaldo Bran García
5173. Osvaldo Cifuentes
5174. Osvaldo Lara Ibañez
5175. Otilio Alfaro Aguilar
5176. Pablo Archila Morales
5177. Pablo Avila Martínez
5178. Pablo Bautista Reyes
5179. Pablo Elías
5180. Pablo Fajardo
5181. Pablo González
5182. Pablo Guzmán Hernández
5183. Pablo Hernández Patzán
5184. Pablo Luch Cican
5185. Pablo Lux
5186. Pablo Lux Sicán
5187. Pantaleón Boch Chile
5188. Pascual Barchaj
5189. Pascual Cuajchaj
5190. Pascual Duque Salguero
5191. Pascual Gómez Chon
5192. Pascual Guarchaj(Guarchac)
5193. Pascual López Morales
5194. Pascual Lucas Hernández
5195. Pastor F. Hernández
5196. Patrocinio Hernández M.
5197. Paulino Hernández
5198. Paulino Laj Caal
5199. Paulino V. de la Cruz
5200. pedro Aguilar López
5201. Pedro Aguilar Florián
5202. Pedro Aguilar López
5203. Pedro Albizurez E.
5204. Pedro Albizurez Lorenzana
5205. Pedro antay Cha
5206. Pedro Arias Ortíz
5207. Pedro Astope Tiguin
5208. Pedro Barrios Pérez
5209. Pedro Can Rabari
5210. Pedro Cárcamo
5211. Pedro Carcamo Alvarado
5212. Pedro Cárcamo Alvarado
5213. Pedro Cardona Escobar
5214. Pedro César González Sánchez
5215. Pedro Chajón Sian
5216. Pedro Chávez F.
5217. Pedro Cos España
5218. Pedro Cota Maldonado
5219. Pedro del Cid Rodríguez
5220. Pedro Díaz Arias
5221. Pedro Diocute Dávila
5222. Pedro Escalante Contreras
5223. Pedro García
5224. Pedro García H.
5225. Pedro García López
5226. Pedro García Morales
5227. Pedro García Tocay
5228. Pedro Gómez Fuentes
5229. Pedro Guerra Pirir(pinez)
5230. Pedro Gutiérrez Medina
5231. Pedro Guzmán Castillo
5232. Pedro Guzmán López
5233. Pedro Hernández Alvarez
5234. Pedro Hernández Figueroa
5235. Pedro Herrera de León
5236. Pedro Jacobo Herrera
5237. Pedro Jerónimo García
5238. Pedro José Flores
5239. Pedro Julián Hernández
5240. Pedro Leiva
5241. Pedro Leiva Flores
5242. Pedro Leiva Flores (Pedro Leiva Reyes)
5243. Pedro López O.
5244. Pedro López Ramírez
5245. Pedro López Tipax
5246. Pedro López Yantuche
5247. Pedro Morales García
5248. Pedro Valle Coraoz
5249. Pedro Yac García
5250. Petronilo Colón Cajas
5251. Petronilo Domínguez
5252. Piedad López Cordero
5253. Pilar Chitay Matz
5254. Pilar Díaz Juárez
5255. Pilar Escobar
5256. Pilar López de León
5257. Pio Flores Cordero
5258. Pío Galdámes H.
5259. Placedo B. García
5260. Porfino Bailón
5261. Porfirio Andrade Guzmán
5262. Porfirio Carrillo
5263. Porfirio Castillo Mirando
5264. Porfirio Guevara Rivas
5265. Próspero López Polanco
5266. Quirino López Montenegro

5267. Rafael Castellano R.
5268. Rafael A. Dardón
5269. Rafael Aguilar
5270. Rafael Brones Recinos
5271. Rafael Castillo
5272. Rafael Chacón Campos
5273. Rafael Galicia García
5274. Rafael García Monzón
5275. Rafael Gómez
5276. Rafael González
5277. Rafael Grajeda Bran
5278. Rafael López Hernández
5279. Ramiro Alfredo Cuellar Garrido
5280. Ramiro Monterroso
5281. Ramón Aldana Alpírez
5282. Ramón Boteo
5283. Ramón Enrique Gódínez
5284. Ramon Hernández M.
5285. Ramón López S.
5286. Raúl Aragón Polanco
5287. Raúl Arce Ramírez
5288. Raúl Calderón
5289. Raúl Valle Godoy
5290. Raymundo Larios
5291. Raymundo López Oscal
5292. Reginaldo León Rodríguez
5293. Reginaldo Li España
5294. Rencio España
5295. René Carranza Trinidad
5296. René Castillo Durán
5297. René González J.
5298. René Hernández P.
5299. René Jaime Gálvez
5300. Reyes Aguilar
5301. Ricardo Ajín Flores
5302. Ricardo Ardón Camacho
5303. Ricardo Bertolaza Sierra
5304. Ricardo Bisony
5305. Ricardo Canizales
5306. Ricardo Cárdenas Lorenzana
5307. Ricardo Castellanos
5308. Ricardo Chajón C.
5309. Ricardo Chon Yoc
5310. Ricardo Escobar Matías
5311. Ricardo Galindo Hernández
5312. Ricardo García M.
5313. Ricardo Lemus Reyes
5314. Ricardo López
5315. Ricardo López Ordóñez
5316. Ricardo López Pérez
5317. Rigoberto Bernar V.
5318. Rigoberto Castillo
5319. Rigoberto Díaz García
5320. Rigoberto Lara
5321. Rigoberto Lobos Alvarez
5322. Rigoberto López Rivera
5323. Roberto Ayala Flores
5324. Roberto Carpio de la Cerda
5325. Roberto Carrillo Pérez
5326. Roberto Flores
5327. Roberto García Barrero
5328. Roberto García R.
5329. Roberto Guerra (Humberto) Gutiérrez
5330. Roberto Guzmán T.
5331. Roberto Hidalgo
5332. Roberto Jacobo González
5333. Roberto Son López
5334. Rodolfo Alcántara Hernández
5335. Rodolfo Calach Shuquiej
5336. Rodolfo de León
5337. Rodolfo Herrera Amenabar
5338. Rodolfo Larrave
5339. Rodolfo Ovalle González
5340. Rodolfo Vásquez Luna
5341. Rodrigo Fernández Prado
5342. Rodrigo Gómez Cordero
5343. Rogelio García Reyes
5344. Román Chávez
5345. Romeo Arreola Castro
5346. Romeo Barrios
5347. Rómulo Barrios
5348. Rómulo Callejas Vega
5349. Rómulo Cruz P.
5350. Rómulo Marquez García
5351. Roque de León
5352. Rosalio Calache Chuquiy
5353. Rosalio Chupan
5354. Rosalio Gamboa E.
5355. Rosalio García del Cid
5356. Rosalío Yoc Hernández
5357. Rosalis A. Aguirre V.
5358. Rosendo Aragón Olivares
5359. Rosendo Díaz Leal
5360. Rosendo Lobos Jiménez
5361. Rubén Barrios
5362. Rubén Domínguez
5363. Rubén García Najarro
5364. Rubén Hernández Lau
5365. Rubén Jacinto Molina
5366. Rubén López Santizo
5367. Rubén Lucas Vaquero
5368. Rufino de León Aquí (Acqui)
5369. Rufius Criva Alvarado
5370. Rumualdo Estupe
5371. Ruperto Chiguichón D.
5372. Rutillo Díaz García
5373. Sabino González Barrientos
5374. Salomóm Guzman Castillo
5375. Salomón Argueta E.
5376. Salomón Chávez
5377. Salomón González
5378. Salomón Hernández R.
5379. Salomón López Monterroso
5380. Salvador Archila Rivas
5381. Salvador Barrios G.
5382. Salvador Bonilla

5383. Salvador Bran Peña
5384. Salvador Espinoza Toledo
5385. Salvador Figueroa
5386. Salvador González
5387. Salvador Guevara Estrada
5388. Salvador Hernández
5389. Salvador J. Flores González
5390. Salvador López M.
5391. Salvador René Jiménez
5392. Samu Juan Juracán
5393. Samuel Betancourt Pérez
5394. Samuel Can F.
5395. Samuel H. Enriquez
5396. San José A. Lorenzo
5397. Santiago Alvarez Y.
5398. Santiago Canizáles
5399. Santiago Chilay
5400. Santiago Chitay Pirir
5401. Santiago Espada López
5402. Santiago Fuentes Chanquín
5403. Santiago Gómez
5404. Santiago Hernández Pérez
5405. Santiago P. Hernández
5406. Santos Buluch Chávez
5407. Santos García Zepeda
5408. Santos Hernández L.
5409. Santos Jimenez Nájera
5410. Sebastián Caal J.
5411. Sebastián Caal Ischin
5412. Sebastián Catalán Ruíz
5413. Sebastián Chang
5414. Sebastián García
5415. Sebastián López
5416. Sebastián M. Ceballos
5417. Sebastián Siquej Basilio
5418. Serapio Duarte Osorio
5419. Silvestre Chivalán
5420. Silvestre de Jesús Hernández
5421. Silvestre Flores Estrada
5422. Simeón Can
5423. Simón López Ortíz
5424. Socorro de León Sipac
5425. Sotero Castillo
5426. Sotero Figueroa R.
5427. Sotero Morales Linares
5428. Telésforo González Silva
5429. Teodoro Andrade
5430. Teodoro Escobar Herrera
5431. Terencio García
5432. Tereso Chicay Samin
5433. Tereso de J. Juárez
5434. Thelmo Jorge Aguilar
5435. Tiburcio Ayapan
5436. Tiburcio Catalán
5437. Timoteo Andeadl P.
5438. Timoteo Coc Bajan
5439. Timoteo Crespo
5440. Timoteo Cruz Cortéz
5441. Timoteo Fugal P.
5442. Tomás Alonso Cumes
5443. Tomás Azurdia
5444. Tomás Cabrera U.
5445. Tomás Camey Tajax
5446. Tomás Canté Lima
5447. Tomás Chuyac García
5448. Tomás Cifuentes Barrios
5449. Tomás Culajay Vásquez
5450. Tomás Cus Vargas
5451. Tomás Galdámes
5452. Tomás Hernández Rodríguez
5453. Tomás Jesús Lara
5454. Tomás López González
5455. Tomás López Matul
5456. Toribio Buch Monroy
5457. Toribio de León Subriyuj
5458. Toribio Herrera Mejía
5459. Transito Jianco
5460. Trinidad Catalán M.
5461. Trinidad Cuevas
5462. Trinidad Esquit Morales
5463. Trinidad García González
5464. Trinidad Jérez Godoy
5465. Trinidad Tomás
5466. Valentín García Cruz
5467. Valentín Jiménez Estrada
5468. Valentín López Mazariegos
5469. Valerio Bran García
5470. Valerio de León Ixcoy
5471. Venancio Boror P.
5472. Venancio Chiché López
5473. Venancio Chacoj Leobríz
5474. Ventura Castañeda Dávila
5475. Vicente Acci Binac
5476. Vicente Ajcuc Xot
5477. Vicente Caal Pop
5478. Vicente Caal Pop
5479. Vicente Camey P.
5480. Vicente Chalí Pirir
5481. Vicente Chalí Caal
5482. Vicente Encibinac
5483. Vicente Figueroa Oliva
5484. Vicente García Vélez
5485. Vicente Garrido
5486. Vicente Ibañez Castellanos
5487. Vicente Jiménez
5488. Vicente Lique Soto
5489. Vicente López Cleopás
5490. Vicente Ramírez Chon
5491. Vicente Reyes Lino
5492. Vicente Yol Chajón
5493. Víctor Blanco Barrientos
5494. Víctor Bolaños H.
5495. Víctor Castillo y Castillo
5496. Víctor Castro
5497. Víctor Flores Ruíz
5498. Víctor García Quiñonez

- 5499. Víctor Garoz Sánchez
- 5500. Víctor Gómez Hernández
- 5501. Víctor Gómez Tecún
- 5502. Víctor Guamuch Patzán
- 5503. Víctor López Túnchez
- 5504. Víctor M. Carrera
- 5505. Víctor M. Farfán
- 5506. Víctor M. Gordillo
- 5507. Víctor Manuel Bobadilla
- 5508. Víctor Manuel Cardona
- 5509. Víctor Manuel Carias Carranza
- 5510. Víctor Manuel Catalán
- 5511. Víctor Manuel Conde Solorzano
- 5512. Víctor Manuel de León
- 5513. Víctor Manuel Flores
- 5514. Víctor Manuel Galindo
- 5515. Víctor Manuel García
- 5516. Víctor Manuel González Jiménez
- 5517. Víctor Manuel Guerra Domínguez
- 5518. Víctor Manuel Rosales Barrera
- 5519. Víctor René Hidalgo Ramos
- 5520. Víctor Valdés Chacón
- 5521. Víctor Vicente Bolaños López
- 5522. Victoriano Gómez Calvac
- 5523. Victoriano Borjas
- 5524. Victoriano Chávez C.
- 5525. Victoriano Gómez Cal
- 5526. Victoriano Guzmán Chacón
- 5527. Victoriano Hernández Ramírez
- 5528. Victoriano Martínez Borja
- 5529. Victorino Corzo Pérez
- 5530. Victorino de la Cruz
- 5531. Victorino Martínez Borjas
- 5532. Victorio Adelino V.
- 5533. Vidal Estrada Dubón
- 5534. Vidal García Mancilla
- 5535. Vinicio Campos Garera
- 5536. Virgilio Alfaro
- 5537. Virgilio E. Chajón Hernández
- 5538. Virgilio Guzmán C.
- 5539. Virgilio López Higueros
- 5540. Vitalino Godoy
- 5541. Vitalino Méndez Guerra
- 5542. Vladimiro Cetino
- 5543. Zacarías Sánchez López

Fotografías de pacientes del Asilo de Alienados, mujeres



102
Giron, Amalia



105
Paz, Francisca



111
Donis, Ursula



112
Escobar, Juana



113
Estrada, Candida



114
Hernandez, Vicenta



115
Jacinto, Maria



116
Lara, Josefina



117
Lopez, Maxima



128
Raul, Maria



133
Pineda, Isabel



138
Escut, Secundina



139
Figueroa, Marina



146
Hernandez, Juana



149
Chipic, Cayetana



154
Chocoy, Vicenta



174
Alvarado, Aurelia



178
Caballeros, Elisa



179
Cabrera, Amanda



180
Castillo, Elisa



193
Ramos, Angela



208
Montes de Oca, Norberta



209
Alvizurez, Evangelina



218
Morales, Josefa



220
Melendez, Jesus



226
Orellana, Bertilla



235
Aleman, Gregoria



237
Mendez, Maria



240
Garcia, Ramona



241
Escobar, Nieves



245
Cocineros, Catalina



247
Garcia, Tiburcia



249
Dardon, Paula



255
Rodriguez, Herlinda



261
Garcia, Maria



264
Palencia, Jacinta



269
Castillo, Ma. Antonia Leon, Saturnina de

274

Fotografías de pacientes del Asilo de Alienados, hombres



102
Altuzar, Conrado



103
Arevalo, Manual



105
Cucaal, Mariano



108
Moran, Exequiel



109
Reyes, German



111
Galdames, Francisco



113
Prado, Lornzo



115
Policarpio, Roman



117
Avendano, Mariano



118
Farnes, Carlos



119
Morales, Juan Jose



120
Perez, Celso



122
Vielman, Antonio



123
Villatoro, Mariano



124
Evans, Francisco



125
Guerra, Javier



126
Hurtarte, Roberto



128
Ruiz, Ventura



130
Salas, Damian



131
Armas, Victor



133
Pineda B., Agustin



138
Godoy, Mazimiliano



139
Jacome, Flavio



141
Cipriano, Jose



143
Michelin, Esteban



144
Ramirez, Julio



146
Solorzano S., Alberto



147
Welches, Margarito



148
Branas, Neri



149
Castellanos, Francisco



151
Mejicanos, Sebastian



152
Pineda M., Raul



153
Rodriguez, Timoteo



154
Villeda, Florentin



156
Donis, Cecilio



157
Gutierrez, Antonio



158
Pena, Jose M.



159
Pivaral, Efrain



160
Quinonez, Miguel A.



161
Quiste, Angel



162
Almira, Romualdo



163
Contreras, Vicente



164
Gomez, Domingo



165
Miranda, Fausto



166
Ramirez, Timoteo



167
Salazar, Agarto



168
Sicajal, Jose



169
Alvarez, Olayo



170
Azurdia, Ismael



172
Ruano, Cristobal



173
Ugalde, Jose M.



174
Yudice, Roberto



175
Arriaga, Augusto



176
Caal, Martin



177
Morales, Celso



178
Murga, Enrique



179
Perez, Antonio



180
Chacon, Cecilio



182
Soza, Pedro



183
Acutan, Juan



184
Quevedo, Pedro



185
Ramos, Moises



186
Ramos, Fidel



187
Rodriguez, Dionicio



188
Cifuentes, O. Brigido



189
Piche, Ovidio



191
Ajucin, Mariano



193
Yach, Gaspar



194
Mendez, Francisco



195
Catalan, Alfonso



198
Borillas, Paulino



199
Marin, Reginaldo



200
Dionicio, Juan



201
Tereso, Pablo



203
Shumil, Manuel



205
Gonzalez, Sanitago



206
Portillo, Daniel



207
Castellanos, Justo



208
Pineda, Alberto



209
Ruiz, Manuel



210
Paz, Francisco



211
Oliva P. Venancio



212
Hors, Alejandro



214
Aquija, Eduardo



215
Castro, Nicolas



216
Morales, L. Humberto



217
Leon, Jose Esteban de



218
Hernandez, Venancio



223
Cruz, O. Pedro



224
Donis, Juan



225
Escobar, Coronado



226
Garcia, Daniel



227
Gauchay Coti, Diego



228
Turceos, Domingo



230
Garcia, Antonio G.



231
Gonzalez, Porfirio



232
Hernandez, Salvador



233
Illescas, Antonio



234
Gonzalez, B. Juan



236
Lopez H., Jose



237
Gaitan, Manuel J.



239
Gaitan, Isidro



240
Chinchilla, Moises



241
Momatique, Alberto



243
Matias, Francisco



244
Suchite, Ruben Jacinto



245
Cifuentes, Julio



246
Jocal, Manuel



247
Garcia, Carlos



248
Molina, Felix



249
Barreno, Juan



250
Blanco, Isidro



251
Rodas, Guillermo



252
Caal, Juan



253
Chubec, Agustin



254
Carranza, Belisario



256
Coyoy, Pablo



257
Lopez, Gavino



259
Lau, Jose



261
Bustillo, Juan



262
Giron, Salvador



263
Galban, Jose Maria



264
Flores, Andres



265
Argueta, Margarito



266
Aldana, Luis



267
Alvarado, Juan de



268
Arriola O. Jose Luis



269
Amaya, Jeronimo



271
Sacalyon, Toribio



272
Arguello, Jose Antonio



273
Barrera, Fidel



275
Castro, Leocadio



276
Carias, Juan



277
Cermeno, Tomas



278
Coronado, Mardoqueo



279
Cifuentes R. Antulio



281
Sub, Francisco



283
Romero, Augusto



284
Cruz Castro, Jeronimo



285
Garcia, Felix



286
Gambeta, Augusto Cesar



288
Cruz, Hernandez, Antonio Velazquez, Eulogio



289



290

Gonzalez, Sebastian



291
Velasquez, Claudio



292
Iquique, Juan



295
Juarez, Pablo



296
Vicencio, Pablo



297
Velazquez, Vitalino



299
Mesias, G. Francisco



300
Ramirez, Manuel



301
Ozorio, Jose



302
Moreno Duenas, Vicente



304
Rivera, Esteban



305
Reyes Oxcal Julian



309
Chulu, Pablo



311
Rivera, Marin Raul



312
Duarte Bueso, Jesus



314
Ramirez, Jose Luis



315
Perez, Ciriaco



316
Chuc Ro. Sebastian



318
Escobar, Rodolfo



319
Leon, Daniel de



320
Cruz, Lorenzo



322
Roman, Pedro



323
Perez, Enrique



325
Martinez, Hilario



328
Najera Perez, Cristobal



330
Perez, Catalino



331
Ruiz, Miguel A.



334
Lopez, Monroy, Juan



335
Alvarez Contreras, Pablo



336
Velasquez, Vitalino



337
Jac Castro, Juan



341
Lopez, Morales Humberto



344

Merida Villat., Felipe



345

Hernandez, Rogelio

Anexo II

Tabla I
Serie GT-AGCA-JCC-S001. Pacientes del Asilo de Alienados/Hospital Neuro-psiquiátrico, supuestamente fallecidos.

No.	No. Exper.	Nombre	Otros datos	Fecha de muerte	Procedencia	Procedimientos
0001 # 101	4	Celestino Aguilar		29.9.1948	Asilo de Alienados	10.08.1947, inoculado intracutáneamente en el antebrazo derecho con 0.1cc y en el dorso del pene con 0.1cc. Se le realizó autopsia, diagnóstico clínico: estado epiléptico.
0002 # 162	6-13	Romualdo Almira		8.12.1949	Asilo de Alienados	31.08.1947, aplicación local y escarificación en superficie del pene, 6 aplicaciones entre las 3:12 y 4:54 p.m. 19.03.1948, inyectado en antebrazo izquierdo con 0.1cc, Nichols conejo.
0003 # 143	7	Natividad Álvarez		25.1.1948	Asilo de Alienados	12.9.1947, Inoculación intracutánea en el flexo de cada antebrazo, con 0.1cc en cada uno, para un total de 0.2cc. Profilaxia 600,000 unidades de penicilina Wyeth, 24 después de la inoculación.
0004 # 215	12-15	Refugio Álvarez		14.11.1950	Asilo de Alienados	08.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo, con 0.1cc. Profilaxia: 600,000 unidades de penicilina, 12 horas después de inoculación. 04.07.1948, inyección intracutánea en antebrazo derecho, 0.1cc. (razones políticas?)
0005 # 223	12	Pastora Barillas	30 años	13.6.1951	Asilo de Alienados	08.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo, con 0.1cc, conteniendo 50,000 espiroquetas.
0006 # 148	6-13	Neri Brañas		14.11.1950	Asilo de Alienados	31.08.1947, inoculado intracutáneamente en brazo con 0.1cc. y en pene, con 0.1cc. 19.03.1948, inyección en antebrazo izquierdo, 0.1cc. (Nichols conejo).
0007 # 206	12	Rosario Cabrera,	15 años	14.11.1950	Asilo de Alienados	08.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo, con 0.1cc.

0008 # 274	13	Francisco Calderón		12.06.1948	Asilo de Alienados	19.03.1948, escarificación en pene (Frew conejo), 3 aplicaciones. Posteriormente, 2cc de 600,000 unidades. Al morir se practicó autopsia.
0009 # 127	6	Juventina Castellanos	20 años	02.10.1948	Asilo de Alienados	31.08.1947, vacunada con material mantenido en contacto con por 1 hora con 15 minutos. Profilaxia de 4:45 a \$.47. Tratamiento de penicilina cristalina G, sodio. ¿Cirujano no ansioso por autopsia?
0010 # 155	7-11	María Lara Castillo		02.06.1948	Asilo de Alienados	12.09.1947, inoculada con inyección intracutánea en cada antebrazo, 0.1 cc., en cada uno, para un total de 0.02cc. 30.11.1947, inyectada con 0.2cc (Frew conejo), intracutánea, parte superior brazo izquierdo. 31.01.1948, Humano, inyección intracutánea de 0.1cc en la parte superior de ambos brazos, total, 0.2cc (material matado por calor). Murió el 02.06.1948, según el médico, de tuberculosis pulmonar avanzada. (usado en exp. 7 y 9).
0011 # 275	13	Leocadio Castro		10.12.1949	Asilo de Alienados	19.03.1948, escarificación de pene (Frew conejo), 3 aplicaciones con un total de 0.18cc.
0012 # 254	14	Olga Chinchilla	22 años	14.12.1949	Asilo de Alienados	09.05.1948, vacunación parte superior del brazo izquierdo.
0013 # 253	14	Agustín Chubec		10.12.1949	Asilo de Alienados	31.01.1948, escarificación del dorso del pene, 4 aplicaciones, de 3:39 a 5:07 p.m., haciendo un total de 0.30cc. 04.07.1948, escarificación y aplicación local, 4 aplicaciones, haciendo un total de 0.30cc, de 8:25 a 9:50 a.m.
0014 # 221	12	Adela Contreras		10.05.1948	Asilo de Alienados	08.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo, 0.1 cc. Profilaxia: 1,200,000 de penicilina G, Sodio en aceite Squibb, fueron administrados 24 horas después de la inoculación.
0015	7	Carmen Cordón		13.10.1947	Asilo de Alienados	12.09.1948, inoculación intracutánea en cada

# 148						antebrazo, 0.1cc en cada uno, total 0.02cc. Profilaxia 1,200,000 unidades de Wyeth penicilina en aceite, fueron administrados 48 horas después de la inoculación.
0016 # 171	8, 10	Socorro Coronado	44 años	28.03.1951	Asilo de Alienados	21.09.1947, Intracutánea en antebrazo derecho. 11.01.1948, Inyección de 0.1cc de emulsión (suspensión) en la vieja escarificación (usado previamente en experimento 8).
0017 # 110	4	Francisco Coy		03.10.1947	Asilo de alienados	10.08.1947, 4 aplicaciones entre las 9:39 y las 10:29 a.m., paño removido a las 10:45 a.m. Profilaxia aplicada de 10:45 a 10:47 a.m.
0018 # 202	12	Rosario Cruz		22.03.1951	Asilo de Alienados	08.02.1948, Inyección intracutánea antebrazo izquierdo, 0.1cc.
0019 # 223	9	Pedro Cruz Ortíz		12.12.1951	Asilo de Alienados	30.11.1947, Inyectado 0.2cc en dorso del pene, cerca del surco coronal, también escarificado el lugar de la inyección.
0020 # 312	14	Jesús Duarte Bueso		14.11.1950	Asilo de Alienados	09.03.1948, Escarificación en pene (Nichols Rabbit), 6 aplicaciones entre 8:28 y 10:06 a.m., un total de 0.40cc, paño removido a las 10:28 a.m. Profilaxia aplicada a las 2:36 p.m.
0021 # 225	9	Conrado Escobar		12.12.1951	Asilo de Alienados	30.11.1947, Inyectado 0.2cc en el dorso del pene, cerca del surco coronal, también escarificado en el lugar de la inyección.
0022 # 229	10	Bernardino Estrada Narciso	45 años	25.02.1948	Asilo de Alienados	11.01.1948, Rabbit Nichols, escarificación del dorso del pene, 6 aplicaciones entre 12:50 y 2:36 p.m., un total 0.40cc. Paño removido después de 2 horas de exposición. Profilaxia aplicada por 2 minutos.
0023 # 139	11	Marina Figueroa		30.03.1950	Asilo de Alienados	31.01.1948, Vacunación de las partes superiores de ambos brazos derecho e izquierdo. Material mantenido en contacto con piel por 1 hora y 20 minutos. 12.09.1947, intracutánea en los antebrazos 0.1cc, total

						0.2cc. Profilaxia: penicilina Wyeth en aceite y cera de abeja, 600,000 unidades fueron administradas 24 horas después de la inoculación.
0024 # 150	6	Santiago Flores		17.10.1947	Asilo de Alienados	31.08.1947, Inoculado 0.1cc intracutánea en brazo; inoculado 0.1cc en dorso el pene. 17.10.1947, Paciente expiró a las 12:00 del medio día. Impresión clínica estado epiléptico. Causa inmediata de muerte edema pulmonar causado por continua inconciencia. Autopsia practicada a las 2:00 p.m.
0025 # 237	15-10	Manuel Gaitán		14.11.1950	Asilo de Alienados	04.07.1948, escarificación y aplicación local, 4 aplicaciones entre las 8:19 y 9:46 a.m., un total de 0.30cc. 11.01.1948, escarificación en dorso del pene (Rabbit Nichols), 6 aplicaciones entre las 12:58 y las 2:43 p.m., con un total de 0.60cc. Paño removido a dos horas de exposición. Profiláctico aplicado por 2 minutos.
0026 # 247	11-15	Carlos García		10.12.1949	Asilo de Alienados	04.07.1948, escarificación y aplicación local, 4 aplicaciones entre las 8:23 y las 9:49 a.m., con un total de 0.30cc. 31.01.1948, escarificación del dorso del pene (con material humano), 4 aplicaciones entre las 3:36 y las 5:04 p.m., con un total de 0.30cc. Paño removido después de 2 horas de exposición. Profiláctico aplicado por 2 minutos.
0027 # 227	9	Diego Guachaj Cotí		12.12.1951 ?	Asilo de Alienados	30.11.1947, inyectado 0.2cc en dorso, 1 pulgada próxima al surco, también escarificado en lugar de la inyección.
0028 # 290	13	Sebastián González		10.12.1949	Asilo de Alienados	19.03.1948, escarificación en pene (Frew conejo), 3 aplicaciones entre las 9.51 y las 10:29 a.m. con un total de 0.18cc.

						Penicilina oral (15 tabletas de 100,000 unidades para un total de 1.500,000 unidades de penicilina cristalina G potasio).
0029 # 106	4	Salvador Gutiérrez		08.10.1947	Asilo de Alienados	10.08.1947, inyección intracutánea en antebrazo derecho de 0.1cc, en dorso del pene 0.1cc. Según ficha de control, el paciente murió el 04.11.1947.
0030 #230 Exp.12		Carmen Guerra		09.06.1948 o 02.11.1948 ?	Asilo de Alienados	08.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo 0.1cc, conteniendo 50,000 espiroquetas. 04.07.1948, inyección antebrazo derecho, 0.1cc.
0031 # 184	9	Susana Hernández		22.03.1948	Asilo de Alienados	30.11.1947, inyectada intracutáneamente 0.022cc en el flexo del antebrazo derecho (Frew conejo). 30.12.1947, transferida a otra institución donde la paciente murió, Asilo de Ancianos.
0032 # 233.	10-15	Antonio Illescas		09.12.1949	Asilo de Alienados	11.01.1948, escarificación del dorso del pene (Rabbit Nichols), 6 aplicaciones entre las 12:54 p.m. y 2:39 p.m., para un total de 0.40cc. Paño removido después de 2 horas de exposición. Profiláctico aplicado por 2 minutos. 04.07.1948, escarificación y aplicación local, 4 aplicaciones entre las 8:18 y 9:45 a.m., para un total de 0.30cc.
0033 # 337	14	Juan Jac Castro		12.12.1949	Asilo de Alienados	09.05.1948, escarificación en el pene (Nichols Rabbit), 6 aplicaciones entre las 8:18 y 9:52 a.m. para un total de 0.50cc. Paño removido a las 10:18 p.m. Profiláctico aplicado a las 10:18 p.m.
0034 # 265	14	Jesús Leal		14.12.1949	Asilo de Alienados	09.05.1948, inyección antebrazo izquierdo, 0.1cc y dos horas después Mapharsen (60 mg). "Tratado por razones políticas".
0035 # 165	8	Estela Leoncio		26.08.1948	Asilo de Alienados	21.09.1947, control conejo, intracutánea antebrazo derecho, 0.1cc. 11.01.1948, Inyección de 0.1cc de emulsión (suspensión) cerca de vieja escarificación (usado previamente en experimento 8).
0036	14	Everildo Lima		12.12.1949	Asilo de Alienados	09.05.1948, escarificación del pene (Nichols conejo), 6

# 326						aplicaciones entre 8:07 y 9:48 a.m., para un total de 0.40cc. Paño removido a las 10:07 a.m.
0037 # 100	5	Everarda López		08.09.1947	Asilo de Alienados	24.08.1947, vacunada con material mantenido en contacto con la piel por 30 minutos. No diagnosis. (No usado).
0038 # 103	5, 9 y 11	Catarina López,	20 años (parece de 40)	28.03.1951	Asilo de Alienados	24.08.1947, vacunada con material mantenido en contacto con la piel por 30 minutos. 30.11.1947 inyectada con 0.20cc de (cepa Frew conejo) intracutánea en la parte superior del brazo izquierdo. Previamente usado en experimento 5. 31.01.1948, inyección intracutánea en parte superior de ambos brazos, 1cc cada uno. (material matado por calor).
0039 # 190	11-8	Eliseo Marín		21.08.1948	Asilo de Alienados	31.01.1948, escarificación del dorso del pene (humano), 4 aplicaciones entre las 3:30 y 5:01, para un total de 0.30cc. Paño removido después de 2 horas de exposición. (usado en experimento 8). 21.09.1947, aplicación local: Frew conejo, 6 aplicaciones entre las 2:57 y las 5:27, para un total de 0.4cc. Paciente descargado después de 3 horas de exposición.
0040 # 140	7-11	Timotea Mármol		19.09.1951	Asilo de Alienados	12.09.1947, intracutánea en el flexo de cada antebrazo 0.1cc para un total de 0.2cc. Profilaxia 600,000 unidades de penicilina Wyeth en aceite fueron administradas 24 horas después de la inoculación. 31.01.1948, humano, inyección intracutánea parte superior de ambos brazos 0.1cc, en cada uno, total 0.2cc. 01.02.1948, humano, inyección intracutánea antebrazo izquierdo 0.1cc. Usado en experimento 7. Muerte por intoxicación barbitúrico.

0041 # 242	12	Teresa Martínez		22.06.1948	Asilo de Alienados	08.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo, 0.1cc conteniendo 10 espiroquetas.
0042 # 260	14	Piedad Melgar		07.07.1948	Asilo de Alienados	09.05.1948, inyección en antebrazo izquierdo y 2 horas después Mapharsen (60 mg).
0043 # 130	6	Natalia Mendoza		11.12.1949	Asilo de Alienados	31.08.1947, vacunada con material mantenido en contacto con la piel por 1 hora y 15 minutos. Profiláctico de 4:50 a 4:52 (usada suspensión 1). 11.12.1949, muerta, 23.07.1952, carta del Dr. Salvadó confirma su muerte.
0044 # 299	13	Francisco Mesías Gaspar		10.12.1949	Asilo de Alienados	19.03.1948, escarificación del pene (Frew conejo), 3 aplicaciones entre 9:55 y 10:31 a.m., para un total de 0.18cc.
0045 # 165	6-13	Fausto Miranda		08.12.1949	Asilo de Alienados	31.08.1947, abrasión en superficie del pene, aplicación local y escarificación, 6 aplicaciones entre 3:11 p.m. y 4.54 p.m., para un total de 0.40cc. Paño removido a las 5:11 p.m. 19.03.1948, inyección antebrazo izquierdo 0.1cc (Nichols conejo), usado en experimento 6.
0046 # 144	7-11	Olivia Monzón		30.03.1950	Asilo de Alienados	12.09.1947, intracutánea en el flexo de cada antebrazo, 0.1cc cada uno, para un total de 0.2cc. Profilaxia: 600,000 unidades de penicilina Wyeth en aceite y cera de abeja, fueron administradas 24 horas después de la inoculación. 31.01.1948, humano inyección intracutánea de 0.1cc en la parte superior de ambos brazos, para un total de 0.2cc.
0047 # 132	5	Benito Moreno Morales		17.08.1948	Asilo de Alienados	24.08.1947, aplicación local y escarificación del pene, 6 aplicaciones entre las 2:43 y las 4:23 p.m. para un total de 0.60cc
0048 # 137	7	Refugio Mundo		18.12.1947	Asilo de Alienados	12.09.1947, control: intracutánea en el flexo de cada antebrazo, 0.1cc en cada uno, para un total de 0.2cc. Se realizó autopsia, fue tomada sangre del cadáver.
0049	12	Carmen Muralles		26.02.1948	Asilo de Alienados	08.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo

# 222						izquierdo, 0.1cc. Profilaxia: 1.200,000 unidades de penicilina G sodio en aceite y cera Squibb, fueron administradas 24 horas después de la inoculación.
0050 # 216	12-15	Berta Ochoa		18.08.1948	Asilo de Alienados	Inyección intracutánea en antebrazo izquierdo, 0.1cc. Profilaxia: 1.200,000 unidades de penicilina G sodio en aceite y cera Squibb fueron suministradas 24 horas después de la inoculación. 04.07.1948, inyección antebrazo derecho, 0.1cc.
0051 # 179	1	Antonio Pérez		08.12.1949	Asilo de Alienados	09.05.1948, inyección antebrazo izquierdo 0.1cc. 13.05.1947, 4 aplicaciones entre las 9:08 y las 9:51 a.m. También inoculado con 0.1cc de material en la superficie del flexo de antebrazo.
0052 # 121	4	Rodrigo Polanco		28.09.1947	Asilo de Alienados	10.08.1947, 4 aplicaciones entre las 9:44 a.m. y las 10:32 a.m., para un total de 0.30cc.
0053 # 127	5	José Luis Ramírez		18.11.1947	Asilo de Alienados	24.08.1947, 6 aplicaciones locales entre las 2:41 p.m. y las 4:21 p.m., para un total de 0.60cc.
0054 # 157	8	Arcadia Rodríguez		04.09.1948	Asilo de Alienados	21.09.1947, pinchazo cisternal de 0.1cc de emulsión humana.
0055 # 128	6	María Raúl		26.09.1948	Asilo de Alienados	31.08.1947, vacunada con material mantenido en contacto con la piel por una hora y 15 minutos. Profilaxia de 4:46 a 4:48 (usada una suspensión).
0056 # 194	9	Julia Reyes		28.03.1951	Asilo de Alienados	30.11.1947, 5.0cc de sangre removida intravenosa: fosa cúbica izquierda; inyectada 0.2cc de suspensión; lavado en TPS por reemplazo de sangre de paciente a las 5:00 p.m. Material usado Frew humano.
0057 # 305	13	Julián Reyes Oxcal		21.06.1951	Asilo de Alienados	19.03.1948, escarificación con Neisseria (bacteria que causa la gonorrea) –Frew conejo-, 3 aplicaciones entre 9:57 a.m. y 10:33 a.m. para un total de 0.18cc. Profilaxia de 11:20 a 11:22 a.m. (Donadores GCL Luis Pérez e Izabel Sarceo del Hospital Militar. La pus fue aspirada dentro de 1 jeringa. Se usó penicilina Cristalina

						G, sal de sodio 500,000...mezclada con 15cc de agua destilada por método usado por RCA. Profilaxia, una hora después de inoculación.
0058 # 231	12	Berta Reyes Palma		27.08.1948	Asilo de Alienados	08.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo 0.1cc conteniendo 5,000 espiroquetas. Insolación con GC, donadores: Venancio Oliva Prado. Reinfeción con sífilis, donadores: 232 Salvador Hernández; 233 Antonio Illescas; 236 José López Hernández (ver record de hombre). La base de las lesiones abajo de los chancros o de los chancros de abajo, fueron aspirados dentro de una jeringa. Sitios axila izquierda, ingle izquierda, antebrazo izquierdo. La GC resultó ser la GC del libro.
0059 # 187	8	Dionisio Rodríguez		08.12.1949	Asilo de Alienados	21.09.1947, escarificación del dorso del pene, abajo del surco coronal, 2 aplicaciones entre las 4:50 y las 5:36, para un total de 0.20cc. Paciente liberado después de 2 horas de exposición.
0060 # 153	6	Timoteo Rodríguez		08.12.1949	Asilo de Alienados	31.08.1947, inoculado con una intracutánea, 0.1cc en brazo, e inoculado con 0.1cc en el dorso del pene. 19.03.1948, inyección en antebrazo izquierdo 0.1cc (Nichols conejo), usado en experimento 6.
0061 # 198	9	Victoriana Sandoval		06.6.1948	Asilo de Alienados	30.11.1947, inyectada con 0.1cc intracutánea en el flexo de cada antebrazo, en el derecho Nichols conejo activo, en el izquierdo, Nichols conejo inactivo (material matado por calor TP).
0062 # 252	14	Antonia Santizo	20 años	06.10.1948	Asilo de Alienados	09.05.1948, vacunación en parte superior del brazo izquierdo. Profilaxia: Suspensión oral penicilina 300,000 unidades.
0063 # 205	12	Esteban Santos		07.07.1948	Asilo de Alienados	08.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo conteniendo 0.1cc.
0064 #168	6	José Sicajal		25.03.1949 otra fecha 08.02.1949 ?	Asilo de Alienados	31.08.1947, abrasión superficial del pene, 6 aplicaciones entre las 3:15 y las 4:55 p.m., para un total de 0.40cc.
0065	5	Isaías Trejo		13.11.1949	Asilo de Alienados	24.08.1947, 6 aplicaciones entre las 2:39 y las 4:19

# 129						p.m. para un total de 0.60cc. Paciente muerto, no evidencia clínica de lúes.
0066 # 166	8	Justa Vásquez		12.12.1949	Asilo de Alienados	21.09.1947, control conejo, 0.1cc intracutánea en antebrazo derecho.
0067 # 150	7	Francisco Vásquez		07.10.1947	Asilo de Alienados	12.09.1947, intracutánea en flexo de cada antebrazo, para un total de 0.2cc. Profilaxia 1.200,000 unidades de penicilina Wyeth en aceite fueron administradas 48 horas después de inoculación.
0068 #297	13	Vitalino Velásquez		10.12.1949	Asilo de Alienados	19.03.1948, escarificación (Frew conejo), 3 aplicaciones entre las 9:54 y las 10:31 a.m., para un total de 0.18cc. Se le dio bismuto, 4 cápsulas. 09.05.1948, escarificación del pene (Nichols conejo), 6 aplicaciones entre las 8:11 y las 9:52 a.m., para un total de 0.40cc.
0069 #193	8-13	Gaspar Yach		21.09.1947	Asilo de Alienados	21.09.1947, aplicación local (conejo), 6 aplicaciones entre las 3:00 y 5:30 para un total de 0.40cc. 19.03.1948 inyección en el pene 0.1cc (Nichols conejo).

Tabla II
Serie GT-AGCA-JCC-S005. Pacientes de la Penitenciaría Central

No.	No. Exper.	Nombre	Otros datos	Procedencia	Procedimiento
0001 # X2		María Elubia España			Inyectada con 0.2cc de material testicular como el grupo de 28 de junio.
0002 # X3		Olga Argelia Hernández			Inyectada con 0.2cc de material testicular como el grupo del 28 de junio.
0003 # X4		Ana María López			Inyectada con 1.2cc de material testicular como el grupo del 28 de junio.
0004 # 52	7	Crisanto Aguilar Matías	Indígena, soltero, 20 años	Penitenciaría Central	Antecedentes: desarrollo de tuberculosis cuatro meses atrás, sin lesiones genitales ni anales. Otras condiciones físicas normales. 14.02.1948, Inyección intracutánea de 0.1cc de emulsión activada en el flexo del antebrazo izquierdo; inyección intracutánea de 0.1cc de material de control en flexo del antebrazo derecho.
0005	Grupo 1	Vicente Ajcivinac		Penitenciaría Central	Antecedentes: No tenía historia de gonorrea ni sífilis. 14.05.1947, inyección de inmuno suero.
0006 # 1	4 Grupo 3	Nicolás Arnoldo Alvarado Al margen: Mahoney pos. 1	Ladino, soltero, 24 años	Penitenciaría Central	Antecedentes: examen físico no reportaba lesiones genitales ni anales, tuvo chancro hacía unos 3 o 4 años, no tuvo gonorrea. 07.08.1947, inoculado, 15 minutos después roncha de 30x40mm, inflamación. Se consideraba una reinfección.
0007 # 26	6 Grupo C	Juan T. Arévalo		Penitenciaría Central	12.09.1947, paciente recibió inyección intracutánea en cada antebrazo con 0.1cc cada una. Grupo control. 18.11.1947, el paciente tuvo fiebre de 41 grados, respiración difícil o dolorosa. Probablemente represente una reacción al tratamiento.
0008 # 99	3 Grupo 2	Victor Manuel Arreaza	Ladino, 24 años	Penitenciaría Central	Antecedentes: examen del 08.01.1947 no reveló historia de gonorrea. 28.06.1947, inyección de emulsión testicular de conejo

					(posiblemente antebrazo derecho).
0009 # 15	3 Grupo 2	Francisco Bajchaj Racanac		Penitenciaría Central	Antecedentes: el 09.04.1947 el estado de salud era normal, sano. 28.06.1947, inyectado con emulsión testicular de conejo.
0010 # 53	7	Andrés Barillas Rivas		Penitenciaría Central	14.02.1948, inyección intracutánea de 0.1cc de emulsión activada en el flexo del antebrazo izquierdo; inyección intracutánea de 0.1cc de material control en el flexo del antebrazo derecho.
0011 # 20	3 Grupo 2	José Barrientos y Barrientos	Ladino, 21 años	Penitenciaría Central	Antecedentes: El examen físico no demostró evidencia de sífilis o gonorrea. Condiciones normales. 28.06.1947, inyectado con emulsión testicular normal de conejo. 23.09.1952, no hubo reacción clínica o serológica a material normal testicular.
0012 # 27	6 Grupo A	Arnulfo Barrios	Guardia	Penitenciaría Central	12.09.1947, el paciente recibió inyección intracutánea en antebrazo derecho de 0.1cc; inyección intracutánea en antebrazo izquierdo de 0.1cc. Profilaxia: 1cc (300,000 u) de penicilina (calcio) en aceite y cera (Fórmula Romansky) y Wyeth. 21.11.1947: No tiene nada.
0013 # 28	3 Grupo 2	Ricardo L. Barrios	Ladino, 40 años	Penitenciaría Central	Antecedentes: el examen físico del 23.04.1947, reveló condiciones normales, con antecedentes de chancro y gonorrea. 28.06.1947, inyección de emulsión testicular normal de conejo.
0014 # 94	2 Grupo 1	Carlos Enrique Martínez Beteta	Ladino, soltero, hondureño, 18 años	Penitenciaría Central	Antecedentes: el 09.04.1947 el examen reveló que no había lesiones genitales ni anales, condiciones normales. No había gonorrea. Sífilis latente no tratada. 14.05.1947, inyectado con inmuno suero.
0015 #	6 Grupo C	Ricardo Beteta Alpírez	Ladino, soltero, 22 años	Penitenciaría Central	Antecedentes: no había historia de gonorrea o lesiones genitales, condiciones normales.

					12.09.1947, paciente recibió inyección intracutánea en antebrazo derecho, de 0.1cc; inyección intracutánea en antebrazo derecho, de 0.1cc. Grupo control. 29.09.52, insuficiente información.
0016 # 80	2 Grupo 1	Isidro Bran García	Ladino, casado, 26 años, con un hijo de 4 años	Penitenciaría Central	Antecedentes: en abril 9 del 47, no había lesiones genitales ni anales, no gonorrea, ni sífilis, condiciones normales. 14.05.1947, inyectado con inmuno suero.
0017 # 54	7	Alfredo Caal Boytan	20 años	Penitenciaría Central	14.02.1948, inyección intracutánea de 0.1cc de emulsión activada en el flexo del antebrazo izquierdo; inyección intracutánea de 0.1cc de emulsión control en el flexo del antebrazo derecho.
0018 # 6	7	Manuel Calderón Noriega	Ladino, soltero, 19 años	Penitenciaría Central	Antecedentes: No había historia de gonorrea o de ulceración genital, condiciones normales. Tuvo chancro y fue tratado con Arsenio y bismuto. 14.02.1947, inyección intracutánea de 0.1cc de emulsión activada en el flexo del antebrazo izquierdo; inyección intracutánea de 0.1cc de material control en el flexo del antebrazo derecho.
0019 # 3	5 Grupo 3	Tomás Carrera Dávila	Ladino, soltero, 42 años	Penitenciaría Central	28.01.1947, examen físico no evidenció lesiones genitales ni anales, condiciones normales. 08.08.1947, paciente inyectado con emulsión inactiva (material matado por calor) de sífiloma de conejo.
0020 # 81	2 Grupo 1	Vicente Cermeño Toledo	Ladino, soltero, 32 años	Penitenciaría Central	Antecedentes: el examen físico evidenció condiciones normales, no había lesiones genitales ni anales. 14.05.1947, inyectado con inmuno suero.
0021 # 29	6 Grupo A	Bernardo Chacón L.	Ladino, soltero, 23 años	Penitenciaría Central - Guardia	21.01.1947, condiciones normales. 12.09.1947, paciente recibió inyección intracutánea de 0.1cc en antebrazo derecho; inyección intracutánea de 0.1cc en antebrazo izquierdo. Profilaxia: 1cc (300,000 u) de penicilina (calcio) en aceite y

					cera (Fórmula Romansky) y Wyeth en septiembre 13. 21.11.1947, No tiene nada.
0022 # 55	7	Ramón Chávez Chigüichón (Tomás)	Soltero, con mujer e hijos, 48 años	Penitenciaría Central	07.02.1948, no tiene historia de enfermedades venéreas. 14.02.1948, examen físico evidenció condiciones normales. 14.02.1948, inyección intracutánea de 0.1cc de emulsión activada en el flexo del antebrazo izquierdo; inyección intracutánea de 0.1cc de material control en el flexo del antebrazo derecho.
0023 # X5	3	Santos Constanza Aguirre	Ladino, zapatero, 22 años, de Jalapa	Penitenciaría Central	22.01.1947, antecedentes de lesión ulcerosa en el dorso del pene, tratado en el hospital General. Condiciones físicas normales. 14.05.1947, inyectado con inmuno suero, intracutánea en el flexo del antebrazo. 22.09.1952, considerada no como infección, pero si otra reacción local reactiva por material inyectado.
0024 # 56	7	Mateo Cory Sacú		Penitenciaría Central	14.02.1948, inyección intracutánea de 0.1cc de emulsión activada en el flexo del antebrazo izquierdo; inyección intracutánea de 0.1cc de material control en el flexo del antebrazo derecho.
0025 # 34	-- Grupo 2	Juan de la Cruz Presincin	Ladino, soltero, 24 años, de Quetzaltenango	Penitenciaría Central	Antecedentes: no hubo previa gonorrea, sífilis o malaria. Condiciones normales. 27.06.1947, no tenía ganglio linfático epitroclear o axilar. 28.06.1947, inyección de emulsión testicular normal de conejo.
0026 # 133	-- Grupo 2	Juan Rómulo Cruz	Ladino, 55 años	Penitenciaría Central	Antecedentes de chancro en el pene. Condiciones físicas normales. No hay más información. Ver ficha siguiente.
0027 #	--	Juan Rómulo Cruz	Ladino, 54 años, de Salamá, Baja Verapaz, carpintero	Penitenciaría Central	Antecedentes: no había historia de sífilis o gonorrea, historia de chancro hacía 20 años. 28.06.1947, inyección de emulsión testicular normal de

					conejo. * Es el mismo paciente de la ficha anterior.
0028 # 41	-- Grupo 2	Socorro Culajay V.	Ladino, soltero, 29 años de Lavarreda, Guatemala	Penitenciaría Central	Antecedentes: examen físico demostró que no había lesiones genitales ni anales. Condiciones normales, no chancro ni gonorrea. 28.06.1947, inyectado con emulsión testicular de conejo.
0029 # 30	6 Grupo A	Erwin Darnufelis		Penitenciaría Central	12.09.1947, el paciente recibió inyección intracutánea de 0.1cc en el antebrazo derecho; inyección intracutánea de 0.1cc en el antebrazo izquierdo. Profilaxia: 1cc (300,000 u) de penicilina (calcio) en aceite y cera (Fórmula Romansky) y Wyeth en septiembre 13.
0030 # 84	2 Grupo 1	José Vicente Esquite Estrada	Ladino, soltero, 21 años, originario de Mataquesuintla, Jalapa	Penitenciaría Central	14.05.1947, inyectado con inmuno suero.
0031 # 131	6 Grupo B	Rigoberto Escobar		Penitenciaría Central	12.09.1947, el paciente recibió intracutánea de 0.1cc en antebrazo derecho e intracutánea de 0.1cc en antebrazo izquierdo. Profilaxia: 2cc (600,000 u) de penicilina (calcio) en aceite y cera (Fórmula Romansky) y Wyeth, en septiembre 13.
0032 # 2	4 Grupo 3	Baltazar Estupinián	Mahoney pos. 2	Penitenciaría Central	Antecedentes: condiciones físicas normales, no tiene historia de chancros, piel escoriada. 07.08.1947, se registra reacción consistente en inflamación a los 15 minutos de la inoculación.
0033 # 32	6 Grupo A	Matilde Falla	27 años	Penitenciaría Central	Antecedentes: No hay historia de gonorrea o sífilis. 12.09.1947, paciente recibió intracutánea de 0.1cc en antebrazo derecho e intracutánea de 0.1cc en antebrazo izquierdo. Profilaxia: 1cc (300,000 u) de penicilina (calcio) en aceite y cera (Fórmula Romansky) y Wyeth en septiembre 13.
0034 # 43	-- Grupo 2	José María Flores	Ladino, soltero, 34 años	Penitenciaría Central	21.04.1947, no hay historia de lesiones genitales ni anales. No hay historia de chancro, gonorrea o blenorragia.

					27.06.1947, no tiene ganglios epitrocleanos. 28.06.1847, inyección intracutánea de emulsión testicular de conejo.
0035 # 57	3 Grupo 2	J. Ángel Franco o José Ángel Vásquez Franco	Ladino, soltero, 29 años, originario de Río Hondo, Zacapa	Penitenciaría Central	Antecedentes de gonorrea. 28.06.1947, inoculación con emulsión testicular de conejo.
0036 #	Grupo C	Leopoldo Gaitán González	42 años, originario de San Miguel Petapa	Penitenciaría Central	Antecedentes: no historia de enfermedades venéreas, en tratamiento por tuberculosis. 12.09.1948, intracutánea de 0.1cc en antebrazo derecho e intracutánea de 0.1cc en antebrazo izquierdo. Grupo control. 29.09.1952, insuficiente información.
0037 # 85	Grupo 1	Adán Galdamez Fajardo	Ladino, soltero, agricultor, 43 años, originario de Zacapa	Penitenciaría Central	Antecedentes de chancro, no hay lesiones genitales ni anales, condiciones normales. 14.05.1947, inyectado con inmuno suero.
0038 # X13	Grupo 1	Macedoneo Gallardo	Ladino, soltero, 27 años, originario de Taxisco, Santa Rosa	Penitenciaría Central	Antecedentes de úlcera en el pene, tratado con arsénico y bismuto. 14.05.1947, inyectado con inmuno suero. Macedonio Gallardo: 10.10.1947, contacto con Ana María Rodríguez, una hora después del contacto fue dado al paciente inyección de 1cc de salina estéril subcutánea en el brazo. 21.10.1947, contacto con María Luisa Juárez, 3 días después se desarrolló una pequeña pápula en el pene. Ultimo contacto con María Luisa 2 meses antes. 24.10.1947, contacto con MLJ. No profilaxia previo a penicilina. Las fichas registran datos de la FEDERAL SECURITY

					AGENCY, Public Health Service. Division of Venereal Disease.
0039 # 87	2 Grupo 1	Agustín García Cano	Ladino, 51 años, originario de San José Acatempa, Jutiapa	Penitencia Central	09.12.1946, No historia de gonorrea o sífilis o malaria. Condiciones normales. 14.05.1947, inyectado con inmuno suero.
0040 # X10	7	Gilberto García González	Ladino, soltero, 23 años, zapatero, originario de Guatemala	Penitenciaría Central	Antecedentes no revelan lesiones genitales ni anales, aunque si tuvo chancro y gonorrea. Condiciones normales completamente. 14.02.1948, inyección intracutánea de 0.1cc de emulsión activada en el flexo del antebrazo izquierdo; inyección intracutánea de 0.1cc de material control en el flexo del antebrazo derecho.
0041 # X8	7	Daniel García López	Ladino, soltero, 25 años	Penitenciaría Central - Guardia	28.04.1947, no lesiones genitales ni anales, antecedentes de gonorrea y chancro. Inyección intracutánea de 0.1cc de emulsión activada en el flexo del antebrazo izquierdo e inyección intracutánea de 0.1cc de material control en el flexo del antebrazo derecho.
0042 # X9	7	Valerio García Miss		Penitenciaría Central	Antecedentes de chancro tratado con Salvarsán y Mafarsen con problemas de escamas y erupciones en el cráneo, cicatrices de chancro en el pene. 14.02.1948, inyección intracutánea de 0.1cc de emulsión activada en el flexo del antebrazo izquierdo, e inyección intracutánea de 0.1cc de material control en el flexo del antebrazo derecho (Frew conejo).
0043 # 60	7	Eduardo García Pineda		Penitenciaría Central	Antecedentes: no hay historia de lesiones genitales ni anales. Condiciones normales. 14.02.1948, inyección intracutánea de 0.1cc de emulsión activada en el flexo del antebrazo izquierdo; inyección intracutánea de 0.1cc de material control en el flexo del antebrazo derecho.
0044 #		Santiago García Rivera		Penitenciaría Central	Antecedentes: historia de chancro, pequeña cicatriz en el dorso del miembro. Condiciones normales.

					12.09.1947, intracutánea de 0.1cc en antebrazo derecho, inyección intracutánea de 0.1cc en antebrazo izquierdo. Grupo control.
0045 # 88	2 Grupo 1	Arturo Girón Álvarez	Ladino, agricultor, 48 años, originario de Mixco, Guatemala	Penitenciaría Central	Antecedentes: no hay lesiones genitales ni anales, condiciones normales. 14.05.1947, inyectado con inmuno suero.
0046 #	Grupo 2	Felipe Gonidez o Felipe Godínez Monterroso		Penitenciaría Central	Antecedentes: no hay lesiones genitales ni anales, condiciones normales. 28.06.1947, inyección de emulsión testicular de conejo.
0047 #	2 Grupo 1	José Gómez Avila	Ladino, soltero, 30 años, originario de Mazatenango	Penitenciaría Central	Antecedentes: no hay historia de gonorrea o lesiones genitales. 14.05.1947, inyectado con inmuno suero.
0048 # 35	6	Santos Guerrero	Ladino, soltero, 23 años, originario de Salamá, Baja Verapaz	Penitenciaría Central – Cabo Guardia	Antecedentes: no hay historia de gonorrea o sífilis. 12.09.1947, intracutánea de 0.1cc en antebrazo derecho; intracutánea de 0.1cc en antebrazo izquierdo. Profilaxia: 2cc (600,000 u) de penicilina (calcio) en aceite y cera (Fórmula Romansky) y Wyeth el 14 de septiembre.
0049 # 59	-- Grupo 2	Mario Guizar Hernández	Ladino, soltero, barnizador, 19 años, originario de Coatepeque	Penitenciaría Central	Antecedentes: no hay lesiones genitales ni anales. Condiciones normales. 28.06.1947, paciente recibió inyección de emulsión testicular de conejo.
0050 # 61	7	Marcos Gutiérrez Pérez	Ladino, casado, labrador, 32 años, originario de Olopa, Chiquimula	Penitenciaría Central	Antecedentes: no hay antecedentes de enfermedades venéreas. Condiciones normales. 14.02.1948, inyección intracutánea de 0.1cc de emulsión activada en el flexo del antebrazo izquierdo; inyección intracutánea de 0.1cc de material control en flexo del antebrazo derecho (Frew).
0051 # 62	7	Manuel Guzmán Castillo		Penitenciaría Central	14.02.1948, inyección intracutánea de 0.1cc de emulsión activada en flexo del antebrazo izquierdo; inyección intracutánea de 0.1cc de material control en flexo del antebrazo derecho.

0052 # 90	2	Juan Hernández Alvarez	Ladino, soltero, 27 años, originario de Quetzaltenango	Penitenciaría Central	Antecedentes: no tiene historia de gonorrea ni sífilis. Condiciones normales. 14.05.1947, inyectado con inmuno suero.
0053 # 63	3	Isaías Hernández Pérez	Ladino, 23 años, originario de Jutiapa	Penitenciaría Central	Con antecedentes de chancro y tratamiento Salvarsán. (No se registró otra información).
0054 # 4	5 Grupo 3	Felícito Hernández Ramírez	Indígena, soltero, 26 años, originario de Manzanillo, Jutiapa (Cutler pos.)	Penitenciaría Central	Antecedentes: no hay historia de gonorrea o sífilis. 07.08.1947 u 08.08.1947, inyectado con emulsión testicular de conejo.
0055 # 5	4 Grupo 3	Tereso Felipe Interiano	Ladino, 49 años, originario de Santa Rosa (Mahoney pos.)	Penitenciaría Central	Antecedentes: no tiene historia de sífilis ni gonorrea. (No se registró información de fecha de inoculación).
0056 # 6	4 Grupo 3	Andrés Ixcamparic Sánchez	(Mahoney pos.)	Penitenciaría Central	Antecedentes: no tiene historia de gonorrea. Condiciones normales. (No se registra fecha clara de inoculación).
0057 # 1	5 Grupo 3	Santiago Ixcoy	Indígena, soltero, jornalero, 22 años, originario de Cobán, Alta Verapaz (Cutler pos.)	Penitenciaría Central	Antecedentes: no tiene lesiones genitales ni anales. Condiciones normales. 08.08.1947, inoculado con material virulento.
0058 # 75	3 Grupo 2	Pedro García Jerónimo		Penitenciaría Central	Antecedentes: no hay lesiones genitales ni anales. Condiciones normales. 28.06.1947, inoculado.
0059 # 8	5 Grupo 3	Clipton, Climpton o Clifton Jordán Ramos	Soltero, electricista, 23 años, originario de Los Amates, Izabal. (Mahoney pos.).	Penitenciaría Central	Antecedentes: no hay lesiones genitales ni anales, tuvo chancro. Condiciones normales. 07.08.1947, inyectado con material virulento
0060 # 36	6 Grupo B	Carlos Juárez		Penitenciaría Central	12.09.1947, inyección intracutánea de 0.1cc en antebrazo derecho; intracutánea de 0.1cc en antebrazo izquierdo. Profilaxia: 2cc (600,000 u) de penicilina (calcio) en aceite y cera (Fórmula Romansky) y Wyeth el 14 de septiembre de 1947. 18.09.1952, paciente no desarrolló sífilis.
0061	2	Julián Francisco López	Ladino, soltero,	Penitenciaría	22.01.1947, no hay historia de gonorrea o sífilis.

# 91	Grupo 1		jornalero, 25 años	Central	Condiciones normales. 14.05.1947, inyectado con inmuno suero.
0062 # 11	Grupo 3	Mónico López Mellado	(Cutler pos.)	Penitenciaría Central	Antecedentes: no hay lesiones genitales, ni anales. 08.08.1947, inyectado con material inactivo de emulsión testicular de sifiloma de conejo.
0063 # 93	2 Grupo 1	Francisco López y López	Indígena (natural), soltero, comerciante, 39 años, originario de San Francisco El Alto, Totonicapán	Penitenciaría Central	28.01.1947, no hay historia de gonorrea ni sífilis. Condiciones normales. 14.05.1947, inyectado con inmuno suero.
0064 # 9	5 Grupo 3	Carlos López López	(Cutler pos.)	Penitenciaría Central	Antecedentes: no hay historia de chancro, gonorrea. Condiciones normales. 08.08.1947, paciente fue inyectado con material inactivo, emulsión testicular de sifiloma de conejo (calor).
0065 # 92	2 Grupo 1	Raúl López R.		Penitenciaría Central	Antecedentes de chancro. 14.05.1947, inyectado con inmuno suero.
0066 # 10	5 Grupo 3	Juan María López Villatoro	(Cutler pos.)	Penitenciaría Central	08.08.1947, inyección con material testicular de sifiloma de conejo, en el sitio de la inyección, inflamación de 8x5cm. El paciente mostró reacción local. 14.10.1947, tratamiento con CSS-G 200,000 unidades.
0067 #12	4 Grupo 3	Venancio Maquín Martínez	Ladino, jornalero, originario de Guatemala. (Mahoney pos.)	Penitenciaría Central	Antecedentes: no tiene historia de enfermedades venéreas. Condiciones normales. 07.08.1947 – 08.08.1947, inoculación. 23.09.1952, considerado el paciente con sífilis latente al tiempo de la inoculación, en vista de la respuesta clínica se considera que fue reinfectado y entonces se convirtió en latente.
0068 # 95	2 Grupo 1	Juan Martínez Ch.		Penitenciaría Central	Antecedentes: no tiene lesiones genitales ni anales, antecedentes de chancro. 14.05.1947, inyectado con inmuno suero.

0069 #	7	Manuel Martínez López	Soltero, 27 años, originario de Juigalpa, Nicaragua	Penitenciaría Central	Antecedentes de chancro, no sífilis. 14.02.1948, inyección intracutánea de 0.1cc de emulsión activada en el flexo del antebrazo izquierdo; inyección intracutánea de 0.1cc de material control en el Flexo del antebrazo derecho.
0070 # 37	6 Grupo C	Anselmo Pérez Martínez o Anselmo Martínez Pérez	Ladino, 40 años, originario de El Salvador	Penitenciaría Central	Antecedentes de chancro, cicatriz en el dorso del miembro. 12.09.1947, inyección intracutánea de 0.1cc en antebrazo derecho; inyección intracutánea de 0.1cc en antebrazo izquierdo. Grupo control.
0071 # 38	6 Grupo B	Presentación Mayen		Penitenciaría Central	Antecedentes de úlcera en pene. 12.09.1947, intracutánea de 0.1cc en antebrazo derecho; intracutánea de 0.1cc en antebrazo izquierdo. Profilaxia: 2cc (600,000 u) de penicilina (calcio) en aceite y cera (Fórmula Romansky) y Wyeth, el 14 de septiembre de 1947.
0072 # 64	7	Cupertino Mayorga Bran	Agricultor, originario de Mixco, Guatemala	Penitenciaría Central	27.01.1947, antecedente de sangre positiva. 14.02.1948, inyección intracutánea de 0.1cc de emulsión activada; inyección intracutánea de 0.1cc de material control.
0073 # 40	6 Grupo B	Antonio Menéndez		Penitenciaría Central	Antecedentes: no hay historia de gonorrea o sífilis. 12.09.1947, inyección intracutánea de 0.1cc en antebrazo derecho; inyección intracutánea de 0.1cc en antebrazo izquierdo. Profilaxia: 2cc (600,000 u) de penicilina (calcio) en aceite y cera (Fórmula Romansky) y Wyeth el 14 de septiembre de 1947.
0074 # 96	6 Grupo 1	Francisco Mendoza Aldana	Ladino, herrero, 35 años, originario de Guatemala	Penitenciaría Central	Antecedentes: no hay lesiones genitales ni anales. Condiciones normales. 14.05.1947, inyectado con inmuno suero.
0075 # 65	7	Francisco Molina Ríos		Penitenciaría Central	14.02.1947, inyección intracutánea de 0.1cc de emulsión activada en flexo del antebrazo izquierdo; inyección

					intracutánea de 0.1cc de material control en flexo del antebrazo derecho.
0076 # 44	6 Grupo A	Ramón Montenegro	Ladino, 30 años	Penitenciaría Central - Guardia	12.09.1947, inoculado con intracutánea de 0.1cc en antebrazo derecho; intracutánea de 0.1cc en antebrazo izquierdo. Profilaxia: 1cc (300,000 u) de penicilina (calcio) en aceite y cera (Fórmula Romansky) y Wyeth, el 13 de septiembre de 1947.
0077 # 66	7	José Montenegro Chávez	Ladino, soltero, agricultor, 26 años, originario de Escuintla	Penitenciaría Central	Antecedentes: no tiene lesiones genitales ni anales. 14.02.1948, inyección intracutánea de 0.1cc de emulsión activada en el flexo del antebrazo izquierdo; inyección intracutánea de 0.1cc de material control en flexo del antebrazo derecho.
0078 # 42	6 Grupo B	Ramiro Monterroso		Penitenciaría Central - Guardia	Antecedentes: no tiene historia de gonorrea o sífilis. 12.09.1947, paciente recibió inyección intracutánea de 0.1cc en antebrazo derecho; inyección intracutánea de 0.1cc en antebrazo izquierdo. Profilaxia: 2cc (600,000 u) de penicilina (calcio) en aceite y cera (Fórmula Romansky) y Wyeth, el 14 de septiembre de 1947.
0079 #	7	Mauricio Morales del Cid	Ladino, 21 años, originario de Guatemala	Penitenciaría Central	Antecedentes: historia de chancro, úlcera en el pene. 14.05.1948, inyección intracutánea de 0.1cc de emulsión activada en antebrazo izquierdo; inyección intracutánea de 0.1cc de material control en el antebrazo derecho. 26.09.1952, considerada como reinfección.
0080 # 68	7	Pedro Morales (Ralac)		Penitenciaría Central	14.02.1948, inyección intracutánea de 0.1cc de emulsión activada en flexo del antebrazo izquierdo; inyección intracutánea de 0.1cc de material control en flexo del antebrazo derecho.
0081 # X11	Grupo A	Santiago Morales o Santiago García Morales	22 años	Penitenciaría Central - Guardia	Antecedentes: no tiene historia de gonorrea ni sífilis. Condiciones normales.

					12.09.1947, paciente recibió intracutánea de 0.1cc en antebrazo derecho; intracutánea de 0.1cc en antebrazo izquierdo. Profilaxia: 1cc (3000,000 u) de penicilina (calcio) en aceite y cera (Fórmula Romansky) y Wyeth el 13 de septiembre de 1947.
0082 # 11	3 Grupo 2	Jesús Negrete Ramírez	Ladino, soltero, carpintero, 24 años, originario de Zacapa (libre)	Penitenciaría Central	Antecedentes: no hay lesiones genitales ni anales. En 1944 tuvo la “sangre mala”, recibió 17 inyecciones de arsénico y 20 de mercurio en el Hospital General. No hay historia de chancro, tuvo gonorrea en 1944. Después del tratamiento olvida muchas cosas e inventa tonteras de vez en cuando. 28.06.1947, inyectado con emulsión normal de conejo. *09.08.1947, paciente Umberto Villavicencio tratado por gonorrea... 1 mes de duración. Frecuente contacto con este paciente...
0083 #	6 Grupo A	German Ochoa		Penitenciaría Central - Guardia	Antecedentes: no tiene historia de gonorrea o sífilis. 12.09.1947, intracutánea de 0.1cc en antebrazo derecho; intracutánea de 0.1cc en antebrazo izquierdo. Profilaxia: 1cc (300,000 u) de penicilina calcio en aceite y cera (Fórmula Romansky) y Wyeth el 13 de septiembre de 1947.
0084 # 45	6 Grupo C	Leoncio del Cid o Luis Ochoa del Cid	Ladino, soltero, 32 años	Penitenciaría Central	Antecedentes de gonorrea y sangre positiva con tratamiento de Neo-Salvarsán. Condiciones normales. 12.09.1947, intracutánea de 0.1cc en antebrazo derecho; intracutánea de 0.1cc en antebrazo izquierdo. Grupo control.
0085 # 82	3 Grupo 2	Carlos Olaverri	Ladino, soltero, carpintero, 43 años, originario de Guatemala	Penitenciaría Central	Antecedentes: no tuvo chancro ni gonorrea, con tratamiento en el Hospital Militar de Neosarsphenamine con Bismuto, por resultados positivos de pruebas de sangre.

					14.05.1947, inoculado.
0086 # 46	6 Grupo B	Juan Ordoñez Estrada		Penitenciaría Central - Guardia	12.09.1947, intracutánea de 0.1cc en antebrazo derecho; intracutánea de 0-1cc en antebrazo izquierdo. Profilaxia: 2cc (600,000 u) de penicilina (calcio) en aceite y cera (Fórmula Romansky) y Wyeth el 14 de septiembre de 1947. 03.10.1947, confinado a cama con temperatura desde el sábado pasado.
0087 # 86	3 Grupo 2	Hermenegildo Orellana	Ladino, soltero, 23 años, originario de Escuintla (libre)	Penitenciaría Central	23.05.1947, antecedentes de chancro, recibió tratamiento de bismuto y Mapharside... 28.06.1947, no adenopatía (no se registró información sobre fecha de inoculación), puede ser 28.06.1947.
0088 # 13	5 Grupo 3	José Flavio Otzoy	(Cutler pos.)	Penitenciaría Central	Antecedentes: no tiene historia de gonorrea ni sífilis. Condiciones normales. 08.08.1947, inyectado con material testicular de sifiloma de conejo (calor inactivado).
0089 # 14	5 Grupo 3	Santiago Pacheco	Ladino, casado, 36 años, originario de Zacapa (Cutler pos.)	Penitenciaría Central	Antecedentes de chancro. Condiciones normales. 08.08.1947, inyectado con material testicular de sifiloma de conejo (calor inactivado).
0090 # 47	6 Grupo C	Epifanio Paniagua		Penitenciaría Central	Antecedentes de úlcera en el miembro; chancro y gonorrea en el pasado, con tratamiento provisional de sulfatiazol, 8 pastillas diarias. 12.09.1947, intracutánea en antebrazo derecho de 0.1cc; intracutánea en antebrazo izquierdo de 0.1cc. Grupo control. Inoculado con cepa Frew (12.09.1947). 25.09.1952, muestra de sífilis secundaria.
0091 # 48	6 Grupo A	Florencio Pascual		Penitenciaría Central- Guardia	Antecedentes: no tiene historia de gonorrea o sífilis. Condiciones normales. 12.09.1947, intracutánea de 0.1cc en antebrazo derecho; intracutánea de 0.1cc en antebrazo izquierdo (cepa Frew).

					Profilaxia: 1cc (300,000 u) de penicilina (calcio) en aceite y cera (Fórmula Romansky) y Wyeth el 13 de septiembre de 1947. 25.09.1952, paciente no desarrolló sífilis seguido de inoculación y profilaxia.
0092 #	Grupo 2	Salvador Paz Velásquez	Ladino, soltero, 21 años	Penitenciaría Central	Antecedentes: no hay lesiones genitales ni anales. Condiciones normales. 28.06.1947, 0.2cc suspensión normal testicular de conejo en el flexo del antebrazo derecho. Profilaxia: 02.08.1947, placebo.
0093 # 70	7	Eduardo Pellecer Moreno		Penitenciaría Central	14.02.1948, inyección intracutánea de emulsión activada en el flexo del antebrazo izquierdo; inyección intracutánea de material control en el flexo del antebrazo derecho.
0094 # 83	3 Grupo 2	Porfirio Piedrasanta	Ladino, casado, 37 años, originario de Quetzaltenango (libre)	Penitenciaría Central	20.01.1947, antecedente de gonorrea. Condiciones normales. 28.06.1947, inoculado.
0095 # 16	5 Grupo 3	Florentín Pineda	Ladino, soltero, 28 años (Cutler pos.)	Penitenciaría Central	Antecedentes de chancro. Condiciones normales. 08.08.1947, inyectado con emulsión testicular de sífiloma de conejo (calor inactivado). Tratamiento empezó el 12.11.1947 CSC Penicilina G, 200,000 u c/2 horas x 85 para un total de 1.700,000 u.
0096 # 71	7	Sebastián Pocol Cortéz	Indígena, casado, 48 años (originario de Cantel, Toto? Evidentemente hay error)	Penitenciaría Central	Antecedentes: no tiene historia de gonorrea ni sífilis. Condiciones normales. 14.02.1947, inyección intracutánea de 0.1cc de emulsión activada en el flexo del antebrazo izquierdo; inyección intracutánea de 0.1cc de material control en el flexo del antebrazo derecho.
0097 # 97	2	Margarito Portillo Gallardo	Ladino, soltero, agricultor, 38 años, originario de Zacapa	Penitenciaría Central	07.02.1947, antecedentes de gonorrea hace 10 años. Condiciones normales.

					14.05.1947, inyectado con inmuno suero. 29.09.1952, diagnosis en el momento de la inoculación: sífilis latente no tratada. Reaccionó a la inoculación algo como una reacción alérgica a la proteína de conejo. Terapia antiistamínica. Phimosi del pene (no se puede pelar el pene).
0098 # 17	4 Grupo 3	Abelino Ramírez Chajón	(Cutler pos.)	Penitenciaría Central	Antecedentes de gonorrea, no sífilis. Perdió el ojo derecho, el izquierdo normal. Condiciones normales. 07.08.1947, inoculado con material testicular virulento de conejo.
0099 # 18	4 Grupo 3	Dolores Rodríguez	Indígena, soltero, jornalero, 32 años, originario de Salamá (Mahoney pos.)	Penitenciaría Central	22.01.1947, niega antecedentes de enfermedades venéreas. No hay lesiones genitales ni anales. Condiciones normales. 07.08.1947, inyectado con emulsión testicular virulenta, sífiloma de conejo.
0100 # 72	7	Salvador Rojas Zacarías		Penitenciaría Central	14.02.1947, inyección intracutánea de 0.1cc de emulsión activada en el flexo del antebrazo izquierdo; inyección intracutánea de 0.1cc de material control en el flexo del antebrazo derecho. 29.09.1952, Considera como no evidencia de reinfección o superinfección.
0101 # 49	6 Grupo C	Enrique Romero de León		Penitenciaría Central	12.09.1947, intracutánea en antebrazo derecho de 0.1cc; intracutánea en antebrazo izquierdo de 0.1cc. 20.09.1952, Sífilis latente antes de inoculación. No refuerza el experimento.
0102 # 19	5 Grupo 3	Vicente Roquel	(Cutler pos.)	Penitenciaría Central	08.08.1947, inoculado con material testicular de sífiloma de conejo (material matado por calor). Tratamiento empezó el 12.11.1947, Penicilina G 200,000 unidades c/2 horas x 85, para un total de 1.700,000 unidades.
0103 # 73	7	Héctor Samayoa de León		Penitenciaría Central	14.02.1948, inyección intracutánea de 0.1cc de emulsión activada en flexo del antebrazo izquierdo; inyección

					intracutánea de 0.1cc de material control en flexo del antebrazo derecho.
0104 # 21	4 Grupo 3	Braulio Samayoa Argueta	(Mahoney pos.)	Penitenciaría Central	Antecedentes de chancro. Condiciones normales. 08.08.1947, inoculado con material virulento de sifiloma testicular de conejo.
0105 # 22	5 Grupo 3	Inocente Sequén García	(Cutler pos.)	Penitenciaría Central	No es clara la información. 23.09.1952, insuficiente información.
0106 # 74	7	Emilio Shim (Exim Xulac)		Penitenciaría Central	14.02.1948, inyección intracutánea de 0.1cc de emulsión activada en flexo del antebrazo izquierdo; inyección intracutánea de 0.1cc de material control en el flexo del antebrazo derecho.
0107 # 23	4 Grupo 3	Mateo Sicán	(Mahoney pos. 23)	Penitenciaría Central	Historia de úlcera en el pene. 07.08.1947, 15 minutos después roncha de 15mm, inflamación de 40x60mm.
0108 # 50	6 Grupo A	Escolástico Soto Villardi		Penitenciaría Central	No tiene historia de sífilis o gonorrea. 12.09.1947, intracutánea en antebrazo derecho de 0.1cc; intracutánea en antebrazo izquierdo de 0.1cc (cepa Frew conejo). Profilaxia: 1cc (300,000 u) de penicilina (calcio) en aceite y cera (Fórmula Romansky) y Wyeth el 13 de septiembre de 1947. Tratamiento empezó el 11.11.1947.
0109 # 24	4 Grupo 3	Agustín Tojín	(Mahoney pos. 24)	Penitenciaría Central	No tiene historia de sífilis o gonorrea. Condiciones normales. 07.08.1947, 15 minutos después inflamación de 30 x 50mm, con centro blanco.
0110 #	7	Carlos Turcios (Turceos) Molina		Penitenciaría Central	14.02.1948, inyección intracutánea de 0.1cc de emulsión activada en flexo del antebrazo izquierdo; inyección intracutánea de 0.1cc de material control en flexo del antebrazo derecho.
0111 # 76	7	Arturo Valenzuela	(mexicano) Acapulco, Guerrero, México	Penitenciaría Central	Historia de lesión de pene hace 1 año. Condiciones normales. No historia de tratamiento antisifilítico.

					14.02.1948, inyección intracutánea de 0.1cc de emulsión activada en flexo del antebrazo izquierdo; inyección intracutánea de 0.1cc de material control en el flexo del antebrazo derecho. 01.10.1947, contacto con Ana María Rodríguez. Una hora después del contacto fue dado al paciente una inyección con 0.1cc de salina estéril en el brazo. 24.11.1947, contacto con María Luisa Rodríguez. Una hora después el contacto fue dado al paciente la profilaxia del Dr. Arnold y la profilaxia fue auto administrada bajo supervisión. 29.09.1952, se considera reinfección.
0112 # X12	7	Luis Everardo Vásquez Flores		Penitenciaría Central	14.02.1948, inyección intracutánea de 0.1cc de emulsión activada en el flexo del antebrazo izquierdo; inyección intracutánea de 0.1cc de material control en el flexo del antebrazo derecho. 27.05.1948, libre. 29.09.1952, considerada como <i>lach</i> de respuesta a inoculación de paciente con sífilis latente no tratada.
0113 # 78	7	Rufino Vega Pinto		Penitenciaría Central	14.02.1948, inyección intracutánea de 0.1cc de emulsión activada en el flexo del antebrazo izquierdo; inyección intracutánea de 0.1cc de material control en el flexo del antebrazo derecho.
0114 # 98	2 Grupo 1	Landelino Vides Tobar		Penitenciaría Central	Antecedentes: no tiene historia de gonorrea o sífilis, con reumatismo, muy delgado, dolor de huesos. 14.05.1947, inyectado con inmuno suero.
0115 # 51	6 Grupo C	Pedro Villalta Reyes	Ladino, 29 años, 160 libras de peso, originario de Guatemala	Penitenciaría Central	Antecedentes: no tiene historia de chancro o gonorrea, erupciones en el cuerpo. 12.09.1947, intracutánea de 0.1cc en antebrazo derecho; intracutánea de 0.1cc en antebrazo izquierdo. Grupo

					control. 21.11.1947, tiene urticaria en la piel, después de su tratamiento. Tratado con Pyribenzani 50mg 4 veces al día.
0116 #25	5 Grupo 3	Martín Yat Tum	Indígena, soltero, jornalero, 25 años, originario de Quiché (Cutler pos. 25)	Penitenciaría Central	03.03.1947, úlcera en miembro. Condiciones normales, 1. acne, 2 Extra sístole, 3. Lynphogranuloma venereum. 08.08.1947, inyección de material testicular de sifiloma de conejo inactivado por calor por inyección.

Tabla III
Serie GT-AGCA-JCC-S014. Pacientes del Asilo de Alienados/Hospital Neuro-psiquiátrico

No.	No. Exper.	Nombre	Otros datos	Procedencia	Procedimiento
0001 # 266	14	Magdalena Aces		Asilo de Alienados	09.05.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo de 0.1cc y 2 horas después Mapharsen (60mg). 14.12.1949, libre.
0002 # 235	12	Gregoria Alemán		Asilo de Alienados	08.02.1948, inyección intracutánea de 0.1cc en antebrazo izquierdo conteniendo 5,000 espiroquetas. 20.05.1948, penicilina Cristalina G, 50,000u cada 2 horas por 85, para un total de 4.250,000u. 14.12.1949, no hay evidencia clínica de sífilis.
0003 # 238	12	Dionicia Alonzo	21 años	Asilo de Alienados	08.02.1948, intracutánea de 0.1cc en antebrazo izquierdo conteniendo 10 espiroquetas. 20.05.1948, 1cc (300,000u) de Duracilina en aceite, Lilly. 11.11.1948 penicilina 50,000u cada 2 horas por 85, para un total de 4.250,000u, tratada antes de salir por razones de seguridad. 14.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0004 # 121	6, 10	María Cristina Alonzo		Asilo de Alienados	31.08.1947, vacunada con material mantenido en contacto con la piel por una hora con 15 minutos (suspensión 1 usada). 11.01.1948, inyección de 0.1cc de emulsión (suspensión) en la vieja escarificación (usado en exp. 6). 11.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0005 # 107	5, 11	Natalia Alpírez		Asilo de Alienados	24.08.1947, vacunada con material mantenido en contacto con la piel por una hora y 30 minutos.

					Profilaxia de 4:41 a 4:43 p.m. 31.01.1948, inyección intracutánea de 0.1cc en la parte superior del brazo derecho; inyección intracutánea de 0.1cc en la parte superior del brazo izquierdo. 23.06.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20 para un total de 6.000,000u de Duracilina en aceite (Procaína Penicilina G en aceite, Lilly). 11.12.1949, en el presente en el Hospital San José Guatemala.
0006 # 174	9	Aurelia Alvarado		Asilo de Alienados	30.11.1947, inyectada con 0.1cc intracutánea en el flexo del antebrazo derecho con cepa Nichols de conejo activa; inyectada con 0.01cc intracutánea en el flexo del antebrazo izquierdo con material matado por calor TP, Nichols de conejo. 12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0007 # 209	12, 15	Evangelina Alvizurez	22 años	Asilo de Alienados	08.02.1948, intracutánea de 0.1cc en antebrazo derecho. Profilaxia 600,000 unidades de penicilina G sodio en aceite y cera Squibb, fueron administradas 12 horas después de la inoculación. 04.07.1948, inyección en antebrazo derecho (0.1cc). 06.09.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20, para 6.000,000u de Duracilina en aceite, procaína penicilina G en aceite Lilly.
0008 # 108	5, 11	Juana Archila	50 años	Asilo de Alienados	24.08.1947, vacunada con material mantenida en contacto con la piel por 1 hora y media. Profilaxia de 4:39 a 4:41. 31.01.1948, Humano, inyección intracutánea de 0.1cc en la parte superior del brazo derecho; inyección intracutánea de 0.1cc en la parte superior del brazo izquierdo.

					20.05.1948, penicilina 50,000 unidades de Penicilina Cristalina G. 11.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0009 # 175	9	Anisseta Arcuz		Asilo de Alienados	30.11.1947, 5.0cc de sangre removida; fosa ante cúbica derecha; inyectado 0.2cc de suspensión; lavado en TPs por reemplazo de sangre de pacientes. Frew humano. 30.11.1947, intravenosa en fosa ante cúbica derecha. Frew humano. 13.01.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85, para un total de 4.250,000 unidades de Penicilina Cristalina G. 12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0010 # 259	14	Graciela Arroyo	35 años	Asilo de Alienados	09.05.1948, vacunación parte superior del brazo izquierdo. Profilaxia: penicilina oral, 300,000 unidades. 14.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0011 # 125	6, 10	Simona Arrozco		Asilo de Alienados	31.08.1947, vacunada con material mantenido en contacto con la piel por una hora y 15 minutos (suspensión 1 usada). 11.01.1948, inyección de 0.1cc de emulsión (suspensión 1) en la vieja escarificación (usado en exp. 6). 11.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0012 # 172	10	Concepción Bala		Asilo de Alienados Mujeres	21.09.1947, intracutánea de 0.1cc en flexo de antebrazo derecho. Humano 11.01.1948, inyección de 0.1cc de emulsión (suspensión 2) en la vieja escarificación (usado previamente en exp.8). 26.04.1948, penicilina 50,000 unidades c/2horas por 85,

					para un total de 4.250,000 unidades de Penicilina G. Cristalina G, sal de sodio. 12.12.1949, libre.
0013 # 159	8	Virginia Barillas		Asilo de Alienados	21.09.1947, pinchazo cisternal; 0.1cc de emulsión humana. 25.11.1947, Penicilina Cristalina G, 50,000 unidades cada 2 horas por 12, el cual fue seguido de penicilina 100,000 unidades cada 2 horas por 88 para un total de 9.400,000 unidades. 12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0014 # 129	6	Nicolasa Barreda		Asilo de Alienados	31.08.1947, vacunada con material mantenido en contacto con la piel por una hora y 15 minutos. Profilaxia de 4:48 a 4:50 (suspensión 1 usada). 04.11.1947, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20, para un total de 6.000,000u de Penicilina Potasio en aceite y cera CSC, fórmula Romansky. 11.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0015 # 176	9, 11	Carmen Barrios	31 años	Asilo de Alienados	30.11.1947, inyectada intracutáneamente 0.022cc en el flexo del antebrazo derecho. Frew conejo. 31.01.1948, inyección intracutánea en parte superior del brazo derecho de 0.1cc; inyección intracutánea en parte superior del brazo izquierdo. Humano 01.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo 0.1cc. 12.12.1949, libre.
0016 # 177	9, 11	Natalia Barrios		Asilo de Alienados	30.11.1947, inyectada intracutáneamente 0.022cc en el flexo del antebrazo derecho. Frew conejo. 31.01.1948, inyección intracutánea en la parte superior

					del brazo derecho de 0.1cc; inyección intracutánea en la parte superior del brazo izquierdo de 0.1cc. 01.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo, de 0.1cc (usado en exp. 9).
0017 # 178	9	Elisa Caballeros		Asilo de Alienados	30.11.1947, inyectada intracutáneamente con 0.1cc en el flexo del antebrazo derecho. Frew humano. 26.04.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85, para un total de 4.250,000 unidades, Cristalina G, CSC. 12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0018 # 179	9	Amada Cabrera		Asilo de Alienados	30.11.1947, inyección intracutánea de 0.1cc en el flexo del antebrazo derecho. Frew humano. 31.01.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85, para un total de 4.250,000 unidades penicilina G Cristalina. 12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0019 # 270	14	Marta Cabrera		Asilo de Alienados	09.05.1948, inyección en antebrazo izquierdo, 0.1cc y 10 días después 1cc (300,000u). 14.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0020 # 109	5, 11	Consuelo Cajas	17 años	Asilo de Alienados	24.08.1947, vacunada con material mantenido en contacto con la piel por 2 horas con 15 minutos. Profilaxia de 5:17 a 5:19 p.m. 11.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0021 # 268	14	Eduviges Cajas		Asilo de Alienados	09.05.1948, inyección de 0.1cc en antebrazo izquierdo y 10 días después 1cc (300,000u).
0022 # 170	8	María Magdalena Cano	50 años	Asilo de Alienados	21.09.1947, 0.1cc en inyección intracutánea en el flexo del antebrazo derecho. Humano. 25.11.1947, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85, para un total de 4.250,000 unidades de Cristalina G.

					12.12.1949, libre.
0023 # 110	5, 15	Manuela Casedas	17 años	Asilo de Alienados	23.07.1952, libre de acuerdo a carta del Dr. Salvado. 24.08.1947, vacunada con material mantenido en contacto con la piel por 2 horas y 15 minutos. 04.07.1948, vacunación en la parte superior del brazo izquierdo. 06.09.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20, para un total de 6.000,000 unidades de Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite Lilly). 11.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0024 # 180	9, 11	Elisa Castillo	20 años	Asilo de Alienados	30.11.1947, inyectada con 0.1cc en el flexo del antebrazo derecho. 13.01.1948, penicilina 25,000 unidades cada 2 horas por 6, 150,000 unidades. 31.01.1948, inyección intracutánea en parte superior del brazo derecho de 0.1cc; inyección intracutánea en la parte superior del brazo izquierdo de 0.1cc. 26.04.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85, total de 4.250,000 unidades de penicilina G Cristalina. 12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0025 # 269	14	María Antonia Castillo		Asilo de Alienados	09.05.1948, inyección en antebrazo izquierdo de 0.1cc y 10 días después 1cc (300,000u).
0026 # 160	8	María Luisa Castillo	26 años	Asilo de Alienados	21.09.1947, pinchazo cisternal; 0.1cc de emulsión humana. 26.09, ...dolor de cabeza desde el pinchazo cisternal. 25.11.1947, penicilina cristalina G, 50,000u cada 2 horas por 12, seguido de penicilina 100,000 unidades cada 2

					horas para un total de 9.400,000 unidades. 23.12.1947, el paciente perdió el uso de las piernas hace dos meses y estuvo completamente postrado en cama. Ahora está gradualmente recuperando el uso de las piernas. 24.02.1948, recuperó el uso de las piernas. 12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0027 # 149	7	Cayetana Chipic	19 años	Asilo de Alienados	12.09.1947, intracutánea en el flexo de cada antebrazo 0.1cc en cada uno. Profilaxia: 1.200.000 unidades de penicilina Wyeth en aceite y cera de abejas... fueron administradas 48 horas después de la inoculación. 12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0028 # 154	7, 9, 11	Vicenta Chocoy		Asilo de Alienados	12.09.1947, control: intracutánea en el flexo de cada antebrazo de 0.1cc cada uno, para un total de 0.02cc. 30.11.1947, inyectado con 0.2cc de cepa Frew de conejo, intracutánea en la parte superior del brazo izquierdo (usado en experimento 7). 31.01.1948, inyección intracutáneamente de 0.1cc en la parte superior del brazo derecho. Humano. 20.05.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85, para un total de 4.250,000 unidades de penicilina G. Cristalina sal de sodio. 12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0029 # 132	6	Benita Cifuentes		Asilo de Alienados	31.08.1947, vacunada con material mantenida en contacto con la piel por una hora y 15 minutos. Profilaxia de 4:53 a 4:55 (suspensión 1 usada). 04.11.1947, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20, para

					un total de 6.000,000 unidades de penicilina G potasio en aceite y cera CSC, fórmula Romansky. 11.12.1949, libre.
0030 # 123-169	6, 8, 10	Braulia Vásquez Cifuentes o Braulia Cifuentes Vásquez	35 años	Asilo de Alienados	31.08.1947, vacunada con material mantenido en contacto con la piel por 1 hora y 15 minutos (suspensión 1 usada). 21.09.1947, control conejo: 0.1cc en intracutánea en antebrazo derecho. Nota: la misma paciente fue usada en 31.08.1947 en experimento No. 6 bajo el nombre de Braulia Vásquez (Cifuentes) cuando el método de vacunación fue usado (material humano). 11.01.1948, inyección de 0.1cc de emulsión (suspensión 2) en vieja escarificación (usada previamente en exp. 6 y 8). 26.04.1948, 50,000 unidades cada 2 horas por 85, total 4.250,000 unidades penicilina Cristalina G. 11.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0031 # 245	12	Catalina Cocinero		Asilo de Alienados	08.02.1948, inyección intracutánea en el espacio cubital izquierdo de 0.1cc conteniendo 10 espiroquetas. 14.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0032 # 276	14	Anita Cruz		Asilo de Alienados	09.05.1948, inyección de 0.1cc en antebrazo izquierdo y 10 días después 1cc (300,000u). 14.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. *Paciente en el presente trabaja como enfermera en el Asilo de Alienados.
0033 # 249	14	Paula Dardón	25 años?	Asilo de Alienados	09.05.1948, vacunación parte superior del brazo izquierdo.

					Profilaxia oral, Penicilina 300,000 unidades. 14.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0034 # 262	14	Marta Lidia Dávila		Asilo de Alienados	09.05.1948, inyección en antebrazo izquierdo, 0.1cc y dos horas después Mapharsen (60mg). 14.12.1949, libre.
0035 # 163	8	Rosa Dávila	16 años	Asilo de Alienados	21.09.1947, Control conejo: 0.1cc intracutánea en antebrazo derecho. 25.11.1947, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85 para un total de 4.250,000 unidades. Penicilina Cristalina G.
0036 # 243	15	Carmen Díaz	50 años	Asilo de Alienados	08.02.1948, intravenosa espacio cubital izquierda 0.1cc conteniendo 5,000 espiroquetas. 04.07.1948, inyección antebrazo (0.1cc). 13.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0037 # 181 *# 251	9 14	Marta Díaz Milagro Díaz		Asilo de Alienados	30.11.1947, Inyectado intracutáneamente 0.1cc en el flexo del antebrazo derecho. Frew humano. *09.05.1948, vacunación parte superior del brazo izquierdo. Penicilina oral 300,000 unidades. 14.12.1949, libre.
0038 # 111	5, 11	Ursula Donis	26 años?	Asilo de Alienados	24.08.1947, vacunada con material mantenido en contacto con la piel por 2 horas con 15 minutos. Profilaxia de 5:23 a 5:25 p.m. 31.01.1948, vacunación con material mantenido en contacto con la piel por 1 hora con 20 minutos. Humano. Profilaxia de 6:05 a 6:07, partes superiores de ambos brazos, profilaxia solo aplicada a brazo izquierdo.
0039 # 112	5, 11	Juana Escobar		Asilo de Alienados	24.08.1947, vacunada con material mantenido en contacto con la piel por 1 hora y media. Profilaxia de

					4:45 a 4:47. 31.01.1948, vacunación parte superior de ambos brazos. Humano. Material mantenido en contacto con la piel por 1 hora y 20 minutos. Profilaxia de 6:05 6:07 en brazo izquierdo. 11.11.1948, no evidencia de sífilis. 11.11.1948, tratada antes de salir por razones de seguridad. 12.11.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0040 # 241	12	Nieves Escobar	17 años?	Asilo de Alienados	08.02.1948, inyección intracutánea antebrazo izquierdo. 23.06.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20 para total de 6.000,000 unidades de Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite, Lilly). 14.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0041 # 138	7, 9	Secundina Escut		Asilo de Alienados	12.09.1947, control: intracutánea en el flexo de cada antebrazo 0.1cc para un total de 0.2cc. 30.11.1947, inyectada con 0.2cc de cepa Frew de conejo en parte superior del brazo izquierdo; inyectada con 0.09cc de cepa Nichols, material matado por calos, en la parte superior del brazo derecho. (Usado en exp. 7). 11.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0042 # 152	7, 14	Aparicia Estrada		Asilo de Alienados	12.09.1947, intracutánea en el flexo de cada antebrazo 0.1cc, total 0.2cc. Profilaxia: 1.200,000 unidades de penicilina Wyeth en aceite y cera de abeja fueron administradas 48 horas después de la inoculación. 09.05.1948, inyección en antebrazo izquierdo, 0.1cc.
0043 # 113	5, 11	Cándida Estrada		Asilo de alienados	24.08.1947, vacunada con material mantenido en contacto con la piel por 2 horas y 15 minutos. Profilaxia de 5:25 a 5:27 p.m.

					31.01.1948, vacunación de parte superior de ambos brazos. Material mantenido en contacto con la piel por 1 hora con 20 minutos. Profilaxia de 6:06 a 6:08 en brazo izquierdo solamente. 11.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0044 # 145	7, 10	María Fabián		Asilo de Alienados	12.09.1947, intracutánea en flexo de cada antebrazo, 0.1cc cada uno, total 0.2cc. Profilaxia: 600,000 unidades de penicilina Wyeth en aceite y cera de abejas fueron administradas 24 horas después de la inoculación. 11.01.1948, inyección de 0.1cc de emulsión (suspensión 2) en la vieja escarificación (usado en exp. 7).
0045 # 126	6, 10	Gaitán Flores		Asilo de Alienados	31.08.1947, vacunada con material mantenido con contacto con la piel 1 hora y 15 minutos (suspensión 1 fue usada). 11.01.1948, inyección de 0.1cc de emulsión (suspensión 1) en vieja escarificación (usado previamente en exp. 6). 27.03.1948, Penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85. 11.12.1949, libre.
0046 # 224	12	Refugio Gálvez		Asilo de Alienados	08.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo, 0.1cc conteniendo 50,000 espiroquetas. 11.11.1948, no evidencia clínica de sífilis. Tratada por razones de seguridad antes de partir. 13.12.1949, libre.
0047 # 101	5, 9, 11	Agustina García	50 años	Asilo de Alienados	24.08.1947, vacunada con material mantenido en contacto con la piel por 1 hora y 30 minutos. 30.11.1947, inyectada con .25cc en parte superior del brazo izquierdo con cepa de conejo Frew; inyectada con .09cc en parte superior del brazo derecho con cepa

					Nichols, material matado con calor. (Previamente usado en exp. 5). 31.01.1948, inyectada intracutáneamente con 0.1cc en parte superior del brazo derecho; inyectada con 0.1cc de material matado por calor en parte superior del brazo izquierdo. 11.12.1949, no evidencia clínica de sífilis (previamente usada en exp. 5 y 9).
0048 # 136	7, 9	Carlota García		Asilo de Alienados	12.09.1947, control: intracutánea en el flexo e cada antebrazo 0.1cc. 30.11.1947, inyectada con 0.2cc de cepa Frew de conejo en parte superior del brazo izquierdo (usado en experimento 7). 13.01.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85, para un total 4.250,000 Cristalina G. 11.12.1949, libre.
0049 # 168	8, 9, 11	Inés García		Asilo de Alienados	21.09.1947, control conejo, 0.1cc intracutánea en antebrazo derecho. 30.11.1947, inyectada con 0.2cc con cepa de Frew conejo solamente en brazo izquierdo (usado para exp. 8). 31.01.1948, inyección intracutánea de 0.1cc en la parte superior del brazo derecho; inyección intracutánea de 0.1cc en la parte superior del brazo izquierdo de material matado por calor.
0050 # 204	12	Isidra Blas García o Isidora Blas García		Asilo de Alienados	08.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo de 0.1cc. 13.12.1949, libre.
0051 # 258	14	Margarita García		Asilo de Alienados	09.05.1948, vacunación parte superior de brazo izquierdo. Profilaxia: penicilina oral 300,000 unidades.

					14.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0052 # 261	14	María García		Asilo de Alienados	09.05.1948, inyección en antebrazo izquierdo, 0.1cc y 2 horas después Mapharsen (60mg). 14.12.1949, libre.
0053 # 240	12	Ramona García	47 años	Asilo de Alienados	08.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo de 0.1cc conteniendo 10 espiroquetas. 14.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0054 # 182	9	Jova Gil	39 años	Asilo de Alienados	30.11.1947, inyectada intracutáneamente con 0.022cc en el flexo del antebrazo derecho. Frew conejo. 26.04.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85 para un total de 4.250,000 unidades de Cristalina G, sodio CSC. 12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0055 # 102	5, 9	Amalia Girón	45 años	Asilo de Alienados	24.08.1947, vacunada con material mantenido en contacto con la piel por 30 minutos. 30.11.1947, inyectada intracutáneamente con .25cc en parte superior brazo izquierdo con cepa Frew conejo. Inyectada intracutáneamente con .09cc en parte superior brazo derecho con material matado por calor cepa Nichols. (Previamente usado en exp. 5). 11.12.1949, libre.
0056 # 246		Marta Gómez			Nunca fue usada en experimento.
0057 # 233	12	Patrocinia González		Asilo de Alienados	08.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo, conteniendo 5,000 espiroquetas. 11.11.1948, no evidencia clínica de sífilis. 11.11.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85, para un total de 4.250,000 unidades. Tratada antes de partir por razones de seguridad.

					13.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0058 #153	9, 11	Victoriana González		Asilo de Alienados	30.11.1947, inyectada con 0.1cc intracutánea en el flexo del antebrazo derecho. Nichols activo de conejo. Inyectada con 0.1cc intracutánea en antebrazo izquierdo en el tercio distal. Cepa Nichols conejo, material matado por calor TP. 31.01.1948, inyección intracutánea de 0.1cc en parte superior del brazo derecho; inyección intracutánea de 0.1cc en parte superior del brazo izquierdo, con material matado por calor. 26.04.1948, penicilina 50,000 cada 2 horas por 85, total 4.250,000 unidades Cristalina G. 12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0059 # 135	7, 9, 11	Angela Gudiel	16 años	Asilo de Alienados	12.09.1947, control: inyección intracutánea en el flexo de cada antebrazo de 0.1cc cada una. 30.11.1947, inyectada con 0.2cc de cepa Frew de conejo en la parte superior del brazo izquierdo. Inyectada con 0.09cc de cepa Nichols (matado por calor) en la parte superior del brazo derecho (usado en exp. 7). 31.01.1948, inyección intracutánea de 0.1cc en la parte superior del brazo derecho; inyección intracutánea de 0.1cc en la parte superior del brazo izquierdo de material matado por calor.
0060 # 147	7, 11	Prudencia Mexicanos	17 años	Asilo de Alienados	12.09.1947, intracutánea en el flexo de cada antebrazo de 0.1cc cada una. Profilaxia: 1.200,000 unidades de penicilina Wyeth en aceite y cera de abejas fueron administradas 48 horas después de la inoculación. 31.01.1948, inyección intracutánea de 0.1cc en la parte superior del brazo derecho; inyección intracutánea de 0.1cc en la parte superior del brazo izquierdo con material matado por calor. Humano

					11.11.1948, no evidencia clínica de sífilis. 11.11.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas para un total de 4.250,000 unidades de Penicilina Cristalina G. Tratada antes de partir por razones de seguridad. 12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0061 # 141	7, 11	Cirila Hernández		Asilo de Alienados	12.09.1947, inyección intracutánea en el flexo de cada antebrazo 0.1cc. Profilaxia: 600,000 unidades de penicilina Wyeth en aceite y cera de abeja fueron administradas 24 horas después de la inoculación. 31.01.1948, vacunación de la parte superior de ambos brazos. Material mantenido en contacto con la piel por 1 hora y 20 minutos. Profilaxia de 6:07 a 6:09 en brazo izquierdo solamente.
0062 # 114	4, 11	Vicenta Hernández	32 años	Asilo de Alienados	24.08.1947, vacunada con material mantenido en contacto con la piel por 1 hora y 30 minutos. Profilaxia de 4:49 a 5:01 p.m. 31.01.1948, vacunación de parte superior de ambos brazos. Material mantenido en contacto con la piel por 1 hora y 20 minutos. Profilaxia de 6:07 a 6:09 en el brazo izquierdo solamente. Humano. 20.05.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85, para un total de 4.250,000 penicilina Cristalina G. 11.12.1949, libre.
0063 # 146	7, 11	Juana Hernández		Asilo de Alienados	12.09.1947, inyección intracutánea en flexo de cada antebrazo con 0.1cc cada una. Profilaxia: 1.200,000 unidades de penicilina Wyeth en aceite y cera de abejas fueron administradas 48 horas después de la inoculación. 31.01.1948, vacunación de parte superior de ambos

					brazos. Material mantenido en contacto con la piel por 1 hora y 20 minutos. Profilaxia de 6:09 a 6:10 en brazo izquierdo solamente. Humano. 20.05.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85, total 4.250,000 unidades de Cristalina G. 12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0064 # 115	5, 11	María Jacinto		Asilo de Alienados	24.08.1947, vacunada con material mantenido en contacto con la piel por 1 hora y media. Profilaxia de 4:43 a 4:45 p.m. 31.01.1948, vacunación de ambos brazos. Material mantenido en contacto con la piel por 1 hora y 20 minutos. Profilaxia de 6:09 a 6:11 solamente en brazo izquierdo. Humano. *Lesión desarrollada solamente en brazo derecho. No evidencia clínica desarrollada o profilácticamente al brazo tratado. 11.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0065 # 210	12, 15	Otilia de León	23 años	Asilo de Alienados	08.02.1948, inyección intracutánea de 0.1cc en antebrazo izquierdo. Profilaxia 600,000 unidades de penicilina G sodio en aceite y cera Squibb fueron administradas 12 horas después de la inoculación. 04.07.1948, inyección en antebrazo derecho de 0.1cc. 21.08.1949, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20, para un total de 6.000,000 de Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite, Lilly). 13.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0066 # 181	9, 11	Lesbia Java Luis		Asilo de Alienados	30.11.1947, inyectada intracutáneamente 0.022cc en el flexo del antebrazo derecho. Frew conejo. 31.01.1948, Inyección intracutánea de 0.1cc en parte

					superior de brazo derecho; inyección intracutánea de 0.1cc en parte superior del brazo izquierdo, material matado por calor. 26.04.1948, penicilina 50,000 cada 2 horas por 85 para total de 4.250,000 unidades de Cristalina G CSC. 12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0067 # 257	14	Francisca Jiménez		Asilo de Alienados	09.05.1948, vacunación en medio de 2 áreas pigmentadas. Penicilina oral, 300,000u. 14.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0068 #185	9	Rafaela Lam		Asilo de Alienados	30.11.1947, inyectada intracutáneamente con 0.022cc en el flexo del antebrazo derecho. Frew conejo. 01.03.1948, 111 (300,000) unidades cada 12 horas para un total de 6.000,000 unidades penicilina G potasio en aceite y cera. 12.12.1949, libre.
0069 # 116	5, 11	Josefina Lara	50 años?	Asilo de Alienados	24.08.1947, vacunada con material mantenido en contacto con la piel por 2 horas. Profilaxia de 5:15 a 5:17. 31.01.1948, vacunación de parte superior de ambos brazos. Material mantenido en contacto con la piel por 1 hora y 20 minutos. Profilaxia de 6:08 a 6:10 solamente en brazo izquierdo. 11.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0070 # 274	14	Saturnina de Lara	37 años	Asilo de Alienados	09.05.1948, inyección en antebrazo izquierdo de 0.1cc y 10 días después 1cc (300,000u).
0071 # 219	12	Armanda López		Asilo de Alienados	08.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo de 0.1cc. Profilaxia: 1.200,000 de penicilina G sodio en aceite y cera Squibb, fueron administradas 24 horas después de inoculación. 13.12.1949, libre.

0072 # 120	6	Julia López	40 años	Asilo de Alienados	31.08.1947, vacunada con material en contacto con la piel por 1 hora con 15 minutos (suspensión usada). 19.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 23.10.1947, tratamiento finalizado.
0073 # 211	12, 15	María López	29 años	Asilo de Alienados	08.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo, 0.1cc. Profilaxia 600,000 unidades de penicilina G sodio en aceite y cera Squibb fueron administradas 12 horas después de la inoculación. 04.07.1948, inyección en antebrazo derecho. 06.09.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20 para un total de 6.000,000 de Duracilina en aceite (procaína penicilina G en aceite, Lilly). 13.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0074 # 117	5, 11	Máxima López	50 años o más	Asilo de Alienados	24.08.1947, vacunada con material mantenido en contacto con la piel por 2 horas con 15 minutos. Profilaxia de 5:19 a 5:21. 31.01.1948, vacunación de parte superior de ambos brazos. Material mantenido en contacto con la piel por 1 hora y 20 minutos. Profilaxia de 6:09 a 6:11 en brazo izquierdo solamente. 20.05.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85, para un total de 4.250,000 unidades de Cristalina G. 11.05.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0075 # 271	14	Juana López Chiquita		Asilo de Alienados	09.05.1948, Inyección antebrazo izquierdo 0.1cc y 10 días después 1cc (300,000u).
0076 # 186	9, 11	Mercedes Lorenzano		Asilo de Alienados	30.11.1947, inyectada con 0.01cc intracutánea en el flexo del antebrazo derecho con Nichols de conejo, activo. Inyectada con 0.01cc intracutánea en el flexo del antebrazo izquierdo con Nichols (conejo), material matado por calor TP.

					31.01.1948, inyección intracutánea en la parte superior del brazo derecho, 0.1cc. 01.02.1948, Material humano matado por calor en antebrazo izquierdo 0.1cc intracutánea. 12.12.1949, libre.
0077 # 236	12	Felipa Lucas		Asilo de Alienados	08.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo conteniendo 5,000 espiroquetas. 23.06.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20, para un total de 6.000,000 unidades de Duracilina en aceite (Procaína Penicilina G en aceite, Lilly). 14.12.1949, libre.
0078 # 275	14	Inocenta Luna		Asilo de Alienados	09.05.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo de 0.1cc y 10 días después 1cc (300,000u). 14.12.1949, libre.
0079 # 267	14	Micaela Madrid		Asilo de Alienados	09.05.1948, inyección en antebrazo izquierdo de 0.1cc y 2 horas después Mapharsen (60mg). 14.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0080 # 237	12	María Méndez		Asilo de Alienados	08.02.1948, intracutánea en antebrazo izquierdo de 0.1cc conteniendo 10 espiroquetas. 20.05.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85 para un total de 4.250,000 unidades de Penicilina Cristalina G sal de sodio CSC. 14.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0081 # 220	12, 15	Jesús Menéndez		Asilo de Alienados	08.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo 0.1cc. Profilaxia 1.200,000 unidades de penicilina G sodio en aceite y cera Squibb fueron administradas 24 horas después de la inoculación. 04.07.1948, inyección en antebrazo derecho (0.1cc).

					13.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0082 # 161	8	Zoila Milla	21 años	Asilo de Alienados	21.09.1947, pinchazo cisternal de 0.1cc de emulsión humana. 25.11.1947, tratamiento de penicilina Cristalina G sodio, 50,000 unidades cada 2 horas por 12 seguido de penicilina 100,000 unidades cada 2 horas por 88 para un total de 9.400,000 unidades. 12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0083 # 188	9	Luz Monje		Asilo de Alienados	30.11.1947, inyectada con 0.01cc intracutánea en el flexo del antebrazo derecho, con Nichols conejo, activo. Inyectada con 0.01cc intracutánea en el flexo del antebrazo izquierdo, cepa Nichols conejo, material matado por calor, espiroquetas. 13.01.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85 para un total de 4.250,000 unidades Cristalina G. 12.12.1949, libre.
0084 # 124	6, 10	Alicia Montes	31 años	Asilo de Alienados	31.08.1947, vacunada con material mantenido en contacto con la piel por 1 hora y 15 minutos (suspensión1 usada). 11.01.1948, inyección de 0.1cc de emulsión en la vieja escarificación, suspensión 2 (usada en exp. 6) parte superior brazo izquierdo. 11.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0085 # 208	12	Norberta Montes de Oca		Asilo de Alienados	08.02.1948, inyección intramuscular en antebrazo izquierdo, 01.cc. 11.11.1948, no evidencia clínica de sífilis. Tratada antes de partir por razones de seguridad. 13.12.1948, no evidencia clínica de sífilis.
0086	9, 11	Romelia Morales		Asilo de Alienados	30.11.1947, 2.0cc de sangre removida; fosa ante cúbica

#189					izquierda, inyectada 0.2cc de suspensión; lavada con TPs por reemplazo de sangre de paciente. Frew humano. 30.01.1948, inyección intracutánea de 0.1cc en parte superior del brazo derecho; inyección intracutánea de 0.1cc en parte superior del brazo izquierdo. Humano. 01.02.1948, inyección intracutánea de 0.1cc en antebrazo izquierdo (usado en esp. 9). Humano.
0087 # 218	12, 15	Josefa Morales		Asilo de Alienados	08.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo de 0.1cc. Profilaxia: 1.200,000 unidades de penicilina G sodio en aceite y cera Squibb fueron administrados 24 horas después de la inoculación. 04.07.1948, inyección en antebrazo derecho, 0.1cc. 21.08.1948, 1ccc (300,000u) cada 12 horas por 20, para un total de 6.000,000 de unidades de Duracilina en aceite (procaína Penicilina G en aceite Lilly). 13.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0088 # 104	5, 9, 11	Máxima Muñoz		Asilo de Alienados	24.08.1947, vacunada con material mantenido en contacto con la piel por 1 hora y 30 minutos. 30.11.1947, inyectada con .25 de cepa Frew conejo, intracutánea en parte superior de brazo izquierdo; inyectada con .09cc de cepa Nichols, material matado por calor en parte superior del brazo derecho. 31.01.1948, inyectada con 0.1cc en la parte superior del brazo derecho. Humano.
0089 # 250	14	Aurelia Nájera		Asilo de Alienados	09.05.1948, vacunación en parte superior del brazo izquierdo,. Penicilina oral 300,000 unidades. 14.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0090 # 118	5, 11	Josefa Nufeo		Asilo de Alienados	24.08.1947, vacunada con material mantenido en contacto con la piel por 1 hora y 30 minutos. Profilaxia

					de 4:47 a 4.49. 31.01.1948, inyección intracutánea de 0.1cc en parte superior del brazo derecho; inyección de 0.1cc en parte superior del brazo izquierdo. Humano.
0091 # 239	12	María Ordoñez		Asilo de Alienados	08.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo de 0.1cc conteniendo 10 espiroquetas. 14.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0092 # 226	12	Bertilla Orellana		Asilo de Alienados	08.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo con 0.1cc conteniendo 50,000 espiroquetas. 20.05.1948, 1cc (300,000u) de Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite Lilly). 11.11.1948, no evidencia clínica de sífilis.
0093 # 190	9, 11	Carmen Paul		Asilo de Alienados	30.11.1947, inyectada con 0.1cc intracutánea en el flexo del antebrazo derecho. Frew humano. 31.01.1948, inyección intracutánea en parte superior del brazo derecho de 0.1cc. Humano. Inyectada en la parte superior del brazo izquierdo, 0.1cc de material matado por calor. 26.04.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85, para un total de 4.250,000 unidades de penicilina G Cristalina G sodio. 13.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0094 # 264	14	Jacinta Palencia		Asilo de Alienados	09.05.1948, inyección antebrazo izquierdo 0.1cc y 2 horas más tarde Mapharsen (60mg). 14.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0095 # 105	5, 11	Francisca Paz	25 años (parece de 45 años)	Asilo de Alienados	24.08.1947, vacunada con material mantenido en contacto con la piel por 1 hora y 30 minutos. 31.01.1948, inyección intracutánea de 0.1cc en parte

					superior del brazo derecho; inyección intracutánea de 0.1cc en parte superior del brazo izquierdo.
0096 # 191	9	Cristina Percinsin	19 años	Asilo de Alienados	30.11.1947, inyectada con 0.1cc intracutánea en el flexo del antebrazo derecho (Nichols conejo, activo); inyectada con 0.1cc intracutánea en el flexo del antebrazo izquierdo con Nichols conejo, material matado por calor TP. 13.12.1949, libre. 23.07.1952, libre.
0097 # 173	8, 9	Candelaria Pérez	16 años	Asilo de Alienados	21.09.1947, inyección de 0.1cc intracutánea en el flexo del antebrazo derecho. Humano. 11.01.1948, inyección de 0.1cc de emulsión (suspensión 1) en vieja escarificación (usado previamente en exp. 8) en antebrazo derecho. 20.05.1948, penicilina 50,000 cada 12 horas por 85 para un total e 4.250,000 unidades de penicilina Cristalina G. 12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0098 # 203	12	Fidelia Pérez		Asilo de Alienados	08.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo de 0.1cc. 26.04.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85, para un total de 4.250,000 unidades de penicilina Cristalina G. 13.12.1949, libre.
0099 # 133	6	Isabel Pineda	25 años	Asilo de Alienados	31.08.1947, vacunada con material mantenido en contacto con la piel por 1 hora y 15 minutos. Profilaxia de 4:55 a 4:57 (suspensión 1 usada). 11.12.1949, libre.
0100 # 164	8, 9	Eulalia Quevedo	35 años	Asilo de Alienados	21.09.1947, control conejo: 0.1cc intracutánea en antebrazo derecho. 30.11.1947, inyectada con 0.2cc de cepa Frew conejo,

					intravenosa en parte superior del brazo izquierdo; inyectada con 0.09cc de cepa Nichols (material matado por calor) en parte superior del brazo derecho.
0101 # 214	12	Juana Quezada		Asilo de Alienados	08.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo, 0.1cc. Profilaxia 600,000 unidades de penicilina G sodio en aceite y cera Squibb fueron administradas 12 horas después de la inoculación. 13.12.1949, libre.
0102 # 131	6, 11	Ignacia Quiñonez		Asilo de Alienados	31.08.1947, vacunada con material mantenido en contacto con la piel por 1 hora y 15 minutos. Profilaxia de 4:52 a 4:54 (suspensión 1 usada). 31.01.1948, inyección intracutánea en la parte superior el brazo derecho de 0.1cc; inyección intracutánea en la parte superior de brazo izquierdo. Humano. 11.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0103 # 248	14	Vitalina Quiroa		Asilo de Alienados	09.05.1948, vacunación parte superior del brazo izquierdo. Penicilina oral 300,000 unidades. 30.10.1948, paciente escapó hace 5 días. 14.12.1949, libre.
0104 # 156	8	Elena Ramírez		Asilo de Alienados	21.09.1947, pinchazo cisternal; 0.1cc de emulsión humana. 12.12.1949, libre.
0105 # 256	14	Lorenza Ramírez	Ladina	Asilo de Alienados	09.05.1948, vacunación parte superior del brazo izquierdo. Penicilina oral 300,000 unidades. Tratamiento de penicilinoterapia del 30.10 al 03.11.1948.
0106 # 192	9	Marcelina Ramírez		Asilo de Alienados	30.11.1947, inyectada con 0.22cc en el flexo del antebrazo derecho, Frew conejo. 13.01.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85 para un total de 4.250,000 unidades de penicilina G

					Cristalina G. 13.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0107 # 229	12	Zoila Ramírez		Asilo de Alienados	08.02.1948, inyección intracutánea de 0.1cc en antebrazo izquierdo conteniendo 50,000 espiroquetas. 11.11.1948, no evidencia clínica de sífilis. 11.11.1948, penicilina G Cristalina 50,000 unidades cada 2 horas por 85 para un total de 4.250,000 unidades. 13.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0108 # 193	9, 11	Angela Ramos	58 años	Asilo de Alienados	30.11.1947, 5.0cc de sangre intravenosa removida; fosa ante cúbica derecha; 0.2cc de suspensión inyectada, lavado en TPs por reemplazo de sangre del paciente. Frew humano. 31.01.1948, inyección intracutánea de 0.1cc en la parte superior del brazo derecho, activo. Inyección intracutánea de 0.1cc en la parte superior del brazo izquierdo de material matado por calor. 26.04.1948, penicilina 50,000 cada 2 horas por 85 para un total de 4.250,000 unidades de Cristalina G. 13.12.1949, libre.
0109 # 167	8, 9	Ernestina Reyes		Asilo de Alienados	21.09.1947, control conejo: 0.1cc intracutánea en antebrazo derecho. 04.11.1947, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20 para un total de 6.000,000 unidades de Penicilina G Cristalina potasio en aceite y cera CSC, Fórmula Romansky. 30.11.1947, inyectada con 0.2cc de cepa Frew conejo intracutánea en parte superior del brazo izquierdo; inyectada con 0.09cc de cepa Nichols (material matado por calor) en parte superior del antebrazo derecho.

					26.04.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85, para un total de 4.250,000 unidades de penicilina G Cristalina sal de sodio CSC. 12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0110 # 243	12	María Reyes Escobar		Asilo de Alienados	08.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo con 0.1cc conteniendo 10 espiroquetas. 14.12.1949, libre. 07.06.1950, vista de nuevo en Asilo. STS completamente... (Ilegible) ella fue reinfectada.
0111 # 217	12, 15	Socorro Rodas		Asilo de Alienados	08.02.1948, inyección intracutánea de 0.1cc en antebrazo izquierdo. Profilaxia: 1.200,000 unidades de Penicilina G sodio en aceite y cera SQUIBB fueron administradas 24 horas después de la inoculación. 04.07.1948, inyección en antebrazo derecho, 0.1cc. 21.08.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20, para un total de 6.000,000 unidades de Duracilina en aceite Lilly. 13.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0112 # 255	14	Herlinda Rodríguez		Asilo de Alienados	09.05.1948, vacunación en la parte superior del brazo izquierdo. Penicilina oral, 300,000u. 14.12.1949, libre.
0113 # 228	12	María Rodríguez	Más de 50 años	Asilo de Alienados	08.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo, 0.1cc conteniendo 50,000 espiroquetas. 20.05.1948, 1cc (300,000u) de Duracilina en aceite (Procaína Penicilina G en aceite Lilly). 11.11.1948, no evidencia clínica de sífilis. 50,000 unidades de penicilina cada 2 horas por 85, total 4.250,000 unidades.

					13.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0114 # 158	8	Natalia Rodríguez		Asilo de Alienados	21.09.1947, pinchazo cisternal; 0.1cc de emulsión humana. 25.11.1947, penicilina G Cristalina G, sodio 50,000 unidades cada 2 horas por 12 que fue seguido de penicilina 100,000 unidades cada 2 horas por 88 para un total de 9.400,000 unidades. 12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0115 # 195	9	Carmen Rosales		Asilo de Alienados	30.11.1947, inyectada con 0.01cc intracutánea en el flexo del antebrazo derecho, Nichols conejo, activo. Inyectada con 0.01cc intracutánea en el flexo del antebrazo izquierdo, Nichols conejo, material matado por calor TP. 10.08.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20, para un total de 6.000,000 unidades de Penicilina G Cristalina Potasio en aceite y cera CSC. 13.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0116 # 227	12	Josefina Ruano		Asilo de Alienados	08.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo, 0.1cc conteniendo 50,000 espiroquetas. 20.05.1948, 1cc (300,000u) de Duracilina en aceite (Procaína Penicilina G en aceite Lilly). 11.11.1948, no evidencia clínica de sífilis. 11.11.1948, 50,000 unidades de Penicilina cada 2 horas por 85 para un total de 4.250,000 unidades de penicilina G Cristalina G sodio. 13.12.1949, libre.
0117 # 162	8	Zoila Ruano		Asilo de Alienados	21.09.1947, pinchazo cisternal 0.1cc de emulsión humano. 25.11.1947, penicilina Cristalina G sal de sodio CSC cada

					2 horas por 12, el cual fue seguido por Penicilina 100,000 unidades cada 2 horas por 88. 12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0118 # 196	9	Victoria Salazar		Asilo de Alienados	30.11.1947, inyectada intracutáneamente 0.022cc en el flexo del antebrazo Frew conejo. 13.01.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85 para un total de 4.250,000 unidades penicilina Cristalina G. 13.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0119 # 197	9, 11	María Cristina Salguero		Asilo de Alienados	30.11.1947, 5.0cc de sangre removida; fosa ante cúbica izquierda; inyectada 0.2cc de suspensión; lavado en TPs por reemplazo de sangre de paciente. Frew humano intravenosa. 31.01.1948, inyección intracutánea en la parte superior del brazo derecho de 0.1cc. Inyección intracutánea en la parte superior de brazo izquierdo de 0.1cc. 01.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo de 0.1cc.
0120 # 253	14	Julia Sandoval		Asilo de Alienados	09.05.1948, vacunación en brazo superior izquierdo. Penicilina oral 300,000 unidades. 14.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0121 # 119	5	Fidelia Santos		Asilo de Alienados	24.08.1947, vacunada con material mantenido en contacto con la piel por 2 horas con 30 minutos. Profilaxia de 5:27 a 5:29. 11.12.1949, libre.
0122 # 199	9	Juana Santos		Asilo de Alienados	30.11.1947, inyección de 0.1cc intracutánea en flexo del antebrazo derecho, Frew humano. 20.05.1948, 1ccc (300,000u) de Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite Lilly).

					11.11.1948, no evidencia clínica de sífilis. 11.11.1948, 50,000 unidades cada 2 horas por 85, penicilina G Cristalina CSC. Tratada antes de partir por razones de seguridad. 13.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0123 # 106	5, 9	Olga Soto		Asilo de Alienados	24.08.1947, vacunada con material en contacto con la piel por 1 hora y 30 minutos. 30.11.1947, inyectada con .25cc de cepa Frew conejo intracutánea en la parte superior del brazo izquierdo. 11.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0124 # 263	14	Casilda Talé		Asilo de Alienados	09.05.1948, inyección en antebrazo izquierdo, 0.1cc y 2 horas después Mapharsen (60mg). 14.12.1949, libre. 10.05.1949, retornó.
0125 # 122	6	Francisca Titaro		Asilo de Alienados	31.08.1947, vacunada con material mantenido en contacto con piel por 1 hora y 15 minutos (suspensión 1 usada). 16.10.1947, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85. 11.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0126 # 200	9, 11	Magdalena Toruño		Asilo de Alienados	30.11.1947, 5.0cc de sangre removida; fosa ante cúbica derecha; inyectada 0.2cc de suspensión; lavado en TPs por reemplazo de sangre de paciente. Frew humano. 31.01.1948, inyección intracutánea en parte superior de brazo derecho de 0.1cc, inyección intracutánea en parte superior del brazo izquierdo de 0.1cc. Humano. 01.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo de 0.1cc (usada en exp. 9). Humano.

0127 # 119	5, 11	Fidelia Turceos		Asilo de Alienados	24.08.1947, vacunada con material mantenido en contacto con la piel por 1 hora y 30 minutos. Profilaxia de 5:01 a 5:03. 31.01.1948, inyección intracutánea de 0.1cc en la parte superior del brazo derecho; inyección intracutánea de 0.1cc en la parte superior del brazo izquierdo. Humano.
0128 # 201	9	Concepción Valdez		Asilo de Alienados	30.11.1947, inyectada con 0.1cc intracutánea en el Flexo del antebrazo derecho. Frew humano.
0129 # 272	No usada en experimento				
0130 # 213	12, 15	Angela Valenzuela		Asilo de Alienados	08.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo, 0.1cc. Profilaxia: 600,000 unidades de penicilina G sodio en aceite y cera Squibb fueron administradas 12 horas después de la inoculación. 04.07.1948, inyección en antebrazo derecho (0.1cc). 11.11.1948, no evidencia clínica de sífilis. 11.11.1948, penicilina 50,000 cada 2 horas por 85, penicilina Cristalina G sal de sodio. *Ella... a mostrar evidencia clínica o serológica de infección tratada por razones políticas solamente. 13.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0131 # 153	7, 9	Dominga Vásquez		Asilo de Alienados	12.09.1947, control: intracutánea en el flexo de cada antebrazo con 0.1cc cada uno. 30.11.1947, inyectada con 0.2cc de cepa Frew de conejo, intracutánea en parte superior del brazo izquierdo.
0132 # 134	7, 9	Elodia Velarde		Asilo de Alienados	12.09.1947, control: intracutánea en el flexo de cada antebrazo, 0.1cc en cada uno. 30.11.1947, inyectada con 0.2cc de cepa Frew de conejo, intracutánea en la parte superior del brazo izquierdo. Inyectada con 0.09 de cepa Nichols (material

					matado por calor) en la parte superior del brazo derecho.
0133 # 225	12	Olivia Velásquez		Asilo de Alienados	08.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo, 0.1cc conteniendo 50,000 espiroquetas. 20.05.1948, 1cc (300,000u) de Duracilina en aceite. 11.11.1948, no evidencia clínica de sífilis. 11.11.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85. Penicilina G Cristalina sodio. Tratada antes de partir por razones de seguridad. 13.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0134 # 273	14	Victoria Velez		Asilo de Alienados	09.05.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo de 0.1cc y 10 días después 1cc (300,000u). 14.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0135 # 232	12	Ana María Vivar		Asilo de Alienados	08.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo, 0.1cc conteniendo 5,000 espiroquetas. 20.05.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85, penicilina G Cristalina sodio CSC. 13.12.1949, libre.
0136 # 142	7, 11	Nicolasa Yupe		Asilo de Alienados	12.09.1947, intracutánea en el flexo de cada antebrazo, 0.1cc en cada uno. Profilaxia: 600,000 unidades de Penicilina Wyeth en aceite y cera de abeja fueron administradas 24 horas después de la inoculación. 31.01.1948, inyección intracutánea en la parte superior del brazo derecho, 0.1cc; inyección intracutánea en la parte superior del brazo izquierdo, 0.1cc. Humano. 01.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo, 0.1cc.
0137 # 151	7, 11	Virginia Zamora	Dice 22 años parece de 15	Asilo de Alienados	12.09.1947, intracutánea en el flexo de cada antebrazo, 0.1cc en cada uno. Profilaxia: 1.200,000 unidades de

					Penicilina Wyeth en aceite y cera de abejas fueron administradas 48 horas después de la inoculación. 31.01.1948, inyección intracutánea de 0.1cc en la parte superior del brazo derecho, emulsión; inyección intracutánea de 0.1cc en la parte superior del brazo izquierdo, material matado por calor. Humano
0138 # 212	15	María Luisa Zepeda	30 años	Asilo de Alienados	08.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo, 0.1cc. 04.07.1948, inyección en antebrazo derecho (0.1cc). Profilaxia: 600,000 unidades de penicilina G sodio en aceite y cera Squibb fueron administradas 12 horas después de la inoculación.

Tabla IV

Serie GT-AGCA-JCC-S015. Pacientes del Asilo de Alienados/Hospital Neuro-psiquiátrico

No.	No. Exp.	Nombre	Otros datos	Procedencia	Procedimiento
0001 # 183	1, 8	Juan Acuta		Asilo de Alienados	13.05.1947, 4 aplicaciones entre 9:08 y 9:52, paño removido a las 10:05. 21.09.1947, escarificación del dorso del pene, abajo del surco coronal. Material humano. Paciente fue liberado 2 horas después de exposición (usado en experimento ver otra tarjeta. Previa serología. 25.11.47, penicilina G Cristalina sodio unidades cada 2 horas por 85.
0002 # 191	8, 11	Mariano Ajucin		Asilo de Alienados	08.12.1949, libre. 21.09.1947, aplicación local, mucina de conejo. 6 aplicaciones haciendo un total de 0.4cc Paciente descargado después de 3horas de exposición. 31.01.1948, Humano. Escarificación e inyección en el pene. Paño de algodón saturado con 0.15cc de suspensión. Paño mantenido con contacto por media hora. Inyección contenía 0.1cc de suspensión.
0003 # 266	13	Luis Aldana		Asilo de Alienados	19.03.1948, escarificación del pene (Nichols conejo), 3 aplicaciones con 0.18cc. Dado bismuto (4 píldoras a las 8:30 p.m.) 11.11.1948, no evidencia clínica de sífilis. 11.11.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85. Tratado por razones de seguridad antes de partir.
0004	14	Lucas Alfaro Romero		Asilo de	10.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 09.05.1948, escarificación del pene (Nichols conejo). 6

#313			Alienados	aplicaciones entre las 8:28 y 10:06 a.m., para un total de 0.40cc. Paño removido a las 10:28. Profilaxia aplicada a las 2:38p.m.
0005 # 102	4, 13	Altuzar Conrado	Asilo de Alienados	10.08.1947, inyección intracutánea en antebrazo derecho de 0.1cc; inyección en el dorso del pene de 0.1cc. 19.03.1948, inyección en antebrazo izquierdo, 0.1cc (Nichols conejo) usado en exp. 4. 20.05.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85. Cristalina G sodio.
0006 # 267	13	Juan de Dios Alvarado	Asilo de Alienados	07.02.1949, no evidencia clínica de sífilis. 19.03.1948, escarificación del pene (Nichols conejo), 3 aplicaciones entre las 8:28 y 9:06 ^a .m. para un total de 0.18cc. Dado bismuto (4 píldoras a las 8:30). 11.11.1948, no evidencia clínica de sífilis. 11.11.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85. Penicilina G Cristalina sodio. Tratado antes de partir por razones de seguridad.
0007 # 335	14	Pablo Álvarez Contreras	Asilo de Alienados	10.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 09.05.1948, escarificación del pene (Nichols conejo), 6 aplicaciones entre las 8:10 y 9:51a.m., un total de 0.40cc. Profilaxia penicilina acuosa. Paño removido a las 1=15, profilaxia aplicada a las 10:45.
0008 # 169	6	Olayo Álvarez	Asilo de Alienados	12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 31.08.1947, al paciente le fue dado 0.1cc de suspensión 2 intravenosa (i.e. cada paciente recibió entonces 1.31 X 10 a la 6 espiroquetas). 10.10.1947, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85, penicilina Cristalina G.

0009 # 269	13	Jerónimo Amaya	Asilo de Alienados	08.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 19.03.1948, escarificación del pene (Nichols conejo), 3 aplicaciones entre las 8:29 y 9:07a.m., un total de 0.18cc. Dado bismuto (4 píldoras a las 8:30).
0010 # 214	8, 13	Eduardo Aquija	Asilo de Alienados	10.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 21.09.1947, Humano. Escarificación en el dorso del pene, abajo del surco coronal, 4 aplicaciones entre las 5:05 y 6:37 a.m., para un total de 0.3cc. Después de dos horas de exposición, profilaxia por 2 minutos 6.0cc.
0011 # 155	6	Manuel Aquijay	Asilo de Alienados	31.08.1947, superficie intacta del pene, 6 aplicaciones entre las 3:24 y 4:59 p.m. Paño removido a las 5:24. 04.11.1947, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20 horas, igual a 6.000,000 unidades de Penicilina en aceite y cera Squibb. 26.08.1948, paciente en el presente en la Penitenciaría. No evidencia clínica e sífilis.
0012 # 103	4	Manuel Arévalo	Asilo de Alienados	07.12.1949, libre. 10.08.1947, intracutánea en antebrazo derecho, 0.1cc; intracutánea en el dorso del pene, 0.1cc.
0013 # 272	13	José Antonio Argüello	Asilo de Alienados	07.12.1949, libre. 19.03.1948, escarificación del pene (Nichols conejo), 3 aplicaciones entre las 8:27 y 9:06, para un total de 0.18cc. Dado bismuto (4 píldoras a las 8:30). 11.11.1948, no evidencia clínica de sífilis. 11.11.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85. Penicilina G Cristalina. Tratado por razones de seguridad antes de partir. 10.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. STS fuertemente positivo.

0014 # 131	5	Victor Armas	Asilo de Alienados	14.12.1949, STS (64 unidades Khan) espinal negativa, 2cc (600,000u) de Procaína Penicilina calcio y monostearate de aluminio. El no dejó el Asilo. 24.08.1947, aplicación local y escarificación, 6 aplicaciones entre las 2:41 y 4:21 p.m. Paño removido a las 4:41. 06.09.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite, Lilly).
0015 # 175	1, 14	Augusto Arriaga	Asilo de Alienados	27.10.1947, libre. 06.09.1948, paciente retornó. 07.12.1949, libre. 13.05.1947, aplicaciones locales, 4 aplicaciones entre las 9:13 y 9:54, paño removido a las 10:05. También inoculado en la superficie del flexo del antebrazo derecho con 0.1cc de material a las 9:17. 09.05.1948, inyección en antebrazo izquierdo, 0.1cc. 14.07.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite Lilly).
0017 # 268	13	José Luis Arriola Orizabal	Asilo de Alienados	08.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 19.03.1948, escarificación del pene (Nichols conejo), 3 aplicaciones entre las 8:28 y 9:07 a.m. para un total de 0.18cc. Dado bismuto (4 píldoras a las 8:30).
0018 # 117	4, 10	Mariano Avendaño	Asilo de Alienados	10.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 10.08.1947, aplicación local en el pene, 4 aplicaciones entre las 9:43 y 10:31. Paño removido a las 10:45. 11.01.1948, escarificación del dorso del pene. Nichols conejo, 6 aplicaciones entre las 12:43 y 2:33 p.m., para un total de 0.40cc (usado en exp. 4).

				Paciente liberado después de 2 horas de exposición.
				Registro ilegible hasta 16.04.1954.
0019 # 327	14	Humberto Ávila	Asilo de Alienados	09.05.1948, escarificación en el pene (Nichols conejo), 6 aplicaciones entre las 8:07 y 9:48 a.m., para un total de 0.40cc. Paño removido a las 10:07 a.m. 14.07.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20, Duracilina en aceite (Procaína Penicilina G en aceite Lilly). 18.08.1948, Descargo, vive en el Gallito, 18 calle No. 1466, paciente.
0020 # 170	6	Ismael Azurdia	Asilo de Alienados	12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis (paciente retornó). 31.08.1947, al paciente le fue dado 0.1cc de suspensión 2 intravenosa (i.e. cada paciente recibió entonces 1.31 X 10 a la 6 espiroquetas. 10.10.1947, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85. En la noche de ese mismo día temperatura y fríos. 21.11.1947, libre. 23.06.1948, Osteomielitis del pulgar izquierdo como resultado de una mordida humana (falange distal), 1cc (300,000u) de Duracilina en aceite (Procaína Penicilina G en aceite, Lilly).
0021 # 249	11, 15	Juan Barreno	Asilo de Alienados	08.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 31.01.1948, escarificación del dorso del pene y profilaxia, 4 aplicaciones entre 3:37 y 5:05, para un total de 0.40cc. Humano. Paño removido después de 2 horas de exposición.

				Paño perdido entre 2ª y 3ª aplicación, reemplazado con nuevo con 0.15cc. Profiláctico aplicado por 2 minutos.
				04.07.1948, vacunación en parte superior del brazo izquierdo.
				16.04.1954, último registro ilegible, con mención del Dr. Salvado.
0022 # 273	13	Fidel Barrera	Asilo de Alienados	19.03.1948, escarificación del pene (Nichols conejo), 3 aplicaciones entre las 8:30 y 9:09 a.m., para un total de 0.18cc. Dado bismuto (4 píldoras a las 8:30 p.m.).
0023 # 317	14	Eugenio Bautista	Asilo de Alienados	10.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 09.05.1948, escarificación del pene (Nichols, conejo), 6 aplicaciones entre 8:30 y 10:07 a.m. para un total de 0.60cc. Paño removido a las 10:30 a.m. Paciente perdió paño entre la 1ª y la 2ª y 4ª y 5ª aplicación, reemplazado a las 8:49, ambos con 0.15cc.
				Profilaxia aplicada a las 2:45 p.m.
0024 # 250	11, 15	Isidro Blanco	Asilo de Alienados	12.12.1949, libre. 31.01.1948, escarificación del dorso del pene y profilaxia, 4 aplicaciones entre 3:38 y 5:06, para un total de 0.30cc, material humano. Paño removido después de 2 horas de exposición. Profiláctico aplicado por 2 minutos.
				04.07.1948, escarificación y aplicación local, 4 aplicaciones entre las 8:24 y 9:49, a.m., para un total de 0.30cc.
				06.09.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas X 20. Duracilina en aceite (Procaína penicilina en aceite G, Lilly).
				10.12.1949, libre.

0025 # 198	8, 11, 15	Paulino Borillas	Asilo de Alienados	21.09.1947, aplicación local, intacto, no lavando el pene, 6 aplicaciones entre las 2:48 y 5:18, para un total de 0.37cc. Paciente descargado después de 3 horas de exposición, material de conejo. 31.01.1948, humano. Inyección intracutánea de 0.1cc de suspensión en el flexo del antebrazo derecho (usado en exp. 8). 04.07.1948, inyección en antebrazo izquierdo, 0.3cc. 11.11.1948, Penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85. Penicilina G Cristalina sodio. Tratado antes de partir por razones de seguridad. 09.12.1949, no cambio en hallazgos positivos, excepto por músculo atrofiado de extremidades inferiores el cual es más marcado.
0026 # 104	4	Edgar Bulnes	Asilo de Alienados	10.08.1947, intracutánea en antebrazo derecho, 0.1cc; intracutánea en el dorso del pene, 0.1cc. 22.09.1947, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85. Penicilina G Cristalina. 27.10.1947, liberado. 07.12.1949, libre. 26.09.1952, recibo de recado indicando que este paciente probablemente tuvo sífilis latente a tiempo de la inoculación. No hay historia de tratamiento mientras estuvo en el Asilo y el paciente no tuvo historia de tratamiento fuera... El curso de la serología clínica del paciente sugiere reinfección o superinfección.
0027 # 261	11, 15	Juan Bustillo	Asilo de Alienados	31.01.1948, escarificación del dorso del pene y profilaxia, 4 aplicaciones entre las 3:46 y 5:14, para un total de 0.30cc, material humano. Paño removido después de 2 horas de exposición. Profiláctico aplicado por 2 minutos.

				04.07.1948, escarificación y aplicación local, 4 aplicaciones entre las 8:27 y 9:52, un total de 0.30cc.
				21.08.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite, Lilly).
0028 # 252	11	Juan Caal	Asilo de Alienados	10.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 31.01.1948, escarificación del dorso del pene y profilaxia, 4 aplicaciones entre 3:39 y 5:07, para un total de 0.30cc, material humano. Paño removido después de dos horas de exposición. Profiláctico aplicado por 2 minutos.
				20.05.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85. Penicilina Cristalina G sodio.
				10.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0029 # 176	1, 14	Martín Caal	Asilo de Alienados	13.05.1947, aplicación local, 4 aplicaciones entre las 9:09 y 9:52. Paño removido a las 10:05. También inoculado en la superficie del flexo del antebrazo derecho con 0.1cc de material a las 9:16, intracutánea.
0030 # 308	14	Mateo Caal	Asilo de Alienados	09.05.1948, inyección antebrazo izquierdo, 0.1cc. 09.05.1948, escarificación del pene (Nichols conejo), 6 aplicaciones entre las 8:26 y 10:05 a.m., un total de 0.40cc. Paño removido a las 10:26 a.m. profilaxia aplicada a las 2:34 p.m.
				23.06.1948, libre.
				09.11.1948, paciente localizado en Cobán, no mostró signos de sífilis, le fue dado 2cc de Duracilina (600,000u) por razones políticas.
				12.12.1949, libre.

0031 # 260	11	Tomás Canel	Asilo de Alienados	31.01.1948, escarificación del dorso del pene y profilaxia, 4 aplicaciones entre 3:44 y 5:12, para un total de 0.30cc, material humano. Paciente incapacitado de retractar prepucio. Escarificado, paño puesto en lugar por adhesivo. Paño removido después de 2 horas de exposición. Profiláctico aplicado por 2 minutos. 20.05.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85. Penicilina Cristalina g sodio. 10.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 18.09.1952, paciente mostró evidencia serológica de tratamiento fallido. Fue en 1950 y pudo ser infectado, pero entonces no hay historia de esto. Paciente el 23.07.1952... yo considero esta latencia temprana y yo recomiendo... 16.04.1954, no hay historia de lesiones de reinfección Dr. Salvado no encontró evidencia de sífilis en este tiempo...yo considero esto como fallo serológico.... Sífilis latente y pienso que se necesita....tratamiento. Recomendando: 9 millones de unidades?...

0032 # 310	14	Salomé Canizales	Asilo de Alienados	09.05.1948, escarificación del pene (Nichols conejo), 6 aplicaciones entre 8:27 y 10:05 a.m., para un total de 0.50cc. Paño removido a las 10:27. Paciente perdió el paño entre 5ª y 6ª aplicación, reemplazado a las 10:05 a.m., con 0.15cc. Profilaxia aplicada a las 2:34. 12.12.1949, paciente dejó el asilo el 30.08.1948 y retornó el 01.06.1949. No evidencia clínica de sífilis. 14.12.1949, STS (32 unidades Khan) espinal negativo, 2cc de Procaína penicilina con monostearate de aluminio. 19.09.1952, revista y ... indican que paciente había empezado a mostrar evidencia serológica antes de dejar el asilo. El refiere a un fallo de la profilaxia. Desarrollo clínico...
276	13	Juan Carías	Asilo de Alienados	19.03.1948, escarificación- Frew conejo, 3 aplicaciones entre 9:45 y 10:25 a.m., para un total de 0.15cc. Dado POB (2cc- 600,000u) a las 9:45 p.m.
0033 # 254	11, 15	Belisario Carranza	Asilo de Alienados	10.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 31.01.1948, escarificación del dorso del pene y profilaxia, 4 aplicaciones entre las 3:40 y 5:08, para un total de 0.30cc, material humano. Paño removido después de 2 horas de exposición. Profiláctico aplicado por 2 minutos. 04.07.1948, escarificación y aplicación local, 4 aplicaciones entre las 8:25 y 9:50 a.m., para un total de 0.30cc. 06.09.1948, 1cc (300,00u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite

				Lilly).
0034 # 149	6	Francisco Castellanos	Asilo de Alienados	10.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 31.08.1947, inoculado con 0.1cc intravenoso; inoculado con 0.1cc en dorso del pene. 26.09.1952, paciente fue diagnosticado como... una infección...después...tratamiento, aunque posiblemente....reinfección altamente probable como el es muy activo. La última...11.11.1948 fue ... por puramente consideraciones políticas. 21.09.1947, 0.1cc intracutánea en flexo del antebrazo derecho, material humano.
0035 # 207	8	Justo Castellanos	Asilo de Alienados	04.11.1947, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Penicilina G en aceite y cera Squibb. 08.03.1948, tratado por GC homosexual, Felix Ramón, con 100,000cc penicilina la última semana.
0036 # 215	1, 8	Nicolás Castro	Asilo de Alienados	09.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 13.05.1947, aplicación local, 4 aplicaciones entre las 9:07 y 9:51. Paño removido a las 10:13, profilaxia aplicada de las 10:14 a 10:16. 21.09.1947, inoculado con mucina de conejo, 0.1cc en la membrana mucosal del pene, abajo del surco coronal (usado en experimento 1, ver otra tarjeta para serología previa). Revisión sugiere que el paciente tuvo sífilis latente al inicio de este experimento, duración y enfermedad... tuvo mala... por... tratamiento en el asilo. 09.09.1952.

0037 # 195	8	Alfonso Catalán	Asilo de Alienados	21.09.1947, aplicación local, intacto, no lavando el pene, sitio: debajo de la cabeza del pene. 6 aplicaciones entre las 2:45 y las 5:15, para un total de 0.37cc. Paciente descargado después de 3 horas de exposición, material de conejo. Paño perdido y reemplazado con 0.2cc a las 3:25 y también a las 4:52, reemplazado con 0.1cc. 25.11.1947, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85. Penicilina Cristalina G sodio.
0038 # 196	8	Arturo Centeno	Asilo de Alienados	09.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 21.09.1947, aplicación local, intacto, no lavando el pene, sitio: debajo de la cabeza del pene. 6 aplicaciones entre las 2:46 y las 5:16, para un total de 0.37cc. Paciente descargado después de 3 horas de exposición. 09.12.1949, libre. 12.12.1951, regresó a asilo, STS negativo. Considerar como nueva infección o infectado... como fue mal...en el asilo o aunque o incluso tiene record ...afuera... jcc, 07.09.1952.
0039 # 277	13	Tomás Cermeño	Asilo de Alienados	19.03.1948, escarificación-Frew conejo. 3 aplicaciones entre 9:46 y 10:26 a.m., para un total de 0.18cc. Dado POB (2cc 600,000u a las 9:45 p.m.).
0040 # 180	1, 8	Cecilio Chacón	Asilo de Alienados	10.12.1949 no evidencia clínica de sífilis. 13.05.1947, aplicación local, 4 aplicaciones entre 9:05 y 9:50. Paño removido a las 10:09. Profilaxia de 10:09 10:11. 21.09.1947, escarificación del dorso del pene, abajo del surco coronal, 4 aplicaciones entre 4:42 y 6:30, total 0.3cc. Paciente liberado después de 2 horas de exposición –

				usado en exp. 1.
0041 # 240	10, 15	Moisés Chinchilla	Asilo de Alienados	08.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 11.01.1948, Nichols conejo. Escarificación del dorso del pene y profilaxia. 6 aplicaciones entre 1:00 y 2:45, para un total de 0.40cc. Paño removido después de 2 horas de exposición. Profiláctico aplicado por 2 minutos. 04.07.1948, escarificación y aplicación local, 4 aplicaciones entre las 8:21 y 9:47, para un total de 0.30cc. 21.08.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína Penicilina G en aceite, Lilly).
0042 # 316	14	Sebastián Chuc Ro	Asilo de Alienados	09.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 09.05.1948, escarificación del pene (Nichols conejo), 6 aplicaciones entre 8:30 y 10:07 a.m., para un total de 0.40cc. Paño removido a las 10:30 a.m. Profilaxia aplicada a las 2:41 p.m. Dirección finca Linoco. Patrón Leonardo Jeu. Depto. De Cobán, Alta Verapaz, 08.10.1948.
0043 # 309	14	Pablo Chulu	Asilo de Alienados	12.12.1949, libre. 09.05.1948, escarificación del pene (Nichols conejo), 6 aplicaciones entre (.27 y 10:05, para un total de 0.40cc. Paño removido a las 10:26. Profilaxia aplicada a las 2:34 p.m.
0044 # 307	13	Manuel Chun	Asilo de Alienados	12.12.1949, libre. 19.03.1948, escarificación con Neisseria-Frew conejo. 3 aplicaciones entre 9:29 y 10:33, para un total de 0.18cc. Tiempo de profilaxia de 11:23 a 11:25 a.m.

				Donadores GC: Luis Pérez e Izabel Sarceos del Hospital Militar. La pus fue aspirada dentro de una jeringa. Dada profilaxia usando CSC Penicilina Cristalina sodio, 500,000 unidades... mezclada con 0.15cc de agua destilada por el método utilizado por RCA, profilaxia 1 hora después de inoculación.
0045 # 245	11, 15	Julio Cifuentes	Asilo de Alienados	12.12.1949, libre. 31.01.1948, escarificación del dorso del pene (material humano), 4 aplicaciones entre 3:35 y 5:03, para un total de 0.30cc. Paño removido después de 2 horas de exposición. Profiláctico aplicado por 2 minutos. 04.07.1948, escarificación y aplicación local, 4 aplicaciones entre 8:22 y 9::45 a.m., para un total de 0.30cc.
0046 # 188	8, 11	Brígido Cifuentes Ochoa	Asilo de Alienados	10.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 21.09.1947, aplicación local: debajo de la cabeza del pene, mucina de conejo, 6 aplicaciones entre las 2:55 y 5:25, para un total de 0.4cc. Paño removido tres horas después de exposición. 31.01.1948, escarificación del dorso del pene (material humano), 4 aplicaciones entre 3:33 y 5:02, para un total de 0.30cc. Paño removido después de 2 horas de exposición. Usado en exp. 8. 26.04.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85. Penicilina cristalina G sodio.
0047 # 279	13	Antulio Cifuentes Reyes	Asilo de Alienados	08.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 19.03.1948, escarificación-Frew conejo. 3 aplicaciones entre 9:47 y 10:26, para un total de 0.18cc. Dado POB (2cc-600,000u a las 9:45 p.m.).
0048	5, 13	José Cripriano	Asilo de	10.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 24.08.1947, ingestión del tejido testicular, 1cc.

# 141			Alienados	04.11.1947, libre 23.12.1947, retornó 19.03.1948, inyección en el pene, 0.1cc (Nichols conejo), usado en el exp. 5. 20.05.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85. Penicilina Cristalina G, sal de sodio.
0049 # 163	6, 11, 15	Vicente Contreras	Asilo de Alienados	07.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 31.08.1947, abrasivo en la superficie del pene, 6 aplicaciones entre las 3:13 y 4:54p.m., para un total de 0.40cc. Paño removido a las 5:13p.m. 31.01.1948, escarificación del dorso del pene y profilaxia. 4 aplicaciones entre 3:48 y 5:16, para un total de 0.30cc. Paño removido después de dos horas de exposición (material humano). Profiláctico empleado por 2 minutos. 04.07.1948, escarificación y aplicación local, 4 aplicaciones entre 8:15 y 9:43, para un total de 0.30cc. 21.08.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína Penicilina G en aceite, Lilly). 08.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0050 # 242	10	Emilio Coc	Asilo de Alienados	11.01.1948, escarificación del dorso del pene y profilaxia. 6 aplicaciones entre 1:02 y 2:47, para un total de 0.40cc. Paño removido después de dos horas de exposición. Profiláctico aplicado por 2 minutos. 09.12.1949, libre.
0051 # 255	11	José María Coronado	Asilo de Alienados	31.01.1948, escarificación del dorso del pene y profiláctico. 4 aplicaciones entre 3:40 y 5:08, para un total de 0.30cc. Paño removido después de 2 horas de exposición. Profiláctico aplicado por 2 minutos. 10.12.1949, libre, insuficiente observación.

0052 # 278	13	Mardoqueo Coronado	Asilo de Alienados	19.03.1948, escarificación del pene (Frew conejo), 3 aplicaciones entre 9:46 a.m. y 10:26 a.m., para un total de 0.18cc. Dado POB (2cc-600,000u a las 9:45 p.m.).
0053 # 256	11, 15	Pablo Coyoy	Asilo de Alienados	10.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 31.01.1948, Dorso del pene fue escarificado y profiláctico aplicado. Cuatro aplicaciones entre 3:41 y 5:09, material humano, para un total de 0.30cc. Paño removido después de 2 horas de exposición. Profiláctico aplicado por 2 minutos. 04.07.1948, escarificación local y aplicación, 4 aplicaciones entre 8:26 y 9:51 a.m., para un total de 0.30cc. 06.09.1948, considerar latente. 06.09.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína Penicilina G en aceite, Lilly). 10.12.1949, no evidencia clínica de sífilis
0054 # 280	13	José Luis Cozeman	Asilo de Alienados	19.03.1948, escarificación (Frew conejo), 3 aplicaciones entre 9:47 a.m. y 10:26 a.m., para un total de 0.18cc. Dado POB (2cc-600,000u a las 9:45 p.m.). 25.05.1948, libre. 10.12.1949, libre.
0055 # 320	14	Lorenzo Cruz	Asilo de Alienados	09.05.1948, escarificación del pene (Nichols conejo), 6 aplicaciones entre 8:31 y 10:08 a.m., para un total de 0.40cc. Paño removido a las 10:31. Profiláctico aplicado a las 2:48 p.m. 11.11.1948, no evidencia clínica de sífilis. 11.11.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas

0056 # 284 y 329 (último tachado)	13, 14	Jerónimo Cruz Castro o Jerónimo Castro	Asilo de Alienados	por 85. Penicilina Cristalina G, sal de sodio. Tratado antes de partir por razones de seguridad. 19.03.1948, escarificación (Frew conejo), 3 aplicaciones entre 9:49 a.m. y 10:27 a.m., para un total de 0.18cc. 10.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 14.09.1952, no resultó infectado de este experimento como paciente tuvo...observado... de sífilis, jc. 09.05.1948, escarificación del pene (Nichols conejo) entre 8:08 a.m. y 9:50 a.m., para un total de 0.40cc. Paño removido a las 10:08 a.m. 14.09.1952, este paciente fue expuesto el 09.05.1948 y por error tratado el 21.08.1948, aunque no mostró evidencia de sífilis, como fue encontrado...activo o altamente agresivo homosexual, jcc. 19.03.1948, escarificación (Frew conejo), 3 aplicaciones entre 9:51 y 10:28 a.m. para un total de 0.18cc. Dado penicilina oral (15 tabletas – 100,000 unidades para un total de 1.500,000u) amortiguado con penicilina Cristalina G potasio CSC. 23.09.2948, descarga uretral; 1cc Duracilina-homosexual.
0057 # 288	13	Antonio Cruz Hernández	Asilo de Alienados	10.12.1949, libre. 10.08.1947, intracutánea en antebrazo derecho, 0.1cc; intracutánea en el dorso del pene, 0.1cc. 07.12.1949, libre. 19.03.1948, inyección en antebrazo izquierdo, 0.1cc (Nichols conejo), a las 5:13 a.m. (usado en exp. 4). 20.05.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 , horas por 85. Penicilina Cristalina G sal de sodio. 21.09.1947, aplicación local, intacto, no lavando
0058 # 105	4, 13	Mariano Cucaal	Asilo de Alienados	
0059	8, 11	Juan Dionicio	Asilo de	

# 200			Alienados	superficie del pene, sitio, debajo de la cabeza del pene. 6 aplicaciones entre las 2:50 y 5:20, con un total de 0.37cc. Paciente liberado después de 3 horas de exposición (material de conejo). 31.01.1948, escarificación del dorso del pene, 4 aplicaciones entre 3:29 y 5:00, con un total de 0.05cc. Paño removido 2 horas después de exposición. Paño perdido entre primera y segunda aplicación. Reemplazado con nuevo 0.15cc, total 0.4cc (usado en experimento 8). 26.04.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85. Penicilina cristalina G sal de sodio.
0060 # 156	6, 11, 15	Cecilio Donis	Asilo de Alienados	09.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 31.08.1947, aplicación local en la superficie del pene, 6 aplicaciones entre 3:31 y 4:59, con un total de 0.40cc. Paño removido a las 5:21p.m. 31.01.1948-01.02.1948, escarificación del dorso del pene, 4 aplicaciones entre 3:29 y 5:00, con un total de 0.30cc. Paño removido 2 horas después de exposición (usado en el exp. 6). 04.07.1948, escarificación y aplicación local, 4 aplicaciones entre 8:13 y .42 a.m., con un total de 0.30cc. 06.09.1948, penicilina 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite, Lilly).
0061 # 224	9	Juan Donis	Asilo de Alienados	07.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 30.11.1947, inyectada con 0.2cc en borde distal del dorso; también escarificado en el lugar de la inyección mientras un pequeño paño fue mantenido hasta las

					6:14 p.m. Cepa Frew humana.... De hombre y de conejo.
					11.11.1948, no evidencia clínica de sífilis. 11.11.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85. Penicilina G Cristalina sal de sodio. Tratado antes de partir por razones de seguridad.
					09.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0062 # 219	5	Dagoberto Echeverría	Asilo de Alienados		24.08.1947, aplicación local y escarificación, 6 aplicaciones entre 2:42 y 4:22 p.m., con un total de 0.37cc.Paño removido a las 4:42.
0063 # 339	14	Luis Escobar	Asilo de Alienados		*última observación 05.09.1947. Municipio La Reforma, San Marcos. 09.05.1948, escarificación del pene con cepa Nichols de conejo, inyección 1/10cc en el dorso del pene.
0064 # 318	14	Rodolfo Escobar	Asilo de Alienados		14.07.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite. Procaína Penicilina G en aceite Lilly. 12.12.1949, No evidencia clínica de sífilis. 09.05.1948, vacunación en la parte superior del brazo izquierdo.
					14.07.1948, 1cc (300,000u) cada 2 horas por 20. Duracilina en aceite Procaína Penicilina G en aceite, Lilly.

0065 # 124	5, 10	Francisco Evans	Asilo de Alienados	24.08.1947, aplicación local, 6 aplicaciones entre 2:37 y 4:17, total 0.60cc. Paño removido a las 4:37. 11.01.1948, escarificación del pene con cepa Nichols de conejo, 6 aplicaciones entre las 12:41 y 2:31, total 0.50cc. Paciente liberado después e 2 horas de exposición, perdió el paño de algodón entre la primera y segunda aplicación. Reemplazado con uno nuevo con 0.15cc. 01.03.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Penicilina G potásica aceite y cera, CSC. 07.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0066 # 287	13	Octavio Carlos Farfán Pérez	Asilo de Alienados	19.03.1948, escarificación del pene con cepa Frew de conejo, 3 aplicaciones entre 9:50 y 10:28 a.m., total 0.18cc. Dada penicilina oral (15 tabletas -100,000u para un total de 1.500,000 unidades. Penicilina amortiguada Cristalina CSC, G potasio. 10.12.1949, libre 14.09.1952, ilegible... el pudo ser considerado protegido jcc.
0067 # 118	4, 11, 15	Carlos Farnes	Asilo de Alienados	10.08.1947, aplicación local, 4 aplicaciones entre 9:45 y 10:33 a.m., total 0.30cc. Paño removido a las 10:46. 31.11.1948, escarificación del dorso del pene, humano, 4 aplicaciones entre las 3:29 y 5:00, total 0.3cc. Paño removido después de 2 horas de exposición. 04.07.1948, escarificación y aplicación local, 4 aplicaciones entre las 8:12 a.m. y las 9:42, a.m., total 0.30cc. El examen médico reveló un estado normal. 06.09.1948, 1cc (300,000u) cada 2 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína Penicilina G en aceite, Lilly).

0068 # 264	11, 15	Andrés Flores	Asilo de Alienados	07.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 31.01.1948, escarificación del dorso del pene y profilaxia, 4 aplicaciones entre 3:49 y 5:17, total 0.30cc. Paño removido después de dos horas de exposición. Profiláctico aplicado por 2 minutos. 04.07.1948, escarificación y aplicación local, 4 aplicaciones entre 8:27 y 9:52, total 0.30cc. 06.09.1948, 1cc (300,000u cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína Penicilina G en aceite Lilly). 10.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0069 # 111	4, 10	Francisco Galdames	Asilo de Alienados	18.09.1952, a mi pregúntale Dr. Salvado respondió que este paciente... solamente una adenopatía general. Esto no es evidencia de reinfección. Jcc. 10.08.1947, aplicación local, 4 aplicaciones entre 9:42 y 10:30 a.m., total 0.30cc. Paño removido a las 10:46. Profiláctico aplicado por 2 minutos. 11.01.1948, escarificación e inyección en el dorso del pene con cepa Nichols de conejo, aplicación 0.15cc. Dorso del pene del paciente fue escarificado, emulsión mantenida en contacto por 20 minutos, luego inyección en la membrana mucosa del pene de 0.1cc. 26.04.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85. Penicilina cristalina g sal de sodio CSC. 11.11.1948, no evidencia clínica de sífilis. 11.11.1948, penicilina 50,000 cada 2 horas. Penicilina G sal de sodio CSC. Tratado antes de partir por razones e seguridad. 07.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.

0070 # 239	10, 11, 15	Isidro Gaitán	Asilo de Alienados	11.01.1948, escarificación del dorso del pene con cepa Nichols conejo y profilaxia. 6 aplicaciones entre 1:00 y 2:45, total 0.40cc. Paño removido después de dos horas de exposición. Profiláctico aplicado por 2 minutos. 31.01.1948, escarificación del dorso del pene con cepa humana y profilaxia, 4 aplicaciones entre 3:41 y 5:09, total 0.30cc. Paño removido después de 2 horas de exposición. Profiláctico aplicado por 2 minutos. 04.07.1948, escarificación y aplicación local, 4 aplicaciones entre las 8:20 y 9:47 a.m., total 0.30cc. 10.09.1952, por error el paciente fue reexpuesto a profilaxia en el experimento 11. Desde entonces no desarrolló infección, puede ser considerado protegido en ambos experimentos 10 y 11. jcc.
0071 # 217	1, 8, 9, 11, 15	José Esteban de León	Asilo de Alienados	13.05.1947, aplicación local, 4 aplicaciones entre 9:10 y 9:52. Paño removido a las 10:13. Profiláctico aplicado de 10:16 a 10:18. 21.09.1947, inoculado con mucina de conejo, 0.1cc en la membrana mucosal del pene abajo del surco coronario. 30.11.1947, re inoculación con cepa Frew conejo, inyectado intracutáneamente en dos zonas de la parte superior del brazo izquierdo, con 0.15cc en cada una. Usado previamente en experimento 1 y 8. 31.01.1948, escarificación del dorso del pene con cepa humana y profilaxia, 4 aplicaciones entre 3:47 y 5:15, total 0.30cc. Paño removido después de 2 horas de exposición. Profiláctico aplicado por 2 minutos. Usado en experimentos 1, 8 y 9.

				04.07.1948, escarificación y aplicación local, 4 aplicaciones entre 8:16 y 9:44 a.m., total 0.30cc.
				06.09.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite Procaína Penicilina G en aceite Lilly.
0072 # 263	11, 15	José María Galbán	Asilo de Alienados	09.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 31.01.1948, escarificación del dorso del pene con cepa humana y profilaxia. 4 aplicaciones entre 3:18 y 5:16, total 0.30cc. Paño removido después de 2 horas de exposición. Profiláctico aplicado por 2 minutos.
				04.07.1948, escarificación y aplicación local, 4 aplicaciones entre 8:27 y 9:52, total 0.30cc.
				21.08.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite Procaína penicilina G en aceite Lilly.
				Paciente sufriendo de pronunciadas tendencias homosexuales.
0073 # 142	5	David Galvez Medina	Asilo de Alienados	10.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 24.08.1947, ingestión de 1cc de muestra testicular.
				27.10.1947, libre.
				05.09.1948, el paciente vive en San Martín Jilotepeque. El paciente está otra vez mentalmente perturbado y como no puedo ser encontrado durante el viaje fueron dejadas instrucciones para que pueda ser enviado al asilo para admisión.
				27.10.1948, aunque el paciente tuvo sangre negativa le fue dado tratamiento como placebo 40,000u cada 2 horas por 6.
0074 # 286	13	Augusto César Gambeta	Asilo de Alienados	07.12.1949, libre. 19.03.1948, escarificación con cepa Frew de conejo, 3 aplicaciones entre 9:50 a.m. y 10:28, total, 0.18cc.

0075 # 230	10, 15	Antonio G. García		Asilo de Alienados	Dada penicilina oral (15 tabletas 100,000u) penicilina amortiguada cristalina G potasio. 10.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 30.01.1948, escarificación del dorso del pene con cepa Nichols de conejo y profilaxia, 6 aplicaciones de 12:50 a 2:36, total 0.40cc. Paño removido después de 2 horas de exposición. Profiláctico aplicado por 2 minutos. 04.07.1948, inyección intracutánea en el antebrazo izquierdo, 1cc. 10.08.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Penicilina Cristalina G potasio en aceite y cera.
0076 # 226	9	Daniel García		Asilo de Alienados	09.12.1949, libre. 30.11.1947, inyectado con 0.2cc en el dorso del pene, cerca del surco coronario, también escarificado en el lugar de la inyección mientras un pequeño paño fue mantenido a las 6:16 p.m. (Frew humano). 13.01.1948, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85. Penicilina Cristalina G CSC.
0077 # 285	13	Felix García		Asilo de Alienados	09.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 19.03.1948, escarificación del pene y aplicación local.
0078 # 247	14	Tiburcia García	25 años	Asilo de Alienados	10.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 09.05.1948, vacunación en parte superior del brazo izquierdo. Penicilina oral 300,000u.
0079 # 137	5, 11	Adrián García		Asilo de Alienados	14.12.1949, libre. 24.08.1947, intracutánea en antebrazo derecho, 0.1cc. Intracutánea en la membrana mucosa del dorso del pene, 0.1cc. 31.01.1948, 0.1cc inyectado en la membrana mucosa del pene, material humano. (Usado en experimento 5).

					21.04.1948, libre.
					05.09.1948, dirección de Parramos departamento de Chimaltenango. Paciente es conocido en la ciudad, pero ha estado fuera por años.
0080 # 102	5, 9	Amalia Girón	45 años	Asilo de Alienados	07.12.1949, libre. 24.08.1947, vacunada con material mantenido en contacto con la piel.
0081 # 197	8	Leonzo Girón B.		Asilo de Alienados	30.11.1947, inyectada con .25cc intracutánea en brazo izquierdo con cepa Frew de conejo; inyectada con .09cc de material matado por calor de cepa Nichols en la parte superior del brazo derecho. 21.09.1947, aplicación local en la superficie intacta, no lavando el pene, debajo de la cabeza del pene, 6 aplicaciones entre las 2:47 y las 5:17, total 0.37cc. Paciente liberado después de 3 horas de exposición. Material de conejo.
0082 # 262	11, 14	Salvador Girón		Asilo de Alienados	09.12.1949, libre. 31.01.1948, escarificación del dorso del pene con cepa humana y profilaxia, 4 aplicaciones. Paño removido después de 2 horas de exposición. Profiláctico aplicado por 2 minutos.
					09.05.1948, escarificación del pene con cepa Nichols de conejo, 5 aplicaciones entre 8:06 y 9:47 ^a .m., paño removido a las 10:06 ^a .m.
0083	5, 9	Maximiliano Godoy		Asilo de	14.09.1952, en vista del hecho deque en 23.06.1952 fue...evidencia serológica de la enfermedad...144 días después de este experimento y desde... Yo considero que puede decirse que la preparación profiláctica protegió al paciente y que fue reinfectado subsecuentemente en el experimento 14, jcc. 24.08.1947, intracutánea en antebrazo derecho, 0.1cc;

# 138			Alienados	intracutánea en la membrana mucosa del dorso del pene, 0.1cc. 30.11.1947, re inoculación con cepa Frew de conejo. Inyectado intracutáneamente en la parte superior del brazo izquierdo, 0.15cc y 0.15cc más inyectado en otra zona de la parte superior del mismo brazo. 13.01.1948, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85. Penicilina Cristalina G.
0084 # 164	6, 13	Domingo Gómez	Asilo de Alienados	07.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 31.08.1947, abrasivo en la superficie del pene, 6 aplicaciones entre 3:16 y 4:55p.m., total 0.40cc. Paño removido a las 5:15 p.m. 19.03.1948, inyección antebrazo izquierdo, 0.1cc con cepa Nichols de conejo. 23.06.1948, 1cc (300,000u)cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite, penicilina G en aceite Lilly.
0085 # 231	10, 15	Porfirio González	Asilo de Alienados	08.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 11.01.1948, 6 aplicaciones entre 12:52 y 2:37, total 0.40cc. Paño removido después de 2 horas de exposición. Profiláctico por 2 minutos. 04.07.1948, escarificación y aplicación local, 4 aplicaciones entre 8:17 y 9:44 a.m., total 0.30cc. 23.09.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite. Procaína penicilina G en aceite, Lilly.
0086 # 205	8	Santiago González	Asilo de Alienados	09.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 21.09.1947, 0.017cc presión múltiple en brazo, material humano; 0.017cc presión múltiple en pene.

				25.11.1947, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85. Penicilina G Cristalina sal de sodio, CSC.
				25.10.1948, paciente tuvo gonorrea, dado 300,000u de Duracilina.
0087 # 234	10, 15	Juan González Bravo	Asilo de Alienados	09.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 11.01.1948, escarificación del dorso del pene con cepa de Nichols conejo y profilaxia, 6 aplicaciones entre 12:54 y 2:39, total 0.40cc. Paño removido después de 2 horas de exposición. Profiláctico aplicado por 2 minutos.
				04.07.1948, escarificación y aplicación local, 4 aplicaciones entre 8:18 y 9:45 a.m., total 0.30cc.
				21.08.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite Procaína penicilina G en aceite Lilly.
0088 # 125	5, 9, 11, 15	Javier Guerra	Asilo de Alienados	09.12.1949, libre. 24.08.1947, aplicación local con cepa Frew, 6 aplicaciones entre 2:40 p.m. y 4:20 p.m., total 0.60cc. Paño removido a las 4:40 p.m.
				30.11.1947, re inoculación con cepa Frew de conejo, inyectado intracutáneamente en dos zonas de la parte superior del brazo izquierdo, 0.15cc en cada una (usado en experimento5).
				31.01.1948, escarificación del dorso del pene con material humano y profilaxia. 4 aplicaciones entre 3:35 y 5:03, total 0.30cc. Paño removido después de 2 horas de exposición. Profiláctico aplicado por 2 minutos (usado en experimento 5 y 9).
				04.07.1948, escarificación y aplicación local con cepa Nichols de conejo, 4 aplicaciones entre las 8:12 y y

				9:42 a.m., total, 0.30cc.
				23.09.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite, procaína penicilina G en aceite, Lilly.
0089 # 157	6, 13	Antonio Gutiérrez	Asilo de Alienados	07.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 31.08.1947, aplicación en superficie intacta del pene, 6 aplicaciones entre 3:25 y 5:00 p.m., total 0.40cc. Paño removido a las 5:25 p.m.
				19.03.1948, inyección en antebrazo derecho, 0.1cc de cepa Nichols conejo (usado en experimento 6).
				20.05.1948, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85. Penicilina Cristalina G sal de sodio.
0090 # 345	14	Rogelio Hernández España	Asilo de Alienados	07.12.1949, No evidencia clínica de sífilis. 09.05.1948, escarificación del pene con cepa Nichols de conejo, 3 aplicaciones entre 8:17 y 9:06 a.m., total 0.25cc. Paño removido a las 9:44 a.m.
				10.08.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20, penicilina cristalina G potasio en aceite y cera.
0091 # 232	10, 15	Salvador Hernández	Asilo de Alienados	12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 11.01.1948, escarificación en el dorso del pene con cepa Nichols de conejo y profilaxia; 6 aplicaciones entre 12:52 y 2:37, total 0.50cc. Paño removido dos horas después de exposición. Profiláctico aplicado por 2 minutos.
				04.07.1948, escarificación y aplicación local, 4 aplicaciones entre 8:17 a.m. y 9:44 ^a .m., total 0.30cc.
				06.09.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20, Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite, Lilly).

0092 # 218	1, 8, 9	Venancio Hernández	Asilo de Alienados	09.12.91949, no evidencia clínica de sífilis. 13.05.1947, aplicación local, 4 aplicaciones entre 9:10 y 9:53. Paño removido a las 10:05. 21.09.1947, inoculado con mucina de conejo, 0.1cc en la membrana mucosa del pene, abajo del surco coronario. (Usado en experimento 1, ver tarjeta para serología previa). 30.11.1947, re inoculación con cepa Frew de conejo, inyectado intracutáneamente en dos zonas de la parte superior del brazo izquierdo, con 0.15cc en cada zona. (usado en experimentos 1 y 8). 13.01.1948, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85.
0093 # 212	8, 13	Alejandro Hors	Asilo de Alienados	09.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 21.09.1947, escarificación del dorso del pene, abajo del surco coronario con material humano, 4 aplicaciones entre 5:03 y 6:35, total 0.3cc. Liberado después de 2 horas de exposición. Profiláctico aplicado por 2 minutos, 60cc. 19.03.1948, inyección en la membrana mucosa del pene, 0.1cc con cepa Nichols de conejo. (Usado en experimento 8). 20.05.1948, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85. Penicilina Cristalina G sal de sodio CSC.
0094 # 126	5, 10	Roberto Hurtarte	Asilo de Alienados	09.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 24.08.1947, aplicación local, 6 aplicaciones entre 2:39 y 4:19, total, 0.60cc. Paño removido a las 4:31. 11.01.1948, escarificación del dorso del pene, 6 aplicaciones entre 12:42 y 2:32, total 0.40cc (usado en experimento 5). Paciente liberado después de 2 horas

				de exposición.
				01.03.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Penicilina G potasio en aceite y cera CSC.
0095 # 181	1, 8	Herminio Icho	Asilo de Alienados	07.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 13.05.1947, aplicación local, 4 aplicaciones entre 9:06 y 9:50. Paño removido a las 10:12, profilaxia de 10:12 a 10:14.
0096 # 292	13	Juan Iquique	Asilo de Alienados	21.09.1947, escarificación del dorso del pene, abajo del surco coronario con material humano, 4 aplicaciones entre 4:44 y 6:31, tota 0.30cc. Paciente liberado después de 2 horas de exposición. 19.03.1948, escarificación con cepa Frew de conejo, 3 aplicaciones entre 9:52 y 10:30 a.m., total 0.18cc. Dado bismuto, 4 cápsulas.
0097 # 139	5, 9	Flavio Jacome	Asilo de Alienados	10.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 24.08.1947, intracutánea en antebrazo derecho, 0.1cc; intracutánea en la membrana mucosa del dorso del pene, 0.1cc.
				30.11.1947, re inoculación con cepa Frew de conejo, inyectado intracutáneamente en dos zonas de la parte superior del brazo izquierdo, con 0.15cc en cada una (usado en exp. 5).
				13.01.1948, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85. Penicilina Cristalina G.
0098 # 139	5,9	Flavio Jacome (ficha de registro repetida)		07.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0099 # 246	11, 15	Manuel Jocal	Asilo de Alienados	31.01.1948, escarificación del dorso del pene con material humano y profilaxia; 4 aplicaciones entre 3:36 y 5:04, total 0.30cc. Paño removido después de 2 horas de exposición. Profiláctico aplicado por 2

				minutos.
				04.07.1948, escarificación y aplicación local, 4 aplicaciones entre las 8:22 y 9:45 a.m., total 0.30cc.
				11.11.1948, no evidencia clínica de sífilis.
				11.11.1948, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85. Penicilina Cristalina G sal de sodio, CSC. Tratado antes de partir por razones de seguridad.
				10.12.1949, libre.
0100 # 295	13	Pablo Juárez	Asilo de Alineados	19.03.1948, escarificación del pene con cepa Frew de conejo, 3 aplicaciones entre 9:54 y 10:30 a.m., total 0.18cc. Dado bismuto (4 cápsulas).
				10.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0101 #259	11, 15	José Lau	Asilo de Alienados	31.01.1948, escarificación del dorso del pene con material humano y profilaxia, 4 aplicaciones entre 3:44 y 5:12, total 0.30cc. Paño removido después de 2 horas de exposición. Profiláctico aplicado por 2 minutos.
				04.07.1948, escarificación y aplicación local, 4 aplicaciones entre 8:26 y 9:51 a.m., total 0.30cc.
				21.08.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (procaína penicilina G en aceite, Lilly).
0102 # 293	13	Luciano Lemus Mus	Asilo de Alienados	10.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
				19.03.1948, escarificación con cepa Frew de conejo, 3 aplicaciones entre 9:52 y 10:30 a.m., total, 0.18cc.
				Dado bismuto, 4 cápsulas.
				25.05.1948, libre.
				14.07.1948, retornó y se fue al día siguiente.
				10.12.1949, libre.
				14.09.1952, se consideran los dos últimos records

0103 # 319	14	Daniel de León	Asilo de Alienados	serológicos como... paciente fue visto por nosotros el 14.07.1948 y dejó... tratamiento, jcc. 09.05.1948, escarificación del pene con cepa Nichols de conejo, 6 aplicaciones entre 8:31 a.m. y 10:07 a.m., total, 0.40cc. Paño removido a las 10:31 ^a .m.. Profiláctico aplicado a las 2:48p.m.
0104 # 140	5, 9	Julián de León	Asilo de Alienados	12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 24.08.1947, intracutánea en antebrazo derecho, 0.1cc; intracutánea en la membrana mucosa del pene, 0.1cc. 30.11.1948, re inoculación con cepa Frew de conejo, inyectado intracutáneamente en dos zonas de la parte superior del brazo izquierdo, con 0.15cc en cada una. Usado en experimento 5. 26.04.1948, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85. penicilina cristalina G sal de sodio CSC. 08.09.1948, Descargado, San Antonio Suchitepéquez, departamento de Mazatenango. 07.12.1949, libre.
0105 # 298	13	Miguel Lima Hernández	Asilo de Alienados	19.03.1948, escarificación con cepa Frew de conejo, 3 aplicaciones entre 9:55 y 10:31 a.m., total 0.18cc. Dado bismuto, 4 cápsulas. 25.05.1948, libre. 27.09.1948, paciente transferido a Penitenciaría del Asilo el 21.04.1948, y no lo dejó desde entonces. Examen no reveló nada. Paciente rehusó permitir retiro de sangre, pero el 13.09.1948 fue posible tomar una muestra la cual fue encontrada positiva. 10.04.1949, glándula inguinal (paciente nunca fue tratado). 10.12.1949, paciente está en la Penitenciaría.
0106 # 257	11	Gavino López	Asilo de Alienados	31.01.1949, escarificación del dorso del pene con material humano, 4 aplicaciones entre 3:42 y 5:10,

				total 0.30cc. Paño removido después de 2 horas de exposición. Profiláctico aplicado por 2 minutos.
				23.06.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite, procaína penicilina G en aceite., Lilly).
				10.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
				22.09.1952, revisión sugirió que el paciente posiblemente tenía sífilis latente antes del experimento, jcc.
				22.09.1952, se considera que desde que nosotros estábamos seguros que el paciente fuera o no sifilítico antes de la exposición. No podemos probablemente usarlo para la evolución profiláctica.
0107 # 343	14	Eulogio López Alvizurez	Asilo de Alienados	09.05.1948, escarificación del pene con cepa Nichols de conejo, 3 aplicaciones entre 8:17 y 9:05 a.m. Paño removido a las 9:44 ^a .m. Paciente perdió paño a las 9:15 ^a .m. reemplazado con 0.15cc.
				14.07.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite, Lilly).
0108 # 236	10, 15	José López Hernández	Asilo de Alienados	12.12.1949, libre. 11.01.1948, escarificación el dorso del pene con cepa Nichols de conejo, 6 aplicaciones entre 12:56 y 2:41, total 0.40cc. Paño removido después de 2 horas de exposición. Profiláctico aplicado por 2 minutos.
				04.07.1948, escarificación y aplicación local, 4 aplicaciones entre 8:19 y 9:46 a.m., total 0.30cc.
				23.09.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite, Lilly).

0109 # 334	14	Juan López Monroy	Asilo de Alienados	12.09.1949, no evidencia clínica de sífilis. 09.05.1948, escarificación del pene con cepa de Nichols conejo (profilaxia penicilina acuosa), 6 aplicaciones entre 8:10 y 9:52 a.m., total 0.40cc. Paño removido a las 10:13 p.m. Profiláctico aplicado a las 10:13 p.m.
0110 # 238	10, 15	Ricardo Mac	Asilo de Alienados	12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 11.01.1948, escarificación del dorso del pene con cepa Nichols de conejo y profilaxia; 6 aplicaciones entre 12:58 y 2:43, total 0.40cc. Paño removido después de 2 horas de exposición. Profiláctico aplicado por 2 minutos. 04.07.1948, escarificación y aplicación local, 4 aplicaciones entre 8:20 a.m. y 9:46 a.m., total 0.30cc.
0111 # 342	14	Lucio Genaro Marín	Asilo de Alienados	09.12.1949, libre. 09.05.1948, escarificación del pene con cepa Nichols de conejo, 3 aplicaciones entre 8:16 y 9:05 a.m., total 0.25cc. Paño removido a las 9:44 a.m. 14.07.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite, Lilly).
0112 0113 # 199	Mismo paciente 8, 11, 15	Mismo paciente 0111 Reginaldo Marín	Asilo de Alienados	12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 21.09.1947, aplicación en la superficie intacta no lavando el pene, debajo de la cabeza del pene con material de conejo; 6 aplicaciones entre 2:49 y 5:19, total 0.37cc. Paciente descargado después de 3 horas de exposición. 31.01.1948, escarificación del dorso del pene, 4 aplicaciones entre 3:30 y 5:01, total 0.30cc. Paño

				removido después de 2 horas de exposición (usado en exp.8).
				04.07.1948, escarificación y aplicación local, 4 aplicaciones ente 8:16 y 9:44 a.m., total 0.30cc.
				06.09.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite, Lilly).
				09.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0114 # 325	14	Hilario Martínez	Asilo de Alienados	..09.1952, considerada como primaria, jcc. 09.05.1948, escarificación del pene con cepa Nichols de conejo, 6 aplicaciones entre 8:07 y 9_48 a.m., total 0.40cc. Paño removido a las 10:07.
				14.07.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (procaína penicilina G en aceite, Lilly).
0115 # 338	14	Juan Martínez	Asilo de Alienados	12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 09.05.1948, escarificación del pene con cepa Nichols de conejo, 3 aplicaciones entre 8:15 y 9:04 a.m., total 0.25cc. Paño removido a las 9:44 a.m.
				14.07.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite, Lilly).
				23.08.1948, descarga rectal 1cc Duracilina (homosexual).
0116 # 107	4	Vincente Martínez o Vicente Martínez	Asilo de Alienados	12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 10.08.1947, intracutánea en antebrazo derecho, 0.1cc; intracutánea en la membrana mucosa del pene, 0.1cc.
				07.12.1949, libre,

0117 # 243	11	Francisco Matías	Asilo de Alienados	11.01.1948, inyección en la membrana mucosa del pene, 0.1cc de emulsión. 10.09.1952, por error este paciente fue usado en experimento 11. Es considerado que la secuencia y eventos clínicos datan de esta exposición, jcc. 31.01.1948, escarificación del dorso del pene con material humano y profilaxia; 4 aplicaciones entre 3:45 y 5:13, total 0.40cc (usado en experimento 10). Paño removido después de 2 horas de exposición. Profiláctico aplicado por 2 minutos. 27.03.1948, (inyección producida por la inyección en la membrana mucosa del pene en 11.01.1948, fue usado por error en febrero 1 de 1948). Penicilina 50,000u cada 2 horas por 85. 09.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0118 # 294	13, 14	Juan Mazariegos Dominguez	Asilo de Alienados	10.09.1952, considero esto... signos como resultado del experimento 10. 19.03.1948, escarificación con cepa Frew de conejo, 3 aplicaciones entre 9:53 y 10:30 a.m., total 0.18cc. Dado bismuto, 4 cápsulas. 25.05.1948, dado 2cc (600,000u) más 4gr de sulfathiazol cada día por 10. Contactos Efraín Cabrera y Humberto Robles. 09.05.1948, escarificación del pene con cepa Nichols de conejo, 6 aplicaciones entre 8:09 y 9:51 a.m., total, 0.40cc. Paño removido a las 10:13 p.m. Profilaxia penicilina acuosa. Profiláctico aplicado a las 10:13 p.m. 12.05.1948, por error fue usado otra vez. Primero usado el 19.03.1948.

0119 # 151	6, 13	Sebastián Mejicanos	Asilo de Alienados	10.12.1949, libre. 31.08.1947, inoculado con 0.1cc intracutánea en brazo; inoculado con 0.1cc en la membrana mucosa del dorso del pene. 19.03.1948, inyección en antebrazo izquierdo, 0.1cc con cepa Nichols de conejo, usado en experimento 6. 20.05.1948, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85. Penicilina Cristalina G sal de sodio CSC.
0120 # 194	8, 13	Francisco Méndez	Asilo de Alienados	07.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 21.09.1947, aplicación local de mucina de conejo, 6 aplicaciones entre 3:01 y 5:31, total 0.4cc. Paciente descargado después de 3 horas de exposición. 19.03.1948, inyección en la membrana mucosa del pene, 0.1cc con cepa Nichols de conejo. 20.05.1948, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85. Penicilina Cristalina g sal de sodio CSC.
0121 # 344	14	Felipe Merida Villatoro	Asilo de Alienados	09.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 19.05.1948, escarificación del pene con cepa Nichols de conejo, 3 aplicaciones entre 8:17 y 9:06 a.m., total 0.05cc. Paño removido a las 9:44. 14.07.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite Lilly). 12.12.1949, libre.
0122 # 143	5, 10	Esteban Michelin	Asilo de Alienados	18.09.1952, código como sífilis I. 24.08.1947, ingestión de 1cc de muestra testicular. 11.01.1948, escarificación del dorso del pene con cepa Nichols de conejo, 6 aplicaciones entre 12:40 y 2:30,

				total 0.40cc (usado en experimento 5). Paciente descargado después de 2 horas de exposición.
				01.03.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Penicilina G potasio en aceite y cera, CSC.
0123 # 192	8, 13	Ciriaco Miranda	Asilo de Alienados	07.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 21.09.1947, aplicación local de mucina de conejo en el pene, 6 aplicaciones entre 2:59y 5:29, total 0.4cc. Paciente liberado después de 3 horas de exposición. 19.03.1948, inyección en la membrana mucosa del pene, 0.1cc de cepa Nichols de conejo (usado en experimento 8). 23.06.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite, Lilly).
0124 # 248	11, 15	Felix Molina	Asilo de Alienados	08.12.1949, libre, 31.01.1948, escarificación del dorso del pene con material humano y profilaxia, 4 aplicaciones entre 3:37 y 5:05, total 0.40cc. Paño removido después d 2 horas de exposición. Profiláctico aplicado por 2 minutos. 04.07.1948, inyección en el antebrazo izquierdo, 0.3cc con material Frew. 11.11.1948, no evidencia clínica de sífilis. 11.11.1948, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85. Penicilina cristalina G sal de sodio, CSC. Tratado antes de partir por razones de seguridad. 10.12.1949, libre. 12.09.1952, en revisión de este paciente parece que el diagnóstico de sífilis latente...existiendo antes de la

0125 # 112	4, 10	José Molina	Asilo de Alienados	exposición, jcc. Un miembro de este grupo mostró este...apareciendo al mismo tiempo no específico; etiología? 10.08.1947, aplicación local, 4 aplicaciones entre 9:42 y 10:31 a.m., total 0.30cc. Paño removido a las 10:46. Profiláctico aplicado de 10:57 a 10:59 a.m. 11.01.1948, escarificación e inyección en la membrana mucosa del dorso del pene, 1 aplicación, total 0.15cc. El dorso del pene del paciente fue escarificado, emulsión mantenida en contacto por 20 minutos. La inyección en la membrana mucosa del pene, 0.1cc (usado en experimento 4). 05.02.1948, 1cc cada 12 horas por 3. Squibb líquido G control. 23.09.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite Lilly). 07.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0126 # 241	10, 15	Alberto Momatique	Asilo de Alienados	28.09.1952, revisión y registro indican que el paciente...bajo inadecuado tratamiento. Secundaria...readmisión. 11.01.1948, escarificación del dorso del pene con cepa Nichols de conejo y profilaxia; 6 aplicaciones entre 1:02 y 2:47, total 0.40cc. Paño removido después de 2 horas de exposición. Profiláctico aplicado por 2 minutos. 04.07.1948, escarificación y aplicación local, 4 aplicaciones entre 8:21 y 9:47 a.m., total 0.30cc. 06.09.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite, Lilly).

0127 # 177	1, 14	Celso Morales	Asilo de Alienados	09.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 13.05.1947, aplicación local, 4 aplicaciones entre 9:05 y 9:50. paño removido a las 10:05. También inoculado en la superficie del flexo del antebrazo derecho con 1cc de material. 09.05.1948, inyección en antebrazo izquierdo, 0.1cc 23.06.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite, Lilly).
0128 # 216	1, 8, 14	Humberto Morales López	Asilo de Alienados	08.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 13.05.1947, aplicación local, 4 aplicaciones entre 9:09 y 9:52, paño removido a las 10:05. 09.09.1952, revisión del record indica que de la evidencia serológica en vista de lach y evidencias clínicas de manifestación de lesión de sífilis tardía, indica que el paciente tuvo sífilis latente. Entonces no tuvo historia de tratamiento en el asilo previo a mayo de 1947. 21.09.1947, inoculado con mucina de conejo, 0.1cc en la membrana mucosa del pene, abajo del surco coronario. 09.05.1948, escarificación del pene y aplicación de cepa Nichols de conejo, 3 aplicaciones entre 8:15 y 9:05 a.m., total 0.25cc. Paño removido a las 9:44 a.m. 11.11.1948, no evidencia clínica de sífilis. 11.11.1948, penicilina 50,000u cada 32 horas por 85. Penicilina Cristalina G sal de sodio CSC. Tratado antes de partir por razones de seguridad.
0129	4, 10	Juan José Morales	Asilo de	09.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 10.08.1947, aplicación local, 4 aplicaciones entre 9:46

# 119			Alienados	y 10:33 a.m., total, 0.30cc. paño removido a las 10:46 a.m. 11.01.1948, escarificación del dorso del pene con cepa Nichols de conejo, 6 aplicaciones entre 12:44 y 2:43, total 0.60cc. El paciente liberado después de 2 horas de exposición. 27.03.1948, penicilina G 50,000u cada 2 horas por 85.
0130 # 108	4, 13	Exequiel Morales	Asilo de Alienados	07.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 10.08.1947, inyección intracutánea en antebrazo derecho, 0.1cc; inyección intracutánea en la membrana mucosa del pene, 0.1cc. 19.03.1948, inyección en antebrazo izquierdo, 0.1cc con cepa Nichols de conejo (usado en exp. 4). 20.05.1948, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85. Penicilina cristalina G sal de sodio.
0131 # 302	13	Vicente Moreno Dueñas	Asilo de Alienados	07.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 19.03.1948, escarificación con Neisseria –Frew de conejo-, 3 aplicaciones entre 9:56 y 10:32 a.m., total 0.18cc. tiempo de GC: 8:42. profilaxia de 11:17 11:19 a.m. Donadores GC: Luis Pérez e Izabel Sarceos del Hospital Militar. La pus fue aspirada en una jeringa. Dada profilaxia usando Penicilina G Cristalina sal de sodio CSC, 500,000u mezclado con 15cc de agua destilada por el método usado por RCA, profilaxia una hora después de inoculación. 2.06.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite, Lilly).

0132 # 178	1, 14	Enrique Murga	Asilo de Alienados	11.11.1948, no evidencia clínica de sífilis. 11.11.1948, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85. Penicilina cristalina g sal de sodio. Tratado antes de partir por razones e seguridad. 12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 13.05.1947, aplicación local, 4 aplicaciones entre 9:06 y 9:50. Paño removido a las 10:05. También inoculado en la superficie del flexo del antebrazo derecho, con 0.1cc de material. 09.05.1948, inyección en antebrazo izquierdo, 0.1cc. 23.06.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite, Lilly).
0133 # 328	14	Cristobal Nájera Pérez	Asilo de Alienados	08.12. 1949, no evidencia clínica de sífilis. 09.05.1948, escarificación del pene con cepa Nichols de conejo, 6 aplicaciones entre 8:07 a.m. y 9:49 a.m., total 0.45cc. Paño removido a las 10:07. 21.08.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite, Lilly).
0134 # 211	1, 8, 11, 15	Venancio Oliva Prado	Asilo de Alienados	11.11.1948, no evidencia clínica de sífilis. 11.11.1948, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85. Penicilina cristalina G sal de sodio CSC. Tratado antes de partir por razones de seguridad. 13.05.1947, aplicación local, 4 aplicaciones entre 9:14 y 9:54, paño removido a las 10:13. Profilaxia de 10:23 a 10:25. 21.09.1947, escarificación en el dorso del pene, abajo del surco coronario, 4 aplicaciones entre 5:02 y 5:34, total 0.30cc. Después de 2 horas de exposición, profilaxia por 2 minutos, 60ml.

0135 # 258	11	Felipe Ortíz Palala	Asilo de Alienados	31.01.1948, escarificación del dorso del pene con material humano; 4 aplicaciones entre 3:30 y 5:01, total 0.30cc. Paño removido después de 2 horas de exposición (usado en exp. 8).
				04.07.1948, inyección intracutánea en el antebrazo izquierdo, 0.1cc.
0136 # 303	13	Oscar Ortíz Samayoa	Asilo de Alienados	06.09.1948, 1cc (300,0000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite, Lilly).
				09.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
				31.01.1948, escarificación del dorso del pene con material humano y profilaxia, 4 aplicaciones entre 3:43 y 5:11, total 0.30cc. Paño removido después de 2 horas de exposición. Profiláctico aplicado por 2 minutos.
				20.05.1948, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85. Penicilina cristalina G sal de sodio CSC.
				10.12.1949, libre.
				12.09.1952, revisión indica que el paciente estaba o tenía probablemente sífilis latente antes de la exposición... esto no puede ser considerado como tratamiento de profilaxia o profiláctico.
				19.03.1948, escarificación con Neisseria-Frew conejo, 3 aplicaciones entre 9:56 y 10:32 a.m.
				Donadores GC: Luis Pérez e Izabel Sarceos del Hospital Militar. La pus fue aspirada dentro de una jeringa. Dada profilaxia usando penicilina g cristalina CSC sal de sodio, 50,000u mezclada con 15cc de agua destilada por el método usado por la RCA, profilaxia 1 hora después de la inoculación.
				25.05.1948, libre.

0137 # 301	13	José Osorio	Asilo de Alienados	12.12.1949, libre. 19.03.1948, escarificación con Neisseria –Frew conejo-, 3 aplicaciones entre 9:56 y 10:32 a.m., total 0.18cc. Donadores GC: Luis Pérez e Izabel Sarceos del Hospital Militar. La pus fue aspirada dentro de un jeringa. Dada profilaxia usando penicilina G cristalina CSC, sal de sodio, 50,000u mezclado con 15cc de agua destilada por el método usado por la RCA, profilaxia 1 hora después de la inoculación.
0138 # 315	14	Ciriaco Pérez	Asilo de Alienados	12.12.1949, libre. 09.05.1948, escarificación del pene con cepa Nichols de conejo, 6 aplicaciones entre 8:29 y 10:07 a.m., total 0.40cc. Paño removido a las 10:29 a.m. Profiláctico aplicado a las 2:41 p.m.
0139 # 120	1, 4, 11	Celso Pérez	Asilo de Alienados	12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 13.05.1947, aplicación local, 4 aplicaciones entre 9:13 y 9:54. Paño removido a las 10:05. 10.08.1947, aplicación local, 4 aplicaciones entre las 9:46 y 10:33 a.m., total 0.30cc. Paño removido a las 10:46 a.m. 31.01.1948, escarificación del dorso del pene con material humano, 4 aplicaciones entre 3:32 y 5:03, total 0.30cc. 20.05.1948, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85. Penicilina cristalina G sal de sodio CSC. 16.06.1949, paciente murió como resultado de lobotomía, autopsia hecha. 18.09.1952, Carta del Dr. Salvado... que el paciente está todavía vivo, no que... el 16.06.1949, lo que ha sido un error... de 23.07.1952...no evidencia clínica de sífilis y mostró únicamente debilidad generalizada...jcc.

0140 # 330	14	Catalino Pérez	Asilo de Alienados	09.05.1948, escarificación del pene con cepa Nichols de conejo, 6 aplicaciones entre 8:08 y 9:50 a.m., total 0.40cc. Paño removido a las 10:10 p.m., profilaxia aplicada a las 10:10. Profilaxia penicilina acuosa. 11.11.1948, no evidencia clínica de sífilis. 11.11.1948, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85. Penicilina Cristalina G sal de sodio CSC. Tratado antes de partir por razones de seguridad.
0141 # 158	6, 11, 15	José M. Peña	Asilo de Alienados	12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 31.08.1947, aplicación local, 6 aplicaciones entre 3:20 y 4:58 p.m., total 0.40cc. Paño removido a las 5:20. 31.01.1948, escarificación del dorso del pene con material humano, 4 aplicaciones entre 3:31 y 5:02, total 0.30cc. Paño removido después de 2 horas de exposición (usado en exp. 6). 04.07.1948, escarificación y aplicación local, 4 aplicaciones entre 8:14 a.m. y 9:42 a.m., total 0.30cc. 06.09.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite, procaína penicilina G en aceite, Lilly.
0142 # 323	14	Enrique Pérez	Asilo de Alienados	07.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 09.05.1948, escarificación del pene con cepa Nichols de conejo, 6 aplicaciones entre 8:06 y 9:46 a.m., total 0.40cc. Paño removido a las 10:06 a.m. 14.07.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite. Procaína penicilina G en aceite, Lilly.
0143 # 340	14	Francisco Pérez	Asilo de Alienados	12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 09.05.1948, escarificación del pene con cepa Nichols de conejo, 3 aplicaciones entre 8:15 a.m. y 9:05 a.m.,

					total 0.25cc. Paño removido a las 9.44 a.m.
					10.08.1948, POB 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Penicilina Cristalina G potasio en aceite y cera.
0144 # 189	8, 11, 15	Ovideo Piche	Asilo de Alienados		12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 21.09.1947, aplicación local de mucina de conejo en el frenillo, debajo de la cabeza del pene, 6 aplicaciones entre 2:56 y 5:26, total 0.4cc. Paciente liberado después de 2 horas de exposición.
					31.01.1948, escarificación del dorso del pene con material humano, 4 aplicaciones entre 3:33 y 5:02, total 0.30cc. Paño removido después de 2 horas de exposición.
					04.07.1948, escarificación y aplicación local, 4 aplicaciones entre 8:15 y 9:43 a.m., total 0.30cc.
					23.09.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite, Lilly).
0145 # 208	8	Alberto Pineda	Asilo de Alienados		08.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 21.09.1947, 0.1cc intracutáneamente en el flexo del antebrazo derecho, con material humano.
					25.11.1947, penicilina cristalina G sal de sodio, 50,000u cada 2 horas por 85.
0146 # 133	5, 9	Agustín Pineda Botella	Asilo de Alienados		09.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 24.08.1947, escarificación y aplicación local, 6 aplicaciones entre 2:42 y 4:22 p.m., total 0.60cc. Paño removido a las 4:42 p.m.
					30.11.1947, re inoculación con cepa Frew de conejo; inyectado intracutáneamente en dos zonas del brazo izquierdo, en la parte superior, con 0.15cc en cada

				una. Usado en exp. 5.
				23.06.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite, Lilly).
0147 # 152	6, 13	Raúl Pineda Marín, Raúl Pineda María o Raúl Pineda Marie	Asilo de Alienados	07.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 31.08.1947, inoculado con 0.1cc intracutánea en brazo y 0.1cc en la membrana mucosa del pene. 19.03.1948, inyección en antebrazo izquierdo, 0.1cc de cepa Nichols de conejo. Usado en exp. 6. 20.05.1948, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85. Penicilina cristalina G sal de sodio CSC.
0148 # 134	5	Vicente Pirir	Asilo de Alienados	07.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 24.08.1947, escarificación y aplicación local, 6 aplicaciones entre 2:44 y 4:24 p.m., 0.60cc. Paño removido a las 4:44 p.m.
0149 # 159	6, 13	Efraín Pivaral	Asilo de Alienados	07.12.1949, libre. 31.08.1947, aplicación en superficie intacta del pene, 6 aplicaciones entre 3:19 y 4:58 p.m., total 0.40cc. Paño removido a las 5:19. 19.03.1948, inyección en antebrazo izquierdo, 0.1cc con cepa Nichols de conejo. 20.05.1948, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85. Penicilina Cristalina G, sal de sodio CSC.
0150 # 306	13	Ciriaco Por Yuch	Asilo de Alienados	07.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 19.03.1948, escarificación con Neisseria –Frew conejo-, 3 aplicaciones entre 9:57 y 10:33 a.m., total 0.18cc. Donadores GC: Luis Pérez e Izabel Sarceos del Hospital Militar. La pus fue aspirada dentro de una jeringa.

0151 # 206	8	Daniel Portillo	Asilo de Alienados	Dada profilaxia usando penicilina G cristalina CSC, sal de sodio, 50,000u mezclado con 15cc de agua destilada por el método usado por la RCA, profilaxia 1 hora después de la inoculación. 12.12.1949, libre. 21.09.1947, 0.1cc intracutáneamente en el flexo del antebrazo derecho con material humano. 04.11.1947, POB 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Penicilina G en aceite y cera Squibbs.
0152 # 113	4, 10	Lorenzo Prado	Asilo de Alienados	09.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 10.08.1947, aplicación local, 4 aplicaciones entre 9:42 y 10:31 a.m., total 0.30cc. Paño removido a las 10:46 a.m. Profiláctico aplicado de 10:55 a 10:57. 11.01.1948, escarificación con cepa Nichols de conejo e inyección en la membrana mucos del pene, 1 aplicación con 0.15cc. El dorso del pene del paciente fue escarificado, emulsión mantenida en contacto con la piel por 20 minutos. Luego inyección en la membrana mucosa del pene, 0.1cc. (Usado en exp.4). 02.05.1948, POB Squibb líquido G 300,000u cada 12 horas por 3. 11.11.1948, no evidencia clínica de sífilis. 11.11.1948, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85. Penicilina cristalina G sal de sodio CSC. Tratado antes de partir por razones de seguridad.
0153 # 184	1, 8	Pedro Quevedo	Asilo de Alienados	07.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 13.05.1947, aplicación local, 4 aplicaciones entre 9:09 y 9:52. Paño removido a las 10:05. 21.09.1947, escarificación del dorso del pene, abajo del surco coronario, 4 aplicaciones entre 4:47 y 6.33,

					total 0.30cc. Paciente liberado después de 2 horas de exposición (usado en exp. 1).
0154 # 135	5	Brígido Quex	Asilo de Alienados		04.11.1947, POB 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Penicilina G en aceite y cera Squibb. 24.08.1947, aplicación local, 6 aplicaciones entre 2:44 y 4:24 p.m., total 0.60cc. Paño removido a las 4:44 p.m.
0155 # 160	6, 13	Miguel Ángel Quiñonez	Asilo de Alienados		21.11.1947, libre. 07.12.1949, libre. 31.08.1947, aplicación en la superficie intacta del pene, 6 aplicaciones entre 3:22 y 4:49 p.m., total 0.40cc. Paño removido a las 5:22 p.m.
					23.03.1948, Descarga uretral purulenta –smear taken. 1cc POB para GC, positiva slide solamente. Historia de contacto con homosexual quien está infectado, infectó a otros al mismo tiempo.
					19.03.1948, inyección en la membrana mucos del pene 0.1cc con cepa Nichols de conejo (usado en experimento 6).
					23.03.1948, dada POB 300,000u tratamiento de sulfa resistente gc.
0156 # 161	6	Angel Quiste	Asilo de Alienados		08.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 31.08.1947, aplicación en la superficie intacta del pene, 6 aplicaciones entre 3:26 y 5:00 p.m., total 0.40cc. Paño removido a las 5:26 p.m.
					04.11.1947, POB 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Penicilina G en aceite y cera Squibb.
0157 # 314	14	José Luis Ramírez	Asilo de Alienados		08.12.1949, no hay evidencia clínica de sífilis. 09.05.1948, escarificación del pene con cepa Nichols de conejo, 6 aplicaciones entre 8:29 y 10:06 a.m., total

0158 # 144	5, 9	Julio Ramírez	Asilo de Alienados	0.50cc. Paño removido a las 10:29, profiláctico aplicado a las 2:38. Del Jícara. 12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 24.08.1947, ingestión de 1cc de muestra testicular. 30.11.1947, re inoculación con cepa Frew de conejo. Inyectado intracutáneamente en dos zonas de la parte superior del brazo izquierdo, con 0.15cc en cada una. Usado en exp. 5. 26.04.1948, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85. Peneicilina Cristalina G sal de sodio CSC.
0159 # 300	13	Manuel Ramírez	Asilo de Alienados	07.12.1949, no hay evidencia clínica de sífilis. 19.03.1948, escarificación con Neisseria –Frew conejo-, 3 aplicaciones entre 9:55 y 10:32a.m., total 0.18cc. Profilaxia aplicada por 2 minutos. Donadores GC: Luis Pérez e Izabel Sarceos del Hospital Militar. La pus fue aspirada dentro de una jeringa. Dada profilaxia usando penicilina G cristalina CSC, sal de sodio, 50,000u mezclado con 15cc de agua destilada por el método usado por la RCA, profilaxia 1 hora después de la inoculación. 23.09.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite Lilly).
0160 # 166	6	Timoteo Rodríguez	Asilo de Alienados	12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 31.08.1947, escarificación y aplicación local, abrasivo en la superficie del pene, 6 aplicaciones entre 3:15 y 4:55 p.m., total 0.40cc. Paño removido a las 5:15 p.m. 10.10.1947, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85. Penicilina G.

0161 # 186	1, 8	Fidel Ramos	Asilo de Alienados	08.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 13.05.1947, aplicación local, 4 aplicaciones entre 9:12 y 9:54. Paño removido a las 10:13, profilaxia de 10:20 a 10:22. 21.09.1947, escarificación del dorso del pene, abajo del surco coronario, con material humano, 4 aplicaciones entre 4:49 y 6:35, total 0.3cc. Paciente liberado después de 2 horas de exposición (usado en exp. 1). 25.12.1947, Penicilina G cristalina sal de sodio CSC, 50,000u cada 2 horas por 85.
0162 # 204	8	Juan Ramos S.	Asilo de Alienados	08.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 21.09.1947, 0.017cc presión múltiple en brazo, material humano; 0.017cc presión múltiple en pene. 14.12.1948 3cc (900,000u) de procaína penicilina con aluminio monostearate, sífilis latente.
0163 # 185	1, 8	Moisés Ramos	Asilo de Alienados	13.05.1947, aplicación local, 4 aplicaciones entre 9:11 y 9:53, paño removido a las 10:05. 21.09.1947, escarificación del pene, en el dorso, abajo del surco coronario, 4 aplicaciones entre 4:48 y 6:34, total 0.30cc (usado en exp.1). Paciente liberado después de 2 horas de exposición. 25.11.1947, Penicilina cristalina G sal de sodio CSC, 50,000u cada 2 horas por 85.
0164 # 114	4, 11	Octoaviano Ramos u Octaviano Ramos u Octavio Ramos	Asilo de Alienados	08.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 10.08.1947, aplicación local, 4 aplicaciones entre 9:41 a.m. y 10:30 a.m., total 0.30cc. Paño removido a las 10:45 a.m. Profiláctico aplicado por 2 minutos. 31.01.1948, El dorso del pene fue escarificado con material humano y fue aplicada profilaxia, 4

0165 # 171	6	Francisco Rangel	Asilo de Alienados	aplicaciones entre 3:50 y 5:18, total 0.30cc (usado en exp. 4). Paño removido después de 2 horas de exposición. Profiláctico aplicado por 2 minutos. 21.08.1948, libre. 07.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. Desde que el fue visto por Sacha Levitan...el hallazgo de ... de... por el procedimiento profiláctico, jcc. 31.08.1947, al paciente le fue dado 0.1cc de suspensión 2 intravenoso (i.e. cada paciente recibió entonces 1.31 por 10 a la 6). 10.10.1947, Penicilina 50,000u cada 2 horas por 85. Penicilina cristalina G. En la mañana de ese mismo día temperatura y fríos.
0166 # 333	14	Timoteo Recinos	Asilo de Alienados	08.12.1949, libre. 09.05.1948, escarificación del pene con cepa Nichols de conejo, 6 aplicaciones entre 8:09 y 9:51 a.m., total 0.40cc. Paño removido a las 10:13, profiláctico aplicado por 2 minutos.
0167 # 109	4, 13	Germán Reyes	Asilo de Alienados	12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 10.08.1947, intracutánea en antebrazo derecho, 0.1cc, intracutánea en la membrana mucosa del pene, 0.1cc. 19.03.1948, inyección en antebrazo izquierdo, 0.1cc cepa Nichols de conejo (usado en exp. 4).
0168 # 304	13	Esteban Rivera	Asilo de Alienados	23.06.1948, 1cc (300,000u) cada 2 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite, Lilly). 07.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 19.03.1948, escarificación con Neisseria –Frew conejo-, 3 aplicaciones entre 9:57 y 10:33, total 0.18cc. Donadores GC: Luis Pérez e Izabel Sarceos del Hospital Militar. La pus fue aspirada dentro de una jeringa.

0169 # 311	14	Raúl Rivera Marín	Asilo de Alienados	Dada profilaxia usando penicilina G cristalina CSC, sal de sodio, 50,000u mezclado con 15cc de agua destilada por el método usado por la RCA, profilaxia 1 hora después de la inoculación. 12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 09.05.1948, escarificación del dorso del pene con cepa Nichols de conejo, 6 aplicaciones entre 8:28 y 10:05 a.m., total 0.40cc. Paño removido a las 10:28 a.m. Profiláctico aplicado a las 2:36 p.m. 10.08.1948, POB 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Penicilina cristalina G potasio en aceite y cera.
0170 # 220	1, 14	Enrique Rodas	Asilo de Alienados	12.12.1949, libre. 13.05.1947, aplicación local, 4 aplicaciones entre 9:11 y 9:53. Paño removido a las 10:05. También inoculado en el flexo del antebrazo derecho con 0.1cc de material. 09.05.1948, inyección en antebrazo izquierdo, 0.1cc. 14.07.1948, libre. 09.12.1949, libre. 09.09.1952, el paciente mostró evidencia de infección...52 días después de la inoculación cuando se fue. Fue retratado subsecuentemente...en visitas de retorno, pero la serología no fue obtenida y mostró una satisfactoria respuesta. Record y tratamiento último perdido.
0171 # 251	11, 15	Guillermo Rodas	Asilo de Alienados	31.01.1948, escarificación del dorso del pene con material humano y profilaxia, 4 aplicaciones entre 3:38 y 5:06, total 0.30cc. Paño removido después de 2 horas de exposición. Profiláctico aplicado por 2 minutos. 04.07.1948, escarificación y aplicación local, total 0.30cc.

0172 # 251	10	Ricardo E. Rodríguez	Asilo de Alienados	21.08.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína penicilina G enaceite, Lilly). (Paciente sufriendo de pronunciadas tendencias homosexuales). 10.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 11.01.1948, escarificación del dorso del pene con material de conejo y profilaxia, 6 aplicaciones entre 12:56 y 2:41, total 0.40cc. Paño removido después de 2 horas de contacto. Profiláctico aplicado por 2 minutos. 09.12.1949, libre.
0173 # 322	14	Pedro Román	Asilo de Alienados	10.09.1952, desde que yo no estoy seguro que el 12.12.1951 el espécimen... no usó este registro. 09.05.1948, escarificación del pene con cepa Nichols de conejo, 6 aplicaciones entre 8:06 y 9:46 a.m., total 0.50cc. Paño removido a las 10:06. 14.07.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite, Lilly).
0174 # 115	4, 10	Policarpio Román	Asilo de Alienados	12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 10.08.1947, aplicación local, 4 aplicaciones entre 9:40 a.m. y 10:29 a.m., total 0.30cc. Paño removido a las 10:45 a.m. Profiláctico aplicado por 2 minutos. 11.01.1948, escarificación del dorso del pene con material de conejo, 6 aplicaciones entre 12:45 y 2:35, total 0.40cc. Paciente liberado después de 2 horas de exposición (usado en exp. 4). 26.04.1948, penicilina 50,000u cad 2 horas por 85. Penicilina cristalina G sal de sodio CSC.

0175 # 283	13	Augusto Romero	Asilo de Alienados	07.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 19.03.1948, paciente con problema para retractar el prepucio, 0.1cc inyectado en el dorso del pene con material Frew de conejo. Dado POB (2cc – 600,000u). 23.06.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite, Lilly).
0176 # 145	5	Celedóneo Romero Morales	Asilo de Alienados	10.12.1949, libre. 24.08.1947, ingestión de 1cc de muestra testicular.
0177 # 136	5, 9	Andrés Ronquillo	Asilo de Alienados	27.10.1947, libre. 07.12.1949, libre. 24.08.1947, escarificación y aplicación local, 6 aplicaciones entre 2:43 y 4:23 p.m., total 0.60cc. Paño removido a las 4:43 p.m. 30.11.1947, re inoculación con cepa Frew de conejo, inyectado intracutáneamente en dos zonas de la parte superior del brazo izquierdo, con 0.15cc en cada una. Usado en exp. 5. 26.04.1948, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85. Penicilina cristalina G sal de sodio CSC.
0178 # 172	6	Cristobal Ruano	Asilo de Alienados	07.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 31.08.1947, al paciente le fue dado 0.1cc de suspensión 2, intravenosa (i.e. cada paciente recibió entonces 1.31 por 10 a la 6 espiroquetas). 10.10.1947, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85. Penicilina Cristalina G.
0179 # 209	8, 14	Manuel Ruíz	Asilo de Alienados	08.12.1949, libre. 21.09.1947, escarificación del dorso del pene, abajo del surco coronario, con material humano, 4 aplicaciones entre 5:00 y 6:32, total 0.3cc. Después de 2 horas de exposición. Profilaxia por 2 minutos, 60ml.

0180 # 270 – 331	13, 14	Miguel A. Ruíz	Asilo de Alienados	09.05.1948, inyección en antebrazo izquierdo, 0.1cc.
				23.06.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite, Lilly).
0181 # 210	8, 14	Francisco Pac	Asilo de Alienados	09.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 19.03.1948, escarificación del pene con cepa Nichols de conejo, 3 aplicaciones entre 8:29 a.m. y 9:07 a.m., total 0.18cc. Dado bismuto (4 píldoras a las 8:30 p.m.).
				09.05.1948, escarificación del pene con cepa Nichols de conejo, 6 aplicaciones entre 8:08 a.m. y 9.50 a.m. Paño removido a las 10:10 p.m. Profiláctico aplicado a las 10:10 p.m.
				17.09.1948, paciente liberado, no evidencia de enfermedad. Dirección el Júcaro, Depto. El Progreso, municipio Los Bardos.
				10.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 21.09.1947, escarificación del dorso del pene, abajo del surco coronario, 4 aplicaciones. Liberado 2 horas después de exposición. Profilaxia por 2 minutos, 60cc.
				09.05.1948, inyección en antebrazo izquierdo, 0.1cc.
				23.06.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (procaína penicilina G en aceite, Lilly).
				11.11.1948, no evidencia clínica de sífilis. 11.11.1948, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85. Penicilina Cristalina G sal de sodio CSC. Tratado antes de partir por razones de seguridad.
				09.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.

0182 # 128	5, 10	Ventura Ruíz	Asilo de Alienados	24.08.1947, aplicación local, 6 aplicaciones entre 2:38 p.m. y 4:18 p.m., total 0.60cc. Paño removido a las 4:38 p.m. 11.01.1948, escarificación y aplicación local en el dorso del pene con cepa Nichols de conejo, 6 aplicaciones entre 12:42 y 2:32, total 0.40cc (usado en exp. 5). Paciente liberado después de 2 horas de exposición. 27.03.1948, penicilina CSC G, 50,000u cada 2 horas por 85.
0183 # 271	13	Toribio Sacalyón	Asilo de Alienados	07.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 19.03.1948, escarificación del pene con cepa Nichols de conejo, 3 aplicaciones entre 8:30 a.m. y 9:08 a.m., total 0.18cc. Dado bismuto (4 píldoras a las 8:30 p.m.).
0184 # 130	5, 10	Damián Salas	Asilo de Alienados	10.12.1949, libre. 24.08.1947, aplicación local, 6 aplicaciones entre 2:40 y 4:20 p.m., total 0.60cc. Paño removido a las 4:40 p.m. 11.01.1948, escarificación del dorso del pene con cepa Nichols de conejo, 6 aplicaciones entre 12:43 y 2:33, total 0.40cc (usado en exp. 5). Paciente liberado después de 2 horas de exposición. 23.03.2948, penicilina G, 50,000u cada 2 horas por 85, CSC.
0185 # 167	6, 13	Agarto Salazar	Asilo de Alienados	07.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 31.08.1947, escarificación y aplicación local, abrasivo en la superficie del pene, 6 aplicaciones entre 3:17 y 4:57 p.m. 19.03.1948, inyección en antebrazo izquierdo, 0.1cc de cepa Nichols de conejo (usado en experimento 6).

0186 # 221	1	Abraham Salguero	Asilo de Alienados	20.05.1948, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85. Penicilina G cristalina sal de sodio CSC. 08.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 13.05.1947, aplicación local, 4 aplicaciones entre 9:11 y 9:53. Paño removido a las 10:13. Profilaxia de 10:18 a 10:20.
0187 # 116	4	Arturo Salguero	Asilo de Alienados	05.09.1947, liberado. 09.12.1949, libre. 10.08.1947, aplicación local, 4 aplicaciones entre 9:41 a.m. y 10:29 a.m. Paño removido a las 10:45 a.m. Profiláctico aplicado entre 10:49 y 10:51.
0188 # 213	8, 14	Enrique Sandoval	Asilo de Alienados	04.11.1947, libre. 07.12.1949, libre. 21.09.1947, escarificación del dorso del pene, abajo del surco coronario, 4 aplicaciones entre 5:04 y 6:36, total 0.3cc. Liberado después de 2 horas de exposición. Profiláctico aplicado por 2 minutos, 60cc.
0189 # 222	1	Mudo de San Marcos	Asilo de Alienados	09.05.1948, inyección en antebrazo izquierdo, 0.1cc. 14.07.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite Lilly). 09.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 13.05.1947, aplicación local, 4 aplicaciones entre 9:07 y 9:51. Paño removido a las 10:05. También inoculado en flexo del antebrazo derecho, 0.1cc de material. 05.09.1947, liberado. 09.12.1949, libre. Observaciones fueron hechas con intervalos regulares, la última observación el 31.07.1947, cuando el paciente fue liberado. En este tiempo no se observó

0190 # 282	13	Humberto Santizo Maz	Asilo de Alienados	evidencia clínica de sífilis. El único paciente (de un grupo de 7) inoculado el 13.05.1947 en quien falló el desarrollo de sífilis. 19.03.1948, escarificación del pene –Frew conejo-, 3 aplicaciones entre 9:48 y 10:27 a.m., total 0.18cc. Dado POB (2cc – 600,000u).
0191 # 202	8	Enrique Serón	Asilo de Alienados	25.05.1948, libre. 10.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 21.09.1947, 0.017cc de material humano por presión múltiple en brazo; 0.017cc de material humano por presión múltiple en pene. 04.11.1947, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Penicilina G en aceite y cera Squibb control.
0192 # 203	8	Manuel Shumil	Asilo de Alienados	09.12.1949, libre. 21.09.1947, 0.017cc de material humano por presión múltiple en brazo 0.017cc de material humano por presión múltiple en pene. 25.11.1947, penicilina cristalina G sal de sodio CSC, 50,000u cada 2 horas por 85.
0193 # 146	5, 9	Alberto Solórzano	Asilo de Alienados	09.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 24.08.1947, ingestión de 0.1cc de muestra testicular. 30.11.1947, re inoculación con cepa Frew de conejo. Inyección intracutánea en dos zonas del brazo izquierdo, 0.15cc en cada una. Usado en exp. 5. 22.03.1948, penicilina G CSC, 50,000u cada 2 horas por 85.
0194 # 182	1, 8	Pedro Soza	Asilo de Alienados	07.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 13.05.1947, aplicación local, 4 aplicaciones entre 9:07 y 9:50, paño removido a las 10:05.

					21.09.1947, escarificación del dorso del pene, abajo del surco coronario con material humano, 4 aplicaciones entre 4:45 y 6:32, total 0.3cc. Paciente liberado después de 2 horas de exposición (usado en exp. 1).
					13.01.1948, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85. Penicilina cristalina G.
0195 # 281	13	Francisco Sub	Asilo de Alienados		08.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 19.03.1948, escarificación del pene con cepa Nichols d conejo, 3 aplicaciones entre 9:47 y 10:37 a.m., total 0.18cc. Dado POB (2cc – 600,000u).
0196 # 244	10	Jacinto Rubén Suchite	Asilo de Alienados		10.12.1949, libre. 11.01.1948, inyección en la membrana mucosa del pene, 0.1cc de emulsión. 27.01.1948, penicilina CSC G, 50,000u cada 2 horas por 85. 23.09.1948, Descarga uretral purulenta – 1cc Duracilina (Homosexual). 11.11.1948, no evidencia clínica de sífilis. 11.11.1948, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85, cristalina g sal de sodio CSC. Tratado antes de partir por razones de seguridad.
0197 # 201	8, 13	Pablo Tereso	Asilo de Alienados		09.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 21.09.1947, aplicación local en la superficie intacta del pene, no lavando el pene en el frenillo, 6 aplicaciones entre 2:51 y 5:21, total 0.37cc de material de conejo. Paciente descargado después de 3 horas de exposición. 19.03.1938, inyección dentro del a membrana mucosa

				del pene, 0.1cc de cepa Nichols conejo. Usado en exp. 8.
				23.06.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite, Lilly,
0198 # 321	14	Tranquilino Tiste	Asilo de Alienados	09.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 09.05.1948, escarificación del pene con cepa Nichols de conejo, 6 aplicaciones entre 8:31cy 10:08 a.m., total, 0.40cc. Paño removido a las 10:31 a.m. Profiláctico aplicado a las 2:50 p.m.
				10.08.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Penicilina Cristalina G potasio en aceite y cera.
0199 # 324	14	Antonio Tres enes	Asilo de Alienados	12.12.1949, libre. 09.05.1948, escarificación del pene con material Nichols de conejo, 6 aplicaciones entre 8:18 y 9:47 a.m., total 0.40cc. Paño removido a las 10:18 a.m.
				14.07.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite. Procaína penicilina G en aceite Lilly.
0200 # 228	9	Domingo Turceos	Asilo de Alienados	12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 30.11.1947, inyectado 0.2cc dentro del dorso del pene, cerca del surco coronario, también escarificado en el lugar de la inyección.
				26.04.1948, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85. Penicilina Cristalina g sal de sodio CSC.
0201 # 173	6	José M. Ugolde o José M. Ugalde	Asilo de Alienados	09.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 31.08.1947, al paciente le fue dado 0.1cc de suspensión 2, intravenosa (i.e. cada paciente recibió entonces 1.31 por 10 a la 6).
				Nota: este paciente nunca dejó el asilo por los pasados

				23 años, admitido el 17.05.1924.
				10.101.1947, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85. Cristalina g.
				08.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0202 # 291	13	Claudio Velásquez	Asilo de Alienados	01.10.1952, Yo considero que este paciente como respondiendo al desafío...evidencia de infección, jcc. 19.03.1948, escarificación del pene con material Frew de conejo, 3 aplicaciones entre 9:51 y 10:29 a.m., total 0.18cc. Dada penicilina oral (15 tabletas – 100,000u) amortiguada Penicilina cristalina G potasio.
0203 # 289	13	Eulogio Velásquez	Asilo de Alienados	10.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 19.03.1948, escarificación con material Frew de conejo, 3 aplicaciones entre 9:51 y 10:28 a.m., total 0.18cc. Dada penicilina oral (15 tabletas – 100,000u) amortiguada penicilina Cristalina G potasio.
0204 # 296	13	Pablo Vicencio	Asilo de Alienados	10.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 19.03.1948, escarificación del pene con material Frew de conejo, 3 aplicaciones entre 9:54 y 10:30 a.m., total, 018cc. Dado bismuto, 4 cápsulas.
				23.06.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite Lilly).
0205 # 122	4, 10	Antonio Vielman	Asilo de Alienados	10.12.1949, libre. 10.08.1947, aplicación local, 4 aplicaciones entre 9:44 y 10:32 a.m., total 0.30cc. Paño removido a las 10:46 a.m.
				11.01.1948, escarificación del dorso del pene con material Nichols de conejo, 6 aplicaciones entre 12:44 y 2:34, total 0.60cc. paciente liberado después de 2 horas de exposición (usado en exp. 4).

0206 # 123	4, 10	Mariano Villatoro	Asilo de Alienados	01.03.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Penicilina cristalina g potasio en aceite y cera. 07.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 10.08.1947, aplicación local, 4 aplicaciones entre 9:41 y 10:32 a.m., total, 0.30cc. Paño removido a las 10:45 a.m. 11.01.1948, escarificación del dorso del pene con material Nichols de conejo, 6 aplicaciones entre 12:44 y 3:34, total 0.40cc (usado en exp. 4). Paciente liberado después de 2 horas de exposición. 27.03.1948, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85. 07.12.1949, libre.
0207 # 123	-----	Mismo paciente de ficha anterior Mariano Villatoro.		
0208 # 154	6, 13	Florentín Villeda	Asilo de Alienados	31.08.1947, inoculado con 0.1cc intracutánea en brazo, inoculado con 0.1cc en la membrana mucosa del pene. 19.03.1948, inyección en antebrazo izquierdo, 0.1cc de material Nichols de conejo (usado en exp. 6). 20.05.1948, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85. Penicilina cristalina G sal de sodio CSC. 07.12.1949, libre, 24.08.1947, ingestión de 1cc de emulsión testicular. 25.02.1948, GC -3 días- contacto con Felix Molina Valdez. 08.03.1948, Típica GC otra vez, Felix Molina y Justo Castellanos. 08.03.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 2 y 1gm sulfathiazol 1d x 5.
0209 # 147	5	Margarito Welches	Asilo de Alienados	

0210 # 174	6	Roberto Yudice	Asilo de Alienados	23.09.1948, diagnóstico sífilis secundaria (tendencias homosexuales).
				23.09.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína penicilina g en aceite Lilly).
				07.12.1949, libre.
				26.09.1952, revisión indica que el paciente no fue infectado por la ingestión...227 días de observación siguiendo descarga y retorno 41/2 más tarde el fue...tiene rasgos de sífilis secundaria. Probablemente no fue adquirida durante el periodo. El paciente fue altamente promiscuo y homosexual en el asilo. Esta infección no puede ser cargada al experimento o procedimiento, jcc.
				31.08.1947, el paciente recibió 0.1cc de suspensión 2, intravenoso (i.e. cada paciente recibió entonces 1.31 por 10 a la 6).
				10.10.1947, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85. Penicilina G cristalina.
				23.09.1948, fuerte, activo y pasivo, tendencias de homosexual. 1cc Duracilina.
				08.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.

Tabla V
Serie GT-AGCA-JCC-S008 - Registro clínico de pacientes de la Penitenciaría (experimento con chancro)

No.	No. paciente	Nombre	Procedencia	Vacunaciones
1	804	Santiago Acual	Penitenciaría	1ª vacuna 1945, Vacunado 23.08.1947, Último registro 06.09.1947 Tomar inmunológico...
2	849	Gabriel Aguilar	Penitenciaría	1ª vacuna 1932, Vacunado 23.08.1947, Acelerada tomar
3	894	Cipriano Alebon	Penitenciaría	Vacunado 23.08.1947 Chancro tratado con sulfa (junio/47) Primaria tomar
4	811	Paulino Alonso	Penitenciaría	1ª vacuna 1945, 2ª vez, junio 1947, Vacunado 23.08.1947, Primaria tomar
5	821	Rufino Arroyo	Penitenciaría	1ª vacuna 1942, 2ª vacuna, febrero de 1947, Vacunado 23.08.1947, Immune take
6	888	Alejandro Aspuac	Penitenciaría	Vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947 Primaria tomar
7	855	Eduardo Bocoj o Bacoj	Penitenciaría	1ª vacuna 1942, Vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947, Acelerada tomar
8	820	Bonifacio Borja o Borta	Penitenciaría	1ª vacuna 1938, 2ª vacuna junio 1947, Vacunado 23.08.1947 Último registro 06.09.1947, Inmuno tomar
9	896	Isaac Bran	Penitenciaría	1ª vacuna 1933, Vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947, Primaria tomar
10	893	Luis Burrión	Penitenciaría	1ª vacuna 1946, Vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947 Acelerada tomar
11	882	Pablo Vicente Calón	Penitenciaría	1ª vacuna 1946, Vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947,

12	826	Natividad Carranza	Penitenciaria	Acelerada tomar 1ª vacuna, 1941, 2ª vacuna febrero de 1947, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947,
13	815	Juan Castro	Penitenciaria	Acelerada tomar 1ª vacuna junio/1947, Vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947,
14	841	Rafael Castro	Penitenciaria	Primaria tomar 1ª vacuna junio de 1947, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947
15	813	Pedro Cervantes	Penitenciaria	Primaria tomar 1ª vacuna, junio de 1947, 30.08, chancro tratado con sulfatiazol 4gr diarios. Vacunado 23.08.1947,
16	831	Francisco Chacón	Penitenciaria	primaria tomar 1ª vez, 1933, Vacunado 23.08.1947,
17	873	Pío Lorenzo Chávez	Penitenciaria	Acelerada tomar 1ª vacuna 1937, Vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947,
18	858	Lázaro Chicop	Penitenciaria	Primaria tomar 1ª vacuna 9146, vacunado 23.08.1947, Primaria tomar
19	891	Margarito Chicop	Penitenciaria	Vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947,
20	869	Feliz Concuá	Penitenciaria	Primaria tomar 1ª vacuna 1942, vacunado 23.08.1947, Primaria tomar
21	866	Felipe Coroy	Penitenciaria	1ª vacuna 1942, vacunado 23.08.1947, Primaria tomar
22	847	Felipe Cortez	Penitenciaria	1ª vacuna 1940, vacunado 23.08.1947, Acelerada tomar
23	860	Teodoro Cum	Penitenciaria	1ª vacuna 1946, vacunado 23.08.1947, Acelerada tomar
24	887	Celestino Cusanera	Penitenciaria	1ª vacuna 1939, vacunado 23.08.1947, Primaria tomar
25	862	Santos de la Paz	Penitenciaria	1ª vacuna 1942, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947, Primaria tomar
26	836	Ángel Díaz	Penitenciaria	1ª vacuna 1939, 2ª vacuna junio/47, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947, Acelerada tomar
27	857	Casimiro Escot	Penitenciaria	1ª vacuna 1943, , vacunado 23.08.1947, último registro

28	802	Sebastián Escauc	Penitenciaría	06.09.1947, Primaria tomar 1ª vacuna 1945, vacunado 23.08.1947, último registro
29	818	Felipe Rosendo	Penitenciaría	06.09.1947, Acelerada tomar 1ª vacuna 1936, 2ª vacuna junio 1947, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947,
30	812	Gabriel Mateo	Penitenciaría	Acelerada tomar 1ª vacuna junio/47, vacunado 23.08.1947,
31	863	Modesto Gallardo	Penitenciaría	Primaria tomar 1ª vacuna 1939, vacunado 23.08.1947, último registro
32	859	Eulalio García	Penitenciaría	06.09.1947, Acelerada tomar 1ª vacuna 1946, vacunado 23.08.1947,
33	824	Fulgencio García	Penitenciaría	Acelerada tomar 1ª vacuna 1933, 2ª vacuna junio/47, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947,
34	895	José María García	Penitenciaría	Primaria tomar 1ª vacuna 1942, vacunado 23.08.1947, Primaria tomar
35	830	Pablo García	Penitenciaría	1ª vacuna 1931, 2ª vacuna junio/47, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947,
36	897	Francisco Gil	Penitenciaría	Acelerada tomar 1ª vacuna 1939, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947,
37	865	Pedro Gil	Penitenciaría	Acelerada tomar No previa vacunación Vacunado 23.08.1947,
38	875	Apolinario Pich Gómez	Penitenciaría	Primaria tomar 1ª vacuna 1946, vacunado 23.08.1947, último registro
39	876	Francisco Gómez	Penitenciaría	06.09.1947, Acelerada tomar 1ª vacuna 1946, vacunado 23.08.1947, último registro
40	822	Florencio González	Penitenciaría	06.09.1947, Inmuno tomar 1ª vacuna junio/47, vacunado 23.08.1947, último registro
41	871	Jesús González	Penitenciaría	06.09, Primaria tomar 1ª vacuna 1942, vacunado 23.08.1947, último registro

42	827	José Luis González	Penitenciaría	06.09.1947, Inmuno tomar 1ª vacuna 1941, 2ª vacuna junio/47, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947, GC, después de 48 horas de coito 25/agosto 1cc penicilina cera y aceite.
43	850	Sostenes Guarán	Penitenciaría	Primaria tomar 1ª vacuna 1943, chancro de 1 de julio/47, tratado con sulfa. Agosto 12.1947, recurrente, tratado de nuevo con sulfa. Vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947,
44	803	Carlos Hernández	Penitenciaría	Acelerada tomar 1ª vacuna enero/47, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947, Inmuno tomar
45	900	Ciriaco Hernández	Penitenciaría	1ª vacuna 1946, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947,
46	872	Fermín Hernández	Penitenciaría	Acelerada tomar 1ª vacuna 1943, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947,
47	884	Francisco Hernández	Penitenciaría	Primaria tomar 1ª vacuna 1935, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947,
48	806	Luis Hernández	Penitenciaría	Primaria tomar 1ª vacuna julio/47, vacunado 23.08.1947, último registro 30.08.1947,
49	843	Pantaleón Hernández	Penitenciaría	Primaria tomar 1ª vacuna 1938, vacunado 23.08.1947, último registro 13.09, Acelerada tomar
50	846	Alfonso Juárez	Penitenciaría	1ª vacuna 1835, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947,
51	835	Rodrigo Lara	Penitenciaría	Primaria tomar 1ª vacuna 1934, 2ª vacuna junio/47, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.
52	864	Marcos López	Penitenciaría	Acelerada tomar 1ª vacuna 1941, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947,
53	817	Arcadio López	Penitenciaría	Acelerada tomar 1ª vacuna 1934, 2ª vacuna junio/47, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947,

54	829	Cipriano López	Penitenciaría	Acelerada tomar 1ª vacuna 1943, 2ª vacuna junio/47, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947,
55	832	Emilio López	Penitenciaría	Acelerada tomar 1ª vacuna 1936, vacunado 23.08.1947, último registro 13.09.1947,
56	853	German López	Penitenciaría	Inmuno tomar 1ª vacuna 1941, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947,
57	892	Reginaldo López	Penitenciaría	Primaria tomar 1ª vacuna 1946, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947,
58	809	Tránsito Marquez	Penitenciaría	Acelerada tomar 1ª vacuna 1934, 2ª vacuna febrero de 1947, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947,
59	878	Juan Sabino Marroquín	Penitenciaría	Inmuno tomar 1ª vacuna 1944, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947,
60	805	Pedro Mayen	Penitenciaría	Primaria tomar 1ª vacuna 1937, 2ª vacuna enero/47, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947,
61	840	Policarpio Méndez	Penitenciaría	Inmuno tomar 1ª vacuna 1935, 2ª vacuna junio/47, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947,
62	856	Sotero Mextun	Penitenciaría	Acelerada tomar 1ª vacuna 1939, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947,
63	838	Francisco Cho Misti	Penitenciaría	Acelerada tomar 1ª vacuna 1944, 2ª vacuna junio/47, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947,
64	883	Ignacio Nájera	Penitenciaría	Inmuno tomar Vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947,
65	861	Augustín Orón	Penitenciaría	Primaria tomar 1ª vacuna 1935, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947,
66	845	Hugo Ovando	Penitenciaría	Inmuno tomar 1ª vacuna 1942, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947,

67	839	José Arturo Paredes	Penitenciaría	Acelerada tomar 1ª vacuna 1940, no vacunado por tener la última vacuna activa 2.5 X 1.5cm, 2ª vacuna junio/47. 20.09 gradualmente secando.
68	889	José Pec	Penitenciaría	1ª vacuna 1941, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09., Primaria tomar
69	819	Antonio Pérez de la Cruz	Penitenciaría	1ª vacuna 1935, 2ª vacuna junio/47, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09., Acelerada tomar
70	807	Luis Pérez	Penitenciaría	1ª vacuna 1944, 2ª vacuna feb/47, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947, Inmuno tomar
71	816	Mauricio Pérez	Penitenciaría	1ª vacuna junio/47, último registro 13.09., Primaria tomar
72	885	Silverio Pérez	Penitenciaría	1ª vacuna 1933, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947, Primaria tomar
73	879	León Petet	Penitenciaría	1ª vacuna 1943, último registro 06.09.1947, Acelerada tomar
74	898	Pedro Pich	Penitenciaría	1ª vacuna 1946, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947, Acelerada tomar
75	868	Francisco Por Quel	Penitenciaría	1ª vacuna 1941, , vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947, Primaria tomar
76	828	José B. Ramírez	Penitenciaría	1ª vacuna 1935, 2ª vacuna junio/47, último registro 06.09., Acelerada tomar
77	814	José Luis Ramírez	Penitenciaría	1ª vacuna 1946, 2ª vacuna junio/47, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947, Inmuno tomar
78	854	José María Ramírez	Penitenciaría	1ª vacuna 1939, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947, Primaria tomar
79	844	Alfredo Ramos	Penitenciaría	1ª vacuna 1935, Uretritis gl tratamiento primero con sulfa después penicilina en agua – junio/47. Vacunado 23.08.1947, 03.09.1947, lesión de chancro en surco coronario, aparecen 3 días después del coito. Tratamiento sulfatiazol 4grs al día.

80	842	Ceferino Ramos	Penitenciaría	Primaria tomar 1ª vacuna 1935, 2ª vacuna junio/47, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947, Acelerada tomar
81	852	Eulogio Ramos	Penitenciaría	1ª vacuna 1941, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947, Acelerada tomar
82	825	Pedro Ramos	Penitenciaría	1ª vacuna 1933, 2ª vacuna junio/47, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947, Inmuno tomar
83	880	Juan Rocal	Penitenciaría	1ª vacuna 1942, 2ª vacuna 1947, chancroide julio/47, julio/47, tratamiento sulfatiazol, lesión chancroidal. Vacunado 23.08.1947, último registro 06.09., Primaria tomar
84	801	Francisco Rodas	Penitenciaría	1ª vacuna 1940, 2ª vacuna junio/47, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947, Inmuno tomar
85	881	Alberto Roque	Penitenciaría	No vacunación previa. Vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947, Primaria tomar
86	837	Juan Ramón Roque	Penitenciaría	1ª vacuna 1937, 2ª vacuna junio/47, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947, Primaria tomar
87	848	José Luis Ruíz	Penitenciaría	1ª vacuna 1940, Uretritis (GC) trtado en Hospital Militar con sulfa y vacuna A.T. Vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947, Acelerada tomar
88	851	Gerónimo Saz	Penitenciaría	1ª vacuna 1933, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09., Acelerada tomar

Tabla VI

Serie GT-AGCA-JCC-S008. Pacientes hombres del Asilo de Alienados, registros

No.	No. paciente	Nombre	Otros datos	Procedencia	Vacunaciones
1	899	Gregorio Sian			1ª vacuna 1945, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947, Primaria tomar
2	867	Patricio Sicá			1ª vacuna 1946, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947, Acelerada tomar
3	834	Lorenzo Siramagua			1ª vacuna junio/47, Inmuno tomar
4	886	Francisco Sotop			1ª vacuna 1938, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947, Primaria tomar
5	870	Avelino Suchite			1ª vacuna 1937, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947, Primaria tomar
6	877	Domingo Sula			Vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947, Primaria tomar
7	823	Raúl Vanegas o Raúl Venegas			1ª vacuna 1936, 2ª vacuna feb/47, vacunado 23.08.1947, Inmuno tomar
8	808	Oliverio Vargas			1ª vacuna 1937, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947, Inmuno tomar
9	890	Encarnación Velásquez			1ª vacuna 1945, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947, Primaria tomar
10	810	Manuel Enrique Villeda			1ª vacuna junio/47, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947, Primaria tomar
11	874	Eduardo Xicón			1ª vacuna 1941, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947, Primaria tomar
12	833	Julián Yuman			1ª vacuna 1937, 2ª vacuna feb/47, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947, Inmuno tomar

Tabla VII
Serie GT-AGCA-JCC-S008. Otros pacientes de la penitenciaría

No.	No. Paciente	Nombre	Otros datos	Procedencia	Procedimiento
1 Batch 3	52	Crisanto Aguilar Matías, Cristano o Crisanto Aguilar M		Penitenciaría	14.02.1948, inoculado 02.24, penicilina CSC G 40,000u cada 2 horas por 85
2	39 Grupo C	Efraín Mejía	26 años, ladino, soltero, agricultor, originario de Santa Rosita, Guatemala	Penitenciaría	25.09.1952, secundaria local...reacción, jcc. 12.09.1947, intracutánea en antebrazo derecho 0.1cc; intracutánea en antebrazo izquierdo, 0.1cc. Grupo control. 11.12.1947, contacto con Marta Hernández. No profilaxia.
3	--	José Calazán Risueras		Penitenciaría	15.11.1948, penicilina acuosa 20,000u cada 2 horas por 75. Por razones políticas. 10.10.1947, contacto con Ana María Rodríguez. Una hora después del contacto fue dada al paciente, inyección de 1cc de salina estéril subcutánea en el brazo.
4	--	Isidro Morales		Penitenciaría	03.11.1947, contacto con Ana María Rodríguez. Una hora después del contacto fue dada al paciente, profilaxia del Dr. Arnold que fue auto administrada bajo supervisión.
5	Box 2 Batch 3	Antonio Aguilar		Penitenciaría	01.10.1947, contacto con María Luisa Juárez. Una hora después del contacto fue dada al paciente inyección de 1cc de salina estéril subcutánea en el brazo (Penicilina 4 meses).
6		Juan G. Aguilar		Penitenciaría	13.10.1947, contacto con María Luisa Juárez. Una hora después del contacto, fue dada al paciente una inyección de 1cc de salina estéril subcutánea en el brazo.
7		Teodoro Andrade		Penitenciaría	12.11.1947, contacto con Ana María Rodríguez, SBT negativo. Una hora después fue dada al paciente, profilaxia del Dr. Arnold, la que fue auto administrada bajo supervisión.
8		Juan de J. Arias		Penitenciaría	27.10.1947, contacto con Ana María

9		Juan Arquid	Penitenciaria	Rodríguez. No profilaxia. 03.11.1947, contacto con María Luisa Juárez.
10	Batch 4	Antonio Chaj Juárez	Penitenciaria	No profilaxia. 17.10.1947, contacto con Ana María Rodríguez. Una hora después del contacto fue dada al paciente profilaxia del Dr. Arnold, la que fue auto administrada bajo supervisión.
11		Petronilo Domínguez	Penitenciaria	07.11.1947, contacto con Ana María Rodríguez. Una hora después del contacto al paciente fue dada profilaxia del Dr. Arnold, la que fue auto administrada bajo supervisión.
12	Batch 5	Federico Fajardo Velez	Penitenciaria	17.10.1947, contacto con Ana María Rodríguez. No profilaxia. 15.10.1947, contacto con María Luisa Juárez. No profilaxia.
13		Pedro Leiva Reyes	Penitenciaria	12.11.1947, contacto con Ana María Rodríguez. SBT negativo. No profilaxia. 01.10.1947, contacto con Ana María Rodríguez. Una hora después del contacto al paciente fue dada profilaxia del Dr. Arnold, la que fue auto administrada bajo supervisión.
14	Batch 6	Eduardo García	Penitenciaria	24.10.1947, contacto con Ana María Rodríguez. SBT negativo. "Funes" profilaxia.
15		Victoriano Gómez Cal	Penitenciaria	24.11.1947, contacto con Ana María Rodríguez. Una hora después del contacto fue dada profilaxia del Dr. Arnold, la que fue auto administrada bajo supervisión. 15.10.1947, contacto con Ana María Rodríguez. Una hora después del contacto fue dada profilaxia del Dr. Arnold, la que fue auto administrada bajo supervisión.
16	Batch 7	Esteban Iguardia	Penitenciaria	07.11.1947, contacto con Ana María Rodríguez. No profilaxia. 13.10.1947, contacto con María Luisa Juárez.

17	Alberto Itsoy Galvez	Ladino, 33 años, San Martín Jilotepeque, soltero, carpintero.	Penitenciaría	Una hora después del contacto, al paciente le fue dada profilaxia del Dr. Arnold, la que fue auto administrada bajo supervisión. En prisión desde 04.08.1945. Examen 12.09.1946, malaria hace 5 años, tratado en el Hospital de la United Fruit en Tiquisate.
18	Isidro Lariosa		Penitenciaría	06.10.1947, contacto con María Luisa Juárez. Una hora después del contacto fue dada al paciente una inyección de 1cc de salina estéril subcutánea en el brazo.

Tabla VIII
Serie GT-AGCA-JCC-S003-S001. Registros de los militares
Grupo A-N

No.	Nombre	GC (Gonorrea)	Sífilis	LGV (Linfogranuloma Venéreo)	Chancro	Profilaxia
1	Arias, V.				Chancro	No
2	Burrión, L.		Sífilis			3-4 horas después
3	Cardona, A.				Ch	No
4	Macapiaces, P.			LGV		4 horas después
5	Arias, F.				Ch	3 horas después
6	Barrientos, J.				Ch	21/1 horas después
7	López, S.				"	3-4 horas después
8	Guzmán, g.				"	8 horas después
9	Gonzalez, J.		Sífilis			?
10	Esquivel, C.				Ch	8 horas
11	Hernández, F.	GC				No
12	López, L.				Ch	6 horas después
13	Gallardo, M.			LGV		?
14	Guerrero, V.				Ch	6 horas después
15	Figueroa, M.				Ch	2 horas después
16	Lazaro, M				Ch	7 horas
17	López, A. J.				Ch	2 horas
18	Burrión, L.				Ch	21/2 horas
19	Méndez, M.				Ch	No
20	Coronado, J.				Ch	?
21	Ramírez, M.	GC				8 horas
22	Chacón, F.				Ch	4 horas
23	López, F.				Ch	10 horas
24	Martínez, F.				Ch	4 horas

Tabla IX
Serie GT-AGCA-JCC-S003-S001. Registros de los militares
Grupo A-N

No.	Nombre	GC (Gonorrea)	Sífilis	LGV (Linfogranuloma Venéreo)	Chancro	Profilaxia
1	Cruz, G.				Si	½ hora después
2	Aparicio, A.				Si	8 horas después
3	García, C.				Si	4 horas después
4	Hernández, P.				Si	No
5	Morales, R.			Si		Si
6	Estrada, A.				Si	2 ¼ horas después
7	Hernández, A.			Si		No
8	Cruz G.				Si	½ hora después
9	Augustín, R.	Si				3 horas después
10	Aparicio, A.				Si	No
11	Hernández L., P.				Si	No
12	Martínez, M.	Si				?
13	Gramajo, S.		Sífilis			2 horas después

Tabla X
Serie GT-AGCA-JCC-S003-S001. Registros de los militares

No.	Nombre	GC (Gonorrea)	Sífilis	Grupo N-Z LGV (Linfogranuloma Venéreo)	Chancro	Profilaxia
1	Sanchez, M.			Si		
2	Perez, P.				Si	No
3	Suchite, S.				Si	No
4	Román, R.				Si	No
5	Perez, V.				Si	No
6	Vasquez, C.		Sífilis			No
7	Ramírez, F.				Si	No
8	Ruiz, R.	GC				No
9	Ortiz, M.A.	GC				No
10	Ortega, R.	GC				No
11	Zanabria, G.	GC				No
12	Ramos, D.	GC				Chequear tarjeta
13	Ramos, M.				Ch	No
14	Pineda, V.				Ch	No
15	Sanchez, M.				Ch	Chequear tarjeta
16	Ruíz, Humberto	GC				No
17	Oron P. F.				Ch	No
18	Rodríguez, A.	GC				Chequear tarjeta
19	Saravia, A.				Ch	No
20	Tabique, ?	GC				No
21	Reyes, F.				Ch	No
22	Rodríguez, A.				Ch	No

Tabla XI
Serie GT-AGCA-JCC-S003-S001. Pacientes registrados en libro de La Guardia de Honor.
Identificación: Guardia de Honor. Estudios con los militares 2G-90/37-F FF57
Registro
Oficina de Impresos del Gobierno de Estados Unidos, propiedad No. 50177

No.	Nombre	Grado/puesto	Estructura Militar
1	Sanchez, Máximo		
18/89	24-VI, El 21 de junio empezó la hinchazón en la región femoral derecha con dolor del cuerpo y de las articulaciones. El 22 empezaron las lesiones de la pierna derecha, no se había fijado en el chancro. Empezó el 23 a tomar Sulfatiazol 1gm. Ultimo contacto sexual ha ce 1 mes con una puta en la 20 C, nombre desconocido. Examen: una ulceración pequeña del frenum poco de flujo uretral. La piel del triángulo femoral derecho es rojo, caliente y doloroso, hay hinchazón de los ganglios femorales. En la pierna derecha anterior y posterior hay superficies de la piel 5 x 8 cm más rojos, duros y calientes, y posteriormente hay foco vesicular. Sin circuncisión Impresión: Linfogranuloma Venéreo Rx Sulfatiazol 1gm 4 veces al día. 27-VI-48, Prueba de frote hecha 26-VI negativa. Hinchazón de los ganglios decreciendo, erupción de la pierna menos marcada. 29-VI, úlcera cerrada, hinchazón menos, pierna mejor. 2-VIII, al Hospital para seguir A. STS negativo.		
2	Morales, Raúl		Bat 105
19/89	24-VI-48, Hace 7 días que tiene hinchazón y dolor en el ganglio derecho inguinal, no tiene historia de chancro. Ultimo contacto sexual hace como 10 días; el penúltimo hace 18 días. Recibió profilaxia cada vez. Pro RCA. Examen: Hinchazón dolorosa del ganglio inguinal derecho. Nada en el miembro. Sin circuncisión.		

Empezó el lunes 21 de junio con Sulfatiazol 1gm 4 veces al día por 21.
Impresión: Linfogranuloma Venéreo.

27-VI, Prueba de Frei – Positiva.

3-VIII-48, sangre positiva para sífilis Kahn 16 V; VDRL Positivo. Mazzinni, Kolmer con Cardiolipina: 4+pos.

POB 300,000u cada 24 horas X 10.

Diagnóstico: Sífilis Latente

8-VIII, dejar tratamiento con sulfa – Baja jcc.

3 Pere, Pedro

20/89 27-VI-48 Hace 8 días que tiene úlcera en el miembro y adenitis. Últimos contactos sexuales hace 8 días y 15 días. No uso preservativo ni profilaxia porque estuvo en servicio en la casa Presidencial.

Examen: Úlcera múltiple del miembro con mucha secreción. Adenitis inguinal izquierda. Sin circuncisión.

Impresión: Chancro blando

RX Sulfatiazol 1gm 4 veces al día.

29-VI, Frei negativo. Ya hay fluctuación en el incordio izquierdo.

30-VI, saqué 3cc líquido.

1-VII, STS negativo con Mazzinni 2+Dbt. Sacar pus

6-VII, úlceras cerradas, todavía hay fluctuación. Rx sacar pus.

3-II Mazz, Dbt ++; demás negativo. Tarjeta jcc

8-VIII, sacar pus del ----- mejorado.

4 Castro, Manuel de J.

21/89 21-VI-48, Ver en el índice

27-VI48, todavía le duele al orinar, pero le sale muy poca pus.

Examen: solo hay poco de secreción excesiva en el meato.

02-07-48, no tiene tanto ardor y le sale solamente poco de pus.

Cultivo N. tarjeta jcc.

5 Estrada, Alfonso 37

22/89 29-VI-48, Hace como 15 días que tiene úlcera en el miembro, último contacto 16-VI-48, recibió profilaxia RCA 2 1/2 horas después. Hace como 2 meses hubo una úlcera igual tratada con polvos de sulfa.

P.E. Una úlcera profunda y sucia de 2mm de diámetro. No hay adenopatía.
Prepucio muy largo.

Impresión. Chancro

Dice que ya tuvo un rozoncito pequeño el 16 de junio que había tenido hace el 14 de junio y que había tenido contacto el 5 de junio sin profilaxia, así que no representa fracaso de profilaxia.

Rx Sulfatiazol 1gm cada día por 8.
3-VIII, casi cerrado. STS negativo.
6-VIII, cerrado para baja. Tarjeta jcc.
Alvarez, Flavio Augusto

2ª Infantería

6

23/89 29-VI-48, Hace como 5 días tiene rozor en el miembro. Niega contacto sexual.
Nunca había tenido tal cosa.

Examen: prepucio muy largo y húmero con mucha smegma (secreción blanca del prepucio). Una pápula roja de 2mm en la superficie interna y dorsal del prepucio.
No hay adenopatía. Sin circuncisión.
Impresión: Herpes del miembro.
Rx: limpieza y polvos de sulfa.

2-VII-48, se ven más vesículas nuevas. Rx: sulfatiazol 1gm 4 veces al día X 1 semana.

6-VII, no hay nicho. Baja al hospital. Tarjeta jcc.
Hernández, Antonio

105

7

24/89 29-VI-48, Primer contacto sexual hace como 24 días, hace como 20 días apareció un rozoncito en el prepucio que sanó sin tratamiento. Hace 15 días tiene incordio izquierdo que vuelve a empeorar. No ha recibido tratamiento.

Examen: 2mm cicatrices coloradas en la superficie del dorso interno del prepucio a la izquierda de la línea mediana. Adenitis inguinal roja y fluctuante x 4 cm en el lado izquierdo. Sin circuncisión.

Impresión: Linfgranuloma Venéreo
Frei, negativo

	Rx: Sulfatiazol 1gm al día por 2 semanas. (Salió franco del Palacio presidencial y no recibió profilaxia en este último tiempo). 30-VI saqué 20cc pus. 3-VII, saqué pus. STS negativo. 6-VII, saqué pus. 8-VII, sacar pus. Tarjeta jcc.	
8	Suchite, Severino	Ametralladoras
25/89	2-VII-48, ulcera del miembro, hace 21 días apareció la noche de su último contacto sexual. El contacto anterior 5 días antes. Recibió las pastillas de profilaxia cada vez. Examen: úlceras pequeñas y sucias del frenum en el surco de ambos lados del frenum. Olor típico del chancro. Impresión: Chancro. STS negativo Rx: Sulfatiazol 1gm al día por 8. 6-VII, mejorado. 8-VII, fluctuación en el ganglio izquierdo, sacar pus. 10-VII, Fluctuación en el ganglio. Sin circuncisión.	
9	García, Arnulfo	Plana Mayor
26/89	6-VII-48, Hace como 8 días que tiene una gota matinal y de vez en cuando durante el día y ardor al orinar. No tiene historia de gonorrea ni de sífilis. Ultimo contacto con mujer hace 25 días con profilaxia RCA. Examen: muestra una gota mucoide. Cultivo negativo. 10-VII, sigue la gota matinal, sin circuncisión. Tarjeta jcc.	
10	López, Candelario	3ª Cía
27/89	8-VII, pápula. Rx. Podefina. Sin circuncisión. 13-VII, limpio ahora. STS negativo. 17-VII, mejorado. Rx: polvos de sulfa.	
11	Cruz, Gustavo	
28/89	9-VII-48, coito hace 2 semanas con P. matriculada en 17 calle y 14-15 ave. Profilaxia ½ hora después.	

	Erosión comenzó hace 4 días indoloroso, aspecto exulceraciones en el surco balano prepucial.	
	Examen>. C.O. negativo Rx Sulfatiazol 1gm 4 veces al día. Erosión penil 8-VII sangre negativa 13-VII, casi cerrada 27-VII, cerrada. Sin circuncisión.	
12	Román, Rodrigo	2ª Cía
29/89	8-VII-48, Hace 4 días que tiene unas úlceras pequeñas en el prepucio. Ultimo contacto sexual hace tres meses. P.E. prepucio largo, 3 úlceras superficiales 2 X 4mm en la superficie interior y dorsal del prepucio. Rx Sulfatiazol 1gm al día X 8 y localmente. 10-VII, mejorado 8-VII, STS, Mazz, Dbt +; los demás Negativos. Sin circuncisión.	
13	Guoz o Goss, Ismael	Bat 105
30/89	10-VII-48, Ultimo contacto hace 1 mes; recibió profilaxia. Hace 6 días que tiene un granito en el miembro. No le come. Examen: muestra una capota larga y una pápula roja en la región superior del surco. Sin circuncisión. Impresión: Pápula no específica. Rx, Polvos de Sulfatiazol. 13-VII, curado – baja. Tarjeta jcc.	
14	Augustine, Rito	Motorizada
31/89	13-VII-48, Hace 7 días que tiene la infección, último contacto más o menos el 3 de julio, supuración el 8 de julio. Contacto con puta en 17 C y 13 ave., no sabe el nombre. Recibió profilaxia con RCA 3 horas después del contacto. Primera infección. Examen. Gonorrea típica- Frote positivo. Rx POB 1cc.	

15	16-VII, no sintió más que un poco de ardor. Sin circuncisión. Leiva, Miguel	2ª Infantería
32/89	16-VII-48, hace 3 meses sin contacto sexual ya tiene fimosis irreductible. Balanitis no específica. Rx Sulfatiazol 1gm cada día X 8. 17-VII casi bueno.	
16	Aparicio, Antonio	Bat 105
33/89	16-VII, Hace 6 días apareció la lesión. Ultimo contacto hace 10 días, antes de la lesión. Salió con licencia nocturna y recibió profilaxia en el mañana al volver a la Guardia. Examen: 3 úlceras en el surco balano prepucial a la derecha el frenum y en el capote y glande cerca de éste. 15-VII Rx sulfatiazol 8 al día por 4 días. 17-VII mejorado. Sin circuncisión. 12/oct/48, H. hace 8 días exulceración en el glande que apareció 8 días más o menos después del coito (P.M: en Hawai). Profilaxia después de 5 horas del coito. Examen: pequeña exulceración en el glande, no hay adenitis. C.O. negativo, Frei negativo, Ducrey negativo. Sangre. Tratamiento Sulfatiazol 4v al día y Sulfatiazol Sale 27/Oct curado. Control sangre neg. (8/Nov.). 27/Nov. Vuelve con erosión en el surco balano prepucial que principió hace 3 días, niega coito desde su salida de la enfermería. Examen: exulceración excavada en el surco balano prepucial. C.O. 30/Nov.neg. 1/Dic. Neg. Tratamiento, 1gm de Sulfatiazol 4 v al día y sulfatiazol local. Frei, Ducrey, Sangre, neg. 30/Dic./48. Diag...	
17	Hernández López, Pantaleón	3a Cía

34/89	Contacto sexual el 6 y el 13 de Julio sin profilaxis (estuvo en la Casa Presidencial). El 14 de julio apareció una úlcera del miembro. Examen: pequeña exulceración en el surco balano prepucial. Rx sulfa vía oral y local. 27-VII úlcera casi cerrada. Diagnóstico: Chancro 29-VII, úlcera cerrada – baja del hospital. Prepucio largo. Tarjeta jcc.	
18	Martínez, Manuel (18 años)	Tanques
35/89	30-VII-48, Hace 8 días empezó el flujo uretral. Ultimo contacto sexual hace 3 semanas. Siempre recibió la profilaxia RCA después de cada contacto. Examen: sin circuncisión. Gonorrea típica. Diagnóstico: Gonorrea Lámina positiva Cultivo. Rx 1cc pos POB, 300,000u. 3-VIII sligth...descarga. Tarjeta cc.	
19	Virgilio Pérez 2/Ag/48	3a Cía
36/89	Erosiones desde hace 3 días, coito el 27/Julio con P.M. 17C y14 av. Recibió past. A las 4. Examen. Varias erosiones en el surco balano prepucial. C.O. para chancro sin... C.O. negativo jcc. Rx sulfatiazol 1gm 4 veces al día. Sin circuncisión. 19-8 C.O negativo 20-VIII, Frei negativo, Ducrey negativo. 24-VIII, casi seco. 23-VIII VDRL cardio neg. 15/Nov/48, Rx hace 8 días aparecieron llaguitas en el prepucio, niega haber tenido contacto sexual desde que salió curado en agosto/48. C.O. negativo (15/Nov.).	
20	Ducrey, Frei, Sangre, negativos 15/Nov. 1gr sulfatiazol 4v al día. Gramajo, Santiago 4/Agosto	Ametralladoras
37/89	Hace 3 días exulceración en la cara mucosa del prepucio. Ultimo coito hace 22 días	

aproximadamente en la 17C y 13 av. Profilaxia 2 horas después del coito.

Examen: ulceración excavada de bordes irregulares de fluido supurado.
Ex. Sangre sin circuncisión. Tarjeta jcc.

7-VIII, C.O. positivo - Sífilis Primaria
Rx 1cc penicilina en cera por 10 días.

28/sept./48, se presenta de nuevo por chancro en el mismo sitio que el anterior que le apareció hace 4 días. Niega enfáticamente todo contacto sexual desde su tratamiento.

Ex: erosión irregular cara mucosal del prepucio de fondo purulento.
Frei no se hizo, C.O. no se hizo, Sangre.
Ducrey 7/oct. La lesión está curada salió de la enfermería, siguió su control de sangre.

21 Arias, Vicente 16/Agto.

Motorizada

38/89 H. coito el 30 de junio, el 5 de agosto solo la "ronchita" en el pene, no se presentó antes por estar rebajado en la sección de Motocicletas. No tuvo profilaxia porque tuvo 48 horas de permiso. Coito en la línea y 10 calle.

Examen: exulceración irregular profunda
Sangre: 20-VIII, Frei negativo, C.O. 19-VIII neg. Tarjeta 19-VIII jcc.
Ducrey positivo.

24-VIII, rodillas hinchadas y dolorosas; piel de las rodillas de color azul oscuro. En la superficie anterior de la pierna izquierda hay unos 3 nódulos de 3-5cm de diámetro de color azul y rojo azul, hinchado pero no dolorosos.

Impresión: Erythema indurado – Reacción a sulfatiazol.
Termina administración de sulfa.

28/ Desapareció toda molestia en la rodilla, la erosión del pene está cicatrizada – baja de la enfermería y sin franco para control periódico.

22 23-VIII, VDRL cardio neg.
Claro Vásquez 14/Agto.

3ª Cía

39/89	H. Regresó del Hospital Militar donde fue tratado por chancro y adenitis (diagnóstico de la tarjeta) pero persiste la exulceración del surco balano prepucial.		
	C.O. Sangre.		
	19-VIII, C.O.positivo – Sífilis primaria 21-VIII Rx penicilina en cera 300,000u cada día por 10 días. 1ra inyección 21 de agosto/48-10 ^a 30/Ag/48. 22-VIII Frei negativo, Ducrey positivo 23-VIII VDERL cardio neg.		
23	Burrión, Estanislado 16/Agto.		3 ^a Cía
40/89	H. hace 8 días apareció llaguita en el pene...1 mes después del último coito (20c y 2 ^a av.). Profilaxia como 3 o 4 horas después del coito (el enfermero dio datos muy vagos).		
	Examen: exulceración grande de borde irregular y aspecto fagedemico en el surco balano prepucial.		
	19-VIII C.O. negativo; 20-VIII C.O. positivo para TP. Tarjeta jcc.		
	Diagnóstico: 1) sífilis primaria 2) Chancro		
	20-VIII Frei negativo, Ducrey negativo. Rx POB 1cc (300,000u) cada día X 10 días. 1 ^a inyección 21/agosto/48- 10 ^a inyección 30/Agosto/48. 23-VIII, VDRL cardio positivo. 8/sept. Curado sale de la enfermería. Control de sangre el 31/sept.		
24	Cordova, Alberto 5/sept.	Soldado	2 ^a Cía
41/89	H. hace 4 días “erosión” surco balano prepucial acompañado de adenitis. Ultimo coito aproximadamente 3 o 4 secreciones. Profilaxia 4h después del coito (17 calle y línea del Ferroc.).		
	7/IX, C.O. negativo; Frei negativo; Ducrey positivo. Rx sulfatiazol 1gm 4 veces al día.		

	7-IX-48, Hace 45 días que ha estado en servicio en el Estado Mayor, fuera de la Guardia. Casi no recibió profilaxia RCA, sino la profilaxia corriente usada allí. Así no representa un fracaso de RCA. 11-IX, hay fluctuación, pero la úlcera está mejorando, aspiración de pus. 13/sept., hay fluctuación, aspiración de pus. 10/sept., VDRL cardio – negativo. 18/sept., casi mejor. 20/sept., curado.		
25	Monzón, Jesús 2/sept.	Soldado	2ª Cía
42/89	H. hace 4 días erosión cara mucosa del prepucio que apareció 2 días después del coito con P. (20C). Profilaxia después de 6 horas. 7-IX, C.O. negativo; Frei negativo; Ducrey negativo. Clínicamente me pareció más como una erosión banal como resultado de suciedad de su prepucio largo que un chancro, jcc. 9-IX, completamente healed..... resistente.		
26	Morales, José Luis (19 años)	Soldado	3ª Cía
43/89	7-IX-48, Hace 4 días que tiene unas pápulas, 16-VIII-48, recibió profilaxia RCA 3 veces, la última 29-VIII. Examen: muestra un prepucio largo y húmero, y pocas pápulas bajas en el prepucio y glande. Me parece como dermatitis debida a la profilaxia o a suciedad.		
27	Rx píldoras de sulfatiazol, jcc. Mecapiaces, Petronio		Motorizada
44/89	7-IX-48, Hace 8 días que tiene una pápula en el miembro y un poco de dolor e hinchazón en la región inguinal cerca de la cicatriz de un incordio por el que fue tratado hace 2 años. Contacto el 16-8-48 y dijo que no cuando regresó. Recibió profilaxia 4 horas después del contacto. Examen: Un papiloma en el borde del prepucio, en la región inguinal izquierda hay una cicatriz de 5cm debajo de la cicatriz hay induración y la piel próxima un poco roja.		

Impresión: 1) Linfogranuloma Venéreo 2) Papiloma

Rx Sulfatiazol 1gm 4 veces al día por 10 días.

7-IX, Ducrey negativo; Frei negativo.

28	11-IX, En la cicatriz de la antigua incisión hay fluctuación. Aspiración de pus. Arias, Florencio 11/Sept.	Sargento II	Ametralladora
45/89	Hace 5 días aparición de pequeñas erosiones en el surco balano prepucial después del coito. Penúltimo coito 22 de agosto/48 con P.M. (la misma). Examen: 2 pequeñas ulceraciones escavadas en el surco balano prepucial. C.O., Frei, Ducrey, negativos, 18-IX. 18-IX, Después de tratamiento con sulfa oral ya está cerrada la ulceración. 20/sept. Cerrado.		
29	Sánchez, Abraham	Soldado	Plana Mayor
46/89	IX-48, el 9 de septiembre empezó la enfermedad, último contacto hace 1 mes. Examen: muestra un prepucio muy apretado con unas fisuras en el borde distal. Impresión: Fimosis con fisuras no venéreas. 8-IX, sangre. Mejorado. 20-sept. Curado. Cardiolipina positivo.		
30	Ramírez, Felix 17/sept.	soldado	3ª Cía
47/89	H. hace 9 días apareció "llaga" en el pene, después de 3 días de coito con P.M. (Callejón El Porvenir) no tuvo profilaxia porque estaba rebajado en Matamoros y vino ebrio. Examen: ulceración de borde saliente en el surco balano prepucial. Impresión: chancro sifilítico. 18-IX, C.O., Frei, negativos; Ducrey, positivo.		

24/sept/48, sangre negativo.

Nota: Este soldado fue enviado al Hospital Militar por chancro sifilítico en agosto/47 y fue tratado ahí con penicilina. En julio/48 estuvo en esta enfermería con erosión en el pene y adenitis tratado aquí con sulfatiazol y curación local.

21/sept., mejorado

28/sept., fluctuación en ambos lados, aspiración de pus.

7/oct., curado, sale de la enfermería, control de sangre y tratamiento de Sarcoptiosis.

31 Gracia, Canuto

Soldado

3ª Cía

48/89 18-sept-48, tiene una úlcera y una pápula en el miembro.
Hace 8 días la erupción le come. Es nuevo, tiene 45 días es estar en la Guardia y no ha salido franco. Ultimo contacto antes de entrar y sin profilaxia.

Examen: Una pápula en el glande y en el escroto y una úlcera pequeña en el glande.

Impresión: Sarcoptiosis infectada.

32 Barrientos, José M.

Soldado

1ª Motorizada

49/89 18-sept-48, Hace unos 3 días que empezó la úlcera. Ultimo contacto el 7 de septiembre con profilaxia RCA 2 1/3 horas después.

Examen: Prepucio largo y muy sucio; unas 2 úlceras pequeñas y sucias cerca del freno.

18_IX, Frei, Ducrey, negativo.

C.O.

Sangre, negativo.

Rx Sulfatiazol 1gm al día X 10 días y polvos de sulfa.

21 septiembre, casi cerrado – Chancro

28 septiembre, mejorado

29 septiembre, curado de baja en enfermería.

Control de sangre 25/oct/48.

33 Cardona, Paulo

Soldado

2ª Cía

50/89 18-septiembre, Erupción que le come en el miembro y el abdom...

34	Sarcoptiosis. López, Sebastián	Soldado	2ª Cía
51/89	H. hace 4 días le aparecieron llaguitas en el surco balano prepucial, 4 días después del coito (Hawai P.M.) profilaxia 3-4 horas después (chancro cerrado en septiembre/47 en la enfermería). Examen: ulceración sucia en la cara mucosa del prepucio. 23-IX, C.O., Frei, 23-IX, Ducrey, positivo 25-IX, sangre negativa Tratamiento 4 gr sulfatiazol 1gr cada 4 horas diariamente- polvos de sulfatiazol. 28-sept-48, cerrado (baja de la enfermería) Control de sangre: 25/oct/48.		
35	Gusman, Guillermo 22/sept.	Sarg. II	B 105
52/89	H. hace 3 días pequeñas “bombitas” en el prepucio que se rompió y dio salida al líquido. Ultimo coito hace 15 días (con P.M. 17 Calles y línea del F.), profilaxia después de 9 horas del contacto (salió con licencia nocturna). Examen: pequeña erosión en la cara mucosal del prepucio. Sept/23, C.O., Frei, Ducrey, negativos. Tratamiento 1gr de sulfatiazol 4v al día, sulfatiazol local. 1º septiembre baja de la enfermería – curado-.		
36	Ruíz, Ramos 22/sept.	Cabo	Motorizada
53/89	H. Supuración uretral desde hace 3 días, como a los 8 días después del último coito (P.M. línea del Ferroc. Y 12 calle). Examen: uretritis Tratamiento: 0.50gr de sulfatiazol 4 v al día mientras está en observación. Lámina negativa después de sulfa. Rx por error. 28-9, todavía hay reflejo, ha recibido penicilina 2-10, POB 1cc.		
37	Estrada, Arnulfo	Sargento II	Tanques
54/89	H. ayer después de coito (P.M. 17C y 13 Av.) notó un “rozor” en el pene. Profilaxia		

	4 horas después del coito. Penúltimo coito hace 30 días aproximadamente.		
	Examen: erosión de la cara mucosa del prepucio, úlcera pequeña, no hay adenitis. C.O. Frei, Ducrey, negativo. Impresión: erosión banal –resultado de trauma del contacto-. Tratamiento 1gr sulfatiazol cada 4 horas. 10/sept. Curado.		
38	Ortíz, Miguel Angel 6/oct/48	Soldado	Ametralladoras
55/89	H. hace 3 días supuración uretral, 8 días después de coito (P.M. 17C y 13 av.). Profilaxia 3-4 horas después del coito. Diagnóstico: Blenorragia. Frote, positivo. Tratamiento: 1cc P.O.B 7/Dic. Supuración uretral que principió ayer, 3 días después de coito (P.M. 17C y 13 Av.). Pastillas. Diagnóstico: Blenorragia.		
39	Ortega, Rosalio 6/oct/48	Soldado	B 105
56/89	H. hace 3 0 4 días después del coito (P.M. en el Wawai 10 calle y línea del Ferrocarril) le apareció supuración uretral –no hizo profilaxia porque regresó antes del ahora. Diagnóstico: Blenorragia Frote positivo Tratamiento prueba ½ gr sulfatiazol oral 4v al día. 8/Nov. Se queja de supuración y ardor por las mañanas que le ha tenido siempre. 200,000u P. Crist. Curado.		
40	González de la Cruz, Javier 11/oct.		Bat. 35
57/89	9-10-48, Hace 1 mes que tuvo contacto con mujer pasó para recibir el RCA después. P.M. en 17 calle. Examen: ulcera pequeña en el prepucio, superficie interior. No hay adenopatía significativa.		

41	11.10.48, La úlcera está limpia, indurada y el paciente tiene adenopatía inguinal típica en el lado derecho. Campo oscuro positivo. Sífilis primaria Rx penicilina en cera de abeja 1cc cada día X 10 días (total 300,000u). 12-10, reacción de Herphe...típico con calentura y edema del chancro. Terminó tratamiento 21/oct. Control de sangre 25/oct. Esquivel, Celestino 12/oct.	Bat. 105
58/89	H. hace 8 días erosión que apareció después de 8 días de coito (17C y línea férrea) (salió con licencia nocturna). Profilaxia 8 horas más o menos después de coito. Examen: úlcera excavada en el borde del glándula y cara mucosa del prepucio – adenitis fluctuante. C.O., Frei negativo; Ducrey positivo. Sangre. Tratamiento: punción aspirado/con adenitis – 1gr de sulfa 4 veces al día. Diagnóstico: Chancro Sale de la enfermería curado 26/oct/48. Control de sangre: 8/nov/48.	
42	Zanabria Barrientos, Gabriel 12/oct.	Motorizada
59/89	H. hace 4 días abundante supuración uretral 3 días después de coito (17C y Ferrocarril) No profilaxia, porque salió a comisión en olas mañanas. Examen: abundante supuración. Tratamiento ½ gr de sulfatiazol 4v al día y observación. 18/oct/48, 50,000u Penicilina en agua cada 4 horas. Cerrado, sale 21/oct/48.	
43	Gonorrrea. Ramos, Daniel 13/oct.	Ametralladoras
60/89	H. ayer principió supuración y ardor al orinar, último coito hace 8-10 días aproximadamente (P.M. 17C y línea). Placebo.	

	Examen: Uretritis Tratamiento observación, 1gr sulfatiazol 4 veces al día. 18/oct/48, 50,000u penicilina acuosa – curado. Sale 21/oct/48.		
44	Gonorrhea, profilaxia dada 21/2 y 3 horas después. 2 últimos exámenes dentro de los últimos 19 días. Hernández, Fermín 15/oct.		3ª Cía
61/89	H. hace 2 días, 8 días después del coito (con mujer de ocasión) abundante supuración y ardor al orinar. No profilaxia porque salió con licencia. Diag. Bleno. Tratamiento 1 past. Sulfatiazol 4v al día y observación. 18/oct/48, 50,000u cada 4 horas penicilina en agua – curado. Alta 21/oct/48.		
45	Gonorrhea. Profilaxia 6 horas después del contacto. López, Lorenzo 22/oct.	Soldado	PM
62/89	H. hace 5 días, 3 días después de coito P.M. (18C y 1ª Ave.). le apareció llaguita en el pene. Profilaxia después de 6 horas del coito, RCA. Examen: dos exulceraciones escavadas en el surco balano prepucial, adenitis inguinal. Frei, Ducrey, C.O., negativos. Tratamiento 1gr sulfatiazol 4v al día. 2/Nov. Sale de la enfermería curado. Control de sangre 2/Dic.		
46	Chancro – profilaxia de 3 a 6 horas después de los últimos 5 contactos el mes pasado. Gallardo Chequín, Modesto 22/oct.		Tanques
63/89	H. Adenitis inguinal desde hace 8 días. Diagnóstico: Sarcoptiosis infectada. Tratamiento punción ganglio – H.... 1gr de sulfatiazol 4v al día. Sangre. Sarcoptiosis, no incluido en serie.		

47	Guevara, Victor	22/oct.		2ª Cía.
64/89	H. hace 2 días ardor en el pene y erosión cerca del frenillo 6 días después del coito (P.M. 17C-15 Ave.). Profilaxia 4 horas después del coito. RCA. Xamen: pequeña erosión rojiza cerca del frenillo. Tratamiento 1gr sulfatiazol 4v al día. Frei, Ducrey, C. O. Sangre. Curado, Control de sangre. Chancro.			
48	Ramos, Maximiliano	24/oct.		Ametralladoras
65/89	H. hace 2 días le apareció llaguita en el pene después de 5 días del último coito. Placebo. Examen: exulceración en el surco balano prepucial, adenitis...derecha. Las úlceras son dolorosas. Frei, Ducrey, C.O. negativos. Sangre. 1gr sulfatiazol 4v al día. 2/Nov. Sale curado de la enfermería. Control de sangre 2/Dic.			
49	Pineda, Vicente	26/oct.	Soldado	3ª
66/89	H. hace 5 días le aparecieron llaguitas en el pene 6 días después de coito (P.M: Hawai 17C y línea F). Placebo. Examen: pequeñas erosiones del surco balano prepucial. Frei, Ducrey, C.O. negativos (26/oct/48). Tratamiento: 1gr sulfatiazol cada 4 horas (8gr al día). 2/Nov. Curado sal e de la enfermería. Control de sangre el 2/Dic. Chancro, profilaxia entre 2 o 3 horas después de todos los contactos.			
50	Figueroa, Mario Israel	27/oct.		2ª Cía
67/890	H. hace 8 días le apareció "llaguita" en el pene que apareció 2 días después del coito (P.M. Callejón del Castillo de San José). Profilaxia aproximadamente 2 horas después del coito. Examen: pequeña erosión en el glande. Frei negativo, Ducrey, negativo (10/Nov.) C.O. negativo.			

	Tratamiento: 1gr sulfatiazol 4v al día. 2/Nov. Sale curado. Control de sangre 2/Dic. 8/Nov. Regresó por pequeña erosión, niega coito. Chancro: último contacto tratado por RCA. Profilaxia alrededor de 10 minutos después.		
51	Reyes, Juventino 2/Nov/48	Cabo	Motorizada
68/89	H. Fimosis secundaria a aplicación de sal podofileno? 25% por papie... Sangre negativa (3/Nov.); Frei negativo, Ducrey negativo (10/Nov.). Tratamiento 1gr sulfatiazol 4 veces al día. Sal de nitrato de... al ½ %.		
52	25/Nov. Curado, al hospital – Poslectoris?.... venérea y fimosis, no incluido en series. Goss, Ismael		Bat 105
69/89	4-11-48, desde hace 6 días tiene una úlcera en el miembro. Ultimo contacto hace 2 meses, recibió profilaxia. Tiene una erupción que le come por todo el cuerpo. Examen: erosión de 1cm en el surco balano prepucial en el aspecto superior. Erupción de pápulas pequeñas en los brazos. c.O. negativo 8/Nov. Sale curado, control de sangre.		
53	Sarcoptiosis. Lázaro, Natividad Adrián 4/Nov.		B 105
70/89	H. hace días llaguita en el prepucio y 2 días después adenitis dolorosa acompañada de fiebre, 3 días después del coito (P.M. 17C y línea Ferr.). Profilaxia 7 horas después del coito. Examen: pequeña úlcera de aspecto en el prepucio, adenitis inguinal. Sangre – Frei negativo 10/Nov; Ducrey negativo 10/Nov ; C.O. negativo. Tratamiento 1gr sulfatiazol 4v al día. Probable chancro, profilaxia desde 5 u 8 horas después de dos contactos.		
54	Sanches, Maximiliano 6/Nov/48.	Soldado	B 105
71/89	H. hace 3 días llaguitas en el pene 20 días después del coito (P.M. 20C y C. S. José). Ingresó al cuartel 4 horas después. Placebo. Examen: 5 a 6 ulceraciones cubiertas de pus, no hay adenitis.		

	Frei negativo; Ducrey positivo 9/Nov. C.O. negativo 12/Nov. 16/Nov. Curado, control 10 días después.		
55	Chancro, toda profilaxia al menos 3 horas después de contacto. Ruíz, Humberto 8/Nov/48.	S. II	Motorizada
72/89	H. hace 2 días sintió ardor y notó supuración uretral, 2 días después de coito (en la línea entre 8ª y 9ª calles) no pasó por profilaxia, porque salió a comisión. Tratamiento 0.50sulfatiazol 4 veces al día – 200,000u P. Cristalina. 10/Nov. Curado. Placebo por pro.		
56 73/89	Gonorrrea, siempre recibió placebo +. Niega todo contacto de acuerdo a la tarjeta. Lopez Arias, Juan 8/Nov.	S	Ametralladora
	H. ayer notó pequeña llaguita en el frenillo 3 días después de último coito (P.M: 20C y Callejón del Castillo de San José). Profilaxia 2 horas después. Frei negativo 10/Nov. Ducrey negativo 10/Nov. C.O. negativo. Sangre.		
	Diagnóstico. Tratamiento 1gr sulfatiazol 4 veces al día – sulfatiazol local. 15/Nov. Curado vuelve dentro de 10 días.		
57	Chancro, profilaxia de 2 a 5 horas después a los últimos dos contactos. Burrión, Luis 8/Nov.		3ª Cía
74/89	H. Hace 6 días notó dos llaguitas en el pene, 3 semanas después del último coito (P.M: 20C y Callejón Castillo). Profilaxia 2 ½ a 3 horas después del último coito. Frei negativo 10/Nov.; Ducrey negativo 10/nov.; C.O. negativo 12/nov.; Sangre negativo 9/Nov.		
	Diagnóstico erosión banal. Tratamiento 1gr sulfatiazol 4v al día y sulfatiazol local. 20/Nov. Sale curado, vuelve 30/Nov.		
58	Chancro. Mendez Perez, Macario o Mendez Macario 10/Nov.	Soldado	Ametralladora

75/89	H. hace 5 días notó dos llagas en el prepucio, 3 días después del último coito (P.S. Tribuna del Campo de Marte) salió de comisión no profilaxia.		
	Examen: 2 exulceraciones de bordes levantados y fondo escavado no hay adenitis.		
	Frei negativo 10/Nov.; Ducrey positivo 10/nov.; C.O. negativo 12/Nov. Sangre. Tratamiento 1gr sulfatiazol 4 veces al día. Sulfatiazol local. 16/Nov. Curado, control 10 días después.		
59	Chancro. Ramírez, José B. 11/Nov.	Soldado	3ª Cía.
76/89	H.... por papilomas que aparecieron 15 días después del último coito (P.M. 20C y Callejón del Castillo) profilaxia 9 horas después del coito.		
	Diagnóstico: Papilomas Tratamiento toques de podofilin?... 25% Verrugas Venéreas. No incluido en totalidad de estudio.		
60	Pich Oron, Fabian o Oron Pich, Fabian 12/Nov.	Soldado	B. de G.
77/89	H. hace 3 días que apareció "llaga" en el pene, 5 días después del último coito (P.M. 18C y línea Ferr.). Una hora después, placebo.		
	Examen: pequeña ulceración de fondo excavado y bordes salientes en la cara mucosa del prepucio. C.O. negativo 15/Nov. Frei, Ducrey, negativo 13/Nov. Sangre negativa 13/Nov. Tratamiento 1gr sulfatiazol 4 veces al día. 20/nov. Sale curado – control.		
61	Chancro, profilaxia entre 45 minutos y 6 horas después de últimas 3 exposiciones durante el último mes. Coronado, Jesús 15/Nov.		Motorizada
78/89	H. hace 6 días, 3 días después de coito (P.S. Tribuna del Campo de Marte) RCA.		
	Examen: exulceración del surco balano prepucial, ovalado de bordes salientes.		

	C.O. negativo (15/Nov.); Ducrey, Frei. Sangre negativa (20/Nov.). Tratamiento 1gr sulfatiazol 4 veces al día y sulfatiazol local.		
62	7/Dic. Curado, control de sangre 7 /enero. Chancro: contacto un mes previamente, profilaxia 3 ½ horas después. Rodriguez, Adrián 15/Nov.	S	T
79/89	H. ayer supuración uretral que apareció 8 días después de coito (P.M. 17C y av. Ferroc.). Placebo. Examen: Supuración uretral. Diagnóstico: Blenorragia. Tratamiento 200,000u P. Cristalina 50u cada 4 horas.		
63	De acuerdo a la tarjeta, niega contacto. Gomez, Marcos 20/Nov.	Soldado	B 105
80/89	H. hace 4 días notó supuración uretral y ardor – ya tenía tiempo de sufrir ardor al orinar. Ultimo coito hace mes y medio. Profilaxia aproximadamente 8 horas después del coito. Examen: Blenorragia. Tratamiento 200,000u P. Cristalina. Curado. Ex. Sangre. *Intervalo de 7 horas entre contacto y profilaxia.		
64	Saravia, Antonio 26/Nov.	Cabo	Motorizada
81/89	H. ayer apareció pequeña llaguita al lado del frenillo, último contacto hace 12 días (en Jutiapa, no profilaxia). Examen: pequeña exulceración. Frei, Ducrey, no se hicieron; sangre negativa (30/Dic/48). Diagnóstico: erosión banal Tratamiento 1gr sulfatiazol 4 veces al día. Sulfatiazol local.		
65	30/Nov. Sale curado- control sangre (27(/Dic.). Tabique Ramos, Marcelo o Tabique, Marcelo 26/Nov.	Soldado	B 32

82/89	H. ayer abundante supuración uretral y ardor al orinar, último coito 10 a 12 días antes, coito 4 p.m. (P.M. 17C y la línea). Placebo.		
	Examen: Gonorrea Tratamiento 200,000u P. acuosa. 30/Nov. Curado. Sangre negativa (30/Dic.).		
66	Paciente niega contacto en esta fecha de acuerdo al registro de tarjeta. Chacon, Francisco 30/Nov.	Cabo	Motorizada
83/89	H. hace 5 días apareció llaga en el prepucio 10 días después de último coito (P.M. 17C y 12 av.). Profilaxia 4 horas después de coito.		
	Examen: exulceraciones superficiales a los lados del frenillo. C.O. negativo (30/Nov.). Frei, Ducrey. Sangre (1º Dic). Tratamiento 1gr sulfatiazol 4 veces al día, sulfa local.		
67	Mínimo de 6 horas entre 2 exposiciones de procedimiento 2... Lopez, Felix 30/Nov.4/48	Soldado	B 105
84/89	H. hace 6 días erosión a los lados del frenillo, 6 días después de último coito (17C y línea Ferr.). Profilaxia 10 horas después del coito.		
	Examen: exulceraciones rojizas superficiales a los lados del frenillo. C.O. negativo (30/nov.); sangre (1º Dic.); Ducrey, Frei. Tratamiento 1gr sulfatiazol 4 veces al día, sulfatiazol local.		
68	Siempre un mínimo de 6 horas entre contacto y profilaxia. Reyes Flores 4/Dic.	S II	2ª Cía.
85/89	H. ayer notó erosión en el pene al siguiente día de coito (P.M. 17C y 13ave.). Profilaxia 7 horas después de coito.		
	Examen: erosión cara mucos del prepucio de borde regular no excavado. Adenitis inguinal dolorosa. C.O., Frei, Ducrey, sangre.		

69	Diag. Tratamiento 1gr sulfatiazol cada 4 horas. Rodríguez, Dameso? 6/Dic./48.	Soldado	2ª Cía.
86/89	H. hace 3 días erosión en el pene, último coito hace 15 días (casado – niega coito extra conyugal) en varias oportunidades ha tenido la misma erosión. (Pastillas). Examen: pequeña erosión cara mucosa del prepucio. Tratamiento 1gr sulfatiazol 4 veces al día. Toque con sal nitrato de...		
70	Martínez, Francisco 7/Dic./48.	S	3ª cía.
87/89	H. hace dos días pequeña erosión en el pene. Ultimo coito hace 2 días (mujer no matr.). Profilaxia 4 horas después de coito. C.O., Frei, Ducrey, Sangre. Diag. Trat. * los últimos dos pacientes registrados: Sanchez, Maximo y Morales, Raúl, son copias a máquina de los registros de las páginas 18/89 y 19/89, es decir que son registros repetidos.		